

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 20
celebrada el jueves, 12 de mayo de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000008. Moción relativa a política en materia de agricultura, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

10-16/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000284. Pregunta oral relativa al caso Ausbanc, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000298. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de radio y televisión pública de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000269. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de sedes locales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000278. Pregunta oral relativa a apoyo a víctimas de violencia de género en la universidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000290. Pregunta oral relativa a la política de contratación de personal de entes instrumentales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000304. Pregunta oral relativa a la repercusión para Andalucía del incumplimiento del objetivo de déficit español en 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000299. Pregunta oral relativa al comienzo de las obras del CEIP Nuestra Señora de la Misericordia de Torreperogil, Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000287. Pregunta oral relativa a los antiguos colegios de Defensa en San Fernando, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000276. Pregunta oral relativa a apuesta por las infraestructuras educativas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000286. Pregunta oral relativa al brote de legionela en una residencia de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000289. Pregunta oral relativa a los profesionales de enfermería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000293. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000271. Pregunta oral relativa al convenio para desarrollar un protocolo de atención integral a menores con TDAH, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000275. Pregunta oral relativa a medida extraordinaria y urgente para la inclusión social a través del empleo en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000283. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000288. Pregunta oral relativa a sentencias del TSJA por inactividad de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000307. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el desvío de fondos destinados a INTURAN, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto, Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000277. Pregunta oral relativa a la necesidad de actualización de la normativa minera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000264. Pregunta oral relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000272. Pregunta oral relativa a actuaciones en las áreas de regeneración y renovación urbana, ARRU, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000305. Pregunta oral relativa a la pasarela ciclista sobre la SE-30, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000266. Pregunta oral relativa a compromisos con el yacimiento arqueológico de Ategua en Santa Cruz, Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000306. Pregunta oral relativa al Museo de la Aduana, en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000300. Pregunta oral relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos 2010-2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000267. Pregunta oral relativa a condiciones laborales dignas para el sector turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000282. Pregunta oral relativa a la administración paralela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000297. Pregunta oral relativa a relaciones de la Administración andaluza con la entidad Ausbanc u otras vinculadas a su presidente, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000285. Pregunta oral relativa a política de justicia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a apoyo a las movilizaciones del 28 de mayo: *Pan, techo, trabajo y dignidad*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a medidas de lucha contra el fraude fiscal, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a reprobación del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la regulación de las pensiones de los emigrantes retornados, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día doce de mayo de dos mil dieciséis.

MOCIONES

10-16/M-000008. Moción relativa a política en materia de agricultura (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos A.1, A.2, A.2.1, A.2.2, A.2.4, A.4.3, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, B.1, B.2, B.5, B.7, B10, A.4.4, A.4.5 y B9: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos A.2.3, A.4.1, A.5, A.15 y B.8: rechazados por 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto A3: rechazado por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto A.4.2 Aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votación del punto B.3: aprobado por 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto B.4: aprobado por 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación del punto B.2 bis: aprobado por 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación: Votación del punto B.6: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-16/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 35).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000284. Pregunta oral relativa al caso Ausbanc (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000298. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de radio y televisión pública de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000269. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de sedes locales (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000278. Pregunta oral relativa a apoyo a víctimas de violencia de género en la universidad (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento

10-16/POP-000290. Pregunta oral relativa a la política de contratación de personal de entes instrumentales (pág. 56).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000304. Pregunta oral relativa a la repercusión para Andalucía del incumplimiento del objetivo de déficit español en 2015 (pág. 59).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

10-16/POP-000299. Pregunta oral relativa al comienzo de las obras del CEIP Nuestra Señora de la Misericordia de Torreperogil, Jaén (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000287. Pregunta oral relativa a los antiguos colegios de Defensa en San Fernando, Cádiz (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000267. Pregunta oral relativa a condiciones laborales dignas para el sector turístico (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000282. Pregunta oral relativa a la administración paralela (pág. 76).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000297. Pregunta oral relativa a relaciones de la Administración andaluza con la entidad Ausbanc u otras vinculadas a su presidente (pág. 82).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000285. Pregunta oral relativa a política de justicia en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 101).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

10-16/POP-000276. Pregunta oral relativa a apuesta por las infraestructuras educativas en Andalucía (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000286. Pregunta oral relativa al brote de legionela en una residencia de mayores (pág. 109).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000289. Pregunta oral relativa a los profesionales de enfermería (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000293. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en la provincia de Almería (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000271. Pregunta oral relativa al convenio para desarrollar un protocolo de atención integral a menores con TDAH (pág. 118).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000275. Pregunta oral relativa a medida extraordinaria y urgente para la inclusión social a través del empleo en Andalucía (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000283. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía (pág. 123).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

10-16/POP-000288. Pregunta oral relativa a sentencias del TSJA por inactividad de la Junta de Andalucía (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000307. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el desvío de fondos destinados a IN-TURAN (pág. 130).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000277. Pregunta oral relativa a la necesidad de actualización de la normativa minera (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000264. Pregunta oral relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000272. Pregunta oral relativa a actuaciones en las áreas de regeneración y renovación urbana, ARRU (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000305. Pregunta oral relativa a la pasarela ciclista sobre la SE-30 (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

10-16/POP-000266. Pregunta oral relativa a compromisos con el yacimiento arqueológico de Ategua en Santa Cruz, Córdoba (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000306. Pregunta oral relativa al Museo de la Aduana, en Málaga (pág. 147).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000300. Pregunta oral relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos 2010-2019 (pág. 150).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a apoyo a las movilizaciones del 28 de mayo: Pan, techo, trabajo y dignidad (pág. 153).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 9: rechazados por 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 7 y 8: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 60 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

10-16/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a medidas de lucha contra el fraude fiscal (pág. 174).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1.1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 2.8, 2.9, 2.11, 1.3 bis, 1 bis, 1.4 ter, 2.11 bis, 2.13 y 2.14: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2.5 y 2.7: aprobados por 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de los puntos 2.6 y 2.15: aprobados por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.2, 2.4 y 2.10: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

10-16/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a reprobación del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía (pág. 194).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 46 votos en contra, 5 abstenciones.

10-16/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la regulación de las pensiones de los emigrantes retornados (pág. 216).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

Votación del punto 1: aprobado por 72 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 5: aprobados por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 64 votos a favor, 31 votos en contra, 8 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos del día doce de mayo de dos mil dieciséis.

10-16/M-000008. Moción relativa a política en materia de agricultura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías ocupan sus escaños, comenzamos el Pleno.

Señorías, se reanuda la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto quinto del orden del día, moción consecuencia de interpelación del Pleno pasado, relativa a la materia de agricultura, que presenta el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para su presentación, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La moción que presentamos a este Pleno es fruto de una interpelación en el Pleno pasado, como ustedes bien conocen, para centrar a la agricultura y la ganadería en la política actual, pero que sea el centro de la política.

Hemos hecho una moción instando no solo al Gobierno de Andalucía a que tenga una responsabilidad con los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, sino, además, instando también al Gobierno central para que también tenga esas responsabilidades que entendemos que no está llevando a cabo.

Decir que, lamentablemente, la situación del campo andaluz no pasa por sus mejores momentos. Estamos viendo en prensa cómo los jornaleros del Bajo Guadalquivir están ganando dos euros y medio la hora. Estamos viendo cómo los jornales cada vez son más bajos, no se cumplen los convenios colectivos, que parte de culpa también tienen las dos reformas laborales y, por tanto, queremos que desde este Parlamento al menos pongamos en el centro del debate todos estos problemas e intentemos buscarles..., dentro cada uno de sus responsabilidades y de sus competencias, buscarles la solución más apropiada.

Según el Instituto Nacional de Estadística, solo 29 municipios de Andalucía, de los 771 actuales, superan los 50.000 habitantes. Y trasladar la imagen de que Andalucía es ya una sociedad urbana desalojada de las huellas del sol en el rostro y del trabajo en las manos es presentar el mundo rural andaluz como un reducto o una subcultura, y no se ajustaría a la realidad. Andalucía, señorías, es eminentemente rural, aunque haya evolucionado su estructura productiva, desde luego, y que sea mayor la simbiosis entre población rural y urbana como consecuencia del desarrollo de los medios de comunicación y de transporte, desde luego, también se evoluciona en el campo, faltaría más.

Pero quienes habitamos en el campo, quienes vivimos en los pueblos, sabemos la importancia que juega en la realidad social, económica, política y cultural, dentro de esas 55 comarcas andaluzas. El papel que el medio rural juega en el sostenimiento de unos valores democráticos de ecología, de igualdad, de apoyo mutuo y de sostenibilidad de la vida ha sido poco puesto en valor por la clase política de este país, más bien al contrario.

Decir también el éxodo masivo de la población rural en nuestra comunidad, en comparación con otras zonas de la península, donde realmente los datos son escalofriantes.

La agricultura tiene un peso específico en Andalucía que sigue estando muy por encima de la media estatal. Hemos visto cómo nuestros campos, en este caso, el olivar en intensivo, pasa a recolectarse a máquina con dos o tres personas, y ya hemos olvidado esas cuadrillas de 20 personas.

Hay otros cultivos, además del olivar, que también estamos viendo continuamente en prensa por esos reductos en el salario que están teniendo los trabajadores y por esa falta de actuación que está llevando a cabo tanto el Gobierno andaluz como el Gobierno central, mirando hacia otro lado y viendo cómo las cuadrillas están trabajando en condiciones infrahumanas. Ayer lo decía en la comparecencia de la consejera, los trabajadores de Huelva están trabajando en condiciones infrahumanas y mientras tanto nuestros gobiernos se están preocupando pues por mejorar las condiciones del Camino del Rocío, que también es importante, no discutamos, pero realmente hay prioridades y vemos que nuestros gobiernos miran hacia otro lado.

Entendemos que nunca ha habido una puesta en valor del medio rural y de la tierra, y que ha sido entendida más como algo físico y tangible y no como una manera de generar una identidad propia como la tierra generadora de vida. A día de hoy, el 66% de la tierra cultivable se encuentra en manos de menos del 6% de los propietarios. Hoy día existen nuevas formas en la acumulación y acaparamiento de tierras sobre las que casi podemos establecer una similitud con lo que ocurre con la vivienda y los desahucios.

Los pequeños campesinos, las pequeñas cooperativas agrarias piden créditos agrarios que les llevan a la quiebra y a la venta de esas tierras que acaban en manos de los bancos, con el añadido de recibir las subvenciones de la PAC, que no están sujetas ni a la producción ni a la generación de empleo y que se van a parar a las grandes fortunas, lamentablemente. El pequeño campesino, el pequeño agricultor, ganadero, los jornaleros y las jornaleras del campo se ven expulsados de su propia tierra por las políticas que se implantan desde Europa y también por la falta de iniciativa y alternativa de las distintas administraciones estatal y autonómica.

No existen políticas públicas de distribución para repartir la tierra, ni se fomentan e incentivan los canales comerciales cortos para mejorar la vida de los pequeños agricultores y de las cooperativas frente a la gran distribución.

La competencia entre pequeños y grandes se hace imposible, lo que lleva en la mayoría de los casos a la quiebra y venta de tierras, entrando en una espiral perversa que deja la tierra en cada vez menos manos y cada vez más paro, pobreza e inmigración de los pueblos de Andalucía. A esto también ayuda que Andalucía no tenga una banca pública o un ente público que también ayudaría a poder financiar y que se pueda financiar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

No existe, por tanto, una política pública en materia laboral que reconozca y mejore la vida de los jornaleros y de las jornaleras, que siguen dependiendo de las peonadas y de un campo que no ofrece jornales. Muy por el contrario pone su contratación en manos de empresas de servicios y empresas de trabajo temporal que subcontratan y bajan aún más los salarios, incumplen convenios laborales y les someten a la voluntad y la humillación del patrón en pleno siglo XXI.

Por otra parte, ya hemos visto cómo la Política Agraria Comunitaria ofrece subvenciones a las grandes superficies sin exigencias de producción ni de generación de empleo, ni siquiera de cumplimiento de los convenios y la legislación en materia laboral.

Y, ante este panorama, la situación se vuelve insostenible para los hombres y las mujeres del campo, que no encuentran alternativa en un modelo diseñado para servirse a sí mismo y retroalimentarse en la espiral de acumulación. Por tanto, las propuestas que hacemos en esta moción y queremos adquirir el compromiso de esta Cámara para que, antes del 31 de diciembre de este año en curso, tengamos el anteproyecto de la ley integral de agricultura y soberanía alimentaria, que podamos aprobar en esta Cámara. Igual que hemos solicitado en numerosas ocasiones un plan de empleo extraordinario al Gobierno central, solicitarlo también a la consejería, al Gobierno de Andalucía, para que refuerce en todo caso el empleo o el no empleo que tenemos y que estamos padeciendo y que padecen los jornaleros.

Nos gustaría adquirir el compromiso de un decreto ley de patrimonio agrario andaluz. ¿Y por qué digo esto? Porque entendemos que la prioridad debe estar en constituir un banco de tierras. Seguimos insistiendo porque también en la anterior legislatura, cuando éramos cogobierno, ya aparecía en el presupuesto una partida destinada a este fin. Un banco de tierras que tendría como prioridad ofrecer las tierras al servicio de los jóvenes, de las cooperativas o de los pequeños agricultores. Todo eso es un patrimonio público de debería servir, y más en estos momentos, para generar empleo. Con esas tierras desiertas del IARA, que deben ser cedidas, entendemos, para cumplir con esa función social de la tierra. De este modo, Andalucía no sólo reduciría sus niveles de desempleo, garantizando el uso productivo de unas tierras con vocación agraria, sino que además recibiría mayor contrapartida con ingresos en concepto de Seguridad Social, IVA, IRPF, etcétera. En cualquier caso, esa cesión de tierras debe estar condicionada al compromiso de desarrollar una actividad productiva que genere empleo y riqueza en el territorio.

En Andalucía hay 22.000 hectáreas de tierras públicas, de las cuales, alrededor de 10.000 hectáreas pueden ser utilizadas con fines agrícolas. No vamos a hablar de qué criterios habría que cumplir, pero entre ellos estaría la sostenibilidad en el tiempo, la sostenibilidad económica y sostenibilidad ambiental.

Centramos también nuestro... nuestra moción y nuestras peticiones en aplicar medidas que puedan fomentar y que fomenten de esta manera un cambio productivo sostenible. Estamos en contra de los transgénicos, ya lo hemos hablado en las comisiones y en las intervenciones que tenemos en esta Cámara, por eso llevamos un punto y nos gustaría que fuese aprobado porque queremos que Andalucía sea libre de transgénicos, igual que lo son otras comunidades autónomas.

Pedimos que se desarrollen los parques agrícolas de las vegas... de las aglomeraciones urbanas, para poder garantizar así su protección e impulsar el aprovechamiento de espacios productivos para generar siempre riqueza y empleo, y que esa riqueza redunde en el territorio y ese valor añadido se quede también en el mismo territorio.

Hablamos de poner en marcha un plan, en todo caso, o una estrategia para fortalecer la agroindustria andaluza. Nos gustaría también que se tuviese en cuenta toda la aplicación de..., en las políticas agrarias, en la aplicación de las políticas agrarias, la ley de titularidad compartida, que no está siendo aplicada en este caso en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Concluyo, presidente.

También queremos instar al Gobierno central, desde luego, para que elimine las peonadas que ahora mismo se están exigiendo a los jornaleros y jornaleras que están percibiendo el subsidio agrario y la renta agraria, la eliminen mientras tanto no mejore la situación del campo en Andalucía.

Instamos, como no podía ser de otra manera, para que también aprueben un plan de empleo rural, con planes, y además que existan unos planes especiales de inspección en el campo que eviten la economía sumergida y que eviten los jornales de dos euros y medio la hora, como he dicho anteriormente.

Y, desde luego, apostar, de una forma definitiva, por revisar la PAC y que el Gobierno se comprometa a ello.

Hacemos un especial hincapié en rechazar por parte de la Junta de Andalucía y en paralizar por parte del Gobierno central las negociaciones que se están llevando a cabo sobre el TTIP entre los Estados Unidos y la Unión Europea.

Y otras medidas que no son menos importantes, pero que detallaré en la segunda intervención, posicionándome con las enmiendas que cada uno de los grupos ha formulado.

Muchas gracias por vuestra atención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía, y tiene la palabra en su nombre la señora Bosquet.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la moción que trae hoy aquí el Grupo de Izquierda Unida respecto a políticas agrícolas pues la verdad es que hay cuestiones que sí nos parecen interesantes pero hay otras cuestiones que nos suenan un poco..., un poco a amalgama. Porque donde dice reconocer la agricultura y la ganadería como cimientos de la alimentación, pues ya lo hablamos usted y yo ayer, yo comprendo que eso es algo que es obvio, o es un descubrimiento que aunque se ponga en forma de moción, pues, afortunadamente, ya lo descubrieron nuestros antepasados en el paso del Paleolítico al Neolítico, con lo cual, que aparezcan la agricultura y la ganadería como bases de cimientos de alimentación y que su principal objetivo sea la alimentación, pues, creemos que eso, desde luego, que huelga porque ya está.

También nos parece, nos extraña también la referencia que se hace respecto a los temas de seguridad en la alimentación y demás porque consideramos que, afortunadamente, hoy en día toda la legislación, tanto la autonómica como la estatal y la europea, pues pone especial énfasis en la calidad de los productos sanita-

rios, en la calidad de la sanidad de los alimentos. Y en toda la normativa referente al medio ambiente, considerando condiciones indispensables para su... para su aplicación.

Por otro lado, trata también cuestiones que son tratadas en la Ley de Cadena Alimentaria y en esta ley que se contempla ya todo el proceso desde el sector primario, pasando por el procesado, la distribución de alimentos y la relación entre los distintos segmentos de la cadena alimentaria, pues sí es verdad que desde el Grupo Ciudadanos se piensa que es necesaria la reforma de dicha Ley de Cadena Alimentaria porque es necesario evitar esa competencia desleal y la venta a pérdidas y regular de una manera adecuada la venta a consignas. ¿Para qué? Pues para evitar, lógicamente, esa posición que tienen de preponderancia las grandes empresas respecto a los productores. Entonces, estimamos que es necesario regular que esas superficies no impongan condiciones abusivas a los productores, pero ello, lógicamente, dentro de una economía de mercado y garantizando el equilibrio entre las partes.

Respecto a lo que usted dice..., dicen en su moción, la creación de una ley integral de la agricultura andaluza y un plan de agroindustrialización, pues, obviamente estamos de acuerdo porque justamente era, estaba dentro de los puntos de nuestro acuerdo de investidura con el Partido Socialista, el acuerdo que se firmó para investir a la presidenta, por parte del Grupo Ciudadanos y por parte del Partido Socialista, pues dentro de..., dentro de los puntos para la reactivación de la economía, en los sectores estratégicos, pues se contemplaba, precisamente, la creación de dicha ley y de ese plan de agroindustrialización. Por lo cual hay algo que Ciudadanos ya había empezado a exigir incluso antes de que empezara a funcionar este Gobierno.

Cuando antes yo le había hecho referencia un poco a la amalgama que me resultaba esta moción, fue en el sentido de que a lo mejor se aprovechaba el hecho de que en el campo, que era donde se producen las materias primas, pues que a la misma vez instamos también un plan extraordinario de creación y mantenimiento de empleo. En ese sentido pues podemos estar de acuerdo, porque todo lo que sea desde luego fomentar y crear empleo pues es bienvenido. Le hemos planteado una enmienda que esperemos que acepte, porque todo esto es bienvenido, como decimos, pero siempre y cuando esto sea para absolutamente todos los trabajadores del campo. Ya lo hablamos ayer y espero que ahora ya se pronuncie respecto a dicha enmienda.

Sí que nos suena bastante raro, nos suena bastante raro, la pretendida creación de un decreto de ley del patrimonio agrario andaluz. No entendemos, la verdad, muy bien su objeto, no lo entendemos. Lo de la... Dice que «asimismo atribuir al patrimonio agrario una función social, aportando medios a la consecución de la soberanía alimentaria en Andalucía». Pues, la verdad, no lo entendemos, o me lo explica o me suena, la verdad, que bastante raro. Me suena un poco a intervencionismo. Y entendemos que el concepto de soberanía alimentaria, pues es algo ya decimonónico, nos suena un poco dictatorial o nos suena más a países imperialistas o incluso autárquicos, con lo cual no lo entendemos, la verdad es que nada.

Con respecto a la ordenación agrícola para la gestión adecuada. Mire usted, eso también me suena a eufemismo, porque parece que lo que quieren ordenar es qué hay que cultivar y dónde hay que cultivar. Y entonces nos suena un poco a imposición, lo siento, pero nos suena a nosotros un poco a imposición, y entendemos que excede un poco de las buenas prácticas. Con lo cual, eso también nos suena un poco raro.

En cuanto al punto 4.1, «ir en contra de los organismos modificados genéticamente», pues eso es algo en lo que me parece que no nos vamos a poner de acuerdo. Ya también lo hablamos ayer. Entendemos que un poco es ir en contra de los avances de la ciencia. Nosotros se lo habríamos enmendado, siempre y cuando,

lógicamente, estuvieran dentro de los marcos de la sanidad y demás, pero le habíamos propuesto una enmienda e imagino que ahora se pronunciará, aunque ya estuvimos hablando ayer.

Lo de los huertos urbanos, pues esto sí nos parece bien, en el sentido, imagino, que esta ese punto, lleva más que nada..., en fin, nos parece un poco economía de subsistencia y nosotros abogamos un poco más por la economía de investigación, innovación y desarrollo, porque entendemos que es lo que necesita nuestra agricultura y la ganadería.

Pero sí es verdad que dentro de ese punto, del punto 4.3, lo que me suena totalmente raro y no nos gusta absolutamente nada es lo de la creación de un ente de gestión. Yo creo que creación de más entes de gestión no, por favor, rotundamente no. Entendemos que ya hay suficientes departamentos en la Consejería de Agricultura y que cualquiera de los departamentos seguro que podría hacer frente a la gestión de dichos huertos, pero sin la creación de más entes.

Lo que sí nos chirría, desde luego, y bastante, es la creación del banco de tierras. Eso nos chirría muchísimo. Nos suena a la teoría de una explotación del campo... Yo comprendo que es una idea clásica de las políticas de izquierdas, pero ustedes también estarán conmigo en que ya se quiso poner en práctica, si no recuerdo yo mal, en Galicia, con el Bloque Nacionalista Gallego, y fue un poco fracaso, incluso tufó un poco a corrupción.

En cuanto a, por ejemplo, eliminar la agricultura de excedentes, pues, mire usted, en un mundo globalizado al que nos estamos dirigiendo, donde cada vez es más necesaria la demanda de alimentos, pues me suena también un poco a cuestiones y a mentes totalitaristas. Estamos hablando de una actividad que ha sido realmente productiva, porque tenemos ahí los ejemplos de Almería, por ejemplo, y de Huelva, que son dos provincias que han generado bastante riqueza y empleo.

Después hay otras cuestiones tratadas en dicha moción, que sí las consideramos bastante adecuadas. Desde este grupo parlamentario se le ha planteado una enmienda, la relativa a la Ley de Titularidad Compartida, que es algo que la verdad que nosotros también queríamos insistir. Recuerdo que hace poco se le hizo una pregunta a la consejera respecto a este tema. Porque es verdad que estamos hablando de una ley que desde el año 2011 pues solamente aquí en Andalucía, por ejemplo, solamente cinco andaluzas se han inscrito en ese registro. Y entonces consideramos que si bien siendo una ley de ámbito estatal, pero sí que sería necesario realizar cuantas campañas fueran totalmente suficientes para, precisamente, aplicar esas políticas de género a las políticas agrarias y evitar que..., o más que nada intentar establecer todos los mecanismos necesarios para dar efectividad real a esa ley, pues obviamente en el campo, como en la gran mayoría de aspectos, pues es necesario acabar con esa desigualdad que existe entre el hombre y la mujer.

Hay algunas propuestas, las numeradas de la 9 a la 14, en las que sí somos coincidentes, porque todo lo que consiste en tratar de evitar fraudes y crear puestos de trabajo, pues lógicamente esas cuestiones van a ser siempre bienvenidas y van a tener el apoyo de Ciudadanos.

También podemos estar de acuerdo, en cuanto a los puntos que trata de revisión de la PAC, también los consideramos que se ha previsto..., pues todo lo que sea igualmente incentivar la creación de empleo y la mejora de la formación pues obviamente está bien y también puede seguir contando con Ciudadanos.

En el punto 7, sí que estamos de acuerdo, pero la verdad es que vemos bastante difícil de qué manera se pueden etiquetar en cada producto que viene de un país tercero, de una forma más o menos sencilla y comprensible y objetiva, pues las condiciones laborales y medioambientales que ha llevado ese producto,

si son buenas o son malas o son regulares. Es algo que vemos que es una buena idea, pero la verdad es que lo vemos, francamente, difícil. Se dice hacerlo, pero no se explica cómo hacerlo, que muchas veces es lo más difícil de la cuestión.

Después, en todo lo relativo al TTIP, pues ahí ya también estuvimos hablando ayer, obviamente no nos..., creo que tampoco nos vamos a poner de acuerdo, porque nosotros no estamos de acuerdo con que se rechace. Lo que sí solicitamos, desde el Grupo de Ciudadanos, desde luego, es más transparencia en las negociaciones y una equivalencia en cuanto a igualar los sistemas productivos y, lógicamente, la equiparación de las normativas sanitarias y de los estándares de calidad.

Por lo demás, bueno, pues ya le he expuesto mis propuestas, lo que espero es que ahora se pronuncie respecto a la aceptación de las mismas.

Y nada más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y para ello tiene la palabra la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En esta mañana aquí vamos a hablar de políticas en materia de agricultura propuestas en la moción de Izquierda Unida.

Desde la anterior legislatura venimos escuchando la supuesta ley integral de agricultura, donde se aprobaría el banco de tierras públicas, el tema de semillas y otros temas, como bien apuntaba la portavoz de Izquierda Unida. Un compromiso que se llegó entre Izquierda Unida y el Partido Socialista y que además creó bastantes expectativas en muchos hombres y mujeres que vivimos en el medio rural.

Y volvíamos a escuchar esa supuesta ley integral de agricultura en el discurso de investidura de la señora Díaz, algo que ya había prometido en diferentes ocasiones. Un año después nada más se supo. No volvimos a escuchar nada más sobre esa tan cacareada ley integral de agricultura, aunque hoy aquí, en estos momentos, en esta tribuna, hemos vuelto a escuchar que en el compromiso con el PSOE por parte de Ciudadanos también iba el tema de la ley integral de agricultura. A ver si en esta ocasión se cumple, porque en la anterior se quedó en papel mojado.

En el pleno anterior, ante la interpelación de Izquierda Unida a la consejera de Agricultura, en su intervención segunda, ya que en la primera no hizo referencia ninguna, en esa segunda intervención, como decía, nos informaba de su propuesta de debatir este mismo año la propuesta de proposición de ley integral de agricultura. A ver si llega.

En nuestro grupo parlamentario Podemos Andalucía creemos necesario debatir sobre nuestra agricultura y sobre el modelo productivo. Pero lo fundamental es poner en marcha la batería de legislación que hay vigente y que no se cumple, se crean leyes nuevas para regular problemas clásicos y precisamente poniendo en marcha legislaciones vigentes podríamos solucionar algunos problemas. Y que al no aplicarse, pues duerme el sueño de los justos. Por ejemplo la Ley 34/1979, de 16 de noviembre, sobre fincas manifiestamente mejorables.

Sobre políticas en materia de agricultura es necesario poner en marcha planes de actuación que reconozcan a la agricultura y a la ganadería como cimientos de la alimentación, como bien dice la moción, fundamentalmente en la agricultura, y que es fundamental tener en cuenta nuestros recursos naturales, que son finitos y que debemos cuidarlos para nuestras próximas generaciones. Porque..., decirle a la portavoz de Ciudadanos que, aunque se reconozca en los papeles, en los hechos, no se tiene en cuenta ni se le valora.

Compartimos que es fundamental el fomento de la agricultura ecológica, y es por lo que en la comparecencia de la señora consejera en la comisión, cuando nos planteaba..., nos presentó el III Plan de Agricultura Ecológica, pues decíamos que es fundamental que la apuesta sea una apuesta real y no un mero discurso propagandístico, que tiene que tener un presupuesto suficiente y que hay que tener en cuenta temas como la erosión de nuestro suelo, las energías renovables, los problemas hídricos, las semillas, los circuitos cortos de distribución...

Teniendo en cuenta las altas tasas de paro que sufrimos en Andalucía, y especialmente en el medio rural, principalmente nuestros jóvenes, la discriminación y la brecha salarial que sufrimos las mujeres, es necesario, como bien decía la portavoz de Izquierda Unida, un plan extraordinario de creación y mantenimiento del empleo.

Sobre el patrimonio agrario..., sobre el decreto ley de patrimonio agrario, creemos que es fundamental que evite que nuestras tierras públicas se privaticen, que pasen a manos del mejor postor. Creemos que las tierras públicas no deben privatizarse, como ha ocurrido, por ejemplo, con la Isla de los Soldados en Écija, como se corre el riesgo de privatizar La Almoraima, como se está presionando a las cooperativas que están trabajando tierras públicas para obligarlas a comprarlas o como está previsto se hiciera con Somonte. Estas tierras deben formar parte de ese patrimonio agrario andaluz, deben seguir siendo públicas, cederlas a cooperativas para que las trabajen y creen empleo y riqueza.

Uno de los mayores problemas del sector agrario y ganadero es el envejecimiento, como ya se ha dicho en diferentes ocasiones. Si no ponemos remedio en unos años, nos encontraremos con un sector completamente envejecido, con la mayoría de las explotaciones al frente de agricultores de más de sesenta y cinco años. La mayoría de los agricultores actualmente son mayores de 55 años, mientras que los de menos de 35 representan tan sólo el 4% de las explotaciones. Por lo tanto, es prioritario esforzarnos por que el relevo generacional sea una realidad y, por supuesto, que ese relevo generacional esté encaminado a que las mujeres puedan incorporarse al sector, facilitarles el camino.

En Andalucía, la representación de mujeres en el sector es mínima, como se decía, y las políticas públicas no facilitan, precisamente, ni el relevo generacional ni la incorporación de mujeres. Al contrario, se están recortando las ayudas. Por lo tanto, hay que priorizar las perspectivas de género en la aplicación de las políticas agrarias, como indica la moción.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos fundamental el garantizar el derecho de los agricultores a tener sus propias semillas, han sido muchas las semillas que han ido desapareciendo a lo largo de los últimos años, y están en riesgo de que desaparezcan otras muchas.

Por lo tanto, tenemos que legislar en ese sentido, en recuperar nuestras semillas autóctonas y que los agricultores puedan sembrar sus propias semillas.

Y en el tema de los transgénicos, por supuesto, compartimos la prohibición del cultivo de transgénicos. No podemos seguir permitiendo el cultivo de organismos modificados genéticamente.

Y, con respecto al TTIP, hace unos días conocíamos un informe de las consecuencias negativas que para el sector de la agricultura tendrá el tratado de inversiones. Por lo tanto, apoyamos también el no al TTIP.

Creemos que en esta moción falta la apuesta por los circuitos cortos de distribución, ya que creemos que no sólo se puede hablar de circuitos cortos para los huertos urbanos, que ya, de por sí, sí que lo hacen: necesitamos regular el que los agricultores puedan distribuir sus productos en mercados locales y, por supuesto, la compra pública con criterios ambientales y sociales; que en guarderías, colegios, hospitales, residencias de ancianos, se compren productos locales de cercanía para poder apoyar a nuestros productores y, a la misma vez, que creemos empleo para cocinar, creando cooperativas y garantizando que nuestros hijos, que nuestros mayores, que nuestros enfermos puedan acceder a una comida de calidad.

Y otro tema que echamos en falta en esta moción es el tema de las energías renovables, que abarata costes a los agricultores y ganaderos, y respeta y cuida nuestro medio ambiente. En Andalucía tenemos la energía más limpia y barata, y no la podemos utilizar. Por lo tanto, una apuesta clara y firme por las energías renovables. Y, en ese sentido, hemos presentado varias mociones..., ay, enmiendas.

Otra de las enmiendas que hemos presentado es en el punto 5, donde dice: «poner en marcha un banco de tierras que facilite la incorporación de jóvenes y mujeres al mercado laboral, propiciando el acceso a superficies agrarias que no están en uso y, asimismo, desarrollar estrategias necesarias para la puesta en cultivo de tierras improductivas». Nosotros decimos que lo que tiene que hacerse es aplicar la Ley 34/1979, de 16 de noviembre, sobre fincas manifiestamente mejorables, para que se puedan poner en uso esas tierras que no se están cultivando.

Y, por último, creemos fundamental, para dignificar nuestro medio rural, nuestra agricultura, acabar con la explotación y la humillación del requisito de las 35 peonadas que, como bien decía la portavoz de Izquierda Unida, es lo que está posibilitando que se precaricen las condiciones laborales de muchos hombres y mujeres en el campo. Por lo tanto, apoyamos que se elimine el requisito de las peonadas y unificar en derechos a los perceptores del desempleo agrario y la renta agraria, porque, como decíamos en una de las PNL que se presentaron aquí, por parte del Partido Socialista, para que se eliminara o se disminuyera el requisito de las 35 peonadas..., decíamos que no es razonable que un mismo colectivo, que en un mismo sector existan diferentes categorías, la categoría de que quien cobra la renta agraria no pueda utilizar las peonadas del antiguo PER o que tenga que reunir las peonadas aunque tengan 52 años. Por lo tanto, fundamental el unificar en un..., los derechos de los perceptores del desempleo agrario y de la renta agraria.

Y en el punto 8 —y con esto termino—, cuando se dice: «estudiar la reducción de los costes del transporte», nosotros añadimos: «teniendo en cuenta la huella ecológica».

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Muñoz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera. Buenos días.

Todos sabemos que el sector agroalimentario andaluz es un pilar estratégico sobre el que sustentar nuestro desarrollo económico, con gran capacidad de generación de riqueza y creación de empleo. Pero, a pesar de esta importancia que se ha puesto hoy de manifiesto en este Parlamento, el Gobierno de la Junta de Andalucía realmente —y de ahí viene esta moción— trabaja poco, y lo que hace lo hace mal, siempre dependiendo de terceros y, por supuesto, echándoles las culpas de su inactividad a otras administraciones. Siempre, siempre, es culpa de otros. Eso se refleja en esta moción y en las intervenciones que hemos visto, que me han precedido.

En cuanto a la moción, señora Pérez, hay puntos de encuentro con el Partido Popular en esta moción, puntos que, evidentemente, vamos a votarles a favor, pero también plantean una serie de puntos, una serie de cuestiones, que este partido, que el Partido Popular, no puede apoyar. No consideramos que sean una solución para convertir nuestra agricultura y ganadería en el motor de generación de empleo estable que nosotros pretendemos. Sí es cierto que el campo andaluz necesita soluciones urgentes, y las necesita ya.

Señorías, ya dijimos en el debate de Presupuestos que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es la única consejería que ha visto reducido su presupuesto una vez más. Ha aumentado el presupuesto global del Gobierno de la Junta de Andalucía; en cambio, la Consejería de Agricultura ha disminuido. No era un presupuesto valiente, porque las políticas de agricultura de la Junta de Andalucía no son políticas valientes, están a merced de los fondos europeos y apenas hay aportación de fondos propios. Hay una falta de compromiso del Gobierno andaluz en materia agrícola y ganadera. Se ha recortado la inversión pública en esta consejería, la incentivación al sector agroindustrial también se ha recortado de forma considerable, hay recortes en los grupos de desarrollo rural, plan de eliminación de residuos, etcétera, lo cual evidencia que la apuesta de la señora Díaz por la ganadería, por el campo andaluz, es más bien nula.

Pero sí es cierto, señora Pérez, que todos estos presupuestos desde el año 2013 al 2015 son presupuestos elaborados por ustedes también, y es donde han sido los mayores recortes en la Consejería de Agricultura y Pesca. De los 833 millones de euros del año 2012, lo dejaron ustedes, cuando salieron del gobierno, en 524. Y eso también les hace, les hace partícipes o responsables a ustedes.

Verá usted, pocas medidas de impulso, pocas campañas promocionales, pocos sondeos de nuevos mercados, poca fiscalización de buenas prácticas laborales, poca formación de todos los recursos humanos del sector, pocas medidas que fomenten el relevo generacional, etcétera. En definitiva, poco o nada de lo que us-

tedes piden en esta moción hicieron cuando podían hacerlo, cuando estaban en el gobierno y cuando tuvieron una oportunidad única para que se apostara por el campo andaluz en Andalucía, en nuestra tierra.

Ahora bien, si queremos ser una potencia mayor en el sector de la agroalimentación a nivel nacional, con más valor añadido para el sector y más empleo, hay que industrializar nuestra tierra, hay que industrializarla, hacer desde el punto de vista agroindustrial, porque realmente esa es la base. La Junta debe desarrollar un plan, un programa de agroindustria, pero con verdadera dotación económica. Si no, no estamos hablando absolutamente de nada. Es el momento de demostrar que realmente la agricultura y la ganadería son unos sectores estratégicos y que van a tener el apoyo de la Junta de Andalucía y que van a tener el apoyo del Gobierno, del Partido Socialista y, por supuesto que lo tiene, el apoyo de toda esta Cámara, por el resto de grupos de la Cámara. Y ahí es donde tiene que estar la Junta.

Señorías, es necesario impulsar la concentración de la oferta, el incremento del volumen de transformación, la acción comercializadora y la mayor participación de los agricultores y cooperativas en la cadena de valor de los precios de los alimentos. Hay que avanzar en la simplificación de los trámites burocráticos en esa maraña normativa en la que se encuentra sumido el sector agroalimentario. Es necesario apoyar la internacionalización del sector agroalimentario andaluz mediante la promoción de su industria y de los productos del campo, incluso también mediante la promoción de nuestra gastronomía. Hay que impulsar medidas necesarias para incrementar la capacidad productiva del campo andaluz y reducir los costes de transporte de nuestros productos agrícolas y ganaderos, pero eso también lo tiene que hacer la Junta de Andalucía. Es necesario aprobar medidas económicas y sociales para aumentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y frenar el alarmante proceso de abandono del campo y el envejecimiento de la población rural que tanto se habla en esta Cámara, pero que tan poco, tan poco se apoya y que tan pocas medidas se llevan a cabo. Por supuesto, apoyaremos, apoyamos los huertos urbanos, pero sin más entes de gestión, señora Pérez, ya se lo han dicho antes, sin más entes de gestión, y contando, por supuesto, con los ayuntamientos y las mancomunidades de municipios.

No se puede dejar de luchar contra la competencia desleal que tanto daño hace a nuestros agricultores, y en esa medida, en esa línea, le hemos presentado una de las enmiendas, en concreto al punto 1 del apartado *b)*, para impulsar la colaboración y coordinación entre las administraciones públicas y agentes económicos y sociales en la ejecución de planes especiales de inspección en el campo y de acciones urgentes contra la economía sumergida y las actuaciones especulativas, en el marco de las competencias establecidas y con el objeto de mejorar los resultados alcanzados.

Las ayudas. Hablan ustedes de las ayudas a los seguros agrarios. Las llevamos nosotros reclamando los años que ustedes en el gobierno se las han quitado y lo han retirado de los presupuestos. Incluso no nos aprobaron la enmienda que presentamos a los presupuestos del año 2016 aumentando esa partida, ahora parece ser que sí se les ha despertado la necesidad de ayudar a los seguros agrarios.

No podemos dejar pasar más tiempo sin una formación especializada en gestión empresarial, modernización, tecnificación e implantación de nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias y en la industria agroalimentaria, es la única forma de que podamos seguir avanzando.

Se ha hablado ya de la necesidad, tantas veces prometida y nunca ejecutada, de una ley integral de agricultura en Andalucía, pero que cuente con una buena financiación autonómica, necesaria además para revalorizar el campo andaluz y que sea fuente generadora de oportunidades.

Es necesario un plan estratégico de creación y mantenimiento de empleo en el campo y mundo rural andaluz, y en esa línea le hemos presentado otra enmienda, otra enmienda a su moción. Pero, señoría, un plan en el que la Junta de Andalucía..., que lo realice la Junta de Andalucía y que tenga un verdadero presupuesto económico y esté verdaderamente sustentado, no como pretende el Partido Socialista, que es derivarlo y mandarlo hacia el Gobierno central.

Referente a los transgénicos usted conoce que la Unión Europea..., en la Unión Europea la autorización para poder comercializar un producto modificado genéticamente, o un alimento que lo contenga, le corresponde a la Comisión Europea, una vez superado un largo procedimiento en el que intervienen la Autoridad de Seguridad Alimentaria Europea, que evalúa la seguridad para la salud humana y el medio ambiente. La autorización otorgada por la Unión Europea es válida para todo el espacio único europeo, por tanto, por tanto, es la Unión Europea quien tiene las competencias y no la Junta de Andalucía.

Referente a las peonadas, a la eliminación de las peonadas, que hace usted referencia, nosotros estamos de acuerdo en la rebaja de las peonadas siempre que sea necesario, precisamente el Gobierno del Partido Popular las ha rebajado cuando ha sido necesario, siendo además el único gobierno que ha rebajado las peonadas no por cuestiones climatológicas, sino por la bajada de la producción, algo que no se había hecho con anterioridad por ninguno de los gobiernos de España.

Es claro el compromiso del Partido Popular con los agricultores andaluces, con los trabajadores del campo, y lo va a seguir siendo. Y en ese sentido hay que estudiar en el marco de los órganos competentes la reducción de las peonadas necesarias como requisito para acceder a la prestación del subsidio agrario y la renta agraria por parte de los trabajadores eventuales del campo. No creemos, por supuesto, ni mucho menos que lo más adecuado sea eliminarlas.

Es necesario asegurar las condiciones laborales dignas de los trabajadores del campo, por supuesto que sí, hay que mejorarlas, no le quepa a usted la menor duda. Pero de ahí a condiciones infrahumanas en ciertos sectores, como usted ha nombrado antes en el caso de Huelva, pues me parece, me parece que no es de recibo. Esto, señora Pérez, no es Venezuela.

La reforma de la PAC, la reforma de la PAC, de la que ya se habló ayer bastante en este Salón de Plenos, se hizo teniendo en cuenta los intereses de Andalucía, considerando la diversidad de los productos agrícolas. Y Andalucía seguirá siendo la principal receptora de los fondos de la PAC. Y en la próxima negociación, cuando corresponda, se podrá estudiar la vinculación de los pagos agrícolas a la creación de empleo. Y estoy seguro que entonces se llevará a cabo.

Respecto al Tratado Transatlántico para el Comercio e Inversión, la TTIP, conocido como TTIP, el tratado de libre comercio entre Europa y Estados Unidos, no estamos de acuerdo, ni mucho menos, con su posición, renegar a llegar a unos acuerdos con Estados Unidos que pueden ser bastantes beneficiosos para Europa y para España no es nuestra política. Por tanto, no le vamos a aceptar esos puntos.

No entendemos el Decreto Ley de Patrimonio Agrario Andaluz, por supuesto va dirigido al banco de tierras, que el banco de tierras tampoco, como usted comprenderá, se lo vamos a apoyar puesto que son políticas fracasadas de las antiguas dictaduras comunistas de Europa. Es mejor apostar por modernizar las infraestructuras y las explotaciones para aumentar la rentabilidad y la competitividad de nuestra agricultura.

Y termino, señor presidente.

Señoría, tenemos los mejores agricultores, tenemos las mejores tierras, tenemos, incluso, el mejor clima, en este caso para que la agricultura prospere. Lo que nos falta y lo que les falta a los agricultores es tener los mejores dirigentes políticos en la Consejería de Agricultura y en la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Tiene la palabra para ello el señor Castellano Gámez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Bueno, la verdad es que aquí cuando uno escucha algunas intervenciones en esta Cámara pues no sabe uno bien si estamos hablando de la misma comunidad autónoma, si estamos hablando de, incluso a veces, la misma cuestión, porque parece que hay distintas versiones que son fruto más de una literatura partidaria y de unos postulados bastante extremistas que de la realidad. Yo creo que nosotros tenemos que hacer juicios de valor y propuestas que tengan mucho que ver con la realidad, porque si no al final nos salimos de contexto.

La verdad es que esta moción viene posteriormente a una interpelación que tuvo lugar el pasado Pleno y en la cual pues se abordaron yo creo que un conjunto de temas muy importantes de los que afectan a la agricultura en la comunidad andaluza, en nuestra región, y que afectan a un buen número de agricultores, a más de doscientos ochenta y ocho mil agricultores y ganaderos y, por supuesto, a una población que vive en el medio rural de más del 50% de los habitantes de nuestra tierra, por tanto hablamos, es verdad, de un sector que tiene una importancia estratégica, no solamente en la economía, sino en lo que supone la sociedad andaluza, lo que supone la propia seña de identidad de nuestro hacer como andaluces y andaluzas.

Dicho esto, nosotros entendemos que hay, en la propuesta que hace Izquierda Unida, entendemos que hay elementos de acuerdo en un buen número de esos artículos de la moción, básicamente, en más de la mitad de las cuestiones que plantean, entre otras cosas porque lo que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se corresponde con acciones y actuaciones que está haciendo el Gobierno andaluz, que está haciendo la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; por tanto, gestiones y actuaciones que forman parte del día a día de la gestión de la agricultura en Andalucía.

Empezando, incluso, por esa propuesta que se realiza de que haya una ley de agricultura. Nosotros no calificamos la ley todavía, no le ponemos ningún nombre a la misma y estamos de acuerdo con lo que plantea la portavoz en agricultura, la señora Pérez, de plantear, en el escenario del 31 de diciembre del presente año, que haya un anteproyecto aprobado en esta Cámara de esa Ley de Agricultura, que lo importante, lo importante no es el nombre, evidentemente, lo importante no es la forma, sino el contenido, el contenido de la ley. Que esa ley responda a las necesidades que tienen los agricultores y el medio rural de Andalucía.

Por eso el trabajo que está haciendo la consejería no es un trabajo de ahora ni de esta legislatura, y usted lo sabe, señora Pérez, usted lo sabe y ustedes lo saben, señores de Izquierda Unida, porque fueron parte del Gobierno y eran parte también de poner en marcha esa ley.

Por tanto, hay trabajos que ya se hicieron, que sirven en la actualidad y que formarán parte de la propuesta que, además, compartimos también con el Grupo de Ciudadanos de poner en marcha una ley de agricultura.

Pero, insisto, lo importante son los contenidos de esa ley, no solamente el hecho de tener una ley.

En este sentido, va nuestra enmienda que hemos planteado.

Y claro que queremos que haya un plan extraordinario de empleo para el medio rural. ¿Cuántas veces, señor Muñoz, habrá usted escuchado aquí, en la comisión y en otras comisiones como la de Empleo del Parlamento, que el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido un plan de empleo para el medio rural, un plan de empleo que se le ha negado por el Gobierno del Partido Popular a Andalucía y no se les negó ni a Extremadura ni a Canarias, pero sí a Andalucía? ¿Por qué? ¿Porque gobernaba el Partido Socialista? ¿Por eso había que negárselo a Andalucía? Pues por eso nosotros también pedimos, en justicia, que hay que tener un plan de empleo para el medio rural, y estamos de acuerdo con ese plan extraordinario de empleo y proponemos que se le exija, como lo hemos hecho, al Gobierno de España dentro de nuestras enmiendas.

Lógicamente, también hay cosas que no compartimos en esta moción. No compartimos la necesidad de un decreto ley sobre patrimonio agrario, cuando eso puede estar incluido dentro de la ley; igual que tampoco compartimos que haya un Plan de Ordenación Agrícola para que no fomente la especulación, cuando éstos son los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbano que se desarrollan, pues, con el carácter de autonomía local por las entidades locales y con la coordinación también de otro departamento, que no es el caso de agricultura, del Gobierno de la comunidad autónoma.

Pero sí que compartimos la necesidad, por ejemplo, de un relevo generacional, y para eso está la dotación extraordinaria, la dotación de más de ciento treinta millones de euros en ese programa de desarrollo rural para la incorporación de jóvenes a la agricultura, porque también se nos llena la boca en esta tribuna a algunos representantes de hablar de objetivos, y luego, cuando llega la hora de la verdad y se trata, nunca mejor dicho, de dar trigo, después de la prédica, pues no se da trigo por parte del Gobierno de España o por parte de la reivindicación en otros parlamentos para que Andalucía tenga lo que tiene que tener para aplicar en la política, en este caso, de desarrollo rural para el relevo generacional.

Y nosotros sí estamos de acuerdo, pero también es verdad que hemos defendido en otras propuestas, hemos defendido y hemos aprobado, incluso conjuntamente, señora Pérez, un posicionamiento sobre los transgénicos o los organismos modificados genéticamente.

Nosotros no decimos lo que ustedes dicen, nosotros decimos lo que marca hoy por hoy la legislación europea y lo que marca la legislación estatal y lo que es competencia de la comunidad autónoma: limitar el uso en función de las competencias y, por supuesto, en función de que no haya ni quepa la menor duda sobre ningún riesgo ni a las personas ni a la biodiversidad. Y de ahí la enmienda que hemos presentado.

Igual que reclamamos las competencias de las entidades locales, en lo que ustedes llaman la agricultura urbana, o los parques agrarios de las vegas, en esas enmiendas que también hemos presentado.

Pero no podemos estar de acuerdo en la concesión que ustedes tienen... tal cual tienen en esta redacción de lo que denominan el banco de tierras. No, porque nosotros ya en su día planteamos, y lo dijo nues-

tra presidenta, un observatorio de la tierra, en el cual, en los estudios que se están haciendo para incorporar también en esa ley futura de agricultura, nosotros lo que queremos es darle el mejor valor y la mejor puesta en valor a ese patrimonio público de tierras mediante los usos que posibiliten la creación de empleo en nuestra tierra, que tiene que ser el objetivo prioritario. Por tanto, tal como lo redactan, no estamos de acuerdo en cómo ustedes lo plantean.

Fortalecer la agroindustria, por supuesto que sí, para eso está el Plan de la Agroindustria, Horizonte 2020, para eso están también otras medidas, como esa ley que pusimos en marcha un Gobierno socialista en España, la ley de titularidad compartida, y que nosotros compartimos, valga la redundancia, también y estamos de acuerdo con lo que ustedes plantean.

Igual que la investigación de las nuevas variedades y la puesta en marcha de los grupos operativos de investigación, que es algo que ya la Consejería de Economía, conjuntamente con Agricultura, tiene puesto en marcha, porque nos parece importantísima la innovación y la investigación y todo lo que tiene que ver con la agricultura.

Cuántas cosas hemos avanzado, pese a que tengamos que escuchar aquí esa demagogia que el representante del Partido Popular ha hecho de que todo no estaba mal, sino peor, cuando en realidad las cosas están en muchos aspectos no mejor, sino que somos punteros, somos la cabeza de lanza en el desarrollo agroindustrial de España, tanto en la producción como en la calidad, tanto en aspectos y cuestiones como la agricultura ecológica, pero también lo somos, incluso, a nivel de Europa.

Nosotros hemos aportado en una enmienda dos cuestiones que nos parecen prioritarias, señora Pérez, empleo y sostenibilidad y lo que tiene que ver con las explotaciones agrícolas.

Igual que también hemos hecho una enmienda respecto al famoso ya Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión, el TTIP. Nosotros no decimos que no a que haya un tratado, no decimos que no a que haya un tratado con los Estados Unidos o con cualquier país que signifique una mejora para la economía y para los productores y para nuestra gente en Andalucía. No a un buen tratado..., mejor dicho, sí a buen tratado, pero no a un tratado que ponga en riesgo ni los estándares laborales ni los estándares sociales ni los estándares ambientales ni la seguridad alimentaria ni todo lo que tenga que ver con la transparencia y con los derechos que ya tienen los europeos y, por supuesto, lo que aquí defendemos, en esta Cámara, que es a los andaluces y a las andaluzas.

Por tanto, no es un sí al TTIP sin condiciones, sino todo lo contrario. Estaremos en contra de aquellos artículos que estén contra esos derechos que defendemos, pero no podemos, demagógicamente, decirle que no a una negociación porque de partida nos neguemos a negociar. No sería razonable, señora Pérez. Y de ahí la enmienda que hemos presentado.

Sí estamos de acuerdo en algunas de las cuestiones, en todas las cuestiones que se han planteado respecto al PCA; es más, nosotros no somos sospechosos de apoyar la puesta en marcha del Plan de Empleo Rural o del PCA o de las mejoras que sean necesarias.

La equiparación de las rentas agrarias con el subsidio o incluso la eliminación, si cabe, hasta que persistan las condiciones para la misma.

Y modificaríamos la enmienda que ha hecho el Partido Socialista para llegar al acuerdo y apoyar ese punto que ustedes plantean de la supresión mientras que existan las condiciones que existen, por desgracia, para que no tengan las peonadas los jornaleros.

Por tanto, en esa reclamación permanente que el Gobierno de España no ha atendido en el Gobierno del Partido Popular en el periodo actual, sí lo atendió en otro momento, pero no en el actual.

Sí hay que modificar la PAC, claro que hay que modificarla, ésta no es una política agraria común que nosotros compartimos y sí estamos de acuerdo con incentivar la creación de empleo y la formación.

Igual que también estamos de acuerdo con otras cuestiones, como el estudio de las redes logísticas, del transporte y de todo lo que tiene que ver también con las condiciones del sector agroindustrial en la industria agroalimentaria andaluza, que va muy bien, pese a lo que digan los señores del Partido Popular, y que van aumentando las exportaciones, que van aumentando las rentas de los agricultores y van aumentando, independientemente, también...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir su intervención.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... de que haya una amenaza y haya unas debilidades, que para eso también estamos en esta Cámara, no solamente para poner en valor lo bien que pueden ir las cosas, sino también, y coincidimos con la filosofía y con algunas de las propuestas que se han hecho en esta moción, evidentemente, que tienden y tienen que plantear mejoras en lo que aquí discutimos, ni más ni menos en lo que afecta a los andaluces y las andaluzas en materia de agricultura y desarrollo rural.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra este turno de..., el punto quinto del orden del día, el grupo proponente, y, en su nombre, la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que yo me creía que hablar del campo andaluz era hablar de soberanía alimentaria, y no es un término trasnochado, como ha dicho la señora del Partido Ciudadanos, la señora Bosquet.

Solo recordarles que cuando hablamos de soberanía alimentaria hablamos de la facultad que tiene cada pueblo de definir sus propias políticas agrarias y sus propias políticas alimentarias, y entendemos que es un término al uso y un término necesario, que debería de estar dentro de esa ley futura integral de agricultura.

Me sorprende bastante que, por un momento, parece que nos hemos trasladado a Caracas. Por parte del Partido Popular ha hecho un discurso que, dentro..., dentro de los puntos que comparte de la moción, pues no se corresponden con el discurso que ha hecho su portavoz.

He escuchado tantas barbaridades, que me voy a centrar en algunas. Porque la verdad es que, por parte de la portavoz de Ciudadanos, cuando ha dicho que hablar de banco de tierras es hablar de algo parecido a la corrupción... Hombre, la verdad es que tendríamos que medir un poco las palabras cuando hablamos del banco de tierras. Entendemos como banco de tierras el poner a disposición, de forma ordenada, organizada, tutelada por la Junta de Andalucía, esas tierras que ahora mismo están improductivas, esas tierras que están en desuso, para que aquellos jornaleros y jornaleras que quieran cultivarlas puedan hacerlo. No estamos perdiendo nada raro, ni estamos hablando de ningún canal de corrupción.

Y, luego, lo que ha dicho el Partido Popular respecto al banco de tierras, que estamos trayendo aquí políticas fracasadas, las antiguas políticas comunistas. Hombre, yo me siento muy orgullosa de ser comunista, pero, desde luego, no traigo ninguna política fracasada. Hay bancos de tierras puestos..., que están funcionando ahora mismo, y la verdad es que funcionan bien, lo que pasa es que no cuentan con el apoyo real de las administraciones. No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos cuando hablo de los comunistas. No pasa nada, no pasa nada. Lo van a escuchar ustedes mucho de aquí a lo largo de la campaña hasta el 26-J, no se ponga nerviosos.

Por tanto, me sorprende todavía que en pleno siglo XXI, pues palabras como soberanía alimentaria y banco de tierras pues llamen la atención en esta Cámara. Yo creía que ya habíamos superado la EGB en este Parlamento, pero parece que no la hemos superado, lingüísticamente hablando, sin ánimo de ofender.

Es verdad que es necesaria una ley integral de agricultura, no le vamos a poner nombre porque la consejería, en este caso, no quiere ponerle nombre. Pero cuando hablamos de una ley integral de agricultura y de soberanía alimentaria es porque queremos que sea integral y queremos que regule, entre otros aspectos, los procesos de producción de alimentos, desde el campo a la mesa, lo que tanto hablamos, como los..., de temas de canales cortos de comercialización; que se fomente las producciones sostenibles, como son la ecológica, la integrada y la de bajo uso de insumos, y que se incentive la reutilización de subproductos para la producción de energía a través de biomasa. Y yo creo que esa sensibilidad espero que la tenga en cuenta también la consejería.

¿Y por qué una ley integral de agricultura y soberanía alimentaria? Porque entendemos que hay que luchar contra esos márgenes abusivos que están llevando a muchos agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas, a la ruina, porque no se les permite vender a un precio justo, que es, en definitiva, lo que piden los agricultores y agricultoras.

Sí quiero aclarar de la moción, cuando hablamos de los parques agrícolas de las vegas..., de las aglomeraciones urbanas, donde queremos garantizar la protección y el impulso para un aprovechamiento de estos espacios, de forma productiva, para generar riqueza y empleo, y cuando matizamos sobre la figura de crear un ente. Quizás por el vicio en la terminología, por ser de Granada, en Granada se ha creado un ente, que está pendiente de ser ratificado a través de una proposición no de ley, que se llama Oficina Técnica de la Vega. Y no es un ente con ningún tipo de estructura, simplemente es un ente participado, donde todos los colectivos sociales..., todos los partidos políticos, la universidad..., nos vemos todos los meses con la inten-

ción de crear un plan de protección de la vega de Granada, y evitar así la especulación. Y este punto, como el Partido Socialista nos ha hecho una enmienda para retirar lo de..., tal cual está redactado, nos comprometemos, lo vamos a retirar, y aceptamos la enmienda, para que no se cree, pues esa posible confusión sobre crear un ente, pero que no va más allá que de tener un control. Y este punto iría totalmente ligado con el punto número 3, dentro del apartado a), que también parece que a la portavoz de Ciudadanos no entendía lo del plan de ordenación agrícola y ganadera dirigido a la gestión adecuada de los distintos territorios con aptitudes agrícolas o ganaderas, y evitar el uso especulativo de los mismos. Entiendo que todas las tierras productivas tienen que tener un plan de ordenación, pues como por... Le voy a poner un ejemplo: no construir..., no se puede construir en las orillas de los ríos, ahí se ordena la construcción. Pues también se puede ordenar dónde sembramos y dónde protegemos los terrenos que son productivos, y evitar de esta manera ese uso especulativo que, de forma muy cercana, en Granada, lo hemos vivido con la vega de Granada, donde se ha apostado más por la construcción y por el ladrillo que por proteger la vega de Granada.

Sí es cierto que agradezco el tono de los portavoces, y me ha gustado, por la parte que le toca a mi paisano, el portavoz del Partido Socialista, cuando me dice que se van a retomar los trabajos de la anterior legislatura sobre la ley integral de agricultura, y además que comparte más de la mitad de la moción porque la consejería está implicada en estos asuntos; por tanto me alegra que no solo se apruebe sino que, además, pues se trabaje en esa línea y se mantenga.

No me alegra tanto —tengo que decirlo—, pues la parte que no compartimos en cuanto a los transgénicos, porque sí le diría al portavoz del Partido Popular que no mienta, que sabe que las competencias no son de la Unión Europea. Y si fuesen de la Unión Europea, también sabe que ustedes también están en la Unión Europea, por lo tanto también podrían hacer algo para poder cambiarlo.

Y digo que no me alegra pues que no nos apoyen en ese rechazo, y pedirle al Gobierno central que paralice la aplicación de ese Tratado de Libre Comercio, porque entendemos que es muy perjudicial para la agricultura y la ganadería en Andalucía —yo ya lo he dicho en numerosas ocasiones—, y porque pone en riesgo la seguridad alimentaria. Y ahí ligo el punto número 1 de la moción, que hay una enmienda de Ciudadanos que también se la vamos a aceptar, y ahora ya haré el relato. Porque nosotros hemos hecho un especial hincapié en ese primer punto hablando de la alimentación y de la importancia de la agricultura y ganadería como cimientos de la alimentación, porque es que es así, no es nada prehistórico, y si es prehistórico es que comemos todos los días, entonces es normal. Pero es que es de antes y es de ahora; hay que cuidar esa alimentación. Y cuidar la alimentación significa que tenga los controles necesarios, que este TTIP va a evitar que se tengan, y que exista una seguridad alimentaria, que este TTIP también va a evitar que se tenga. Y que se cumplan..., bueno, que conozcamos, pues todas las condiciones y las propiedades naturales que tienen los alimentos, que también viene en otro punto de esta moción.

Hemos querido hacer especial, también, hincapié en el Decreto de Patrimonio Agrario, que me parece que también ha creado algún tipo de..., ha sonado..., o malsonante, ¿no? Y realmente el portavoz del Partido Socialista ha dicho que puede estar integrado dentro de la ley integral de agricultura, con lo cual entiendo que cuando llegue el momento lo podremos debatir.

Cuando hablamos de patrimonio es que las fincas de la Junta de Andalucía, las tierras públicas, estén contabilizadas, que están, y además que se pongan a disposición, creando un banco de tierras. Creo que va

todo ligado una cosa con la otra. Y que cumplan con esa función social de la tierra, al igual que hablamos de la función social de la vivienda, y nadie se alarma, y dentro del marco de la Constitución española y dentro del marco de la competencia autonómica, porque así lo dice nuestro propio Estatuto de Autonomía. Por tanto, no nos vamos a saltar nada de lo que no esté en la ley.

Voy a pasar, por tanto, a las enmiendas, sin no antes decirle al Partido Popular que, por primera vez, no hemos hablado de Rajoy, y no íbamos a hablar, y yo me había prometido no hablar de Rajoy. Pero, vamos, que me diga el portavoz que tienen un compromiso con el campo, que apuesta por la eliminación de las peonadas porque el Partido Popular ya ha hecho reducción en varias ocasiones, vamos..., me parece más que lamentable, porque a ustedes les han hecho un guion muy mal para defender esta mañana aquí. Porque el último decreto que aprobó el Gobierno de su partido, lo aprobó en diciembre, en el último Consejo de Ministros, para reducir las peonadas, no eliminarlas, sabiendo la situación del campo andaluz. Reducir las peonadas, de 35 a 20, algo que no compartimos, porque tendrían que haberlo eliminado totalmente, mientras persista esta situación tan nefasta en el campo, pero ustedes las rebajaron a 20.

Y tuvieron la poca vergüenza de publicar el decreto casi en el mes de marzo. Si ustedes lo aprueban en diciembre, publiquen el decreto en el *BOE* y no lo dejen ustedes hasta el mes de marzo, porque las familias comen todos los meses, y no han podido, muchas, solicitar el subsidio y la renta agraria porque ustedes no habían publicado algo que habían aprobado. Ahí demuestran lo que ustedes creen en los jornaleros del campo y la defensa que hacen ustedes del campo de Andalucía, ahí lo demuestran.

Y, vamos, con la comparecencia que tuvimos ayer de la PAC y el recorte de la PAC, que usted diga que porque nosotros hemos formado parte del Gobierno tres años en Andalucía, somos ya los malos malísimos y los culpables de no haber hecho las cosas bien... Mire usted, nosotros estamos muy orgullosos de haber formado parte del Gobierno, ¿pero sabe usted por qué? Porque el PP no se sentó. Simplemente por eso estamos muy orgullosos. Y porque, además, hicimos muchas cosas dentro de ese Gobierno, muchas cosas, porque evitamos que las políticas neoliberales se siguieran haciendo en Andalucía y que ustedes tuvieran la oportunidad de seguir implantando políticas de derechas, para que Andalucía no fuera el cortijo del señor Rajoy en Madrid.

Eso, y estamos muy orgullosos, sí señor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora, señora Pérez Rodríguez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Me centro en las enmiendas, disculpe.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me dice usted ahora todas y cada una de las enmiendas, para que yo pueda tomar nota.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Paso a detallar todas las enmiendas, presidente. Gracias.

Las del Grupo Podemos, vamos a aceptar todas las enmiendas. Han hecho una enmienda *in voce* que ahora le pasaré a la Mesa, del punto 8, donde incluyen que tengamos en cuenta la huella ecológica. Por tanto, se quedan aceptadas todas las enmiendas de Podemos.

De Ciudadanos, la enmienda...

[*Intervenciones no registradas.*]

La enmienda de Ciudadanos del apartado 1 del punto a), hemos hecho una transaccional donde admitimos poner en marcha planes de actuación que potencien la agricultura y la ganadería como cimientos de la alimentación y ejes fundamentales de la economía andaluza, cuyo fin sea desarrollar todo el potencial, como fuente de creación de empleo y riqueza, con todas las garantías de salvaguarda y respeto al medio ambiente, y añadimos también, y cumplimiento de las condiciones de seguridad alimentaria, tal y como lo habíamos acordado.

La modificación que propone Ciudadanos del punto 2.2, del apartado 2 del punto a), como hemos aceptado la enmienda del Partido Popular en este punto, entendemos que se transaccionaría la suya con la enmienda que aceptamos del Partido Popular.

La enmienda relativa a los transgénicos, que es la de la 4.1, del apartado 4 del punto a), no la vamos a aceptar.

La enmienda del apartado 6 del punto a) sí se admite, porque habla de un plan estratégico, y nosotros hablamos de crear estrategias, directamente; por tanto, perfectamente puede ser asumible lo del plan.

El apartado 7 del punto a), también de Ciudadanos, también la aceptamos.

El apartado 8 del punto b), de Ciudadanos, no la aceptamos, que es la relativa al TTIP, lo de solicitar la transparencia, y tampoco aceptamos la del apartado 15 del punto a), también relativa a TTIP.

Del Partido Socialista, la enmienda del apartado a).2, donde dice «aprobar antes del 31 de diciembre de 2016», entendemos que al transaccionar la siguiente, no la admitimos, tal y como habíamos acordado. Por tanto, la enmienda del apartado a) del punto 2.1 quedaría tal cual la tiene el Partido Socialista pero, en vez de hablar de una ley de agricultura, hablaríamos, en este caso, de un anteproyecto, con la fecha que hemos dicho, antes del 31 de diciembre.

Tampoco aceptaríamos la enmienda al apartado a) del punto 2.2, que propone... donde habla, creo que es, retirar, suprimir lo del plan extraordinario. Esa no la aceptaríamos, pero sí les aceptamos incluirlo dentro de las peticiones que se hacen al Gobierno central.

La enmienda 4.1, que habla de los transgénicos, pues, tampoco la aceptaríamos, porque nosotros entendemos más bien prohibición, no limitación.

La 4.2 sí la aceptamos, la 4.3 también. La enmienda al apartado a).11 también queda aceptada. La del apartado a).15, entendemos que pedían suprimir el punto... 15, que es la de rechazar el Tratado de Libre Comercio, que tampoco la vamos a aceptar.

Sí aceptaríamos lo que le he dicho, la propuesta de crear un plan extraordinario de empleo, como 2.bis en el epígrafe b). Entendemos transaccionada la del apartado 3 del epígrafe b), cuando habla de prorrogar la reducción o eliminación, suprimiendo, en su caso, y añadiendo, en este caso, hasta que [...] los motivos que provocan tales circunstancias para la reducción o eliminación de las peonadas.

Sí aceptamos los subapartados... bueno, la enmienda al apartado 5 del epígrafe b), que engloba los apartados 5.1 y 5.2, quedando redactados como lo dice la enmienda del Partido Socialista.

Aceptamos también trasladar la petición que hace Izquierda Unida al Gobierno de Andalucía, trasladarla también al Gobierno central, que es la enmienda del epígrafe b), la 7, que quedaría redactada como está, como 7 bis.

No aceptamos, tampoco, la relativa al TTIP, que es el apartado 8 del epígrafe b), y del Partido Popular, sí aceptamos la... la enmienda que hace del punto 1, pero tendríamos que transaccionarla con la que presenta Ciudadanos, porque fusionamos las dos, si os parece, y se la presentamos a la Mesa, porque aprobaríamos los dos puntos 1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Pérez, ¿qué punto 1?

[Intervenciones no registradas.]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Ah, perdón, perdón, esta es del apartado b) y la de Ciudadanos es del apartado a); por tanto, quedaría la redacción tal cual la presenta el Partido Popular. Disculpad.

Y aceptamos también la enmienda siguiente, del punto 2.2, solo transaccionando, y voy a leer la parte final de la transaccional, relativa al plan extraordinario, y hablamos: «... con el objetivo fundamental de ofrecer un futuro laboral y mayores oportunidades laborales a quienes habiten en el campo o a quienes residan en el mismo, que potencie el empleo estable frente al de las peonadas». Era cambiar lo de «residentes y ciudadanos» por «trabajadores del campo y residentes en el campo».

Con esto creo que hemos terminado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entiendo, señora Pérez, que el resto de las enmiendas que usted no ha mencionado decaerían todas, ¿no? Todas, ¿no? Bien.

No, me faltaba a mí una sobre el punto 8 del apartado b) de Podemos, que entiendo que se acepta, ¿no?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí. Además, he hecho alusión a una *in voce* que ha hecho la compañera, de la huella...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, lo he apuntado. No la había entendido yo como tal pero, bueno, yo se la acabo de apuntar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

Yo sí le rogaría a su señoría que, conjuntamente, todas las transaccionales se redacten y vengan con el acuerdo de los grupos, en todo caso, proponentes de las enmiendas.

Muchísimas gracias, señoría.

Bien, con esto concluye el punto quinto del orden del día.

10-16/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, al punto sexto, que sería la interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que, para su presentación, tiene la palabra el señor Félix Romero.

Perdón, es que no lo veía con tanto trasiego.

El señor ROMERO MORENO

—Bulto hago, ¿eh?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Buenos días, señorías.

Las infraestructuras, su existencia, su mantenimiento, la inversión en ellas dan la medida del desarrollo económico de una sociedad. A sensu contrario, la ausencia de infraestructuras adecuadas, la ineficiente previsión de inversión son obstáculos de primer orden para la creación de riqueza y la obtención de tasas de crecimiento económico positivo.

La inversión en infraestructuras estimula la eficiencia del sistema económico en general, el aumento de un 1% en el stock de infraestructuras está acreditado que produce un aumento del 0,25% de la productividad. Es lógico, señorías. La existencia de áreas logísticas accesibles y comunicaciones eficientes abaratan los costes para el productor y el consumidor y, por ello, generan más ganancias que actúan como factores potenciales generadores de empleo.

La inversión en obra pública retorna a corto y medio plazo en algo más del 50% a las arcas públicas y es la más rentable de las inversiones también desde una óptica social puesto que cada millón de euros invertido en obra pública genera 40 puestos de trabajo, 40 familias pueden llevar el pan a su casa por cada millón de euros que se invierte en obra pública.

Las infraestructuras vinculadas al transporte constituyen el sistema arterial de nuestra tierra y las áreas logísticas y los puertos son los motores que bombean el flujo económico hasta el último rincón de Andalucía y desde ahí al resto del mundo. Invertir en ellas es invertir en nuestro futuro.

Solo dos tipos de políticas garantizan el bienestar futuro, las que tienen que ver con la inversión en educación y en infraestructuras. Y le tengo que decir, señor consejero, que la Junta ha renunciado desde hace muchos años a pensar en el bienestar futuro de los andaluces. No se entiende que en la Andalucía del 30% de desempleo una inversión tan rentable como la que tiene que ver con las infraestructuras del transporte, tan importante como palanca para el crecimiento, para el empleo y para la convergencia con el resto de España y Europa, decía que en esas circunstancias no se entiende que la Junta lleve décadas renunciando a esa inversión en fomento. No se ha invertido casi nunca, las obras públicas han sido siempre para ustedes la última de sus prioridades a pesar de tratarse de una competencia puramente autonómica recogida en el artículo 64 de nuestro Estatuto.

Desde que la inercia de 1992 se agotó, la Junta de Andalucía dejó de invertir en fomento. Se ha venido transmutando la Junta de Andalucía en una gigantesca estructura clientelar destinada a garantizar el gobierno secular del PSOE. Los múltiples casos de corrupción —Invercaria, cursos de formación, ERE, fondos europeos, etcétera— son la parte emergida del iceberg de esa red clientelar. Y esa red clientelar ha venido demandando cada vez más fondos, lo que ha provocado que paralelamente mengüen hasta el cero absoluto muchas de las sumas destinadas a los servicios que les son debidos a los andaluces. Y la inversión a futuro para nuestra tierra —como, por ejemplo, en materia de fomento— se ha visto total y absolutamente condicionada por esa situación.

Hoy la Junta no es una administración preocupada por el futuro de los andaluces sino una superestructura dedicada simplemente a perpetuar un *statu quo* para mantener fija una foto en la que ustedes gobiernan, aunque Andalucía no progresa y se mantenga, por ejemplo, como estructural un 30% de desempleo después de 30 años de gobierno.

A principios de 2000 ya habían constatado ustedes que no disponían de fondos para la obra pública y descubrieron la colaboración público-privada, que en suma significaba acudir al sector privado para financiar obras ante el reconocimiento de la carencia de fondos públicos.

Y le ahorraré los anuncios que hicieron antiguos presidentes de la Junta como los señores Chaves y Griñán, la colaboración público-privada iba a implicar miles de millones de euros de inversión; empleo, obra pública e infraestructuras reclamadas desde hace años se iban a ejecutar por fin. En definitiva, esto iba a ser Jauja.

La realidad es que ustedes gestionaron tan deficientemente la colaboración público-privada que al final las obras nos costaron mucho más de lo previsto cuando no quedaron paralizadas. Y no se lo digo yo, se lo ha dicho ya la propia Cámara de Cuentas donde hablaba, por ejemplo, de sobrecostes en los metros de Málaga y Sevilla de casi 2.000 millones de euros. Obras que a fecha de hoy aún no están concluidas.

La colaboración público-privada tal y como ustedes la concebían tampoco fue la solución. Y todo este devenir histórico nos ha traído hasta aquí, señor consejero, hasta su gestión, hasta la negación absoluta de inversiones en infraestructuras y obra pública.

En el 2015 ustedes recortaron la licitación de obra pública en un 59,3% respecto al año anterior, es decir, que en un entorno de recuperación económica la licitación se redujo a solo 203 millones de euros. En el mismo periodo, el Gobierno de la nación de Rajoy, al que ustedes acusan continuamente de tratar mal a Andalucía, al que ustedes citan en cada una de sus intervenciones aplicando religiosamente el catecismo socialista, ese mismo gobierno licitó más del triple que ustedes en obra pública: 695 millones por solo 203 millones de euros.

Y la situación no mejora este año, señor consejero. Los dos primeros meses de 2006, como denuncia Seopan, ustedes han recortado el 87,8% en licitación, solo 5 millones de euros por los más de 41 millones de euros de licitación del Gobierno en funciones de la nación. Ese PP al que ustedes acusan continuamente de robar a Andalucía, de atacar a Andalucía, es el mismo PP que licita siete euros por cada euro que ustedes licitan en obra pública.

Señor consejero, ¿cuál es la gestión en fomento? ¿Existe la Consejería de Fomento o es un ente abstracto o solo una palabra en su tarjeta de visita?

Los andaluces padecen carreteras autonómicas que más parecen carriles de servicio que carreteras y requieren respuestas. ¿Por qué, señor consejero, si Andalucía es el 20% de España en 2015 solo se licitó desde Andalucía el 7,9% del total licitado por las comunidades autónomas? ¿Por qué? ¿Cree que invirtiendo menos que los demás estaremos más cerca de la convergencia con el resto de España? ¿Por qué, señor consejero, si nuestra comunidad autónoma es la que mayor presupuesto tiene y la segunda más extensa, sin embargo, solo es la cuarta en licitación de obra pública? ¿Por qué?

La obra pública no se puede improvisar, debe planificarse, estudiar las sinergias y la utilidad pública de cada una de las infraestructuras. ¿Por qué, señor consejero, en Andalucía carecemos de planificación y programación de infraestructuras para el transporte? ¿Por qué?

El Plan de Infraestructuras Sostenibles y Transporte de Andalucía, que ustedes no ejecutaron en modo alguno, expiró en 2013. Llevan ustedes casi tres años reformulándolo, tres años sin planificación. Y yo le pregunto: ¿cuándo contaremos con una planificación estratégica? ¿Cuándo aprobarán el nuevo PISTA? ¿Cuándo?

En una comunidad como la nuestra con casi mil kilómetros de costa, ¿cómo es posible que tampoco tengamos plan director de puertos también desde hace más de tres años? ¿Cuándo lo aprobaremos, señor consejero, para aprovechar la riqueza que el mar pone a nuestra disposición?, ¿cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, finalizaremos la autovía del Almanzora prometida hace 30 años? Treinta años llevan esperando los almerienses y no hay fecha ni siquiera para la finalización de la primera fase. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, ejecutaremos la autovía Arcos-Algodonales y su extensión para conectar Jerez con Antequera, lo que supone el acceso al AVE y al puerto seco de Antequera? Los gaditanos llevan más de una década esperando esa obra, la prometieron en 2007 y ni un solo metro se ha ejecutado. Y el tren-tranvía de la Bahía prometido en 2008, ¿para cuándo?

Por cierto, ¿para cuándo el puerto seco de Antequera? En pleno centro de Andalucía, con un potente sector industrial agroalimentario impulsándolo y una promesa socialista de hace 10 años. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, finalizaremos la autovía del Olivar? Se comprometió su finalización para 2010 y aún faltan por ejecutar 60 kilómetros. Los cordobeses la esperan desde hace 17 años, cuando ustedes la prometieron. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, podremos poner en servicio la autovía Iznalloz-Darro? Una obra víctima de su deficiente ejecución de la colaboración público-privada, se comprometió en 1999 y los granadinos la esperan desde hace 17 años. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, se pondrá la primera piedra de la conexión sur metropolitana de Huelva, nuevo puente de Punta Umbría? Ustedes han constatado que en el 2020 los puentes sobre el Odiel serán inca-

paces de asumir el tráfico y colapsaran, lo han dicho ustedes, y por eso prometieron esta conexión en 2007. Y los onubenses llevan casi una década esperando. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, se ejecutará la autovía Jaén-Córdoba por El Carpio prometida en 2008? Los jienenses la esperan desde hace ocho años y aún no hay ni anteproyecto. ¿Para cuándo?

¿Cuándo, señor consejero, van a asumir el compromiso que ustedes tienen firmado por convenio con el Estado para ejecutar la línea Ave Sevilla, del eje ferroviario transversal de Andalucía? Lo prometieron en 2004 y ya se han gastado 280 millones de euros pero no se ha colocado ni una traviesa.

O el metro de Málaga que debía de estar concluido en el 2008 y que hoy en una portada de periódico del *Diario Sur* dice que entra en vía muerta. Y aún, evidentemente, no solo no se ha terminado sino que ya no se sabe cuándo se va a terminar.

O el enlace Cerralba-Zalea de la autovía del Guadalhorce para extender el desdoblamiento de la autovía hasta Osuna. Fíjese qué importante: colocaría a Sevilla a solo una hora y veinte del aeropuerto internacional de Málaga. Se prometió para 2010, los malagueños llevan esperando a la Consejería de Fomento desde hace más de diez años. ¿Para cuándo?

¿Cuándo terminaremos el metro de Sevilla? Las líneas 2, 3 y 4 se quedaron solo en el proyecto. Y los tranvías de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, Dos Hermanas y El Aljarafe, en cuyas instalaciones se acumula hoy la maleza y que se comprometieron hace más de diez años. Los sevillanos esperan también esas infraestructuras desde hace más de una década. ¿Para cuándo?

Y podría seguir hasta mañana, fíjese, la autovía de la Cuenca Minera, la variante de Roquetas de Mar, la ronda norte de Córdoba, el distribuidor sur de Granada, el metro-tranvía de Granada —que antes se me olvidó—, el desdoblamiento del tramo de Santa Ana-Antequera de la A-384, la variante de Roquetas de Mar, etcétera.

¿Cuándo, señor consejero?

[*Aplausos.*]

Estas sí que son listas de espera, señor consejero. Les debe usted algunos porqués y muchos *cuándo*s a los ciudadanos andaluces. Yo espero su intervención, señor consejero. No dudo de su capacidad. Espero sus respuestas y espero su coraje, su diligencia, que aún no ha llegado. Coraje para exigir recursos a su Gobierno, coraje para asumir compromisos y plazos. Coraje para apostar por el futuro de nuestra tierra y diligencia para ejecutar de una vez por todas sus compromisos.

Los andaluces no pueden esperar más.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno de respuesta para el Consejo de Gobierno. Y, en su nombre, lo hace el Consejero de Fomento y Vivienda, el señor López García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Romero, por empezar con una coincidencia. Sólo en el preámbulo que usted hace, en las consideraciones de la importancia que las infraestructuras tienen para el desarrollo social, económico y del empleo, en el conjunto del territorio nacional y, por supuesto, en Andalucía. A partir de ahí, discrepancia total, porque no tiene absolutamente ningún fundamento lo que ha dicho. Y le voy a dar datos, le voy a dar datos...

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí, esperen, les voy a dar razones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—No se pongan nerviosos, tranquilos. Les voy a dar datos y no juicios de valor, ¿vale? Y, sobre ello, opinen ustedes a continuación si creen que no están fundamentados.

Miren, hay un elemento que es fundamental, y es el contraste de lo que Andalucía ha hecho en relación con otras comunidades autónomas. Andalucía, en la generación de infraestructuras y en la explotación de las mismas, ha actuado con absoluta racionalidad desde hace muchos años. Y prueba palmaria de eso, prueba palmaria de eso es que, en relación, por ejemplo, con la red de alta capacidad, Andalucía tiene casi mil kilómetros de red de alta capacidad, competencia del Gobierno de Andalucía, que no tiene ninguna otra comunidad autónoma; entre ellas, las que ustedes han gobernado. La más cercana, territorialmente, que es Castilla-León, tiene la tercera parte, aproximadamente, de los kilómetros de autovía que tiene Andalucía. Y la más cercana, poblacionalmente, que es Cataluña, tiene casi la mitad. Por lo tanto, es el resultado de un trabajo hecho durante mucho tiempo.

En datos de inversión respecto al PIB, en un momento complicado, entre el 2009 y el 2015, siendo insuficiente lo que se ha invertido, Andalucía ha invertido en torno al 1% del PIB en infraestructuras. La media de España es del 0,9%, y comunidades tan importantes que ustedes han gobernado, como Valencia, 0,5%; Madrid, 0,8%; Cataluña, 0,6%; Castilla-León, 0,9%.

Pero, más allá de eso, voy a ir —porque me parece que no son cosas irrelevantes— a temas concretos. Mire usted, carreteras... ¿Hubiesen hecho ustedes otra cosa, en el momento en el que estamos, después de haber tenido que reprogramar, después del impacto en las cuentas públicas que ha tenido la crisis...? ¿Hubiesen hecho ustedes otra cosa que no es reanudar las obras que hubo que parar forzosamente? Díganmelo. Porque eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía. Y, en el año 2015, hemos terminado... Usted hablaba de la Autovía del Olivar... Hemos terminado 33,9 kilómetros de la Autovía del Olivar; hemos terminado 8,7 kilómetros de la Autovía de La Alanzora; hemos puesto en marcha otros nueve kilómetros entre El Puerto de

Santa María y Rota; hemos puesto en marcha el acceso norte a Sevilla, que le quedan cosas por concluir... Todo eso. ¿Hubiesen hecho ustedes otras cosas? ¿Hubiesen planteado otras prioridades?

En carreteras convencionales, entre adecuación y construcción de variantes, hemos puesto 124 kilómetros más en servicio. Díganme si hubiesen hecho otra cosa.

Y no me traigan una retahíla de cosas que sería deseable hacer, claro.

Mire, en el 2016, vamos a poner en marcha una inversión por 203 millones de euros; iniciadas ya algunas. Usted ha citado, por ejemplo, la variante de Roquetas, que está en obras y que vamos a terminar antes del verano, por lo menos para llegar al punto donde está la mayor dificultad, que es el centro comercial. Y vamos a hacer otro tramo de la Autovía de La Almanzora, Cucador-Concepción. Y vamos a poner en marcha la conexión de la variante de Baeza con la A-32, y estamos trabajando en Dos Hermanas-Alcalá de Guadaíra, y en el viaducto del Pago de Enmedio, para terminar el acceso norte a Sevilla... Y vamos a hacer el desdoblamiento de Vera-Garrucha. Y vamos a hacer la variante de Moraleda-Zafayona. Y vamos a hacer la variante este de Arriate y la ronda urbana sur de Mairena del Aljarafe, y la variante sur de Berja, y la pasarela ciclopeatonal sobre la SE-30, y el puente sobre el río Genil, en Huétor-Tajar... Y no le voy a dar una relación mayor porque no tengo tiempo en un formato de interpelación como este.

[Intervenciones no registradas.]

La pregunta sería, con lo que ustedes dicen: ¿Nos están invitando a incumplir el déficit público?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, sí, no se pongan nerviosos. Les pregunto, con lo que no están diciendo, ¿nos están planteando que incumplamos el déficit público? Díganlo. Si esa es su propuesta, díganla. O, quizás, nos estén invitando a otra cosa, a que recortemos en salud, en educación, en dependencia... cosas que este Gobierno ha planteado como pilares básicos de una sociedad decente. ¿Nos están invitando a eso? Porque eso, en el fondo, es lo que ustedes piensan y callan. Porque lo que quieren hacer a la postre, sin decirlo —porque, evidentemente, eso no es ortodoxo desde el punto de vista político, y menos en campaña electoral—, es acabar creando condiciones para que los derechos y servicios públicos de los ciudadanos acaben convirtiéndose en objeto de mercadería, que es lo que ustedes plantean: liquidar el artículo primero de la Constitución *[aplausos]* que dice que España es un Estado social y de derecho, y convertir un Estado social en un Estado donde lo que prevalezca sea el contrato mercantil: cada uno, que se pague lo que pueda. Esta es la historia, en el fondo. Esa es la historia de ustedes como opción política. Y es respetable.

Entonces, evidentemente, ¿no pensará que yo la comparto, verdad? Evidentemente, ¿verdad?

Bueno, pues esto es lo que hay en el fondo. ¿Se podía hacer de otra manera? Claro que sí. Desde el Partido Socialista hemos planteado otra forma de hacer las cosas, desde hace tiempo. Que ustedes, en coincidencia absoluta con la derecha más intransigente que gobierna en Bruselas, han decidido no aceptar.

Otro punto para la coincidencia —y es el último, señor Romero—... Yo estoy de acuerdo con que, efectivamente, la inversión en obra pública tiene muchos retornos, importantes: el Impuesto de Sociedades, IVA, posibilidad de sacar gente del desempleo que están ocupados... Por supuesto, activación de la actividad económica en base a infraestructuras productivas... ¿Por qué no se han planteado una razonable lucha, con argumentos en Bruselas, para decir que las inversiones en infraestructuras productivas no computen en el déficit? Nosotros lo hemos planteado ya en muchas ocasiones. ¿Por qué no lo hacen? Claro, tampoco lo hacen, ¿verdad? Entonces, al final... Hombre, planteen cosas que sean razonables, porque si no, nos están invitando a que incumplamos los objetivos de déficit; si no, nos están invitando a hacer más recortes en temas que para nosotros, como Gobierno, son esenciales, trabajen en otra dirección, que también se puede hacer... En el incremento de los ingresos, que tampoco lo han hecho ni tampoco lo están haciendo. El ajuste de presupuesto se puede hacer gastando menos —cosa que nosotros no compartimos cuando se refiere a políticas básicas y derechos de los ciudadanos— o ingresando más.

Usted sabe, como yo, que los ingresos del Estado español, respecto a la medida de la Unión Europea, están ocho puntos por debajo. Yo sé que es más fácil decirlo que resolverlo, pero para resolverlo hay que tener voluntad. Y ocho puntos, por debajo de la Unión Europea, representan 80.000 millones de euros, nos sitúan en niveles de ingresos que están en puntos como Letonia y como Estonia... Bueno, ¿por qué no trabajan en esa dirección y se plantean, seriamente, que hay que avanzar en la mejora de los ingresos para colocarnos, realmente, en puestos...? Ya no digo que seamos capaces de acortar los ocho puntos —es muy difícil—, pero avancemos dos o tres puntos. Dos o tres puntos son veinte o treinta mil millones de euros para el Estado español de más ingresos, para sostener políticas públicas, para invertir en infraestructuras productivas. Háganlo, eso es potestad del Gobierno de la Nación, no de la Junta de Andalucía. Y por ahí se puede seguir avanzando.

Mire usted, la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —que no es una organización inspirada en el movimiento leninista, ni la preside un bolchevique radical— lleva advirtiendo desde hace años del problema que representa la falta de ingresos en los Estados desarrollados para sostener las políticas públicas en una sociedad democrática, que se basan sobre un principio elemental, que es el de la justicia social. Y ustedes, ahí, no están haciendo nada que permita avanzar. Ya no digo los ocho puntos, sino uno, dos... Porque es un principio elemental... Eso tiene que ver con la política del Gobierno en las fronteras nacionales. Y es verdad que en un Estado globalizado como este hay políticas que trascienden de la voluntad de un Gobierno, pero también hay que pelear, en el seno de una organización supranacional como es el Estado español, para avanzar en esa dirección.

Y hay un principio elemental, que tampoco se está cumpliendo en Europa —que está sostenido, al final, por la política de derechas—, que es tan sencillo como esto. Mire usted, donde se producen los beneficios hay que tributar. Y eso tampoco está ocurriendo. Y está habiendo una complacencia absoluta de la derecha entera, en Europa y en el mundo, para acabar rompiendo ese principio: se hacen negocios en un territorio y se tributa en otro, o no se tributa en ninguno. Se buscan paraísos fiscales para algunos, que son infiernos sociales para otros.

Y esta es la cuestión. ¿Y eso tiene que ver con la política de infraestructuras? Pues claro que sí. ¿Y tiene que ver con el resto de las políticas? Pues claro que sí.

Como no me queda mucho tiempo, voy a referirme, en el turno de réplica, a temas que son, coincidiendo con usted —y esta es la tercera vez que intento coincidir—, y discrepando en cosas absolutamente sustanciales... Con algunas de las infraestructuras que podían permitir avanzar mucho más al conjunto de la sociedad andaluza, cosa que está en el deber del Gobierno en el que ustedes han estado los últimos cuatro años y que yo espero que acabe pronto.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Turno de réplica para el señor Romero. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Muy triste, señor consejero, este ejercicio de retórica que usted ha hecho para lanzar humo en todas las direcciones, demostrando que, efectivamente, la gestión en fomento es nula, nula.

Usted nos dice, me dice a mí, que no tiene fundamento mi intervención, y yo le tengo que decir que la diferencia entre usted y yo es que yo puedo ir a visitar todas esas obras y acreditar que, efectivamente, no se han hecho, no se han hecho.

[*Rumores y aplausos.*]

Yo tengo de mi lado, señor consejero, la realidad. Y usted no puede venir a decirnos aquí, en esta tribuna, que se ha terminado la autovía de Almanzora, porque miente a los almerienses. No puede venir a decirles que se ha terminado la autovía del Olivar, porque mentiría a los cordobeses. No puede decir que se ha acabado el metro de Málaga, porque mentiría a los malagueños. Y podría seguir, y seguir, y seguir. Ni una sola de las obras que yo le he dicho ha podido usted decirnos que se esté ejecutando ahora mismo o que esté terminada.

Y le tengo que decir que no es una retahíla de obras, como usted dicen que sería bueno que se hiciesen; es un listado de obras al que ustedes se han comprometido con los ciudadanos andaluces en cada una de las provincias. Y lo han comprometido muchas veces en pleno proceso electoral, firmando un contrato que ustedes, como siempre, han incumplido cada vez que han llegado al Gobierno.

Da usted como dato que tenemos una inmensa red de carreteras de alta capacidad. Faltaría más, si somos la segunda comunidad autónoma más extensa, Andalucía, la segunda. ¿Por qué no dice usted que en los presupuestos de este ejercicio solo hay 1,5 kilómetros previstos para redes de alta capacidad? Eso es lo que tiene usted que decir, que en la segunda comunidad autónoma más grande de España, precisamente este Gobierno lo que ha previsto para el año 2016 son solo 1,5 kilómetros de redes de alta velocidad.

Ha hablado usted de la reprogramación. La reprogramación no es más que un eufemismo, es suspensión *sine die*. En el glosario socialismo-español o castellano, reprogramación significa ni más ni menos suspensión *sine die*, y muchas de esas obras han quedado, por supuesto, sin ejecutar y sin hacer.

Por favor, no diga que le invitamos a incumplir el déficit público, el déficit público es una obligación de todas las administraciones. Definan ustedes sus prioridades, eso es lo que tienen que hacer. Tienen ustedes 30.000 millones de euros a su disposición, los andaluces se los han confiado, precisamente, para que los distribuyan en políticas, en políticas, en definitiva, en interés de la comunidad autónoma.

Y lo que usted tiene que decir, en vez de hablar de ingresos, es cuál es la prioridad de la Junta de Andalucía, y tiene que ir a Almería y decirles a los almerienses: «Señores, la autovía del Almanzora no es nuestra prioridad». Tiene que ir a Córdoba y decir que la autovía del Olivar no es nuestra prioridad.

Yo le pido valentía. Ya que, en definitiva, usted no puede darnos un compromiso, al menos reconozca que su prioridad no es invertir en el futuro de nuestra tierra.

Voy a terminar, porque, realmente, no me ha aclarado usted prácticamente nada de lo que yo le quería decir. Y voy a concluir diciéndole que, efectivamente, vamos a presentar esa moción, donde le vamos a pedir un compromiso por parte de todos los representantes de esta Cámara, de todos los grupos de esta Cámara, y le vamos a pedir que se comprometa con la obra pública de Andalucía, con los transportes, con la riqueza y con el futuro de Andalucía, porque se ha acabado el tiempo del «vamos a hacer». Eso es lo que usted ha hecho en su intervención, «vamos a hacer», «vamos a hacer», «vamos a hacer».

Treinta años llevan ustedes diciendo «vamos a hacer». Y nosotros lo que tenemos que venir aquí a decirle, y lo que venimos a decirle es, simplemente, hagan, hagan de una vez por todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de réplica para el consejero de Fomento y Vivienda.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señor Romero. No vamos a hacer, el Gobierno de Andalucía ha hecho, está haciendo. Y le voy a dar una razón y le voy a invitar a que tenga, entretanto dura el período transitorio de Gobierno en funciones hasta después de las elecciones..., a que el Gobierno del PP empiece a tomar alguna decisión que tenga que ver con los intereses de Andalucía, que no ha tomado ninguna en la legislatura que ha acabado, en relación con temas tan importantes...

[Aplausos.]

... tan importantes como el transporte ferroviario.

En dos planos. Le voy a hablar de uno del transporte ferroviario metropolitano competencia de la Junta de Andalucía al que usted ha aludido, usted es de Málaga. Pues, mire usted, no hay ninguna comunidad autónoma en España que simultáneamente haya puesto en marcha sistemas ferroviarios metropolitanos como el de Sevilla, el de Málaga, terminándose el de Granada y el de la Bahía de Cádiz, que va a estar en explota-

ción en la primavera del próximo año —el de Granada para final de año—. Pero debía darle un poco de sonrojo hablar del metro de Málaga, cuando su alcalde ayer no solo no está cooperando sino que está metiendo palos en la rueda para que una inversión estratégica, fundamental para la modernización de Málaga, acabe pudiendo ser concluida, en un ejercicio de irresponsabilidad que no tiene precedente en la política nacional.

[Aplausos.]

Y tenían que planteárselo.

Y le voy a hablar también de ferrocarriles y de los intereses de Andalucía.

Mire usted, ha acabado una legislatura donde el compromiso del Gobierno de España en relación con un tema capital para Andalucía ha sido absolutamente cero. Y me estoy refiriendo al eje Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Linares-Baeza-Manzanares-Madrid-París. La globalización ha generado algunos problemas, pero ha generado también oportunidades. Andalucía, que es periférica geográficamente en Europa, está en el flujo mundial de mercancías situada en la centralidad, y hay dos estrechos y dos canales que colocan, efectivamente, a Andalucía en ese espacio de centralidad: el Estrecho de Malaca y el Estrecho de Gibraltar, y el Canal de Panamá y el Canal de Suez. Cien mil barcos que pasan por el Estrecho, oportunidades abiertas a lo que tiene que ser la gran plataforma logística del sur de Europa. Pero para que eso suceda la Junta de Andalucía lleva invertido en infraestructuras, en infraestructuras productivas, en once nodos establecidos en la red portuaria y cuatro en el interior, más de doscientos millones de euros. Para que eso tenga el potencial asociado a lo que representa el crecimiento de la logística y la actividad económica en Andalucía hace falta que el Gobierno de España no acabe estando sordo y ciego respecto a lo que la propia Unión Europea estableció como prioridad en la red transeuropea, que es que el punto cero del corredor atlántico-mediterráneo tiene origen en Algeciras.

Y Almería y Algeciras, como ejes fundamentales de esa conexión ferroviaria, tienen que tener capacidad para ser elementos tractores de la actividad económica y del empleo en Andalucía, y lo pueden ser no solo porque el sector, o el subsector de la logística puede generar el empleo —que, por supuesto—, sino por la capacidad de inducir desde el punto de vista de la competitividad..., inducir capacidad tractora sobre otros sectores económicos.

Y eso está en el deber del Gobierno de la nación. En el Gobierno anterior, ustedes denostaban del Gobierno socialista una inversión, en ese eje de 200 millones de euros, frente a la nada en esta legislatura. Y yo sé que los problemas presupuestarios son de todas las administraciones, pero, mire usted, con la misma carencia presupuestaria el ramal litoral —eso sí, no desde Almería sino desde Valencia para arriba— ha merecido una inversión de 4.500 millones de euros en esta misma legislatura con escasos recursos. ¿Se trata de qué? De priorizar políticas. Y para ustedes Andalucía ha sido absolutamente irrelevante, desde el punto de vista de sus prioridades.

Plantéenselo así, porque si avanzamos en esa dirección estaremos hablando de infraestructuras al servicio del desarrollo económico, del empleo y de la actividad económica en España. Y estaremos hablando no solo del crecimiento de la logística que en sí mismo es capaz de aportar empleo, sino del efecto tractor que tiene sobre otros sectores productivos. Entre el 14% y el 20% del coste de producción de cualquier mercancía está ligado al sector de la logística. Si somos más competitivos ahí, estaremos induciendo capacidad, en términos positivos, de competir en todos los sectores económicos.

Y será el más potente incentivo a la localización empresarial de una situación, que es la de Andalucía, que es fruto de la globalización con crecimiento mundial acumulado del 5% anual, que ha duplicado el comercio mundial entre Oriente, Europa, África, América y viceversa, con la capacidad de conectar en lo que tiene que ser una relación intermodal marítima, ferroviaria y carretera, una posición estratégica de Andalucía, que ustedes están desoyendo absolutamente.

Hay 500 millones de consumidores en España y 500 millones de productores. El puerto de Algeciras no puede ser solo un puerto de tránsito y transbordo, tiene que ser un puerto que enlace con la intermodalidad esa conexión con el resto de Europa, y eso representa que el eslabón más débil, que ustedes están postergando de forma deliberada en beneficio de otros puertos de otros sitios del Estado, acabe teniendo el potencial que tiene. Y esa es responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, que ha perdido clamorosamente una legislatura sin hacer nada.

En ese debe tienen ustedes que dar cuenta a los ciudadanos ahora también, en la campaña electoral.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000284. Pregunta oral relativa al caso Ausbanc

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día, son las preguntas orales de control al Gobierno.

Comenzamos, señorías, como es habitual, por la Consejería de Presidencia y Administración Local. Pregunta que se le formula al vicepresidente del Gobierno por el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hace la señora Albás.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor vicepresidente.

En la última Comisión de RTVA compareció el señor Durán para dar explicaciones sobre la compra de cuatro galas y otros documentales a Agroeditora, SL, empresa con CIF en Madrid, dedicada a la edición de periódicos y revistas, según se lee en su página web. Añado que el administrador único de esta empresa es el presidente de Ausbanc, que a día de hoy está en la cárcel por varios delitos, entre ellos estafa, extorsión, amenazas, administración desleal, fraude en subvenciones y pertenencia a organización criminal, ahí es nada.

Los argumentos que utilizó el señor Durán no resolvieron nuestras dudas, y por eso le preguntamos lo siguiente: que cómo se explica la relación de un ente de la Junta de Andalucía con una empresa que tiene como administrador único al presidente de Ausbanc.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Mire, en primer lugar, decirle que la Radiotelevisión andaluza, como usted bien conoce, funciona con absoluta independencia y autonomía, que tiene incluso su propio órgano de control, como usted mismo ha hecho referencia a uno de ellos. Por tanto, recae sobre los órganos de la empresa la competencia y las expli-

caciones que tengan que darse respecto de la adquisición de programas, galas o documentales, que es una decisión, como le digo, que les corresponde en exclusiva a sus órganos de control.

No obstante, el director general de la Radiotelevisión en funciones explicó en ese órgano de control, con detalle, a qué se referían cada una de las cuestiones que le fueron planteadas.

Pero, en cualquier caso, Canal Sur sigue un procedimiento reglado para estos asuntos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor vicepresidente.

Agradezco su información, pero volvemos a estar como estábamos antes: un ente de la Junta de Andalucía ha utilizado dinero público para la compra de unos programas a una empresa de dudosa experiencia en el tema. El señor Durán argumentaba que los había comprado a buen precio, pero en ocasiones lo barato sale caro: no, carísimo.

¿Qué tipo de control sigue su Gobierno? Porque es un ente de la Junta de Andalucía.

Señor vicepresidente, los 135.000 euros que ha gastado Canal Sur en la compra de estos programas a una empresa con no demasiado éxito en el sector, y además cuyo administrador único está en la cárcel, no nos parece lo más correcto. Y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos exigimos un control absoluto a la hora de utilizar el dinero público de todos los andaluces.

Como usted sabe, hay muchísimas empresas en Andalucía que se dedican al sector audiovisual, empresas que al día de hoy lo están pasando mal, e incluso para apoyar a los nuevos emprendedores. Nuevos emprendedores, y entendemos que en Andalucía tenemos profesionales con denotada experiencia.

En la situación de desempleo en la que nos encontramos en Andalucía creo que debemos ser muchísimo más exigentes a la hora de gastar y utilizar el dinero de todos los andaluces.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría.

Bueno, ya empezamos también a ver cosas. Canal Sur no le ha comprado nada a Ausbanc. No verá usted esa firma en ninguna parte. Se le ha comprado a otra empresa que se llama Agroeditora.

Pero, mire, cosas tan curiosas, ¿no? Este señor vino aquí al Parlamento, se subió en esa tribuna o en la que fuese, de la comisión parlamentaria, para hablar sobre la Ley de Cajas de Ahorros.

La mitad de los que intervinieron, por no decir casi todos, alabaron a ese señor y dijeron que ojalá hubiera —palabras textuales que están en el *Diario de Sesiones*, luego usted puede comprobarlas—..., que ojalá hubiera más gente como él. Algún líder de fuerzas emergentes, ahora unidas, dijo, exactamente, algo así como un adalid de la libertad respecto de la defensa de los usuarios bancarios.

Mire usted, francamente, y de verdad por no contarle lo que dice el *Diario de Sesiones*, porque es realmente llamativo, porque cómo cambian las cosas.

Fíjese que está en la cárcel, y ojalá se pueda saber todo lo que hay detrás. Le digo más, se ha sabido que ese seudosingicato, cuyo nombre ahora debería cambiar, ya no sería Manos Limpias, iba de la mano con esa entidad, que, por cierto, yo no soy juez y no prejuzgo nada de lo que nadie tenga que, lógicamente, que responder, pero tendría curiosidad por saber todo eso que ahora se dice.

Por tanto, usted comprenderá que esa alianza entre Ausbanc y ese seudosingicato no es precisamente favorable a la Junta de Andalucía.

Es verdad que en el contexto de una pregunta no caben grandes explicaciones, por el formato del tiempo, pero sería realmente interesante saber qué hay detrás y espero que la justicia aclare qué hay detrás de todos esos procesos. Seguramente nos vamos a llevar grandes sorpresas.

Pero le puedo garantizar una cosa. Mire, dos de las cuestiones, dos de las grandes conferencias que esta sociedad hizo por Andalucía, la lideran y la presentan líderes de fuerzas políticas que no es ahora el caso, pero aquí están, por tanto quiero decir que cómo ha cambiado la vida. Ahora resulta que hay que denostar todo ello, por supuesto que hay que hacerlo, pero, hombre, la historia y la hemeroteca tienen grandes complicaciones...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-16/POP-000298. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de radio y televisión pública de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Presidencia y Administración Local. La hace, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, el señor Romero Sánchez.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias y buenos días, señor presidente.

Señor consejero, hace ya ocho meses, el Parlamento de Andalucía instó en una moción, en la mayoría de sus puntos aprobados por unanimidad de este Parlamento, a que se iniciase, por ejemplo, cuanto antes, el proceso de diálogo en todos los grupos políticos para consensuar la reforma de la ley, a que en el menor tiempo posible hubiese un contrato-programa, a que de manera urgente se estableciese una nueva dirección en RTVA.

Y no le vamos a hacer una pregunta acerca de semántica, acerca de qué entiende el Consejo de Gobierno por cuanto antes, en el menor tiempo posible o de manera urgente, sino simplemente si tiene puesto algún calendario acerca del proceso por el cual se debe llevar a cabo ese nuevo modelo y ese consenso para el nuevo modelo de la ley de la RTVA.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señor diputado, efectivamente, como usted bien dice, hay que hacer cosas, y ya se están haciendo. Hemos tomado en los últimos meses importantes decisiones respecto de la Radiotelevisión de Andalucía, como han sido... que van encaminadas a ese nuevo modelo del que usted y yo hemos hablado en otras ocasiones y seguiremos, sin duda, hablando. Porque son modelos que probablemente nos encontremos ahí la fórmula de llegar a acuerdos definitivos, pero cada uno tiene su posición política, y es respetable. Porque hemos hecho lo de la optimización de recursos, la presentación de un plan estratégico, la prórroga del contrato-programa, que por cierto se ha prorrogado porque se ha dado de fecha hasta final de este año, junto con la carta de servicios, que también hay que hacerlo.

Por tanto, estamos en ese momento, y serán en el otro proceso de revisión de sus órganos... serán los grupos parlamentarios quienes tengan que ponerse de acuerdo, y en ello también estamos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor Jiménez Barrios.

No nos ha contestado. Está claro que no hay encima de la mesa un calendario, un plan, prefigurado con la idea de, como usted mismo ha dicho, el próximo día 31 de diciembre, pues hay muchas cosas que hay tener ya resueltas, y que creo que no se deben hacer de prisa y corriendo, sino con la suficiente reflexión y el suficiente diálogo para que todo salga de la manera mejor posible, no para estos grupos políticos, sino para la sociedad andaluza y también para el sector audiovisual en Andalucía y para los trabajadores y usuarios de la Radiotelevisión de Andalucía.

Creo que es el momento, que estamos en el tiempo para sentarnos, ponernos de acuerdo. Hay una nueva realidad parlamentaria, como ya se ha visto; desde que los órganos de la RTVA fueron nombrados han pasado años, algunos llevan un par de años todavía sin remodelarse, después de que finalizasen su función y el tiempo previsto para su renovación. Y creo que es el momento para que todos nos pongamos de acuerdo y para que de una vez cancelemos las incertidumbres que sobre el modelo de la RTVA, ya le digo, tienen tanto representantes del sector, de todos el sector de los medios audiovisuales, el sector de la comunicación en Andalucía, como el de los trabajadores y trabajadoras y usuarios de la RTVA.

Por eso le instamos desde este grupo parlamentario a que cuanto antes pongamos en marcha todos esos procedimientos a que la moción nos requería y que verdaderamente llevemos a buen puerto algo que creo que es sumamente necesario, creemos que es sumamente necesario para toda la comunidad autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor diputado, le agradezco mucho cómo ha expresado usted hoy el deseo de que nos acerquemos a un nuevo modelo de la televisión. Es verdad, porque otras veces hemos discutido sobre... Le decía yo al principio, pensando que usted iba a encaminar su discusión por ahí, por la diferencia entre el modelo de ges-

tión, y por eso le agradezco mucho..., solo da la oportunidad de ir a lo que de verdad importa, a cómo podemos mejorar la Radiotelevisión de Andalucía.

Le decía antes que antes de final de año..., es que es de lo que nos hemos dotado por un acuerdo, para que haya un nuevo contrato programa y hemos dado una prórroga de un año. Mientras, estamos trabajando y elaborando la carta de servicios, que también tendrá, lógicamente, con el contrato programa, que ser refrendada por la Cámara.

Y, efectivamente, recojo el guante de lo que usted dice. Vamos a intentar llegar a soluciones, abandonando dos más que uno plantea a la hora de acercarse a esos que se definen como nuevos modelos..., ir a la realidad. La realidad es la defensa de un modelo público de la televisión en Andalucía, de la que, a diferencia de otras comunidades autónomas, que ya se ha visto lo que ha ocurrido, aquí se mantiene sin despidos de personal, con la innovación y las estrategias necesarias para garantizar lo más importante, que es un elemento de pluralidad democrática en Andalucía y un elemento de cohesión.

En ese sentido, yo le cojo sus palabras, porque entiendo que van dirigidas, precisamente, a mejorar la Radiotelevisión de Andalucía y, en ese sentido, me quedo con su mensaje.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, vicepresidente.

10-16/POP-000269. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de sedes locales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Presidencia y Administración Local.
La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Ser de pueblo, ser de una entidad local autónoma, en este país, con el Gobierno en funciones del Partido Popular, significa estar en el centro de la diana de la eliminación de los servicios públicos para luego proceder a la eliminación de esas entidades. Servicios públicos como el centro de la mujer, casas de la juventud, servicios sociales comunitarios, centros Guadalinfo, forman parte de la hoja de ruta del Partido Popular para acabar con la existencia de estos pueblos. Porque, además, el Partido Popular significa prestación de servicios públicos, la privatización y el beneficio económico de unos pocos, y para ello pusieron en marcha la ley Montoro, arropada por Rajoy y por todo el Partido Popular, donde los municipios y las comunidades locales autónomas están amenazados de seguir existiendo.

Para el Partido Popular, si la prestación del servicio no supone un negocio, sobra el servicio y sobra el pueblo. Por ello, en Andalucía esa amenaza del Partido Popular es menor que en el resto de España. El Gobierno andaluz apuesta, protege y cree en los municipios y entidades locales menores, de menos de 1.500 habitantes.

Para el Partido Socialista, prestar estos servicios significa mejorar esos servicios día a día y aumentar su calidad, con un claro beneficiario: los habitantes de esas entidades y municipios de menos de 1.500 habitantes. Apostar por dotar de mejores instalaciones y por que repercutan esos mejores servicios en los ciudadanos, es nuestro objetivo, al que, además, no renunciaremos jamás.

Por ello, valoramos muy positivamente la línea de subvenciones del Gobierno andaluz a municipios, entidades locales autónomas de menos de 1.500 habitantes, para la rehabilitación de las sedes de órganos de gobierno y, especialmente, de otros edificios destinados a la prestación de servicios públicos dentro de la competencia local.

Por ello, señor vicepresidente, le preguntamos cómo valora y qué repercusión ha tenido esta convocatoria. Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señor Ferrera.

Y usted sabe, además, bien de lo que pregunta. Pero para nosotros ha sido una enorme satisfacción la respuesta que ha tenido la convocatoria, que ha sido muy superior a la convocatoria de años anteriores. Si en el ejercicio 2015 fueron 231 los municipios y entidades locales autónomas solicitantes, para este ejercicio de 2016 han sido 255 entidades, un 87% del total que podían reclamar estas ayudas. Por tanto, supone más de un 10% de aumento.

Pero decirle que la importancia que tiene esta ayuda a municipios menores de 1.500 habitantes es que, junto a otras estrategias y planificación que hace la Junta de Andalucía, fijan población en el territorio rural más pequeño. A diferencia de otras comunidades, donde están despoblándose sus territorios y tienen que hacer cosas que todos leemos en los periódicos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, consciente de la importancia que tiene el mundo rural —y, sobre todo, el más pequeño— y la necesidad de equiparar la forma de vivir de los ciudadanos allá donde vivan y no les diferencien ni por la renta ni por el territorio, ha hecho cosas como el Profea o el PFEA, que fija..., que tan denostado fue. Actuaciones como los planes de empleo, que llegan directamente también a pequeños, el Plan de Inclusión Social también para fijar en el territorio, y ahora viene también esta convocatoria, que no viene nada más que a refrendar esa estrategia global en beneficio de los ayuntamientos de los municipios más pequeños. Eso fija población, cohesiona el territorio, le da calidad de vida a los ciudadanos.

Y, por tanto, decirle que ese estímulo que se ha producido ha sido muy bien recibido. Frente a políticas que pretendían acabar con el mundo local más pequeño, y recordará esa famosa Ley de racionalidad y sostenibilidad de la Administración local..., frente a eso, lo que el Gobierno de la Junta tiene claro es darle calidad de vida a la gente que vive en esos municipios y adecuarle, mediante instalaciones de todo tipo, servicios educativos, sanitarios, culturales, deportivos. Y ahora también para adecuar sus propias casas consistoriales y que tengan la posibilidad de, como digo, ser iguales, independientemente de sus rentas e independientemente del lugar en el que vivan. Una de las estrategias fundamentales, junto a otras que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señor diputado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Muchísimas gracias.

10-16/POP-000278. Pregunta oral relativa a apoyo a víctimas de violencia de género en la universidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluye, por tanto, el control a la Consejería de Presidencia.

Entramos en la Consejería de Economía y Conocimiento. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Redondo Crespo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

La pregunta que hoy le traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece sumamente importante para las mujeres que sufren la violencia machista. Y hablamos, desde luego, del compromiso que tiene este Gobierno, del compromiso que tiene su presidenta, Susana Díaz, su consejería, precisamente por la igualdad de oportunidades, por hacer posible que quienes peor lo pasan puedan acceder a todos los recursos, que son tan fundamentales. Y por eso hablamos de favorecer a quienes más lo necesitan, como es, en este caso, las mujeres que son víctimas de violencia de género y, por extensión, a sus hijos y a sus hijas. Y estamos hablando de la posibilidad que tienen de poder formarse, de poder seguir creciendo como personas y esto les sirva para poder tener acceso a un empleo y a ser, además, mucho más libres, porque la libertad pasa, precisamente, por el conocimiento. Y esto es lo que hace su consejería. Y, además, que el hecho de seguir creciendo no se sienta frustrado por la necesidad que tienen de salir de su población de origen porque son perseguidas, porque no se sienten libres, porque no se sienten que pueden hacer una vida normalizada y tienen que ir a otro municipio, a otra provincia. Y, por tanto, estamos hablando de esa posibilidad de cambiar la matrícula para que sigan formándose ellas, sus hijos o sus hijas.

Y, como bien sabemos, en este compromiso hay una corresponsabilidad, hay una transversalidad en cada una de las consejerías, que es lo que queremos poner también en valor, que todas las consejerías de este Gobierno se hacen eco, como no puede ser de otra manera, de la situación de peligro, de inseguridad, que viven las mujeres que son víctimas de violencia machista, de ese terrorismo de género en el que seguimos estando inmersos.

Yo quiero, además, felicitar a las universidades, porque no solamente es la formación académica exquisita que están recibiendo nuestros hombres y mujeres allí, sino el compromiso que tienen contra la violencia y, sobre todo, contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres que son muy jóvenes y que no siempre saben..., o no siempre conocen tanto como se presupone que están inmersas en esa situación.

Por ello, queremos preguntarle, señor consejero, cómo cree que el Consejo de Gobierno va a afectar esta decisión de que en nuestra comunidad autónoma, en las universidades..., como digo, la decisión que han tomado para poder cambiar el expediente académico en las distintas universidades.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señor presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz, como bien ha dicho, es sensible a la situación de las personas que viven en violencia de género y quiere, desde luego, apoyarlas en todo lo posible, dentro del ámbito de sus competencias.

Desde la Consejería de Economía y Conocimiento hemos impulsado que se alcance, efectivamente, un acuerdo con y entre las universidades públicas de Andalucía para garantizar, como ha indicado, el traslado de expedientes de las víctimas de violencia de género, así como también sus hijos y sus hijas, ese es un salto fundamental para las personas que se encuentran en esa situación.

Con esta medida pretendemos contribuir a eliminar los obstáculos que pueden afectar a los estudiantes, atendiendo a las situaciones de especial discapacidad, marginación, exclusión o inmigración y, en este caso, la violencia de género como un caso de debilidad especial. Por un lado, damos cumplimiento al compromiso recogido en la Ley Andaluza de Universidades y, por otro, y más importante, estamos mostrando el compromiso de la Junta de Andalucía con la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.

El Gobierno de Andalucía aborda de una manera transversal, como bien ha dicho, este problema. Nuestra aportación, en este caso, desde la consejería pretende ayudar, pretende recordar, pretende conseguir que se asegure una atención permanente a las víctimas en todos los planos, incluyendo el apoyo fundamental educativo a la unidad familiar, a la formación, a la inserción laboral, entre otros.

El traslado de expediente, que se pondrá en marcha en el mismo momento en que se acredite el ser víctima de violencia de género o descendiente directo, se ejecutará por parte de las propias universidades públicas, que dispondrán en sus normas internas —ese es justamente el compromiso— de medidas necesarias para llevar a cabo el desplazamiento, con toda la precaución y seguridad que requiere el tratamiento de este delicado tema. En ese sentido, quiero agradecer y reconocer justamente la labor de las universidades.

Esta medida de traslado de expedientes se suma a la que ya se impulsó en julio del año pasado, que afecta también a las mujeres víctimas de violencia de género, que van a estar exentas de pago de matrícula también. Todo, como digo, con el objetivo de hacer más accesible la educación en Andalucía, garantizar la verdadera oportunidad u oportunidades, también en momentos de debilidad personal, y también del futuro personal, lo reitero, y profesional de los andaluces y andaluzas, sobre todo atendiendo a las personas en más dificultades.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000290. Pregunta oral relativa a la política de contratación de personal de entes instrumentales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a política de contratación del personal en los entes instrumentales, va dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Y, para formularla, tiene la palabra el diputado, señor García.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cobrar y no ir a trabajar es deshonesto. Cobrar dinero público y no trabajar es indecente. No conocer que se cobra dinero público y no se trabaja es para dimitir. Pero consentir que se pague una nómina sin que exista ese trabajo puede ser hasta delito.

Señora consejera, en el sector instrumental de la Junta hay gente con sueldo pero sin trabajo, que ni ha aparecido por su puesto de trabajo, ni tiene despacho, ni funciones, ni mesa, ni silla, ni grapadora, ni lo conocen los trabajadores que allí sí trabajan. Solo tiene sueldo.

Son los mochileros, o los llamados «trabajadores fantasma», y, desgraciadamente, los entes instrumentales de la Junta es el verdadero Hotel Transilvania de la Junta de Andalucía. Esposas de ex alcaldes, esposas de ex cargos de la Junta, sobrinos de ex presidentes del Gobierno socialista, dirigentes socialistas, ex delegados del Gobierno, son algunos de los muchos trabajadores fantasma que pululan por la Fundación Doñana XXI, el Centro Andaluz de Flamenco, Sogefinpa, la Fundación para el Progreso Ambiental —FOPA—, Invercaria, Proyecto Andalucía 10, etcétera.

Y lo hemos conocido porque los han descubierto informes de la Cámara de Cuentas o los propios procedimientos jurídicos abiertos.

Señora consejera, ¿cuántos puestos fantasma existen en los entes instrumentales? Nadie sabe cuántos hay, ni tampoco cuánto nos cuestan a todos los andaluces, ¿pero sobre lo que ya conocemos se ha ordenado la apertura de diligencias previas? ¿Se van a depurar responsabilidades? ¿Se va a pedir que se devuelva lo cobrado? En definitiva, ¿va a pasar algo, señora consejera? Eso es lo que hoy le queremos pedir.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor García, me parece que la intervención que acaba usted de hacer en esta Cámara..., si usted tiene pruebas que son capaces de ponerle nombre y apellido a lo que usted dice, váyase a los tribunales, porque usted acaba de hacer aquí afirmaciones delictivas. [*Aplausos.*] Delictivas. Sí, sí, sí, es que aquí con mucha alegría el Partido Popular se dedica a hacer expresiones que al final son delitos. Y, por tanto, si tienen ustedes pruebas de que se ha cometido algún delito, lo que tiene que hacer es irse a los tribunales.

Porque la realidad es que los entes instrumentales de la Junta de Andalucía realizan sus contrataciones conforme a lo establecido en la legislación vigente y, por tanto, señoría, mediante el procedimiento convocatorio pública, principio de igualdad, mérito y capacidad. Y si usted conoce que alguno de estos no se respetan, le insisto, váyase a los tribunales.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Señora consejera.

La Federación para el Progreso Ambiental, FOPA, no existe, y usted no lo sabe, y se lo he dicho. Usted ni siquiera sabe los entes instrumentales que hay en la Junta de Andalucía. La única FOPA que existe es la Federación de Peñas y Asociaciones del Carnaval de Huelva, eso es lo que significa FOPA.

Por tanto, si usted ni siquiera sabe cuáles son los entes instrumentales, ¿cómo va a controlar a los trabajadores fantasma que se encuentran en la Junta de Andalucía, señora consejera?

[*Aplausos.*]

Y, mire usted, se lo vuelvo a repetir, tome usted medidas. Y usted me dice que vaya a los tribunales. Algunos de estos casos ya están en los tribunales y, por tanto, ya decidirán en qué situación.

[*Rumores.*]

Queremos saber qué hace la Junta de Andalucía, si va a tomar medidas, si va a haber una auditoría de recursos humanos en estos entes instrumentales. ¿Qué medidas va a tomar usted?

Y, sobre todo, apréndase cuántos entes instrumentales y cuáles son en la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Mire usted, señoría, esto no es un espectáculo, ¿eh? El Parlamento de Andalucía no es un lugar donde algunos diputados quieren hacer una especie de actuación, esto es serio. No sé a qué se refiere usted ahora mismo con lo que acaba de decir, es que no sé a qué se refiere...

[*Rumores.*]

No, no, porque usted no me ha preguntado a propósito de ningún ente que yo le haya contestado que no lo conozco, no. Es que usted, a propósito de una pregunta genérica, ha empezado a hacer afirmaciones que yo no sé ni siquiera a lo que usted se refiere. Pero si de lo que se trata es de despertar el aplauso de su bancada a propósito de afirmaciones vacuas, que no tienen detrás ningún contenido, señoría, por ahí no voy a ir.

Simplemente le voy a decir una cosa. El personal que trabaja en los entes instrumentales merece el mismo respeto que cualquier otro empleado público, y ya está bien. Ya está bien de que el Grupo Popular permanentemente, cuando habla de los entes instrumentales, se dedique a denigrar al personal que está trabajando en estos entes, que tienen sus derechos, que son...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... que son empleados públicos. Y, además, que mantengan ustedes un discurso coherente, señoría, porque a ustedes los vemos detrás de las pancartas cuando se trata de que se incorpore personal al conjunto de la Junta de Andalucía, y luego vienen aquí a pedirle cuentas al Gobierno de por qué hay gente que ha entrado en los entes instrumentales y, por tanto, de las consecuencias que ello pueda tener.

Por tanto, señoría, lo único que le pedimos al Grupo Popular ni siquiera es que utilice esta Cámara para intentar realmente hacer una sesión de control al Gobierno y no ese tipo de afirmaciones, que no responden a nada, solo para intentar ensuciar la vida política, señoría, y, lo que es más grave, llevándose por delante y de camino a miles de empleados públicos que están desarrollando su trabajo con máxima profesionalidad, con rigor y al servicio de los ciudadanos. Un poco de respeto es lo que se precisa.

Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/POP-000304. Pregunta oral relativa a la repercusión para Andalucía del incumplimiento del objetivo de déficit español en 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la formula en nombre del Grupo Socialista el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como decía un paisano mío, esto se resume en tres palabras: *to pa ná*, es imposible, no van a cambiar.

[Risas.]

Este año de nuevo el Gobierno de Rajoy ha incumplido el objetivo de déficit. A pesar de los recortes, a pesar de la pérdida de derechos, a pesar de la desigualdad, el fracaso de una política que no ha servido nada más que para enriquecer a algunos y, desde luego, una política sin sentido y sin corazón. Pero ahora parece que, en un acto de arrepentimiento, el señor Margallo, entre otros, ha declarado que nos hemos pasado cuatro pueblos, ahora parece que sí. Claro, la pregunta es si lo sabían. Si no lo sabían, son unos incompetentes. Si lo sabían solo son unos irresponsables y han traicionado a sus propios electores, y no tienen ninguna credibilidad, ni ante los españoles ni siquiera entre ellos y aún menos ante la Unión Europea, a pesar de que en lugares como en Andalucía responsablemente les estamos salvando la cara.

Ahora parece que el Gobierno del señor Rajoy, en una extraña, quizás, confluencia con sus electores quiere redimirse, hasta el punto de que hemos sabido de que Rajoy ha dedicado..., ha dirigido una carta a la Unión Europea pidiendo que no se le sancione hasta después de las elecciones, y a cambio parece que quiere prometer algunos ajustes, no sabemos quiénes serán de nuevo las víctimas de los ajustes. Yo no tengo ninguna duda de que eso esta vez ya no se va a producir, ese engaño permanente, esa promesa de que va a ser una cosa que luego no la hace cuando, como ocurrió en las pasadas elecciones, no se va a producir porque los españoles sí van a saber que ya está bien, que no le van a dar ninguna oportunidad más para que volvamos a tener un Gobierno despiadado, un Gobierno que hace las cosas mal a sabiendas y, como decía antes, *to pa ná*.

Pero, en cualquier caso, me gustaría saber su valoración sobre ese hipotético ajuste, esa supuesta medida que el Gobierno de Rajoy parece que quiere esconder para eso que no se va a producir, como decía un viejo refrán, «si va a Roma, que no irá, verá al Papa, que no lo verá». Si Rajoy promete ajustes no los llevará a cabo porque no va a ganar las elecciones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Y efectivamente, señor García, en los últimos días, y yo diría en las últimas semanas, hemos asistido a un espectáculo de declaraciones del Gobierno de España sin precedentes en esta materia, en el que hemos escuchado una cosa, la contraria, han hecho alharacas de intentar meter en cintura —palabras textuales del señor Montoro— a las comunidades autónomas, y del señor Margallo, decir que se han pasado cuatro pueblos con la austeridad. En definitiva, yo creo que esto expresa la descomposición en el marco del Gobierno de España, que está poniendo de manifiesto que la única política que entendía Rajoy que podían presentar cara a los ciudadanos, frente a unas elecciones, como era la política de control del déficit que supuestamente habían hecho, pues, hemos conocido que en los cuatro años de Gobierno del señor Rajoy, y que se oiga alto y claro, ningún año han cumplido con el déficit que Bruselas ha planteado en España.

Y esto, ellos que piensan que son los campeones de la austeridad y del déficit, que han pensado que las políticas de austeridad iban a permitir un mejor desarrollo económico, pues, como la caída del caballo de San Pablo, resulta que, a dos días de las elecciones, ahora se han dado cuenta que la austeridad a ultranza —palabras del señor De Guindos— está lastrando el desarrollo económico y que, por tanto, tienen que aflojar en la política de austeridad que habían puesto en marcha. Yo creo que fácilmente se puede comprender que si tampoco esta carta que ha jugado el Gobierno de España le sale bien, el sacrificio, el esfuerzo, digamos que todo el lastre social que han impuesto a los ciudadanos es manifiesto, ¿cuáles son las credenciales con las que el Gobierno del señor Rajoy se presenta a las próximas elecciones? Pues, como la respuesta era ninguna, han preferido echarles la culpa a las comunidades autónomas y, de pronto, plantear todo un discurso a propósito de que los que son malos cumplidores son las comunidades autónomas, que somos despilfarradores, que tenemos duplicidades de órganos y que, además, gastamos mucho dinero en sanidad, en educación, en dependencia y en política social, que es lo que copa más del 80% del presupuesto de las comunidades autónomas.

¿Qué había detrás de todo esto? lo hemos conocido en el día de ayer o de antes de ayer: una multa que Bruselas iba a imponer al Gobierno de España. ¿Recuerdan que dijimos «cuidado, que algo que está ocurriendo, no nos han contado»? Efectivamente, una multa, que parece que el miércoles que viene la Comisión Europea se va a definir a propósito de la misma, que le va a costar al Gobierno de España dos mil millones de euros y que, en este momento, están intentando, pues, como el último minuto del partido, salvar la bola como pueden y diciendo que ellos van a intentar ajustar, porque las comunidades autónomas van a dejar de gastar en las políticas que nos hacen a todos los ciudadanos iguales.

Al final, señor Ruiz, todo se termina sabiendo. Y, evidentemente, esto era lo que ocurría, que no han querido explicar, que han sido absolutamente opacos, pero que en el plan de estabilidad que han mandado a Bruselas se ha vuelto a poner de manifiesto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... que se reserva al Gobierno de España la mayor parte del déficit. Intolerable, señor...

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000299. Pregunta oral relativa al comienzo de las obras del CEIP Nuestra Señora de la Misericordia de Torreperogil, Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Educación. Lo hace, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, la señora Barranco.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el año 2012, la comarca de la Loma, en Jaén, y especialmente el municipio de Torreperogil sufrió una serie de sismos, lo que se vino a nombrar como enjambre sísmico, lo que provocó que uno de los edificios del colegio de Nuestra Señora de la Misericordia sufriera importantes daños en la estructura, fracturas en las paredes, lo que llevó a los técnicos a cerrar el colegio.

En diciembre de 2012, los alumnos terminaron ese curso en el colegio, porque se les prometió que el curso 2013-2014 empezarían en el edificio, una vez reformado y eliminados los daños estructurales provocados por los sismos.

Y le pregunto, señora consejera, cuándo van a comenzar las obras de ese colegio, puesto que estamos en el año 2016 y aún no han comenzado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, a mí sabe que me gusta hablar de hechos, no utilizar palabras huecas y, por eso, hoy mismo, probablemente hoy no, mañana, saldrá en el *BOJA* la licitación de esta obra, algo que ya está enviado y, por lo tanto, empezaremos su construcción.

Esta es una de las obras que se habían priorizado, siempre, en el programa de inversiones para este año, y por lo tanto esa actuación comenzará en el momento que concluya el procedimiento de liquidación y, por lo tanto, será cuando comiencen dichas obras en el colegio por el que usted preguntaba.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora consejera.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que me alegro mucho de su respuesta porque, verá, es que desde el año 2013, de marzo de 2013, que la delegada territorial de educación les prometió a los padres y madres que iban a arreglar el colegio, han pasado cuatro años. Estamos en mayo de 2016 y la verdad es que ha sido una promesa incumplida detrás de otra.

Verá, en junio o julio de 2014, la delegada del Gobierno y la delegada territorial ya hablaban de las reformas del colegio. En septiembre de 2015, se produjo una manifestación en el municipio por los padres y madres, que pedían que se hiciera el arreglo del colegio. En octubre de 2015, el Defensor del Pueblo abrió un expediente por la queja, precisamente, por el retraso en la obra. En enero de 2016, el Defensor del Pueblo cerró el expediente porque ustedes, la Administración, le informaron de que las obras iban a comenzar de forma inminente. En enero de 2016, ante la pedida de la visita por parte del Grupo Podemos, uno de los senadores socialistas y teniente alcalde del ayuntamiento y una de sus compañeras, la señora Férriz, en una rueda de prensa, hablaban de la inminente apertura del procedimiento para las obras. En abril de 2016, se volvieron a manifestar los padres y madres, esta vez ya no solo por el arreglo del colegio, sino porque ustedes van a cerrar una línea pública también en Torreperogil.

Pero es que no solamente está pasando el cierre de la línea en ese municipio de Jaén. Linares, Úbeda, Villanueva del Arzobispo y La Carolina están siendo objeto de recortes en líneas públicas.

Y, señora consejera, le reitero de nuevo que me alegro muchísimo de que las obras vayan a comenzar, porque inminente ha sido la palabra que los políticos que han pasado por el municipio han hablado con los padres y las madres, ha sido lo que les han dicho siempre: inminentemente se van a hacer las obras, ya.

Pero la verdad es que ha sido un incumplimiento detrás de otro, que tenemos a niños de tres y cuatro años que tienen que cruzar dos calles para ir al comedor, para ir al aula psicomotriz. Tenemos a niños y niñas de cuatro y cinco años, y de tres, hacinados en aulas. Y tenemos un colegio cuya fachada parece una postal de la posguerra, se cae a pedazos.

Y le estoy hablando del colegio que no se va a reformar, porque le invito a que visite el colegio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, como le decía, esta actuación se ha enmarcado dentro de obras prioritarias del plan de infraestructuras actualmente en marcha, y se ha tenido, ya le digo, la oportunidad de ver aquí el envío a *BOJA* para su publicación. O sea, yo hablo de hechos, no prometo, y eso es lo que voy a seguir haciendo a lo largo de mis actuaciones. Como en el *BOJA* están otra serie de licitaciones que corresponden también a municipios, a colegios de municipios de Jaén. Usted sabe, el centro de Nuestra Señora de Lorite de Lupión, el centro, por ejemplo, José María Plata, de Mengibar, el centro Atalaya, de Burunchel. Todos estos están ya en el *BOJA*, publicados para su inminente edificación.

Del que estamos hablando, de Nuestra Señora de la Misericordia, tiene en este momento un concurso por 393.000 euros. Pero sepa que nosotros hemos actuado siempre con toda rectitud. Se han hecho todas las pruebas de cómo estaban las condiciones del edificio. Tenemos todos y cada uno de los informes, que se los puedo hacer pasar, de las condiciones en las que está.

Lo del mapa ese, que usted ha señalado, lo voy a ir a ver, porque yo quiero hablar con los padres y con las madres que han estado preocupados por su colegio, y ahí les voy a contar cómo se van a llevar a cabo las obras, cuánto tiempo tienen de duración, cómo van a estar distribuidas cada una de las edificaciones que vamos a hacer, porque sí que me gusta, me gusta y deseo que sean, precisamente, los padres de esos niños y de esas niñas los que puedan comprobar el compromiso de la Junta de Andalucía con las mejoras en todas las infraestructuras de educación. Es evidente que estamos en una época en que los dineros no fluyen, pero sí que sabemos aprovecharlos y priorizar, y decir qué obras son las que realmente tienen que actuarse de forma inmediata, aquellas que tienen un tiempo posterior, y de esa manera es como hemos hecho la priorización de cada una de nuestras actuaciones.

No le voy a contestar en cuanto a las líneas, porque creo que hemos juntado una cosa con la otra, pero se mantienen las dos líneas con 50 niños, que son los que han entrado, una para cada colegio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias.

10-16/POP-000287. Pregunta oral relativa a los antiguos colegios de Defensa en San Fernando, Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Educación. La formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Mestre.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

Buenos días, señora consejera. A ver si tenemos la misma suerte en San Fernando. Hoy queremos saber qué medidas tiene prevista tomar la Junta de Andalucía con los cuatro centros educativos que hasta hace muy poco eran del Ministerio de Defensa y ahora los tienen ustedes bajo su responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, hombre, pues, mire, yo estoy por arreglar todas y cada una de las problemáticas que existen, y además más cuando este problema, el de San Fernando concretamente, no ha sido nuestro, ha sido provocado por la anterior gestora municipal, que era la que realmente se oponía a que se estableciesen. Mire, ha sido una isla dentro del conjunto de los colegios que habían pasado de Defensa, a través de un convenio que se celebró, precisamente, el 9 de julio de 2007, y en el que su ayuntamiento no quiso hacer lo que le correspondía, es decir, la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros de Educación Infantil y Primaria, que es competencia... Competencialmente depende del municipio. Los demás, sí lo hicieron; el suyo, el de San Fernando, da la casualidad de que no. Ha cambiado la Corporación, y digamos que a mejor, porque ahora hay un entendimiento completo y, por lo tanto, en este momento, a partir de ese entendimiento, vamos a empezar a actuar conjuntamente, asumiendo el municipio las competencias que deben de ser de su incumbencia y no de la nuestra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Mire, señora consejera, agradezco que usted diga hoy eso, porque están aquí las madres y padres de esos colegios. Están aquí, además, liderándolo con el anterior Alcalde de San Fernando. Y ellos saben lo que ha hecho el señor José Loaiza. Y, mire, usted acaba de demostrar lo sectario que es este Gobierno socialista de Andalucía. Lo acaba usted de decir. Mire, gobernaba el Partido Popular y fueron muchos escritos y muchas conversaciones las que se intentaron mantener para que se llevara a efecto ese convenio, el famoso convenio. Pero le digo más, ¿de qué presume usted, señora consejera? Si hace un año que gobierna el Partido Socialista en San Fernando... ¿Y por qué estas madres y padres no disponen, el día de hoy, de convenios para que el mantenimiento de estos centros educativos esté garantizado? Sea por uno, o sea por otro. Señora consejera, un año gobernando el Partido Socialista en San Fernando. ¿Cuál es la excusa ahora, señora consejera?

Porque, mire, a respuesta del Grupo Popular en San Fernando, a 31 de marzo, le remitía la alcaldesa del actual Partido Popular de San Fernando que aún no podían concretar la fecha del convenio, que estaban en proceso de negociación con la Junta de Andalucía para solventar este asunto. ¿Tan difícil es, señora consejera? ¿Tan difícil es? Si tan fácil era, ¿por qué no tienen ya estos padres y madres un convenio que garantice que los colegios van a poder tener un mantenimiento como el de cualquier centro público de Andalucía? Señora consejera, ¿dónde está el problema? Es que ustedes utilizan el color político de los ayuntamientos para hacer política y para no dotar de garantías y de calidad de la Educación a los niños y a las niñas que son, al fin y al cabo, quienes lo están padeciendo.

Señora consejera, ¿se debe esta incertidumbre, quizás, a que ustedes están dejando morir a los centros de defensa?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señora consejera, ¿se debe quizás esta incertidumbre a los recortes que está haciendo la Junta de Andalucía en materia educativa, y no el señor Rajoy, señora consejera? No puede usted venir aquí, a sacar pecho...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora MESTRE GARCÍA

—Cuando lleva un año gobernando el Partido Socialista en San Fernando, y estos padres y madres... No es que estén igual, señora consejera, sino que están peor, porque el tiempo pasa y los centros educativos necesitan de mantenimiento. Y nunca antes se ha opuesto, el Ayuntamiento de San Fernando, al mantenimiento; simplemente, ustedes han eludido el dialogar y el consensuar.

Y le digo más, el convenio que suscribieron con el Ministerio de Defensa no hablaba, en ningún caso, de que el Ayuntamiento de San Fernando tuviera que hacerse cargo del mantenimiento; sí lo dice la ley. Pero ustedes no han llegado a pactar eso con el ayuntamiento, señora consejera, porque hoy, con el Partido Socialista en San Fernando, no hay convenio. Estos centros educativos no tienen garantizado el mantenimiento, señora consejera. Por tanto, ¿cuál es el problema? Queremos saber, en el día de hoy, si son los recortes, si ustedes dejan morir a los centros educativos, o, simplemente, es inoperancia del Gobierno socialista de Andalucía, y, por supuesto, el Ayuntamiento de San Fernando, que en campaña electoral...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—La señora [...] ya prometía que se haría cargo al minuto de estar gobernando en San Fernando. Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre...
Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, Presidente, señorías.
Quiero saludar los padres y a las madres de los niños de estos colegios.
[Rumores.]

Claro que les quiero saludar, porque creo que deben de saber la verdad. La verdad es que muchas veces nos asusta, pero es que usted la empleado. Es que lo ha dicho, ha dicho cuáles son las competencias que son los de los ayuntamientos. Las ha && cifrado perfectamente, cosa que su ayuntamiento no hizo, pero que el ayuntamiento de ahora lo va a hacer porque ya está totalmente claro y está dentro de la ley.

Pero es más, le tengo que decir a usted que, a pesar de esas discrepancias, la Junta de Andalucía gastó 1.200.000 euros en adecuación, reparaciones y mantenimiento de dichos centros, porque lo ha hecho y lo seguirá haciendo. Siempre que el ayuntamiento no acuda a cumplir con sus derechos, seremos nosotros, porque a nosotros sí que nos preocupan los hijos y las hijas de esas familias que hoy les acompañan.

Por favor, no utilice la demagogia; conmigo, no va eso.

[Aplausos.]

Yo siempre creo realidades. Se lo he dicho mil veces, no me importa [...] y traer y llevar y poner más gente en el tema.

No se preocupen, esos padres y esas madres, porque todo va en funcionamiento y tendremos los colegios adecuadamente preparados para que, cuando empiece el curso, toda esta historia, esta triste historia, haya finalizado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

10-16/POP-000267. Pregunta oral relativa a condiciones laborales dignas para el sector turístico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, como es tradicional, vamos a comenzar las preguntas de control a la Presidencia del Gobierno. Empezamos, como siempre, por el grupo parlamentario minoritario, en este caso, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello, tiene la palabra el señor Maíllo.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque aspiramos a dejar de serlo; lo de minoritario, digo.

Señora Presidenta, el sector turístico andaluz tiene, desde nuestro punto de vista, tres tendencias preocupantes en estos momentos: por un lado, una tendencia al oligopolio de las cadenas hoteleras, a la proliferación de franquicias en bares y restaurantes, y a la concentración de capital de transnacionales en dicho sector.

La industria turística andaluza ha tenido un 2015 positivo. En términos numérico de cálculos, evidentemente, lo son: un aumento del 11% de aumentos, o del 4,7% de empleo.

Podríamos hablar de datos en abstracto, y marearnos en la autocomplacencia, como gusta hacer muchas veces a esos congresos grandilocuentes que hace a veces la patronal, la gran patronal turística, o de la que usted mismo hace gala en las presentaciones de Fitur, cuando se lleva al Jefe de Estado a enseñarle el pabellón de Andalucía. Podríamos concentrarnos en esos datos; puros datos numéricos abstractos. O podemos hacerlo como pretendemos en esta pregunta, en poner el foco en aquello de lo que no se habla, en un sector tan importante para la economía de Andalucía. Poner piel, pone voz, para desbrozar esos números abstractos que ocultan la verdad ignorada, la de los trabajadores y las trabajadoras principalmente que sostienen al sector: administrativos, recepcionistas, camareras de piso, pinches de cocina, cocineros o camareros de bares... ¿Qué es lo que no se dice? Lo que no se dice es que el empleo que se crea destruye empleo estable y lo convierte en un empleo en precario. Lo que no se dice es que el empleo que se crea destruye empleo de calidad y lo sustituye por un empleo sin derechos. Y lo que no se dice tampoco, es que destruye ese empleo que se crea, empleo a tiempo completo, y lo sustituye por el empleo a tiempo parcial.

Estamos, señora Presidenta, desde nuestro punto de vista, ante una realidad de sombras en forma de explotación pura y dura. Un informe de Comisiones Obreras del sector, referido a la precariedad, establece que el 95% de los contratos indefinidos son de carácter temporal, que crece hasta casi la mitad los que son a tiempo parcial. Un empleo que decimos sin derechos, porque estamos hablando de empleo y fraude de ley en forma de constante empleo, en práctica o en formación, de recepcionista, principalmente, en pequeños hoteles de la costa.

Estamos hablando de un coste y un fraude, también permanente de ley, cuando se hacen contratos parciales de dos y cuatro horas, y, en realidad, se convierten en jornadas laborales de ocho a diez horas, que no

se cobran. Estamos ante un fraude político, donde, a nivel estadístico, consta como afiliación a la Seguridad Social de empleo a tiempo completo, lo que son empleos a tiempo parcial.

Y ante esta realidad, queremos un Gobierno que no sea neutral. Nosotros queremos un Gobierno que no puede ser neutral ante esta realidad. Y ante esta realidad, nosotros le queremos preguntar a la señora Presidenta, en esta comparecencia, qué medidas —si tiene algunas— tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar algo fundamental para un sector turístico de calidad, que es mejora de las condiciones laborales; unas condiciones laborales que deben ser dignas para las trabajadoras y trabajadores del sector turístico.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.
Señora Presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, Presidente.

Señor Maíllo, cuando usted ha hecho un relato, o un retrato, de la situación de muchos de los trabajadores del sector turístico en el conjunto del país, que ha dicho, lo que no se dice es... Y comparto con usted que se ha precarizado ese empleo, que se han perdido derechos y que salarialmente han perdido mucho la inmensa mayoría de los trabajadores, no solo en el turismo sino en todos los sectores productivos del país. En lo que no se dice se ha olvidado usted algo muy importante: que todo eso es fruto de una reforma laboral infame, que todavía, desgraciadamente, está en vigor porque no ha sido posible desalojar a este Gobierno cruel que la puso en marcha. Y esa reforma laboral infame, entre otras cosas, ha provocado que la mitad de los trabajadores en este país, que eran indefinidos antes de esa reforma laboral, ya hoy no lo sean. Y que muchos de los abusos que se están cometiendo en el sector del turismo y en otros muchos sectores productivos sean fruto, entre otras cosas, de que la mitad de los empleados están fuera de cualquier tipo de convenio colectivo. Por eso creo que urge, y de manera inmediata, poder llevar a cabo un cambio en este país que derogue esa reforma laboral infame y que devuelva derechos a los trabajadores y dignidad al empleo. Mi principal preocupación y fijación es la creación de empleo digno, digno, de calidad, y con salarios que permitan a esos trabajadores sacar a sus familias adelante.

Pero hay una realidad que no ha dicho en sus palabras. Mire, en el año 2013 y 2014 una de las reivindicaciones que tenía este Gobierno ante el sector turístico en Andalucía, y que compartía con el entonces consejero de Turismo, compañero suyo, Rafael Rodríguez, es que, a pesar de tener buenos datos de turismo en Andalucía, de aumentar el número de visitantes, de que las cifras año tras año iban creciendo, no se estaba generando empleo, entonces ni siquiera se generaba empleo. Y la principal demanda que le hacíamos al sector era que esos buenos datos para el turismo como motor de arrastre en Andalucía se tenían que traducir también en buenos datos de creación de empleo.

Este año 2015 por primera vez ha aumentado el número de ocupados en el sector turístico en Andalucía, se ha incrementado en un 7,3%. Prácticamente, el 13,5% de nuestros ocupados en Andalucía lo hace en el sector del turismo. Y yo, como presidenta, estoy comprometida a que ese dato no se contemple de manera fría. No es suficiente con que se cree empleo, no es suficiente con que se produzcan altas a la Seguridad Social, sino que ese empleo tiene que ser en condiciones dignas, para que no haya trabajadores que trabajen dos horas..., perdón, coticen dos horas y trabajen ocho, para que no haya hoteles o grandes empresas en Andalucía que externalicen; por ejemplo, esas camareras de pisos a las que usted ha hecho referencia, que se está viendo en el conjunto del país que están rozando el límite de la explotación, cobrando en torno a dos euros y medio por cama en algunos casos, cosa que me parece infame, cruel y que roza, como decía, la explotación. Y todo eso es fruto de una reforma laboral que está permitiendo que algunos, desgraciadamente, rompan lo que tiene que ser el sentido último del empleo, que es dar dignidad a los trabajadores y a las personas.

Y para eso, todos los planes que está poniendo en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía, que si usted quiere ahora se los detallaré, en el sector turístico van dirigidos, fundamentalmente, a que se produzca calidad en el empleo. Porque entendemos, además, que el salto cualitativo que puede dar Andalucía es ofrecer un producto de calidad. Y para poder ofrecer un producto de calidad tiene que haber calidad también en el empleo: cualificación de nuestros profesionales, dignidad en el trabajo y buenas condiciones para desempeñarlo, que reconozcan así, además, aquellos visitantes turistas que se acercan a Andalucía, que es un producto que merece la pena repetir y que merece la pena volver.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Su réplica, señor Maíllo, para lo cual todavía le restan algo menos de cuatro minutos.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, quiero concreción, como siempre, porque me temo mucho que plantea unas tesis de coincidencia discursiva, pero después no se traduce en realidades concretas que transformen y mejoren las condiciones de la gente. Y el mandato que en esta Cámara se tiene es que usted es la presidenta de un gobierno que tiene que tomar medidas. Y ahora mismo no hay nada. No tenemos medidas, solamente un gobierno que se pone de perfil ante los conflictos en la hostelería.

Mire, pongamos piel, como usted decía, señora presidenta. Las mujeres y los jóvenes son los sectores sobre los que se ceba la realidad que antes describíamos. Aquí tenemos a camareras de pisos que están con nosotros viendo este debate y que agradecemos su presencia, porque es un sector muy feminizado, un sector feminizado que sostiene a sus familias, que sostiene a sus familias y que la mitad de ellas, cuando llevan ya una antigüedad de seis años y tienen más de cuarenta tienen que ir con antiinflamatorios, ¿eh?, se tienen

que chutar nolutil e ibuprofeno para tirar para adelante una jornada laboral en la que algunas tienen que arreglar 25 habitaciones para conseguir 600 euros al mes. Esa es la realidad, hecha carne y hecha piel.

¿Qué hace el Gobierno andaluz ante eso? Seguimos poniéndonos de perfil y mirando datos concretos y generales, y no concretando en la piel de la realidad que gracias a ellas se empieza a visibilizar, a través de un libro que les recomiendo a todos los parlamentarios y las parlamentarias, *Las que limpian los hoteles*. Sí, las que limpian los hoteles y de las que no sabemos. Estamos hablando de mujeres que malcomen a ratos porque tienen que hacer habitaciones y no les da tiempo. Mujeres que cobran ilegalmente por habitación, cuando eso no es lo que se establece en el convenio. ¿Qué hace el Gobierno de Andalucía?

Mujeres que no es que lleguen a 2,5, es que hay algunas que no llegan ni a dos euros por habitación y limpieza. Mujeres que firman de dos a cuatro horas, que firman, que trabajan de ocho a diez, que no las cobran y que tienen que seguir firmando que han trabajado dos y cuatro horas diarias, cuando realmente hacen ocho o diez, porque si no les dicen que eso es lo que hay y que hay gente esperando. Y así también en bares y restaurantes, a camareros y camareras que trabajan en precario.

Porque detrás de los datos, detrás de los datos positivos, detrás del crecimiento de la actividad hay unos datos profundamente negativos, que se llaman condiciones en semiesclavitud; más que precariedad, que se llama explotación, pura y dura, que un gobierno de Andalucía que nosotros queremos no puede ser inmune ni indiferente, no lo puede ser.

Cuando nosotros introducimos en el anterior Gobierno, en el que participamos, la vinculación del concepto de turismo de calidad a condiciones laborales de calidad, estamos hablando de un cambio estratégico formidable y de una oportunidad que tiene que hacer este Gobierno y que no tiene huella.

Y, señora presidenta, ha hecho una referencia que yo estimaba previsible y que me da oportunidad para terminar esta intervención: a la reforma laboral. La del Partido Popular, sí, y la suya. Pero permítame que le recuerde algo. Usted dice que coincide en el rechazo a la reforma laboral, ¿pero qué hace el Partido Socialista cuando el Grupo de Podemos presenta la derogación en el Congreso? Se abstiene, la tumba con el Partido Popular. ¿De qué me sirven sus palabras, cuando después resulta que la influencia que tiene, que parece que es mucha, en la política nacional y en el Congreso de los Diputados, convierte la reforma laboral que usted dice rechazar en una abstención que impide que se muestre y que se defina el Congreso de los Diputados? Las palabras no sirven de nada, son palabras, creo que decía eso León Felipe.

Estamos en un contexto histórico fundamental, importantísimo, clave, diría yo. Y en ese contexto histórico yo creo que hay, o derogación de reforma laboral de verdad y cuando se da la oportunidad derogarla, o abrazo a Ciudadanos y el contrato único. Esa es la opción. ¿Y ustedes qué hacen históricamente? Que cuando tuvieron oportunidad de gobernar a nivel estatal con Izquierda Unida se abrazaron a CIU, y cuando han tenido otra oportunidad en este debate electoral para hacer un gran gobierno de cambio, se abrazan a Ciudadanos. Siempre optan por la derecha en las alianzas políticas que hacen en los momentos claves, en los momentos claves de cambio, que confiamos se produzcan...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... finalmente el próximo 26 de junio, con la esperanza de fuerzas que nos unimos para cambiar este país, no solo de palabra sino también de obra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta, aún le restan algo más de tres minutos y medio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Con el respeto profundo que me merece el tema que estamos tratando, pero me sonrió porque lo veo a usted estrenarse como portavoz de la confluencia, señor Maíllo.

[Risas.]

Lo noto a gusto y contento, lo noto a gusto y contento.

Mire, yo lo comprendo también, son como los viejos compañeros de las juventudes comunistas que..., como en el turrón, el anuncio del turrón, ¿lo recuerda? Vuelven a casa, en este caso, por elecciones.

[Risas.]

Pero, bueno, con la seriedad, como le decía, del tema que nos trae aquí.

Mire, no solo soy consciente de esa realidad sino que, como presidenta de Andalucía, me produce un profundo dolor ir, ver a esas, sobre todo, mujeres, esas camareras de piso, que antes iban dos y ahora va una, habitación por habitación, que en muchos casos han perdido todas las condiciones laborales, que tienen todo el derecho a pedir que se les reconozcan determinadas enfermedades como dificultades profesionales en el desempeño de su tarea, que, además, no tienen contempladas en muchos de los casos las mínimas condiciones laborales para poder llevar a cabo su tarea y que, desgraciadamente, en muchos casos están explotadas.

Y, mire, como soy consciente de que eso es así y sé perfectamente que, desgraciadamente, desde un gobierno autonómico, no este sino ningún gobierno autonómico en España, es posible modificar esa reforma laboral y cruel, no tenga duda que voy a levantar la voz, donde haga falta, para que cuanto antes se derogue esa reforma laboral infame que está llevándose por delante los derechos de los trabajadores. No tenga duda.

[Aplausos.]

Y mire, no sé en qué cree usted que ha cambiado la senda del trabajo que se está desarrollando en turismo, en el Gobierno de Andalucía, respecto a esos dos primeros años. Si hay un buen síntoma ya de salida, como le decía, que era el cambio, y si la primera demanda que hacíamos a los empresarios en Andalucía era la creación de empleo, y ahora, evidentemente, no tenemos suficiente con eso, sino que queremos además que se dé dignidad.

Me gustaría escuchar, si no es hoy, en los próximos días, que usted sea capaz de trasladarle a este Gobierno una batería de medidas que crea que pueda paliar en estos casos la situación infame que están atravesando miles de trabajadores, no solo en esta tierra, sino en el conjunto de España. Mientras tanto, yo le diré lo que va a hacer este Gobierno. Y va a trabajar en tres frentes que me parecen fundamentales para darle dignidad y calidad al empleo en el sector turístico en Andalucía.

En primer lugar, la estabilidad.

Hace falta estabilidad, porque esa estabilidad es la que da dignidad y es la que permite que haya proyectos vida sólidos en el tiempo. Y para eso hemos aprobado un Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía, con el horizonte 2020, que se va a cuantificar en 420 millones de euros, y donde vamos a primar aquellas buenas prácticas en el sector turístico en Andalucía, a aquellos empresarios y empresarias que actúen con responsabilidad social y que den dignidad en el empleo, que den calidad y que reconozcan salarios dignos.

Y se va a fomentar los beneficios económicos y fiscales, entre otros, la reducción del tipo del IVA, la bonificación del IBI, o bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social, sobre todo en aquellos meses que se consideran temporada baja. Y que, insisto, hay que primar a aquellos empresarios y empresarias que den dignidad en el trabajo, que den estabilidad y que mantengan el empleo en esas temporadas bajas donde es mucho más complicado hacerlo.

En segundo lugar, la estacionalidad.

La estacionalidad con ese Plan de Choque contra la Estacionalidad que sobre todo lo van a notar 57 municipios de las cinco provincias costeras de Andalucía, donde vamos a hacer un esfuerzo enorme, 231 millones a través del Plan Estratégico del Fomento en el Turismo de Interior Sostenible, y que nos tiene que ayudar a revitalizar, fundamentalmente, como les decía, esa zona, esos 57 municipios, donde es clave romper esa afluencia de turismo de sol y playa solo entre los meses de marzo y octubre...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y en tercer lugar, y termino, la cualificación.

Un producto de calidad que sea capaz de competir en un mercado global, que retenga el turismo, que tenga un grado de satisfacción elevada, que permita que el que vuelva quiera volver a hacerlo, y que tengamos en estos momentos unos índices de perspectiva de crecimiento importante necesita de un personal profesional, cualificado, bien formado y con buenas condiciones laborales. Y en este sentido vamos a poner, entre otras cosas, planes dirigidos a que las últimas tendencias e innovaciones en la industria turística se vean reflejadas con más calidad y más formación en el empleo.

El turismo es un sector de arrastre en Andalucía. Va a ser un motor ahora y siempre. En momentos de crisis económica ha mantenido buenas cifras de empleo. Y como sé que ahí tenemos oportunidad de crecimen-

to, de generación de riqueza y de empleo, vamos a mimarlo, pero sobre todo primando a aquellos empresarios y empresarias que lo hagan bien y que creen empleo de calidad y digno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000282. Pregunta oral relativa a la administración paralela

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta, la formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos Andalucía, su portavoz, el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le aseguro que a nosotros no nos preocupa convertirnos en el grupo minoritario de la Cámara, lo que nos preocupa es no ser útil para el interés general de los andaluces.

En primer lugar, señora presidenta, y centrándonos en la pregunta que le queremos hacer, dentro de la Administración General de la Junta de Andalucía existe una serie de entidades instrumentales, un gran número de ellos, que realizan distintas funciones y que además prestan servicio al conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en distintos ámbitos.

Nuestra pregunta hoy es muy simple y muy sencilla. No sé si le resultará igual de simple contestarla.

¿Piensa usted llevar a cabo, en este año 2016, alguna reestructuración o reorganización de estos entes instrumentales?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, Andalucía cuenta con una Administración autonómica que funciona, que es ágil y que es transparente. Pero, evidentemente, cualquier mejora que sea posible formará parte de la hoja de ruta de este Gobierno. Y es verdad que tenemos funcionarios y empleados públicos que cada día desarrollan en su trabajo dándoles calidad a los servicios públicos que prestan. Y lo hacen desde los servicios centrales de las consejerías o lo hacen a través de los entes instrumentales a los que estén adscritos a nuestra Administración periférica, como por ejemplo el hospital de la Costa del Sol o la Agencia Pública que se encarga de hacer los colegios y se encarga de hacer los institutos, o el propio Infoca, que ponemos sobre todo en valor en determinadas épocas del año, pero que trabajan durante todo el año. Por eso, hablar del sector público andaluz

es hablar de eficiencia, pero le decía que siempre en continua mejora. De hecho, hasta qué punto es eficaz y eficiente que en estos momentos lo demuestra, por ejemplo, su deuda. La deuda de los entes instrumentales en Andalucía se corresponde con el 0,1% de nuestro producto interior bruto, cuando la media de las comunidades autónomas está en el 0,5% de su producto interior bruto. Y cuando hay algunas comunidades autónomas, como Madrid, que está en el 0,9%, o Cataluña, que está en el 1,12%.

Y el último año que tenemos de cierre, que es el año 2014, le puedo decir que han cerrado nuestros entes instrumentales con un superávit de 108 millones de euros, y que además tenemos una dimensión adecuada, 82 entes instrumentales, solo 82 entes. Es decir, 10 por cada prácticamente millón de habitantes en Andalucía, cuando la media en España está en 21, y cuando hay comunidades autónomas, como Castilla-León, que tiene 17 por cada millón, o Galicia, 28 por cada millón, o Murcia, 29. Pero, a pesar de eso, hemos hecho una reducción desde el año 2011 al 2015 de 148 entes. Es un ahorro que ha supuesto 665 millones de euros, 18 actuaciones en las que hemos recogido en el acuerdo presupuestario para el año 2016, y en lo poco que va transcurrido del año 2016, que han sido 6 aquellas que se han llevado a cabo y que, lógicamente, también han producido un enorme ahorro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Marín, para su réplica aún le resta algo más de seis minutos y medio.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Después de su información, sinceramente, todavía estoy más liado que antes de empezar mi intervención.

Mire, voy a empezar con una cita. Decía el presidente de la Cámara de Cuentas, don Antonio López, no hace muchos días, que la rendición de cuentas es posible si la relación entre los ciudadanos y el Gobierno es transparente.

Despejar dudas para nosotros es sinónimo de rendir cuentas. Y, por eso, permítame que le haga esta comparación o esta anécdota o llámela como quiera, porque resulta no si usted vio la película *La guerra de las galaxias*, bueno pues hay un momento en que la nave, el Halcón Milenario, entra por un agujero negro y sale a una constelación inmensa donde lo que se ven son meteoritos, y no sabe uno exactamente dónde se encuentra ni por dónde coger.

Pues, esa es la sensación que a mí ha producido cuando nos hemos puesto a intentar un poco destripar cómo están estructurados los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, y ahora mucho más cuando los datos que usted me da no tienen nada que ver con los que yo he encontrado.

Mire, resulta que yo encuentro 15 agencias, 186 entidades públicas, 28 fundaciones y 55 consorcios. Y usted me habla de 82 entes. A mí me suman 284, de los que ustedes, la Junta de Andalucía, reconocen como propios

223 y 61 participados con fondos públicos en mayor o menor cuantía. Quince agencias, con un presupuesto de 8.941 millones de euros, y que no sabemos exactamente el número de empleados que tiene: 90, 100, 110.000... No lo sabemos, porque los anexos, el Capítulo I de Personal, en la relación de puestos de trabajo, no están publicados. Ciento ochenta y seis entidades públicas, con 3.549 millones de euros de presupuesto y más o menos 20.000 empleados fijos al año; 28 fundaciones con 162 millones de euros de presupuesto y 3.300 empleados públicos. Y 55 consorcios, con 147 millones de presupuesto y 182 empleados públicos.

Yo no me perdí el capítulo aquel de Barrio Sésamo de sumar y restar. Y a mí me salen 12.000 millones de euros y en torno a ciento veinte mil empleados públicos de los 250.000 que actualmente tiene la Administración autonómica.

Es cierto, 90.000 corresponden al Servicio Andaluz de Salud, por supuesto, que es uno de los entes sociales de estos entes instrumentales. Pero hay muchos más de los que podemos hablar.

Por tanto, es un melón que tenemos que abrir. Y, además, si a esto le sumamos los problemas de personal que llevan aparejados, en estos últimos años, desde hace mucho tiempo pero, especialmente, en estos últimos años, que tienen prácticamente cabreados a los funcionarios, al personal contratado, a los Memta, a los UTEDLT, a los FAFPE, a todo el mundo, y que están en todos los tribunales, como usted bien sabe, y que por sentencias judiciales tenemos que estar readmitiendo, pues, si a eso le sumamos esto, pues, insisto, me encuentro en ese símil que le hacía antes, de esa galaxia donde no sé por dónde vienen todos los asuntos, y llevo aquí mucho tiempo. Imagínese usted al resto de los andaluces o, incluso, muchos de los diputados que están sentados en esta Cámara, que seguro que no tienen mucha idea de lo que hoy les estoy hablando.

Mire, dar patadas hacia delante creo que no es la fórmula, señora presidenta. Yo creo que hay que darle un punto y final, un punto y final a la fórmula para acceder a un empleo público en Andalucía. Y creo que hay una gran oportunidad en este momento. Creo también... ayer mismo veíamos un decreto que fue rechazado por esa Disposición Adicional Primera, por la que usted sabe que se lo rechazó este Parlamento, no hace muchas fechas.

También, y yo creo importante, señora presidenta, que usted siga apostando por esa reducción de entes que no sean productivos, que no sean eficaces. No estamos poniendo en duda la cualificación del personal, no estamos poniendo en duda que muchos de ellos no sean necesarios y eficientes, pero sí hay margen para hacer una reducción y eliminar grasa y fortalecer el músculo productivo y dar un mejor servicio, con la misma gente, a lo mejor, pero dando un mejor servicio y de más calidad a los andaluces.

Quedan asuntos pendientes, el propio asunto de la RTVA en Andalucía. Pongámonos a cerrarlo, de una vez por todas. Reduzcamos el consejo de administración, reduzcamos el Consejo Audiovisual... de una vez por todas, nombremos a un director, que lleva tres años con la interinidad. Arreglemos este tipo de problema, porque ahí siempre va a encontrar la mano tendida de Ciudadanos, insisto, de este grupo que, a partir de hoy, es minoritario, pero que no nos importa, que lo que queremos es que seamos útiles, para que en Andalucía estos problemas dejen de darse.

Ha llegado el momento, señora presidenta, de tomar decisiones. Ya vamos a cumplir o hemos cumplido, prácticamente, casi un año. En junio, cuando usted tomó posesión de su cargo, y yo creo que es momento de dejar a un lado las diferencias y ponernos a trabajar en los problemas que realmente nos están diciendo los andaluces que hay que solucionar. Y este es un problema, que hay que darle solución y que hay que darle transparencia.

Y finalizo, porque sé que estoy acabando y agradezco la benevolencia del presidente, siempre, conmigo. Finalizo con otra cita, igual que empecé, señora presidenta.

Mire, alguien decía que la transparencia es la mejor lejía para limpiar las administraciones de quienes quieren aprovecharse de ellas. Usted, usted lo dijo, el 26 de enero de este mismo año. Por lo tanto, dejemos de predicar y pongámonos a practicar también la transparencia, dentro de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta, aún le quedan cinco minutos de su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Me alegro de que comparta mi reflexión, señor Marín.

Es cierto, se ha hecho un lío. Usted mismo lo ha reconocido en sus palabras, y yo intentaré desliarle algunas de esas confusiones y facilitarle que la consejera de Hacienda le aclare cuantas dudas tenga en estos momentos que no haya podido usted, directamente, hacerlo a través del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía, donde están colgados todos esos entes instrumentales.

En primer lugar, ha mezclado los 82 entes instrumentales con los 205 que aparecen en el inventario del ministerio, donde aparecen incluidos aquellos donde participa la Junta de Andalucía pero que, en ningún caso, somos mayoritarios. Por eso digo, yo hablo de 82 y usted habla de 205, porque se acoge al inventario del ministerio, como le decía, donde nosotros no tenemos una participación mayoritaria.

En segundo lugar, ha mezclado el personal y el sistema andaluz de salud, en torno a cien mil profesionales, con todos los entes instrumentales, y habla de 120.000, pero no aclara que 100.000 de ellos son los profesionales sanitarios del sistema público de salud en Andalucía. Por eso creo que hay un poco de batiburrillo.

Y habla de quitar grasa manteniendo el conjunto de los empleados públicos. hombre, eso se lo agradezco, es decir, porque en algún momento creo que he percibido algunos argumentos propios del Partido Popular, estos años atrás, donde se desprestigiaba a los entes instrumentales, donde se desprestigiaba a los servicios públicos como una manera de justificar que no funcionaban y, después, poder provocar despidos a mansalva, como pasó. Diez mil empleados públicos perdieron su empleo en Castilla-La Mancha, 12.000 lo hicieron en la Comunidad Valenciana y en torno a 13.000 en Madrid. Por eso, sí, cuando he escuchado en sus palabras que quiere mantener el empleo público, pues, evidentemente, en eso tenemos un punto de discrepancia con lo que hemos escuchado estos años atrás.

Ahora bien, dicho eso, lo que sí es cierto es que en este tema hay que actuar con rigor y con coherencia, y yo llevo en torno a once meses escuchando en este Parlamento y fuera de este Parlamento que, cada vez que hay un servicio que tiene una parte de ese servicio externalizado, se les promete a la inmensa mayoría de los

trabajadores de esas empresas que contratan con las empresas instrumentales, con los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que se van a traer mociones a esta Cámara para que entren a formar parte del empleo público de la Junta de Andalucía, cosa que sabe que siempre he defendido y voy a seguir defendiendo, que cualquier acceso a la Función Pública o al empleo público en Andalucía se haga con los méritos de capacidad, de transparencia y de concurrencia que establece cualquier oferta pública de empleo en nuestra tierra.

Y ambas cosas, el aligerar la grasa, el no despedir a empleados públicos en estos momentos y, al mismo tiempo, que entren en la Junta de Andalucía por la puerta de atrás aquellos que, en estos momentos, prestan algún tipo de servicio accesorio ligado a los entes instrumentales, es incompatible.

Por eso, en este debate lo único que pido, como presidenta de Andalucía, es rigor. Rigor, coherencia, abandonar la demagogia y actuar desde el convencimiento de que esos entes instrumentales, igual que los trabajadores de los servicios centrales de las consejerías de la Junta de Andalucía, están prestando, en estos momentos, servicios públicos de calidad. Piense que solo el 6%, solo el 6,1%, para ser rigurosa, de esos entes instrumentales, se dedican a otros servicios que no son educación, sanidad, dependencia o atención a los servicios sociales; solo el 6,1%. Que, además, lo están haciendo, como le decía al principio, por debajo de la media de la deuda que tienen los entes instrumentales en el resto de España. Que lo están haciendo, además, con criterios de eficiencia y de eficacia, con un ahorro nítido, que está ahí, que está ahí, en la cuenta de resultados del año 2014. Pero que, no contenta con eso, vamos a poner y estamos poniendo ya en marcha medidas que van en la línea de prestigiar los servicios públicos que se están dando.

En primer lugar, adecuando la dimensión de esos entes instrumentales a las necesidades actuales y, sobre todo, a los retos de crecimiento que va a tener Andalucía.

En segundo lugar, respetando el acuerdo del 15 de julio que se firmó con los sindicatos, que esta Cámara tiene ahora un grupo de trabajo que yo espero que los resultados de ese grupo de trabajo determinen algo que tiene que ser fundamental: que nadie esté en la Junta de Andalucía cobrando sin trabajar. Simplemente eso. Que yo no defiendo, porque estoy en contra de lo que ha hecho el Gobierno de España por ley, de permitir funciones potestativas, de autoridad, que en estos casos están gestionando los empleados públicos, a aquellos trabajadores de empresas privadas que prestan sus servicios en la Administración central. En ese modelo no estoy de acuerdo, pero que quienes forman parte de los entes instrumentales, y que son empleados públicos de Andalucía, puedan prestar su trabajo y cobrar por trabajar, y cumplir, como decía, ese acuerdo del 15 de julio de 2015, firmado por los sindicatos, donde hablamos de movilidad, acceso y negociación colectiva para el personal de esos entes instrumentales.

Simplificar la cadena de mando —no sé si a eso es a lo que usted le llama grasa— y dotar de una regulación específica a ese personal directivo del sector público que, además, esté en el marco definido por el Estatuto Básico del Empleado Público.

Y algo clave: hay que evaluar. Por tanto, tenemos que poner, implementar sistemas de evaluación de la gestión de esos entes instrumentales, para que el fin que tienen lo cumplan y podamos valorar si ha sido así y si los servicios y los objetivos que tenían encomendados se corresponden con el resultado de los servicios que han prestado.

Queremos una Administración pública que sea moderna, ágil, innovadora, transparente. Porque, además, creo que esa es la única garantía que hay frente a tantos ataques como ha sufrido lo público en estos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

años de crisis económica, para que nadie, nadie, nadie vuelva a poner en cuestión lo que nos hace iguales. Y lo que nos hace iguales, en este país y, en este caso, en Andalucía, es una buena prestación de los servicios públicos que garanticen la educación, la sanidad, la dependencia y los servicios... y los derechos, perdón, del Estado del bienestar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000297. Pregunta oral relativa a relaciones de la Administración andaluza con la entidad Ausbanc u otras vinculadas a su presidente

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente. Señorías.

Permítanme que use una metáfora. Cuando un ratón entra en una cocina de una casa, lo normal, si uno tiene sensibilidad animalista, es evacuar al ratón y rastrear por dónde se ha colado en la cocina.

Pues bien, señora Díaz, la pregunta va en la dinámica de rastrear por dónde se nos ha colado un ratón en la Administración pública andaluza. Una pregunta como esta no podría hacerla el Partido Popular, ahora mismo se está hablando de más cuatrocientos mil euros..., de más de setecientos mil euros de dinero de las administraciones en Madrid para los negocios del señor Pineda.

Pero vamos a hablar de Andalucía, y esta pregunta sí la podemos hacer nosotros, ¿no? ¿Cuál es la cocina? Pues la cocina es Canal Sur. El otro día tuvimos una intervención del señor Durán que la verdad es que no satisfizo las preguntas que allí se hicieron, no aportó la documentación que se solicitó, se habla de cuatro galas por 60.000 euros, un documental del aceite de oliva de 75.000 euros, con un ejercicio de publicidad encubierta de lo menos indiscreto. No sé si ha tenido oportunidad de ver estos programas, pero bueno, publicidad de la revista del señor Pineda, de su persona, de su delegado en Sevilla, al que usted conoce bien, el señor José Marín, 135.000 euros.

La cocina también son foros y jornadas en los que distintos entes de la Administración pública andaluza han colaborado con Ausbanc y están publicados en sus páginas web a día de hoy, ¿no? Jornadas con Andalucía Emprende, con la Agencia Andaluza de Energía, incluso una mesa en la que participó el señor De Llera junto al señor Pineda, pero al señor De Llera prometo que lo voy a dejar tranquilo, porque bastante tiene hoy con lo que tiene.

Tercer lugar de la cocina donde se nos ha colado. Pues estuvo en los registros de las asociaciones de consumidores de varias provincias, después de que en 2005 Zapatero ya los había desalojado porque, evidentemente, no eran una asociación de consumidores porque hacían publicidad manifiesta de empresas y de entidades financieras que presuntamente pagaban esta publicidad por parte de la fraudulenta Ausbanc Consumo. Hasta 2014 estuvo en registros provinciales de Andalucía.

Estamos siendo bastante prudentes, no vamos a hacer referencia a chascarrillos sino que nos vamos a centrar en la comparecencia que el otro día Durán dio y en la facilidad con la que el señor Durán o el señor Jiménez Barrios podrían haber aclarado todas las dudas, aportando el contrato por el cual se firma con una

empresa del señor Pineda pues un contrato de publicidad, que es publicidad encubierta luego a las claras en estos programas. Buscamos en el Portal de Transparencia y no lo encontramos. Lo hemos buscado en Google también, señora Díaz, se lo prometo, tampoco lo hemos encontrado.

Estamos buscando este convenio y este contrato. Estamos buscando también las relaciones en base a qué documentos, convenios, acuerdos, se hicieron jornadas de colaboración con Andalucía Emprende, especialmente en el CADE de Marbella, en qué términos fue ese acuerdo, si se le cedieron espacios, en qué términos fue esa colaboración, y la verdad es que no lo encontramos.

A usted le gusta mucho empezar sus intervenciones diciendo la diferencia entre usted y yo. Pues, mire usted, hay una diferencia entre usted y yo muy clara. Nosotros hemos apostado claramente por la transparencia, incluso a riesgo de que nos perjudique. Como usted sabe, y hay cuadros intermedios de su organización que han hecho buen uso de ello, pues nosotros hemos publicado que tenemos 47 trabajadores trabajando para el grupo parlamentario, ocho sedes parlamentarias abiertas, dónde están, que tienen un logotipo que se llama Oficina Parlamentaria en la puerta. Lo que no sabemos es qué hace su grupo con una partida que es tres veces más, sin embargo, sí que ustedes lo utilizan.

No hay que tener miedo de la transparencia. Además, la transparencia es la mejor vacuna contra la corrupción y la mayor tranquilidad para usted y su Gobierno, en este caso.

La pregunta es muy concreta. ¿Han rastreado ustedes en la Administración si hay acuerdos, convenios, contratos, con Ausbanc o con las empresas del señor Pineda, hoy día acusado por casos gravísimos en los juzgados?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Yo comprendo que, de los miles de actos administrativos que lleva a cabo la Junta de Andalucía con muchas miles de asociaciones o empresas, usted se preocupe exclusivamente de aquella que le pueda dar un titular, lo comprendo perfectamente. A veces es verdad que los titulares de prensa no son los que uno busca, y lo pudo comprobar usted misma en el día de ayer.

Y hoy me pregunta por Ausbanc, por las empresas vinculadas a su presidente, que está en prisión, buscando, además, ese titular facilón, y después de lo que se ha desprendido de sus palabras y de las afirmaciones que hemos visto en los últimos días, creo que con alguna insidia.

Mire, no es la primera vez que lo hace y me temo que no será tampoco la última, pero yo creo que yo estoy en una obligación aquí como presidenta, que es contestarle siempre con rigor, al menos con el rigor que en sus intervenciones brilla por la ausencia.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía siempre, siempre, con cualquier entidad, con cualquier asociación, siempre que contrata, siempre, lo hace ajustándose a la ley, en todo momento y sin ningún tipo de excepción. Lo que sucede, y creo que a lo mejor a ustedes no les gusta, es que aquí ha insinuado, o ha tirado la piedra y ha escondido la mano, de que ha podido haber algún trato de favor en alguna empresa pública en Andalucía. Mire, en este Gobierno no hay nadie que tenga que esconderse absolutamente de nada, porque practica la transparencia incluso en su propia casa, este Consejo de Gobierno íntegramente.

Y Canal Sur y el subdirector general de Canal Sur lo pudo hacer hace unos días en esta Cámara y lo ha hecho también en el Consejo de Gobierno, por cierto, donde ha mostrado todos los expedientes y todos los partidos representados ahí, en ese consejo de administración, sus compañeros acogidos de Izquierda Unida y el Partido Popular, no han visto ningún tipo de irregularidad, ningún atisbo de irregularidad. ¿Y sabe por qué? Sencillamente, porque no lo hay, porque no hay ningún tipo de irregularidad.

Claro que eso a usted le da igual, eso... Le basta simplemente con decir que se ha contratado con una empresa de un señor que ahora está acusado de gravísimos delitos y que Canal Sur no previó en su momento que este señor en el futuro podría tener problemas con la justicia.

Algo... Como le ha gustado el símil de los ratones que ha utilizado, es como si yo utilizo el chiste de ese policía, ¿verdad?, que llega a donde se ha producido un delito y dice: «Hay colillas, aquí alguien ha fumado». Pues prácticamente igual, igual que su símil.

Mire, ¿sabe una cosa? Lo que ha intentado aquí es sembrar dudas, sembrar dudas sobre la honestidad de la Administración, sobre las empresas públicas y sobre los hombres y mujeres que están al frente de esas instituciones. Y, además, diciendo que, bueno, que es que ha habido una empresa, un ente instrumental, que ha contratado un servicio o un producto con una empresa que en el futuro podría tener problemas con la justicia.

Mire, si este Parlamento hubiera tenido una bola de cristal yo estoy convencida de que no hubieran invitado al señor Pineda a comparecer para hablar de los derechos de los usuarios de banca, yo estoy convencida de que el Grupo Parlamentario Popular, que fue quien lo invitó a esta Cámara, no lo habría hecho. No tengo ninguna duda de que el PP no lo hubiera incluido entre sus comparecientes. Y también estoy segura de que si hubiesen sabido que este señor iba a tener problemas con la justicia la portavoz del Partido Popular no hubiera dicho entonces que acogía con mucho cariño y con atención sus propuestas.

Y estoy segura, y también le puede interesar especialmente, por lo que le decía antes, porque acaban de llegar a un acuerdo para acogerlos en sus filas, que el portavoz de Izquierda Unida no hubiera dicho en esa comparecencia que no se levantaba a aplaudirle porque quedaba feo en el Parlamento. Y con la información que tenemos hoy, no creo que..., sonaría rara esta frase. Mire, decían: «Yo quisiera también hacer un reconocimiento público al trabajo de Ausbanc, un reconocimiento al trabajo que vienen desarrollando desde hace muchísimos años. Hemos tenido como fuerza política muchas ocasiones de entrevistarnos con ustedes en distintos territorios y de echar una mano. Les animo a que continúen por esa senda, que continúen desarrollando ese trabajo». Fíjese, echar una mano al señor Pineda. ¿Una mano en qué, en el trabajo que estaban desarrollando? ¿Sabe que esa frase la dijo el secretario general del Partido Comunista en Andalucía, el señor Mariscal?

[*Rumores.*]

Y yo estoy convencida, convencida, de que cuando hablaba de echar una mano no estaba hablando de echar una mano a los trabajos de extorsión y de chantaje que presuntamente desarrollaba esa asociación, naturalmente que no.

Igual que tampoco querrían echarle una mano con ese convenio de colaboración con Ausbanc sobre los derechos de los usuarios de banca que tiene Izquierda Unida en Córdoba. ¿Alguien puede pensar que ese convenio era para echar una mano en los trabajos de extorsión que hoy se están investigando de este señor?

Mire, yo estoy convencida de que eso no es así, estoy convencida de que eso no es así. Y también estoy convencida de que cuando la Administración contrata, aquí o en cualquier otro lugar, no lo hace valorando que en el futuro alguien pueda tener problemas con la justicia, porque eso estaría fuera de la ley, fuera de la norma, y sería profundamente antidemocrático.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Para su turno de réplica, aún le restan, señora Rodríguez-Rubio, tres minutos y veinte segundos.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, no soy portavoz del Partido Comunista de Andalucía, pero ustedes usan la palabra «comunismo» como quien utiliza el mismo argumentario que el Partido Popular. Yo le voy a decir una cosa que se decía en mayo de 1968: «el miedo a los rojos vamos a dejarlo para los animales con cuernos».

Eso, por un lado. Por otro lado, me preocupo de este caso porque es preocupante. No me compare Ausbanc Consumo con el resto de asociaciones con las que tiene convenio la Junta de Andalucía. Que yo sepa, ninguna de ellas está dirigida por un extorsionador. Y, además, en aquella época, que ya se sabía, porque el señor Zapatero en 2005 lo había sacado del registro de asociaciones, con una asociación de consumidores fraudulenta, que tenía apariencia de asociación de consumidores, pero que hacía publicidad descarada en todos sus medios de entidades financieras y de empresas. Y que, además, luego nos hemos enterado de que extorsionaba a determinadas personas pues para quitarles determinadas denuncias.

Yo le pido... Usted está sembrando dudas ahora con su intervención. Yo no estoy sembrando dudas, yo lo que quiero son respuestas y, por eso, le pido el contrato. Y usted me dice: «Se llevó al consejo de administración de Canal Sur». ¿Y por qué no se lleva al Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde usted dice una y otra vez que se publican absolutamente todos los contratos porque no tenemos ningún miedo a la transparencia con la ciudadanía? No es en un despacho o en una mesa donde hay que presentar las cosas cuando generan dudas sino, para que todo el mundo se quede tranquilo, incluida esta portavoz, pues en el Portal de Transparencia.

El problema es que las palabras se las lleva el viento. El problema es que usted, cuando se le habla de corrupción..., pues la otra me dijo: «Yo publico mi declaración de la renta, yo publico el dinero que entra en mi

casa». Pues, me parece muy bien, pero lo que me preocupa no es el dinero que entra en su casa, es el dinero que sale de mi casa, el dinero de nuestra casa, que es la Administración pública andaluza. Y para eso pues hay que ser más transparentes porque, insisto, es más saludable para los andaluces y andaluzas y también para su Gobierno.

Y las palabras se las lleva el viento. La lucha contra la corrupción, el quitar la siembra de la duda sobre la política, sobre la búsqueda de soluciones colectivas a problemas colectivos se resuelve entendiendo que la representación pública es algo importantísimo, que el dinero público y su gestión es algo importantísimo, no teniendo miedo de la transparencia y no teniendo miedo tampoco —no he hablado del señor De Llera, pero sí voy a hablar del señor Arellano—..., tampoco a apartar a personas que tienen causas pendientes. Cuando se resuelva y el señor Arellano no tenga causas pendientes, seremos los primeros en decir que vuelva a su lugar. Pero ¿por qué tanto miedo a someterse al estricto rigor con el que los ciudadanos quieren mirarnos a los representantes públicos? Eso es lo que yo no entiendo. Exactamente igual que el señor Gutiérrez Limones, que ha tenido que dimitir, pero va en las listas también del Partido Socialista. Pues, hay que ser más rigurosos, usted me habla de rigor, pues yo también le hablo de rigor.

Y lo digo, además, con la cabeza muy alta, porque nosotros hemos hecho dimitir a una concejala en Puerto Real porque tenía un caso pendiente. La Audiencia Nacional ha dicho que estaba limpia de polvo y paja, y que había sido una víctima más de un fraude. Y ahora no puede volver a ser concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Puerto Real. Por eso, con la cara *levantá*, le podemos decir a usted que, por favor, aplique exactamente el mismo rigor.

Y sobre la lucha contra la corrupción y sobre la lucha por el control del dinero público de los andaluces, cuatro propuestas muy concretas.

Agenda abierta, que los andaluces sepan con quién nos reunimos, para qué nos reunimos y cuáles son las conclusiones y las consecuencias de esas reuniones: convenios, acuerdos de colaboración, cualquier tipo de colaboración con la sociedad civil, con las empresas, etcétera.

Segunda propuesta. Remodelación urgente del Portal de Transparencia. No puede ser un lugar donde se oculten cosas. Se tienen que ver con mucha más claridad. Le anuncio ya, vamos a volver a traer la Ley de Transparencia, porque en su momento..., la Ley de Cuentas Abiertas. En su momento dijeron: «Eso no se puede hacer. Eso es difícilísimo». Decía el señor Marín: «Es demasiada información para los ciudadanos». Pues, ahora vemos el Portal de Transparencia y las cuentas abiertas de Extremadura, donde gobierna su partido, y de Valencia, y ahí está. Ha sido muy fácil y ha tenido muy poco coste.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe ir concluyendo su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Por tanto, vamos a volver a abrir ese debate, porque entendemos que es la solución para eliminar definitivamente las sospechas de la actividad política, porque, lamentablemente, es la segunda preocu-

pación de los andaluces, sigue siéndolo, y creemos que hay otras preocupaciones que deberían ser más acuciantes que esta.

Cuarta propuesta. Un proyecto de ley para el control de los *lobby*, que traeremos a este Parlamento lo antes posible, porque tenemos a un ratón que ha sido un *lobbista* muy persistente y que ha conseguido colocarse, instalarse hasta la cocina.

Nunca más Andalucía como correlato de la corrupción. Que Andalucía sea el correlato de transparencia, de claridad y de gestión rigurosa de los casos de corrupción cada vez que aparezcan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta, aún le restan dos minutos para su réplica.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señora Rodríguez, ya está bien de jueguecitos. Hoy, antes de venir aquí, a esta Cámara, a esta sesión de control, recibimos estas cartas, en todas las sedes provinciales del PSOE, pidiéndonos, su fuerza política en Andalucía, que quieren ir con nosotros en las próximas elecciones generales. ¿No somos la casta? ¿No somos el cortijo? ¿No somos los que nos falta transparencia? Pues, ya está bien de juegos, ya está bien de bromas aquí, en Andalucía.

[*Rumores y aplausos.*]

¿Sabe lo que le pasa? Mire, lo que le pasa es que se les nota demasiado que lo que pretenden es enredar en el resto de partidos políticos, que lo que quieren, además de enredar, es enfangar la vida pública. ¿Y sabe por qué le voy a contestar con claridad? Porque no vamos a ir con ustedes, le digo que no. ¿Sabe por qué? Porque tenemos un proyecto distinto de cambio real para este país, nosotros, los socialistas.

[*Aplausos.*]

Pues, ya está bien de bromas, ya está bien de bromas, ya está bien de juegos, ya está bien de decir una cosa aquí y otra cosa fuera, y pensar exclusivamente en aquello que les viene bien para sus tácticas, sus jugeteos, sus frivolidades, o sus sillones.

Y, mire, hoy aquí lo ha demostrado. Usted habla de transparencia, habla de pedir disculpas, habla del señor De Llera y del señor Arellano. Ojalá tuviera la hoja de servicios que tienen estos dos servidores públicos, 40 años al frente de la Fiscalía en Sevilla y de la Universidad de Sevilla, prestando servicios públicos. Ojalá usted lo tuviera.

[*Aplausos.*]

Ojalá pidiera disculpas, ojalá pidiera disculpas. Me hablaba de Puerto Real. ¿Y Aznalcóllar? Las cosas que usted ha dicho en esta Cámara de Aznalcóllar. Las cosas que usted ha dicho y ha puesto en peligro el

trabajo de miles de personas en la comarca de Aznalcóllar. ¿Le ha pedido usted perdón a la directora general de Minas, a la que acusó de todo?, ¿al secretario general de Minas?, ¿al propio consejero?, ¿a esta presidenta, a la que le ha dicho de todo? ¿Me habla a mí de apartar a un miembro, por un problema administrativo en la universidad, de este Gobierno, usted, que jalea a condenados por agresión y violencia en sus filas y fuera de sus filas?

[Aplausos.]

¿Usted me va a hablar a mí de apartar?

Mire...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, debe concluir.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Hágaselo mirar, hágaselo mirar, tan solo, simplemente quizás por su compañera, la que en el día de ayer tuvo que marcharse a una comisaría a decirle a la Policía que, por defender aquello en lo que creía, había sufrido violencia, agresión e insultos. Hágaselo mirar.

Mientras tanto, ¿sabe lo que yo haré al frente de la Junta de Andalucía?: Lo que he hecho siempre: pensar exclusivamente en cómo los andaluces se pueden sentir orgullosos de este Gobierno y de esta presidenta, y eso es poniendo sus intereses, sus problemas y las soluciones por encima de todo.

Yo sé a qué he venido a la política: he venido a buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos. Usted lleva aquí ya un año, y todavía no nos hemos podido enterar qué ha venido a aportar o qué es lo que ha venido buscando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

10-16/POP-000285. Pregunta oral relativa a política de justicia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, su Gobierno, por definirlo de alguna manera suave, está aletargado, aletargado, aletargado. Ese es, probablemente, el sello personal que usted ha aportado al Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo de estos tres años que lleva en el ejercicio de la responsabilidad.

Y en el páramo que es el balance de su gestión, tengo que decirle que la justicia está absolutamente abandonada a su suerte o, mejor dicho, abandonada a su mala suerte. Mala suerte, porque hay una clamorosa falta de medios en la Administración de Justicia en Andalucía, hay unas infraestructuras que son clarísimamente obsoletas. Hay un enorme descontento del conjunto de los profesionales. Y tenemos además un consejero que está inhabilitado para su cargo, según las propias asociaciones profesionales de jueces.

Tantas ganas de que se transfirieran las competencias en la Administración de Justicia en Andalucía, para al final acabar con la Administración de Justicia absoluta y completamente bloqueada.

Usted, con su actitud, evidencia que los requerimientos que le hace la Justicia le producen una enorme incomodidad, y quizás sea por eso que no la dota de los medios suficientes tanto materiales como humanos. ¿Tiene algo que ver, señora Díaz, que haya más de 20 juzgados que instruyen causas sobre casos de corrupción del Partido Socialista en Andalucía?

Los andaluces nos preguntamos para qué sirve toda una Consejería de Justicia si no se ocupa de lo que son sus propias competencias.

Por eso hoy tiene la obligación de explicar si va a hacer algo por cambiar el rumbo de su Gobierno en materia de Justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, yo entiendo que, después del último resultado electoral, usted lleve en campaña desde el primer día que llegó aquí. Y evidentemente esto de hoy, del día de hoy, la sesión de control y esta tarde son el pistoletazo de salida de otra campaña electoral. Por eso trae la reprobación hoy aquí de un consejero.

Y, mire, ese consejero pidió inmediatamente perdón, pidió inmediatamente perdón por aquello que dijo, que fue desafortunado. Y tuvo esa altura moral, personal y esa honestidad de pedir perdón. En su bancada hay quien ha insultado gravemente a jueces, les ha dicho de todo por investigar la corrupción y la ramificación de Gürtel en Jerez, y usted lo mantiene ahí, sentado en su bancada.

Y, mire, yo no lo he visto esa indignación respecto a sus filas cuando la señora Cospedal, por ejemplo, habló de la policía de Rubalcaba, cuando se empezó a investigar el Gürtel en este país, y fíjese por dónde va el Gürtel.

Tampoco le vi indignado cuando el ministro de Justicia... perdón, de Interior, que, por cierto, es el que está al cargo de los cuerpos de seguridad del Estado, hablaba hace unos meses en campaña electoral. Y, hombre, qué cómo era posible que se investigara al PP en plena campaña y la corrupción. Y no lo vi indignado, en absoluto lo vi indignado.

Por eso yo creo que lo puede mirar en sus propias filas y ver en sus propias filas cuál es el respeto a los cuerpos de seguridad.

De todas formas, creo que le tengo que aclarar cuáles son las competencias de la Administración autonómica en Justicia, que son eso: en infraestructuras, y son auxiliares, y concretamente en Andalucía tenemos un porcentaje de funcionarios en la Administración de Justicia que están en la media europea.

En cambio, tenemos un número de jueces y fiscales inferior a la media europea, competencia del Gobierno de España.

Estamos invirtiendo en estos momentos, mejorando las infraestructuras, esperamos en 2017 acabar la ciudad la justicia en Córdoba. Entrar en la financiación de lo que en este momento necesitan 30 sedes judiciales. Y por eso le anuncio que hemos hecho una modificación presupuestaria en las últimas cuarenta y ocho horas, para destinar un millón de euros a mejorar las infraestructuras en toda Andalucía. Estamos trabajando para mejorar el tema electrónico, nuestras sedes judiciales. Y todo eso porque creemos en la Justicia, y creen en la Justicia quienes colaboran, quienes son transparentes, quienes no se lían a martillazos ni borrando ordenadores cuando la Justicia les pide transparencia.

Por eso tome nota y aplíquese en casa, señor Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, aún le restan para su réplica algo más de cinco minutos y medio.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ¿las cuatro asociaciones de jueces están en campaña electoral, señora Díaz? ¿Las cuatro? ¿Las cuatro?

[Aplausos.]

¿Las cuatro asociaciones profesionales están en campaña electoral, y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el fiscal de Andalucía?

Señora Díaz, seamos serios.

Mire usted, señora Díaz, es un clamor que la Administración de Justicia está completamente abandonada, que no dispone ni de los medios humanos ni los medios materiales para hacer lo que tiene encomendado hacer. El propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía habla en su última memoria anual de desesperanza. Utiliza esas palabras: desesperanza, porque usted año tras año hace oídos sordos a todas y cada una de las reclamaciones.

Pero, como siempre, usted mira hacia fuera. Es una experta en sacudirse sus propias responsabilidades. La verdad es que una verdadera experta.

Hace demagogia sobre la Justicia gratuita, pero su Gobierno, sin embargo, que tiene esa responsabilidad, quiere rebajar hasta el 55% el pago del turno de oficio.

Somos la comunidad autónoma con mayor número de asuntos pendientes, más de medio millón de asuntos pendientes, y tenemos 455.000 sentencias sin ejecutar. ¿Es consciente, señora Díaz, de lo que significan esos datos para el conjunto de los andaluces? Por falta de medios se están señalando juicios, señora Díaz, para el 2018 y 2020 en lo Social, en lo Mercantil y en lo Contencioso-Administrativo.

Cuando es tan lenta la Justicia deja de ser justa. Y usted es la responsable, señora Díaz, responsable del sufrimiento de muchos ciudadanos andaluces que están a la espera, precisamente, de que se haga justicia con asuntos que afectan a su propia vida.

Mire usted, las infraestructuras están claramente obsoletas, y su Gobierno no acomete ni siquiera las más elementales obras que tendrían que hacer, las mínimas.

Mire usted, la sede de Torrox destaca por sus repetitivos cortes de luz, telefonía y también informática. ¿Cómo se puede trabajar en ese entorno?

Las sedes de Écija, Estepa y Lebrija presentan problemas de accesibilidad, además de importantes deterioros en los inmuebles.

Las sedes del juzgado... la sede del juzgado de Violencia sobre la Mujer, de Jaén, la sala de vistas está en un sótano. Y está en un sótano porque no se acabó nunca la ciudad de la justicia, con un acceso único que obliga, precisamente, a coincidir a víctimas y a agresores.

Así no se lucha contra la violencia contra las mujeres, señora Díaz, ni se está cerca de las víctimas, señora Díaz, como usted dice.

Las ciudades de la justicia, prometidas desde la época de Chávez, se han convertido en pura ciencia ficción. Mire usted, Algeciras, Cádiz, Jerez, Huelva, Jaén, Sevilla, siguen esperando a que se cumplan las eternas promesas socialistas.

Eso sí, usted gasta 16,5 millones de euros en alquiler de sedes judiciales. Viva la eficiencia de su Gobierno.

Y, a pesar de esta situación lamentable, su Gobierno destina a Justicia un 40% menos de financiación por habitante que la media anual de las comunidades autónomas.

Señora Díaz, ese es el paradigma. Siempre que hablamos de servicios públicos, usted, su Gobierno, estamos por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas.

Y como siempre le echa la culpa al Gobierno de la Nación, le voy a dar un dato.

Mire usted, desde 2012 tenemos un 10% menos de funcionarios en este ámbito, que es responsabilidad de su Gobierno. Pero estamos en la medida nacional en número de magistrados, que es competencia del Estado, señora Díaz.

[Aplausos.]

Por tanto, año tras año, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reclama más funcionarios de refuerzo, más agilidad para cubrir las bajas y una respuesta rápida para esos asuntos de mucha complejidad.

Una pregunta que le hago, señora Díaz: ¿cuántas veces han pedido refuerzo los juzgados que instruye macrocausas de corrupción del Partido Socialista?

Es un escándalo, señora Díaz, un escándalo inasumible en democracia, que un Gobierno use sus propias competencias para negar apoyo a los juzgados que precisamente le están investigando.

Y, señora Díaz, una respuesta, alguna respuesta al menos. ¿Por qué se niega a entregar la documentación que le pide precisamente la UCO? Se la está pidiendo sobre FAASA, sobre los consorcios de la Junta, sobre el entramado del señor Ojeda o sobre la FAFPE, desde enero del 2015. Un año y medio esperando la UCO a que usted, precisamente, colabore con la Justicia.

Otra pregunta, señora Díaz, a ver si nos puede responder: ¿tiene usted algún expediente de formación bajo llave que no quiera que conozcamos el conjunto de los ciudadanos de Andalucía?

Mire usted, ustedes respetan tan poco la Justicia que, cuando la Justicia toma decisiones que no les gustan, dicen que ha sonreído la fortuna. Son palabras de dirigentes de su propio partido en la provincia de Cádiz.

Para usted y para su partido, la Justicia solo es justa cuando dicen lo que ustedes quieren. Y, por cierto, señora Díaz, ¿cuándo, cuándo le va a pedir disculpas a la señora García-Pelayo? ¿Cuándo le va a pedir ustedes disculpas a la señora...?

[Aplausos.]

Tanto que se lo exige a los demás, tanto que se lo exige a los demás.

Con este grado máximo de desidia y de maltrato a la Administración de Justicia la pregunta parece obligada: ¿para qué está el señor De Llera en su Gobierno? O mejor dicho, señora Díaz, ¿para qué no está?, porque es evidente que no está.

Hasta ahora, el mayor mérito, el mayor mérito del consejero es haber conseguido algo que es insólito y, le digo también, extraordinario: la unanimidad absoluta de los profesionales de la Justicia.

Mire usted, cuatro asociaciones de jueces se han puesto de acuerdo en un durísimo e inusual comunicado para pedirle el cese del consejero, que considera inhabilitado para ejercer cualquier responsabilidad. También el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Fiscal Superior de Andalucía han tenido que salir a defenderse de las palabras del consejero de Justicia de la Junta de Andalucía.

Hay que estar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Voy concluyendo.

Hay que estar muy cegada, señora Díaz, muy cegada para no darse cuenta de que un consejero que compara a jueces y fiscales con Hitler no puede estar en ningún gobierno democrático, señora Díaz, en ningún gobierno democrático.

[Aplausos.]

Es el único consejero que sigue en su cargo desde la etapa del señor Griñán, a pesar de su nefasta hoja de servicios al frente de la consejería. ¿Cuál es su verdadera función, señora Díaz, la función del señor De Llera? Si necesita un consejero escudo, porque parece que es lo que necesita usted para que le proteja de ciertas cosas, significa que las cosas no andan bien en su Gobierno, que no andan nada bien en materia de transparencia.

Por eso, yo le pido que colabore con la justicia, para que sepamos de una vez por todas qué ha pasado con esos miles de millones de euros y quién se ha beneficiado de ello.

Ya se ha demostrado que el escándalo de la formación no era un bulo de menos de un millón y medio de fraude, como dijo el propio señor De Llera. Usted, señora Díaz, se queda muda siempre, usted se queda muda cuando salen informaciones de que miembros de su partido han estado comiendo —y digo literalmente comiendo— con plato y mantel durante años a costa de la formación de los parados y usted no dice nada.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya ya, señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Concluyo ya.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya ya, señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Y usted no dice nada, señora Díaz.

Usted solo es implacable con la corrupción de los demás, con la corrupción propia usted siempre calla. No puede pasar página, señora Díaz, por eso mira para otro lado, porque lleva puesta la enorme losa del fraude millonario de los gobiernos socialistas. Y esa losa, señora Díaz, es suya.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta, aún le restan cinco minutos de su réplica.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, en primer lugar, pensé que iba a tener hoy un poco más de pudor. Si usted pretende sacar pecho de un auto en el que dice un juez con claridad que «destila un fuerte aroma a irregularidades, tráfico de influencias o decisiones opacas y caciquiles», y donde una señora alcaldesa no sabía lo que firmaba, ocho años de concejal, licenciada en derecho, alcaldesa, y no olía ese fuerte aroma a corrupción del que hablaba un juez, allá usted, allá usted. Ese es el modelo del que usted hace gala y del que saca pecho hoy aquí, en esta Cámara, que representa al conjunto de los andaluces.

[Aplausos.]

Y, mire, el señor Llera está donde tiene que estar en estos momentos: trabajando en el Plan Romero, supervisando los caminos del plan del Rocío...

[Rumores.]

... que es su responsabilidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y que muchos de ellos en estos momentos se encuentran inundados, con miles de peregrinos que hacen voluntariamente su camino a la aldea el día de hoy. Está donde tiene que estar.

Y, que yo sepa, en este país las asociaciones, a las que respeto muchísimo, ni indultan ni nombran, señor Romero..., señor Moreno, perdón, señor Moreno, ni indultan ni nombran. ¿Sabe quién nombra y quién cesa? La presidenta del Gobierno. Y si usted quiere nombrar o cesar consejeros, gane las elecciones y podrá hacerlo.

[Aplausos.]

Mientras tanto, seré yo quien lo haga.

Mire, yo creo, creo..., de verdad, creo que usted confunde varias cosas, y empezaré por la primera. Confunde la justicia, yo creo que este país necesita un pacto por la justicia, este país, y hay que determinar bien las competencias que tiene cada administración. Y usted hoy ha querido aquí confundir las competencias del Estado y las competencias de las comunidades autónomas. Léase lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, léase lo que dicen todos los partidos judiciales, que en estos momentos todos los partidos judiciales en Andalucía, todos, necesitan refuerzos de jueces y fiscales. Que dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, escúcheme y tome nota, que estima que nuestra comunidad autónoma necesita 33 nuevos órganos judiciales. ¿Sabe lo que pasa? Que Rajoy en Administración de Justicia en Andalucía lleva desde 2011 en funciones y no le ha dado a esta tierra lo que corresponde.

Y los dos principales problemas que tiene la justicia en este país son competencia del Estado. Uno es la urgente reforma de la instrucción, si la llevan a cabo fiscales o jueces, y es una decisión que tendremos que tomar todos en el marco estatal, el futuro gobierno de España en las Cortes. Segundo elemento necesario... Y eso acortaría los tiempos de instrucción y haría que la justicia fuera más rápida.

El segundo problema que en estos momentos tienen, evidentemente, todas las administraciones es que hemos tenido un problema con el Gobierno de España desde el año 2012 y usted ha hecho referencia a él. Es que la tasa de reposición impedía que se cubriera el número de vacantes. Por eso, desgraciadamente, el número hoy de funcionarios en la Administración de Justicia es inferior al año 2012, eso es lo que está pasando.

Y usted acaba de mentir cuando ha dicho que Andalucía, a pesar de esa falta, como le decía, de jueces y fiscales que tiene nuestra tierra y la instrucción..., decía que Andalucía tiene más asuntos pendientes que el resto de España. No es verdad, entran más asuntos pero se resuelven al 1,02, al mismo nivel que la media de España. No es cierto, ha mentido, y ha mentido a sabiendas.

A pesar de eso, este Gobierno, como le he dicho antes, ha puesto un millón de euros sobre la mesa, va a seguir trabajando en la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Si quiere le digo, en el juzgado de lo mercantil de Sevilla, de Málaga, el de lo social y lo penal de Sevilla, la oficina fiscal en Sevilla, en los refuerzos de auxilio en Granada. Todas esas infraestructuras las vamos a acometer.

Y, mire, yo tengo un respeto mucho mayor que usted a la justicia porque, evidentemente, no permitiría nunca en mis filas que hubiese nadie que, después de una intervención desafortunada como la que tuvo el señor Llera, no pida perdón, no se disculpe. Usted lo permite, los mantiene en su bancada. Usted no ha levantado la voz nunca en su partido para pedir a aquellos que ofenden a los jueces y fiscales que pidan perdón.

Hace tan solo unos días, y nos pareció gravísimo al conjunto de los españoles, tanto que habla de qué se tiene bajo llave, de expedientes, de información, salió un individuo, propio, además, de película chusquera, un tal Albondiguilla, diciendo que fue a usted, como el hombre fuerte de la señora Soraya Sáenz de Santamaría, a decirle qué estaba pasando con Bárcenas en este país y que usted no dijo nada. Quizás, quizás, algún día, en sus memorias, sabremos qué pasa.

Pero yo lo entiendo, porque usted estaba allí, usted estaba allí, en Génova, cuando un tal señor José Manuel Moreno, no Juan Manuel Moreno, José Manuel Moreno, declaró que le dio 35 machaques y borró 35 veces un disco duro, que además lo rayó, lo pisotearon. Dios mío, qué tendría ese disco duro.

Y usted viene a hablarme hoy aquí de transparencia. La transparencia la practico todos los días, la practica el conjunto de mi Gobierno, creo en la transparencia. Creo, además, que la política se hace sobre lo más

noble, no hurgando en lo peor del adversario. Usted ha elegido hoy aquí que este sea el tema con el que da pistoletazo a su campaña electoral.

Mire, yo voy a seguir haciendo lo que he hecho siempre, trabajando para que la Junta de Andalucía sea un ejemplo de transparencia, de rigor, de colaboración.

Yo entiendo que a usted no le gusta el camino que lleva la comisión de formación, que no están los resultados que tenía escritos de antemano, que no existe ese gran fraude que quería presentar al conjunto de los ciudadanos. Lo que sí le garantizo es lo siguiente: que yo sí tengo la gallardía, el valor, la valentía para que quien no cumpla con la ley, quien se aproveche de lo que no es suyo, ese pague ante la justicia y nunca más vuelva a contratar con la Administración autonómica en Andalucía.

Y porque actúo así, porque soy así, porque creo en la transparencia, porque creo en el rigor, porque somos en estos momentos quienes representamos a los andaluces, a los que les votaron a usted, a los que me votaron a mí, voy a seguir teniendo la misma mano firme, dentro y fuera de mis filas. Y no verá nunca en esta Cámara que yo venga a sacar pecho de quienes se acojan al desconocimiento, a pesar de que su firma esté estampada dentro de aquellos que cometieron, presuntamente, un delito en Jerez.

Lo siento, señor Moreno, ya sabe, si quiere formar un gobierno gane las elecciones y, en ese caso... Pero, por cierto, si las gana no haga lo que ha hecho con los ayuntamientos, que, de cuatro que consiguió, dos, precisamente, los ha cambiado: uno se lo ha cambiado un juez y el otro le ha dicho que no y le ha dejado con la brocha colgando.

[Rumores y aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

El señor MORENO BONILLA

—Señor presidente, pido la palabra porque ha habido una alusión personal, unos infundios, unos infundios, unas falsedades que ha vertido la señora Díaz sobre mí a nivel personal y, por tanto, ha hecho una alusión clarísimamente a mi persona, no a mi grupo, sino a mí personalmente. Y, por tanto, pido, lógicamente, la palabra.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego a todas sus señorías silencio.

Señor Moreno Bonilla, ha tenido usted en su intervención todo tipo de manifestaciones. Yo no he escuchado...

El señor MORENO BONILLA

—No, no, no, no. *[Rumores.]*

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su grupo, perdón, señor Moreno Bonilla...

El señor MORENO BONILLA

—Infundios...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Moreno Bonilla.

Yo entiendo que hoy su grupo está especialmente revuelto y no he querido...

[*Rumores.*]

Y no he querido.

El señor MORENO BONILLA

—Vamos a ver. Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Señor presidente.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Parece increíble, señorías, parece increíble esta actitud. Parece increíble.

Miren...

[*Rumores.*]

El señor MORENO BONILLA

—Un segundo, un segundo. Por favor, un segundo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... pero ahora.

Yo no he escuchado ninguna alusión, pero va a tener usted un minuto, señor Moreno, un minuto de reloj.

El señor MORENO BONILLA

—Mire usted, señora Díaz.

Me parece tremendamente cobarde, se lo digo así, tremendamente cobarde que utilice el último turno, que sabe que yo no tengo réplica, y que utilice además para hacer infundios en una sede como es esta, que es la sede parlamentaria, sobre mi persona.

Yo le pido valentía, deje la cobardía para otros, tenga valentía. Y, ¿usted sabe para qué tiene que aplicar esa valentía? Por lo pronto, por lo pronto, para traer todos los expedientes que todavía no se han traído a la comisión de investigación, empezando por el del señor Moriche...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, señor Moreno,

[*Rumores.*]

El señor MORENO BONILLA

—Empezando por el del señor Moriche...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno.

[*Rumores y aplausos.*]

Señor Moreno. Señor Moreno, ha abusado usted de la confianza y la benevolencia de este presidente.

[*Rumores.*]

Señor Moreno, me pidió usted una alusión y no ha hecho ni siquiera referencia a ella, solo...

[*Rumores.*]

... solo, solo... Usted me ha pedido una alusión personal y usted ha utilizado el tiempo que yo le he dado para hacer una contrarréplica. Me parece que no era esa la petición que usted me pedía. Con todo y con eso, con todo y con eso, señor Moreno, con todo y con eso, señor Moreno, lo que me hace usted a mí ahora hacerle es que yo le tenga que ceder la palabra también a la presidenta.

[*Rumores.*]

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, no pierda, no pierda usted los debates... No pierda usted los papeles, señor Moreno. Esto es democracia, y son las reglas de la democracia. Y se lo dije en la última sesión de control. Quien tiene el puño de acero y la mandíbula de cristal tiene un problema. Y para atacar al contrario hay que tener los bolsillos de cristal. Yo puedo venir a esta Cámara con la cabeza alta, con transparencia, ¿sabe por qué? Porque lo que entra en mi casa lo conocen todos los andaluces, porque nunca aparecí en una lista de sobresueldos, porque no tenía la pared contigua al señor Bárcenas, y porque, lamentablemente, no hay ninguna albondiguilla que diga que ha venido a buscarme para contarme qué hacía Bárcenas en su despacho y cómo le afectaba.

Y si a usted le duele tiene un problema, ¿sabe por qué? Tiene un problema, porque tarde o temprano todo se sabe. Eso lo aprendí en política. Tarde o temprano todo se sabe. Yo le invito, le invito cuando quiera, cuando quiera, a que se aplique el mismo nivel de transparencia y de exigencia que me aplico yo. Porque cuando me hablan...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Perdone usted.

Cuando me hablan de mi casa...

[*Rumores y risas.*]

Termino, termino, termino.

Cuando me piden...

[*Rumores y risas.*]

Miren, cuando me preguntan sobre lo que tengo en casa, cuando me preguntan sobre lo que tengo en casa, las puertas las tengo abiertas y las ventanas también. Y quiero que los andaluces lo conozcan. Lo que usted se debería preguntar es por qué en esta Cámara, tanto usted como su grupo, siempre que les decimos que la transparencia es buena ante los andaluces y que deben saber lo que cada uno ingresamos, se ponen tan nerviosos... Y si ese...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les pido a todos ustedes silencio, silencio, el que no tienen, el que no tienen. Y si quieren, señorías, y si quieren, yo les aplico con el mismo rigor a todos ustedes el reglamento del silencio, el que no han demostrado hasta ahora.

Les pido diez segundos de silencio. Diez segundos, nada más que diez segundos.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Aplíquese en su casa la transparencia, aplíquesela en sus filas. Y seguramente la inmensa mayoría de los andaluces no tendrán tanta sombra sobre lo que a usted le rodea y lo que usted ha protagonizado estos años en la calle Génova.

Muchas gracias.

[*Aplausos y rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Ya, señorías?

[*Rumores.*]

¿Ya, señorías?

Sí, señora García, los tiempos los doy yo.

No, señora García, los doy yo. Y no tiene usted el uso de la palabra. Y no me haga que le llame la atención, porque yo creo que ya está bien por hoy, ya está bien por hoy.

¿Podemos seguir? Bien.

10-16/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra su portavoz, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta. Señorías.

Mi pregunta va sobre una materia que tiene una importancia enorme a la hora de garantizar los recursos públicos con los que la Administración andaluza puede afrontar sus competencias y puede dar respuesta a las demandas que, en los servicios públicos esenciales, tiene la ciudadanía de nuestra tierra.

Señora Díaz, en la última reunión del Consejo de Política Social y Financiera dejó en evidencia dos cuestiones: una, que el Partido Popular en ese acto impugnó sus propios objetivos de política económica, y dos, que el Partido Popular volvió a discriminar y a despreciar a las comunidades con su propuesta de reducir el déficit público del 0,5 al 0,3% en el 2018, y a cero por ciento en el 2019.

Si algo caracterizó la reunión del 28 de abril fue la opacidad, el oscurantismo total. El gobierno no ofreció ningún dato sobre el plan de estabilidad más allá de comunicar la senda que otorga a las autonomías y que ha decidido, por cierto, en solitario con un desprecio absoluto a la Constitución y al papel que otorga nuestra Carta Magna a las comunidades en nuestro país.

Es lamentable que el Gobierno convocara a las comunidades y, después, no ofreciera ningún dato, negándose a debatir abiertamente sobre la reducción del déficit, con un planteamiento opaco e insuficiente que demuestra que carece de ambición a la hora de negociar más margen a Bruselas. Por eso, Andalucía votó en contra e hizo bien, porque temía lo que se ha terminado poniendo de manifiesto: que el Estado se ha vuelto a reservar la parte más cómoda del ajuste, poniendo en peligro el futuro de la Sanidad, el futuro de la Educación, de los Servicios Sociales que prestan, por cierto, las comunidades autónomas.

La Administración central reducirá su déficit al 1,5% del PIB en el 2017, del 1,1% en el 2018, del 0,9% en el 2019; mientras que las comunidades autónomas tendrán que rebajarlo al 0,5% en el 2017, al 0,3% en el 2018 y al cero por ciento en el 2019.

E, insisto, las comunidades autónomas son las administraciones responsables de la sanidad pública, de la educación pública, de la Ley de la Dependencia, de los servicios sociales. Por tanto, en 2017 la Administración central aumenta en cuatro décimas su margen de déficit hasta el 1,5%, mientras que las comunidades autónomas tendremos que reducirlo hasta el 0,5%, hasta el 2018 se reserva de manera prácticamente invariable la mitad del margen del déficit disponible, alrededor del 50%, y solo el resto de los sectores de la Administración va disminuyendo su peso en el déficit.

El Estado se reserva el mayor margen y obliga a realizar el mayor esfuerzo a las comunidades autónomas. Esta es su única preocupación. Porque no son capaces de ver que lo importante —o quizás sí

son capaces de verlo y, por eso, lo hacen—..., que lo importante no es quién recorta, sino sobre qué políticas se produce el tajo.

Señorías, el Gobierno andaluz no está de acuerdo con estas cifras. Rajoy y Montoro han vuelto a mirar a las comunidades autónomas por encima del hombro, han presentado una senda de déficit sin contar con nadie y no podemos, no debemos, señora presidenta, no debemos aceptarlo.

El Gobierno sigue cometiendo el pecado de distribuir los objetivos de manera arbitraria y con total opacidad. Se empeña en cargar sobre las comunidades autónomas la parte más dura del ajuste, manteniendo este reparto desequilibrado a pesar de que las autonomías gestionan más del 33% del gasto, gasto que corresponden con las partidas más importantes para la ciudadanía que tienen que ver con la sanidad y con la educación.

Además, en reiteradas ocasiones ha vuelto a utilizar las ruedas de prensa del Consejo de Ministros para hacer otra vez campaña en vez de pensar en el interés general de los ciudadanos y en intentar que la recuperación llegue a las familias.

Se empeña en dibujar un horizonte ideal para el 19, cuando lo que toca es hacer balance de cuatro años de fracaso económico y de sufrimiento social.

Señorías, la derrota de la política económica y del ajuste del Partido Popular ha sido evidente, y ha sido así porque usted alertó, se puso en pie y ha sido incapaz de impedir que la estrategia salvaje de recortes que la derecha tenía reservada a Andalucía, con más de seiscientos millones de euros, se llevara a cabo.

Desde este grupo confiamos en que cuando este país tenga un nuevo Gobierno, un Gobierno socialista, pueda renegociarse esta senda.

Desde este grupo, señores del Partido Popular, confiamos en que cuando este país tenga un nuevo Gobierno, un Gobierno socialista, pueda renegociarse esa senda con diálogo, con sensibilidad, contando con las comunidades autónomas y haciendo compatible la estabilidad presupuestaria con la preservación de los servicios públicos que ustedes han machacado.

Señora presidenta, a este grupo le gustaría conocer, ante la importancia de las cuestiones que se debatieron y los resultados que se produjeron en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuál es su valoración y cuáles piensan que serán las consecuencias que lo acordado allí tendrá para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, este Gobierno siempre va a actuar con lealtad institucional ante el Gobierno de España, sea el Gobierno que sea, y lo va a hacer porque en eso cree y cree que desde la responsabilidad y desde el

consenso es el mejor camino, la mejor hoja de ruta que podemos tener las administraciones en un momento de deseable recuperación económica.

Si ha habido algo que ha quedado claro en las últimas semanas es que había una obsesión por parte del Gobierno de Rajoy que les había llegado a pasarse cuatro pueblos, en palabras del señor Margallo, con la austeridad y provocar un daño enorme a la inmensa mayoría de las familias en nuestro país. Todo eso era fruto de una fijación, en los objetivos de déficit, injusta con las comunidades autónomas, por la falta también de acción en lo que era necesario, que era un nuevo modelo de financiación, un nuevo modelo que respondiese a las necesidades de los territorios, y, además, en otros asuntos que eran importantes, como era la cohesión territorial entre las distintas comunidades.

Hemos tenido diversos días de reuniones, algunas fallidas, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, reuniones bilaterales con los gobiernos autonómicos, pasos al frente, pasos atrás y ministros que se enmendaban unos a otros, como el señor Montoro y el señor Guindos. Uno anunciaba no a la flexibilidad, otro al día siguiente decía que sí, que negociaba con Bruselas. Cuando ya se había acordado flexibilizar con las comunidades autónomas, después, en ese pasarse cuatro pueblos diría Margallo, se anunciaba que ya no se querían dos años de carencia, como ofrecía la Unión Europea, y que, como éramos los mejores de la clase o los primeros de la clase, con un año nos bastaba. Y todo eso en un contexto difícil, donde miles de familias se encontraban sin ingresos, se encuentran sin ingresos, con miles de trabajadores que no llegan a final de mes y con muchísimos ciudadanos que están percibiendo un deterioro en los servicios públicos en nuestro país.

Bueno, pues, tras el anuncio del señor Guindo de que iba a conseguir ese margen de ocho décimas, se vuelve a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Como decía, después de un primer consejo fallido, y evidentemente, nosotros, como Gobierno, expectantes acudimos a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, sabiendo además que teníamos razón, que incluso la autoridad independiente fiscal reconocía que Andalucía había cumplido y que, días después, el propio Gobierno de España reconocía que habíamos dicho la verdad y que no teníamos que recortar.

Lamentablemente, el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, el de 28 de abril, nos dice con nitidez que Rajoy no va a abrir el debate de poner sobre la mesa cuál tiene que ser el reparto en esa senda de reducción del objetivo de déficit entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Que solo, solo se va a hablar de lo que vamos a recortar las comunidades autónomas, según el Gobierno de España. Que solo se va a hablar de cuánto tienen que reducir las comunidades autónomas, pero que no vamos a conocer cuánto se reserva el Gobierno. Era como otra vuelta más a la opacidad y al desconocimiento de por qué no se pone sobre la mesa cuáles son las exigencias de la Unión Europea y cómo vamos a afrontarla.

Y nuestra postura fue clarísima. La primera, que nos abstuvimos porque consideramos que es insuficiente el margen que se nos está dando a las comunidades autónomas y que, además, no es justo porque soportamos el 35% del gasto para nuestros colegios, para nuestros hospitales, para nuestros dependientes y para nuestros servicios sociales.

Votamos, además, en contra porque no se nos informa de cuál va a ser el margen que se queda el Gobierno de la Nación. Lo leal, lo cooperativo, lo transparente sería conocer qué teníamos que hacer los territorios y qué va a hacer el Gobierno de la Nación. Por eso votamos en contra.

Y, sobre todo, porque entendemos que esa hoja va en contra del crecimiento que necesita nuestro país y no va a permitir que se cree empleo a la necesidad que tiene España y que demandan los ciudadanos.

Y porque hay un elemento más que está pasando de puntillas en un momento de convulsión en España, donde el hecho de tener que repetir unas elecciones puede tapar lo que algunos han querido meter de tapadillo, que es el plan de estabilidad, que es el verdadero programa económico que tiene el Gobierno de Rajoy y que con claridad y por escrito lo ha mandado a Bruselas, donde dice que se tiene que recortar y tiene que bajar el porcentaje que se dedica a la educación y a la sanidad respecto a nuestra riqueza, y se pone por escrito. Pero, evidentemente, en una situación como ésta, inédita de nuestra democracia, eso pasa de tapadillo.

Y dice con claridad que, a pesar de que la Administración del Estado va a tener más oxígeno, ellos se van a quedar, prácticamente, con el 1,5% del techo, del objetivo de déficit, y que queda solo para las comunidades autónomas el 0,5%.

Y dice en ese plan económico, al que le gusta llamar plan de estabilidad y que yo llamo plan económico, el verdadero plan económico, programa económico del Gobierno de Rajoy, que en estos momentos las comunidades autónomas tenemos que triplicar nuestro esfuerzo, que ya no son 793 millones los que nos reclamaba el anterior programa de estabilidad lo que tenemos que reducir, sino que el esfuerzo tiene que ser de 2.128 millones de euros. Que, además, vamos a tener que poner medidas adicionales de reducción del déficit, que son 1.900 millones más que la Administración del Estado en dos años, del 2016 al 2018, y que, además, la estrategia fiscal del Gobierno se va a centrar en la contención del gasto público, que va a pasar del 43,3 al 40,1, que es el gasto público, aquello que garantiza nuestro servicio público, nuestra igualdad de oportunidades.

Y, según los datos del propio Gobierno, en 2019 la deuda pública del conjunto del Estado va a estar en el 96% de nuestra riqueza, de nuestro PIB. Ya no ese 93% del que sacaba pecho Montoro, del que sacaba pecho De Guindos y del que sacaba pecho Rajoy. Es decir, que van a ser 140.000 millones de euros más que al cierre del 2015 y que ya no vamos a crecer a esa media que decía del 3% de nuestro PIB, sino que solo va a ser al 2,5%.

Es decir, nos han mentado, nos han engañado, no nos han dicho la verdad y, además, se han equivocado. Es decir, la previsión de crecimiento de reducción de la deuda y del cumplimiento del objetivo de déficit, ni siquiera en eso han acertado.

Y es lógico es que la Comisión Europea diga «pues no les creo». No creen al Gobierno de España porque las cifras no lo avalan, porque las previsiones han sido erróneas y porque, además, se ha faltado a la verdad.

Y que, además, lo dicen con nitidez que vamos... en estos momentos, se prevé que nuestro objetivo de déficit en España llegue al 4%. ¿Y todo eso por culpa de las comunidades autónomas? No, muchas, la inmensa mayoría hemos cumplido.

¿Por culpa de los ayuntamientos? Tampoco, son los que más han reducido, y muchos de ellos incluso con superávit no pueden destinarlo a los servicios públicos porque les obligan a esos ayuntamientos a que ese dinero lo destinen al pago de la deuda, al pago de los bancos.

Entonces, ¿quién no lo ha hecho bien? Pues no lo ha hecho bien el Gobierno de España, no lo ha hecho bien Guindos, no lo ha hecho bien Montoro, no lo ha hecho bien Rajoy. Han hecho regalos fiscales, han hecho campaña electoral con los recursos públicos, con los ingresos del Estado. Y ahora resulta que han mentado a Europa, que han mentado a los gobiernos autonómicos y han mentado a los ciudadanos. ¿Y qué pedimos?

¿Por qué fue nuestra posición contraria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? Porque pedimos una política fiscal justa, porque pedimos una financiación adecuada, porque pedimos algo tan sensible de que si a España ahora le va a ir bien que le vaya bien a la gente; que le vaya bien a los ciudadanos; que le vaya bien a los que más han sufrido en esta crisis económica, a esos tres millones de trabajadores que han sido expulsados del sistema, que hoy están en el umbral de la pobreza; que le vaya bien a esos miles de trabajadores que hoy ganan mucho menos, a pesar de que España tiene ya la riqueza del año 2010; que le vaya bien a esas familias que tanto han padecido.

Y Andalucía no va a seguir permitiendo que se castigue a los ciudadanos, que se castigue a nuestra tierra, y va a tener una posición clara y contundente, que la avala el hecho de haber hecho las cosas bien, de haber cumplido con España, y de tener unas cuentas saneadas para un momento de posible recuperación y de generación de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000276. Pregunta oral relativa a apuesta por las infraestructuras educativas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Recuperamos, señorías, las preguntas al Consejo de Gobierno. Continuamos con la Consejería de Educación, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

Señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, a pesar de las restricciones económicas, la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo sin parangón en los últimos meses para mejorar en este curso 2015-2016 las infraestructuras educativas de las ocho provincias, y responder a las nuevas demandas de escolarización, en un contexto de un sistema que es el mayor de España, como ha repetido usted muchas veces, en cuanto a número de alumnado y número de centros. Por eso, este grupo cree que es importante que nos diga usted el balance que hace el Consejo de Gobierno de esta importante apuesta en las infraestructuras educativas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, Andalucía continúa mejorando las infraestructuras educativas, creando nuevos centros y reformando los existentes para prestar ese mejor servicio que todos queremos para nuestros niños y nuestras niñas.

Se trata de una apuesta firme en pro de la calidad de la actividad educativa, no solo mejorando los espacios físicos, los centros públicos donde nuestros niños y nuestras niñas aprenden cada día, sino también reforzando la equidad en el acceso a las instalaciones adecuadas, independientemente del lugar donde viva.

Señorías, es importante recordar aquí que el parque educativo público de Andalucía supera los cuatro mil centros, con lo que se hace necesario destinar una ingente cantidad de recursos para su propio mantenimiento.

Pues, bien, le voy a contar lo que llevamos haciendo una vez finalizado el Plan OLA, y con un plan de inversiones de infraestructuras dotado exactamente con 107 millones de euros. En concreto, este plan incluye 128 actuaciones de construcción, ampliación y reforma de centros en toda Andalucía; además cuenta con

partidas específicas destinadas para resolver urgencias técnicas y llevar a cabo obras de escolarización, así como la ejecución de actuaciones orientadas a la retirada de aulas prefabricadas. Precisamente, señorías, para este año 2016 está prevista la eliminación de alrededor de ochenta edificios modulares.

Permítame que le detalle, de forma sucinta, pero con enorme transparencia, cuál es, a día de hoy, el nivel de ejecución del plan de inversiones educativas.

Ya se han finalizado nueve obras menores, asimismo se han iniciado ocho obras, destacando entre ellas el IES nuevo de El Toyo, Almería, y el nuevo CEIP en Churriana de la Vega, Granada, así como la ampliación del IES Fernando Quiñones, de Jerez de la Frontera, Cádiz; el CEIP de Las Naciones de Vélez-Málaga, Málaga, y las obras de mejora estructural del CEIP La Colina, de Camas. Del mismo modo, ya se han adjudicado, y se iniciarán en breve, 11 actuaciones, entre las que está el CEIP Burguillos, Sevilla, y las reformas del CPR Atalaya, de La Iruela, en Jaén, y la Escuela de Arte Dionisio Ortiz, de Córdoba, así como la redacción del proyecto de ampliación del CEIP Las Gaviotas, de Lepe, Huelva. Además, están en contratación otras 33 obras, entre las que se encuentra, por ejemplo, las del nuevo CEIP Indira Gandhi, de Mijas, en Málaga, y la segunda fase del CEIP de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera... Gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Un momentito..., de San Juan Bautista, de Las Cabezas.

Y así sucesivamente seguiremos completando.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, vamos a tener oportunidad de poder describirlo, porque nos seguirán preguntando por las infraestructuras. Y usted ha descrito, en lo concreto, en esta última..., en este último curso, de forma contundente, y lo hizo a lo largo del cuatrimestre de 2015. La presidenta de la Junta, también, porque es tenaz en la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta el tamaño de nuestra comunidad. Y siempre que hablamos de infraestructuras es normal, vamos a tener que detectar carencias, pero no podemos negar la realidad.

Con la presidenta al frente de esta comunidad, además de no renunciar a nuestros principios de equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, se ha invertido, desde 2012, en Andalucía, una media anual de 102 millones anuales; un esfuerzo inmenso para mejorar estas infraestructuras, este parque de infraestructuras educativas públicas, cuando se exige..., a la vez, en paralelo, se nos está exigiendo que hagamos lo que ha explicado la señora presidenta: el déficit cero, llegar casi a recortar el déficit cero. Claro, y además con una austeridad asfixiante, y sin demagogias, como usted dice, señora consejera.

Si repasamos los distintos planes, Plan 2005-2010, para una Mejor Escuela: 1.500 millones, 118 centros, 58 ampliaciones, 197 sustituciones, reformas y modernización de más de más de dos mil centros y dotarlos además de equipamientos.

2011, Plan de Oportunidades: 200 millones, 300 en la ampliación, una serie de infraestructuras que han afectado a más de 518 localidades, a más de mil centros... ¿Esto no es demagogia? Porque además lo hemos comparado con los..., con los empleos: 7.553 empleos sostenidos en este plan.

Es normal, estamos ante lo que es importante; la derecha se afana en cumplir una ley que solamente han consensuado con ellos mismos. Nosotros nos afanamos en los programas esenciales para el apoyo a las familias, la compensación educativa, y Rajoy dejó de financiarlo en cuanto entramos.

Hablaremos más de infraestructuras, señor consejera, porque creemos profundamente en que cuando se habla de educación y de partidas presupuestarias, estamos hablando de inversiones en el desarrollo. Nos creemos que esto es el ascensor social del que habla Susana Díaz casi todos los días. Por lo tanto, no importa que no tengamos más tiempo, va a haber comisiones, va a haber plenos, donde, indudablemente, nuestro sello, en la calidad de la enseñanza, está también en las infraestructuras públicas educativas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

10-16/POP-000286. Pregunta oral relativa al brote de legionela en una residencia de mayores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Salud.

Y formula la pregunta, en nombre del Grupo Popular, el señor Molina Rascón.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, voy a intentar desgranarle los hechos que hoy motivan esta pregunta.

Mire, febrero del año 2016, por la prensa conocemos que la residencia para personas mayores Parque Figueroa, en Córdoba capital, se encuentra dos meses sin agua caliente en esa residencia.

Vemos en la prensa algo que ya es bastante grave, que es, en los meses de invierno, con las temperaturas que se tienen en Córdoba, que estos mayores, que tantos no tengan —son 100 mayores los que están en esta residencia—..., no tengan agua caliente durante ese tiempo.

Seguimos viendo en prensa noticias, lo que provoca esa falta de agua caliente: toallitas y gasas para la higiene —dice este artículo también de la prensa—, situaciones lamentables. Pero hay ahí una respuesta, que se hace desde la delegación, en Córdoba, la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba dice que, bueno, que «se trata de una avería, que van a intervenir en las tuberías, porque la antigüedad de la actual red —le leo textualmente— ha motivado averías que impiden el correcto suministro de agua», febrero, eso que es lo que contesta la delegación. Pero la sorpresa es cuando, en el mes de abril, cuando el Consejo de Gobierno tiene que tomar una decisión y adjudicar una obra para hacer un cambio integral de esas tuberías, de lo que nos enteramos es que lo que había era legionela en las tuberías, un brote de legionela en esta residencia de mayores, Parque Figueroa, de Córdoba. Con un informe que ocultaron, un informe que, cuando luego lo podemos ver —un informe de febrero—..., que ya conocía la legionela del mes de octubre de 2015, luego en diciembre, luego en enero... Y ese informe se había ocultado. Y lo que vemos es cómo los usuarios de esa residencia Parque Figueroa exigían información —yo creo que es algo muy básico—, información a la Junta de Andalucía, porque no tenían conocimientos de ese brote de legionela.

Y le leo textualmente: «usuarios, no hay derecho a esto. Somos personas y nos merecemos una explicación. Si hay un problema, tenemos que saberlo de primera mano. No tengo palabras. La legionela es una cosa muy seria para tenerla en secreto».

Esto es lo que decían esos usuarios en esas noticias que podemos encontrar.

En el informe, de hecho, lo que vemos es que se dice, desde luego, que hay un estado actual de grave riesgo para la salud.

Por eso, yo le pregunto: ¿por qué en febrero dijeron una cosa, y luego tuvieron que reconocer la verdad? ¿Por qué esa falta de transparencia, si han cumplido la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que obliga

a informar a los trabajadores de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo? Les recuerdo el informe que les estaba diciendo: grave riesgo para la salud.

Dígame una cosa, señor consejero, y se lo pido con el corazón, dígamelo con el corazón. Si usted tuviese un familiar en esa residencia trabajando o ingresado, ¿de verdad se hubiese hecho lo mismo que se ha hecho? ¿No le gustaría que hubiese estado informado? Dígamelo de verdad. No lo que le han escrito los asesores, sino la verdad, de corazón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no es por decir lo que ha escrito nadie, sino por contarle la realidad. Y la realidad es que, como usted bien conoce —y si no la conoce, se lo digo yo—, en todos los centros que son de unas características similares a este, existe un programa para el mantenimiento de las instalaciones de agua caliente sanitaria y también de agua fría de consumo humano, que pretende un objetivo claro: sistemas de autocontrol para garantizar en todo momento y prevenir cualquier situación que se produzca.

Como usted comentaba, en diciembre de 2015, la propia residencia, dentro de este ámbito de obligado cumplimiento de autocontrol, hizo un análisis donde se detectaron más de diez mil unidades formadoras de colonias por litro, de legionela, que es lo que establece tanto el real decreto que regula el control higiénico-sanitario, como también la guía técnica del ministerio. Se realizó, tal y como marca la guía, la limpieza de las instalaciones... Una vez hecha la limpieza, se volvió a hacer otra analítica... Seguía teniendo un problema. Y, a continuación, con fecha 2 de marzo de 2016, y tras las actuaciones realizadas por parte de la residencia, se obtienen resultados de análisis negativo a la legionela.

Y por aclararle una situación clara: desde la primera toma de muestras hasta la última, en ningún caso, hubo ningún resultado positivo ni por parte de los que estaban allí, de los ancianos que estaban en la residencia, ni tampoco de los empleados. Por tanto, no hubo ninguna afectación para la salud, y funcionó perfectamente el programa de prevención de la legionela, porque está hecho para eso: justo para prevenir que pasen situaciones que afecten a la salud humana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-16/POP-000289. Pregunta oral relativa a los profesionales de enfermería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora García Carrasco.
Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Me gustaría comenzar reconociendo la gran labor que los profesionales de enfermería realizan en Andalucía. Hoy, que es el Día Internacional de la Enfermería, es justo reconocer su profesionalidad en la atención a los andaluces y su contribución a la sociedad y a la sostenibilidad del sistema público sanitario andaluz.

En esta línea de reconocimiento, y siendo hoy el Día Internacional de la Enfermería, le pregunto, señor consejero: ¿Qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía?, ¿a qué se compromete para mejorar la situación de los enfermeros en nuestra comunidad?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señora García, antes de entrar en cuestión, y, como usted bien lo plantea, felicitar a todos los profesionales de enfermería en la celebración del Día de la Enfermería hoy, 12 de mayo.

Y reconocer públicamente en esta Cámara, así como lo he hecho en otras muchas ocasiones, el trabajo y la entrega que vienen dedicando al sistema sanitario público de Andalucía y a los cuidados, en general, para mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos andaluces, siendo referentes y protagonistas imprescindibles de la sanidad pública en nuestra comunidad y también a nivel nacional e internacional.

Yo le contesto no lo que vamos a hacer, sino también lo que estamos haciendo. Como usted bien conoce, porque hemos tenido oportunidad de comentarlo en muchas ocasiones, somos la única comunidad donde existe la posibilidad de la indicación enfermera, algo que con el real decreto —que todo el mundo llama de prescripción, para entendernos— ha generado muchos conflictos, y aquí, desde el 2009, lleva funcionando de forma adecuada... Y también la aprobación de la Estrategia de Cuidados de Enfermería, con la partici-

pación de más de mil profesionales de enfermería, donde se recoge el presente y el futuro de la enfermería en Andalucía, como usted bien conoce, y si no, se lo paso, puesto que es muy extenso para una pregunta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me gustaría hablar de futuro, de lo que van a hacer. Los profesionales de enfermería, en los últimos cinco años, han visto recortada su plantilla en un 20%, más de cinco mil profesionales de enfermería menos... No me hable de la tasa de reposición, porque los colegios de enfermería y los profesionales hablan de despidos, a pesar de su compromiso de que, por los recortes que se iban a realizar, no se iban a recortar las plantillas.

Los enfermeros han sufrido en estos años una gran presión asistencial, porque han tenido que seguir con la misma cartera de servicios, pero con menos profesionales.

Los profesionales de enfermería, en nuestra comunidad, dicta mucho de la ratio nacional y la europea: ocho por cada mil habitantes en Europa, 5,5 en España, y 2,8 en Andalucía. Sí, eso es lo que dice la OCDE.

Mire, señor consejero, el déficit de enfermeros repercute directamente en la calidad de los cuidados que se aplican y en la calidad de vida de los profesionales. En eso repercute. Y lo que le pedimos, señor consejero, y lo que le piden los profesionales, es un verdadero compromiso.

¿Qué piden los profesionales? Pues, le piden un calendario para que les devuelvan todo lo que se les ha recortado: el 75% de la paga del 2012, las dos extras del 2013, las dos del 2014, el complemento adicional del 10%... Le piden que no utilicen las 37,5 horas semanales, esas dos horas y media semanales, para horas de guardia y para sustitución de trabajadores.

Le piden que incorpore la carrera profesional que ustedes paralizaron con la excusa de una sentencia que había que cumplir..., pero de eso hace mucho tiempo. Y eso supone, para nuestros profesionales de enfermería, la reducción de entre doscientos y trescientos euros mensuales, y que 1.300 enfermeras no se hayan podido incorporar, señor consejero.

¿Me va a decir usted que hay una mesa de negociación para todas estas cosas? Pero uno no de esos sindicatos que está dentro de esa mesa de negociación, CSIF, está en la calle pidiéndolo. Con lo cual, la negociación no irá tan bien, ¿verdad, señor consejero?

También le piden los profesionales de enfermería que incorporen a los profesionales de enfermería que ya tienen la especialidad, que se haga un plan, y que, de acuerdo con ese plan, que se incorporen los profesionales.

Las peticiones son muy claras y los profesionales de enfermería, lo que le están pidiendo como agua de mayo —y nunca mejor dicho, señor consejero— son respuestas concretas a sus reclamaciones.

Yo creo que el Gobierno andaluz les debe, a los profesionales de enfermería de Andalucía, que durante estos cinco años...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—... le deben una respuesta.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señora García, por decirle un dato: es mentira lo de los cinco mil profesionales. Y por decirle un dato que es cierto —y después le comentaré algunas razones—, tenemos 27.345 enfermeros al mes de forma contratada. El dato... Lo que hay es que tener la capacidad de comparar datos iguales.

Si se habla de datos como los que usted mencionaba, que se refieren al 1 de enero de 2014, y hablan de profesionales colegiados, cuando sabe que en Andalucía, en aquel momento, había muchos profesionales que no estaban colegiados... Evidentemente, cuando se comparan churras con merinas, al final no se sabe exactamente lo que se está comparando.

Por decirle otra serie de cosas. Nosotros sí apostamos por la enfermería. Lo de las 37,5 horas es mucho más sencillo: el Gobierno podría haber derogado las 37,5 horas, y nosotros estaríamos encantados con las 35 horas. No tenemos ningún problema en ese planteamiento.

Y por hacerle otra consideración importante, como le comentaba, nosotros hemos trabajado, junto con los profesionales de enfermería —a los cuales les agradecemos su trabajo—... Hemos realizado la Estrategia de Cuidados que hemos presentado por toda Andalucía, con la participación de más de mil enfermeros, donde se recoge cuál es el presente y el futuro, y cuáles son las competencias avanzadas; cosa que no se ha hecho en otras comunidades.

Por lo tanto, yo le pediría, antes de dar datos aquí, compare y haga..., que sobre todo se refiera a datos que son exactamente comparables, porque si uno compara dos cosas que no tienen nada que ver, tendrá resultados que no tienen nada que ver. Compara datos donde se mezclan pública y privada con datos donde se

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

habla de... Y si no, léalos. Yo creo que entonces el problema es más grave, no lo leyó entero. Habla de personal que tiene... habla de personal que tiene, está con plaza en el sistema...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Y, por tanto, compruébelo, verá que no son datos comparables.
Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000293. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en la provincia de Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula también el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía a la Consejería de Salud. Lo hace en su nombre la señora Espinosa López.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy le voy a preguntar por uno de los grandes ejemplos de la falta de rigor, de la falta de seriedad, de la falta de trabajo y de la falta de transparencia del Gobierno de Susana Díaz. Le voy a preguntar por la atención pediátrica y el hospital materno infantil de la provincia de Almería, un hospital que prometió Chaves, que luego prometió Griñán y que también ha prometido Susana Díaz, quien además fue con un cheque en blanco a la provincia de Almería para cubrir las necesidades sanitarias de la provincia de Almería. Un hospital que cuesta veintiséis millones y medio de euros. Un hospital en el que también se han comprometido los secretarios generales del Partido Socialista en Almería. Una atención pediátrica que no está dimensionada adecuadamente para la provincia de Almería. Unos recursos sanitarios muy importantes que no tenemos en la provincia de Almería.

Señor consejero, ¿va a cumplir los compromisos del Grupo Socialista con la provincia de Almería y les va a dar a los niños de la provincia de Almería la atención pediátrica en atención primaria y hospitalaria que se merecen?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señoría.

Sobre todo, lo pregunta es muy original, fue la misma que me hizo el jueves pasado en la comisión. Empezamos bien por ese camino. Con lo cual, puedo añadirle poco de la situación que le comenté.

Y lo que sí puede asegurar a todos los ciudadanos de Almería es que todos los centros de salud o consultorios tienen atención pediátrica en su cartera de servicios. Y quiero plantearle algo que ya le he planteado, pero, bueno, vuelvo a repetírselo porque parece que tendré que volver a contarle más veces.

La provincia cuenta en la totalidad con 98 plazas de pediatría en atención primaria, de las cuales, el 40,82% están cubiertas por especialistas en pediatría; el resto no, porque no hay especialistas en bolsa, ya le recordé el otro día que los MIR los establece el Gobierno de España, sea el que sea, pero lo establece el Gobierno de España y creo que el Gobierno de España ahora mismo lo preside quien lo preside, por lo menos en funciones.

Estos profesionales están capacitados y cuentan con la formación específica para poder atender al personal en estas edades. Y yo quisiera romper una lanza para recordar y admirar el trabajo que están realizando para la atención pediátrica en almería.

Y, por cierto, comentarle sobre el hospital materno infantil, como ya dije, y ya dije en varias ocasiones, sigue siendo una prioridad y lógicamente cumpliremos con el compromiso. Y como saben, porque ya también me lo han escuchado decir, estamos negociando con la empresa para continuar con la construcción del hospital.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor consejero, usted ha mentido y está... lleva mintiendo toda la semana. Y esta mañana aquí ha dicho tres mentiras. Primero, que no hay pediatras en la provincia de Almería o en Andalucía por culpa del Gobierno de España. Mentira, los pediatras que se forman en Andalucía se van por culpa de sus condiciones laborales; primera mentira. Segunda mentira, usted no está en ninguna negociación con la empresa, la empresa lo ha demandado en el Contencioso-Administrativo y le ha presentado un escrito por registro para resolver el contrato y le está reclamando 6 millones de euros, de los 26 millones que vale el hospital, y lo están haciendo por su mala gestión.

Y tercera mentira, señor consejero: en la provincia de Almería, son 120.000 los menores de 14 años que tienen derecho a asistencia pediátrica, son 120.000, y contamos... ni con 90, ni 90 consultas de pediatría, de las cuales, ni la mitad están... están servidas por pediatras.

Pero es que le voy a decir: hace décadas que muchos pueblos de Almería no han pisado un pediatra, hay comarcas enteras de pueblos de Almería que los niños han tenido un mes y han cumplido 14 años y nunca los ha visto un pediatra, un pediatra de la salud pública andaluza, que tendría que ser universal.

Y con el hospital materno-infantil está usted mintiendo, y eso ya es una pena que hagan esto con los almerienses. Llevan diez años mintiendo. Tradicionalmente, cada vez que se acerca un proceso electoral en Almería, se reinician las obras del hospital materno-infantil, y cuando termina el proceso electoral ahí se queda la primera piedra. Llevamos con una piedra, con una piedra que gracias a Dios no se ha movido de ese sitio, desde hace cinco años.

Eso es lo que viene usted a decirme hoy. Y le preguntaré más en Comisión y en este Pleno. Porque usted se tiene que comprometer con la provincia Almería a una asistencia pediátrica en condiciones y a un hospital materno-infantil que nos dote de una oncología infantil, de una UCI pediátrica, que libere Torrecárdenas, porque así se lo merecen los almerienses, andaluces también, porque es un compromiso de la Junta de Andalucía y porque este es el ejemplo de que la reina de la transparencia, ni es reina ni tiene transparencia ni rigor.

Gracias, señora Espinosa.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

No hay más mentirosa que la que sabe que está mintiendo a sabiendas, y esa es usted, porque sí nos hemos reunido con la empresa. Por lo tanto, no le voy a consentir que usted haga afirmaciones que no son ciertas. Y están ahí, y la empresa lo sabe, con lo cual, usted está mintiendo descaradamente, e igual que miente en esto seguirá mintiendo en otras cosas, porque, por otro lado, le he dicho de forma clara que estamos negociando y viendo cómo se eliminan.

Y hay algo en lo que no he mentido y que está claro: la responsabilidad de los MIR es del Gobierno central, y eso es lo que he dicho, y usted miente de forma descarada cuando dice que yo miento. Por lo tanto, tengo poco más que decirle a alguien que miente de forma tan descarada.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000271. Pregunta oral relativa al convenio para desarrollar un protocolo de atención integral a menores con TDAH

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no se preocupe, que ya el señor ministro Margallo dijo que se habían pasado tres pueblos con la austeridad, y eso es lo que hace constantemente el Partido Popular en Andalucía: pasarse tres pueblos con la asistencia sanitaria que se presta en nuestra comunidad autónoma.

Y hoy el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacerle un pregunta que entendemos es importante e interesante para los niños y niñas que padecen el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y que es sobre la firma sobre el convenio de colaboración para impulsar un nuevo protocolo de atención a estos menores en el sistema sanitario público andaluz. Y digo nuevo porque ya la Junta de Andalucía, y en concreto desde el ámbito educativo, puso en marcha un protocolo con el objetivo de organizar las actuaciones para su diagnóstico y las distintas intervenciones que se llevaran a cabo desde educación.

Por eso, desde el Grupo Socialista, valoramos positivamente este paso más, que, por un lado, va a servir para coordinar las distintas intervenciones entre los sectores educativos y sanitarios, con el objetivo de mejorar la calidad en la atención a estos menores en nuestra comunidad autónoma. Y, por otro lado, nos enorgullece hablar del deseo constante y permanente de la Junta de Andalucía en garantizar el principio de igualdad de oportunidades en aquellos sectores de la población más sensibles a los efectos de la enfermedad, como es la población infantil. Porque, señor consejero, sin lugar a dudas, este protocolo va a servir para el diagnóstico precoz de este trastorno y va a posibilitar un tratamiento mucho más eficaz. Y algo muy importante para esta patología, que es trabajar juntos padres, profesores, profesionales de la salud y los propios niños, con el único objetivo de proporcionarles un futuro mejor y una vida más plena para estas personas.

Y algo que nos parece tremendamente acertado es contar con la federación de asociaciones de ayuda a este trastorno, para la elaboración y difusión de este protocolo, algo que viene haciendo su consejería de forma habitual, que es potenciar el papel de los usuarios y usuarias a través de las asociaciones y colectivos, así como también posibilitar la intervención de la ciudadanía en la resolución de sus problemas de salud, completando así los servicios sanitarios.

Por eso nuestra pregunta es: ¿en qué consiste el convenio firmado y de qué manera va a mejorar el tratamiento de los menores afectados por el trastorno por déficit de atención e hiperactividad?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, hace pocos días, la Consejería de Salud y la Federación de Asociaciones de Ayuda al Trastorno Hipercinético y Déficit de Atención, que agrupa a más de 2.000 familias y a más de 16 asociaciones, firmamos un convenio que tiene por objeto impulsar un nuevo protocolo de atención a los menores con este trastorno, un trastorno que tiene una prevalencia entre un 5 y un 7% de la población y en una proporción de cuatro a uno varones, mujeres.

El convenio es fruto de una colaboración mantenida en el tiempo entre la consejería y la federación, que desde el año 2011 trabajamos juntos para la mejora de la atención a estos niños y niñas. Los objetivos más destacados que persigue el convenio es mejorar la calidad y la continuidad de la intervención que reciben estos niños y niñas, sobre todo facilitando la detección y el diagnóstico precoz, tan importantes en el ámbito del tratamiento de estas enfermedades.

La Consejería de salud asume en el convenio la puesta en marcha de un plan de difusión e implantación del protocolo de TDAH. Por su parte, la federación realizará también un plan de información y difusión dirigido a las asociaciones que forman parte de la misma federación. Al tener este trastorno unas consecuencias evidentes en el rendimiento escolar, también se establece en el convenio la coordinación entre Salud, Educación y familia. Se trata, pues, de un convenio, señorías, que recoge una visión de conjunto de esta alteración, de forma que, cuando sea diagnosticada, se pueda ofrecer una respuesta conjunta desde los distintos ámbitos, tanto del de Salud, del de Educación como del de Igualdad y Políticas Sociales. La Consejería de Salud prioriza en todo momento la atención a los niños y niñas andaluces que presentan algún trastorno de origen con deficiencias o también cualquier otro tipo de alteración posible del desarrollo, para poder prevenirlos en el ámbito de lo posible.

Y ya, para terminar, señoría, quisiera agradecer el trabajo de la Federación de Ayuda al Trastorno Hipercinético y Déficit de Atención Andalucía, su entrega a esta causa durante varios años, desde su constitución. Y estoy seguro que este convenio que hemos firmado vendrá a consolidar nuestro compromiso mutuo en seguir avanzando en la respuesta de este trastorno, así como el día de la firma lo hemos recogido por ambas partes, y creo que es un ejemplo claro de éxito del trabajo entre la consejería, la administración y las asociaciones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000275. Pregunta oral relativa a medida extraordinaria y urgente para la inclusión social a través del empleo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. La hace, en nombre del Grupo Socialista, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, hace unos minutos escuchábamos a la presidenta de la Junta de Andalucía decir una frase muy sencilla: si a España le tiene que ir bien, le tiene que empezar a ir bien, que le vaya bien a la gente. Eso es lo que llevamos haciendo en Andalucía hace ya tiempo, porque hace ya tres años, su Gobierno, usted, como responsable de las políticas sociales, aprobaba un decreto de inclusión social, precisamente para que le vaya bien al que más falta le hace que le vaya bien, a esas personas de las que nadie se acuerda, esas personas que más necesitan a una comunidad autónoma amiga, que más necesitan... Usted lo decía en la rueda de prensa de hace tres años: que no necesitan una ayuda, que necesitan un trabajo, pero que necesitan un gobierno amigo que les ponga los instrumentos al servicio de conseguir ese objetivo.

Usted también, hace tres años, en esa rueda de prensa, decía que confrontar con este tema era ir hacia atrás, y que era necesario implicar a todas las administraciones. Tres años después, consejera, yo la quiero felicitar, porque ha conseguido implicar absolutamente a todos los municipios de Andalucía con este programa. Ni un solo ayuntamiento de Andalucía, de ningún partido político, se ha quedado atrás de este objetivo común, y eso lo ha conseguido este Gobierno, con esta importante iniciativa.

Y también por algo que nos parece muy importante, y que valoramos desde el Grupo Socialista: ustedes han sabido determinar quiénes eran las personas en riesgo de situación de exclusión social o en exclusión social. Han sabido hacerlo con un informe social objetivo, han sabido hacerlo con un baremo único para toda Andalucía y han sabido dar la transparencia y la claridad que la ciudadanía se merece, para que podamos llegar a las personas que, de verdad, más lo necesitan. Esas personas que tienen más de 50 años, que son mujeres, que tienen hijos, que son familias monoparentales, que tienen una discapacidad, una dependencia —le estoy relatando el baremo de su propio decreto ley—, una persona en riesgo de exclusión social o una persona víctima de la violencia de género.

Por lo tanto, este no es un programa más, no es un objetivo más, sino que viene a dar respuesta a las personas más vulnerables de Andalucía, a esas personas que no pueden ir directamente a la Consejería de Empleo, porque tienen un problema social añadido que les dificulta ese itinerario laboral y, por lo tanto, tiene que estar ahí esa Consejería de Políticas Sociales, dando respuesta también, por el empleo, para que el círculo, el circuito tan terrible de la inclusión social no se reproduzca una vez más en esas personas y en esas familias.

Por eso hoy traemos la siguiente pregunta, consejera, para que una vez que su Gobierno, que usted acaba de prorrogar la orden y que este nuevo programa de exclusión y ayuda a la contratación 2016 está en este momento en la mesa de los alcaldes y alcaldesas en Andalucía, para dar respuesta a la gente, qué va a significar esta nueva convocatoria de este decreto, tres años después en Andalucía, para el Gobierno y, sobre todo, para la población que más lo necesita.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, partimos de una situación muy complicada, difícil, en la que, como hemos visto recientemente, muchas personas que hace nada no tenían esta situación, no se encontraban en esta situación de estar en los límites de la exclusión social, que eran clase media trabajadora, se encuentran ya en una situación que raya la exclusión y raya la situación de pobreza.

Esto hay que cortarlo, cortarlo con todos los sistemas posibles: desde la parte productiva, desde los planes de empleo y, también, desde el ámbito de competencias de esta consejería. ¿Por qué? Porque, finalmente, las personas, cuando tienen esta dificultad, no te están pidiendo nada extraordinario, no están pidiendo que tú les des unos ingresos para vivir sin trabajar, te están pidiendo trabajo. Por lo tanto, la inclusión por el empleo es la mejor solución, la mejor fórmula. Buscar distintos aspectos de llegar a esta población es importante. Yo creo que la prórroga del Decreto de Inclusión Social, que contempla, además, un presupuesto de 40 millones de euros justo para este tema, para el tema laboral, es fundamental porque, al final, ahí se recoge la posibilidad de que, desde el ámbito de lo local, se pueda trabajar con estas personas.

¿Por qué desde el ámbito de lo local? Pues no les tengo yo que decir nada a sus señorías, que muchas de ustedes han estado en el ámbito local trabajando. Ahí es la puerta donde se llama, ahí es donde llega la desesperación de la gente y la petición de la gente.

Estamos hablando de más de —importante— 778 ayuntamientos andaluces que se han acogido al plan, que en este momento están en plazo, que el plazo termina el día 18 del mes de mayo, en el que estamos ahora mismo, y que da cobertura a todos los ayuntamientos que así lo demanden.

Hablando de qué baremo, el que usted misma ha comentado y, por lo tanto, no le voy a entrar en detalles. Pero han sido 26.000 personas las que se han acogido a este tipo de empleo a lo largo del 2016 que, además, han compaginado esta prestación con otras prestaciones, con otros planes de empleo y con el propio, conocido también como salario social para cubrir otro hueco y otras demandas.

Yo creo que es importante que no se nos olvide, en ningún momento, que hay personas que aún están no solo sufriendo la crisis sino que, para estas familias, lo peor de la crisis no ha ocurrido antes, está ocurriendo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

ahora, y tiene repercusión, sobre todo, en el ámbito del empleo. Eso es lo que quiere la gente, trabajar, y nosotros lo que tenemos es que ayudarles a que lo puedan conseguir y lo puedan hacer.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000283. Pregunta oral relativa a siniestralidad laboral en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Empleo. Es referida a la siniestralidad laboral en Andalucía y, para formularla, tiene la palabra... ¿el señor Hernández White? El señor Funes.

Señor Funes, cuando usted quiera.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las estadísticas indican un aumento de la siniestralidad en los últimos años, consecuencia de diversos factores: incumplimientos reiterados en normativas, ahorro en la prevención, ahorro en la salud laboral de las empresas, en la inversión en salud laboral, escasas tareas de inspección... Aprovechando la reciente celebración del Día mundial de la Siniestralidad Laboral, queremos preguntarle qué medidas piensa llevar a cabo este Gobierno para frenar la tendencia al alza de la siniestralidad en nuestra comunidad.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Gracias, señor Funes, señoría.

Como ya he tenido oportunidad de manifestar de manera reiterada en otras intervenciones sobre la misma cuestión en este periodo de sesiones, desde el Gobierno andaluz venimos trabajando con la premisa de que todo lo que no sea siniestralidad cero en Andalucía —y, sobre todo, siniestralidad laboral mortal—, cualquier cifra que se presente es para este consejero y para este Gobierno totalmente inaceptable. Pero también tenemos que tener en cuenta que estas cifras se ven afectadas por una multitud de factores, entre algunos de los que acaba de poner de relieve el señor Funes, hay otros más: el incremento de la actividad laboral, el incremento de la actividad económica, etcétera, también tiene muchos efectos sobre este incremento de la siniestralidad laboral.

De todas maneras, dentro de nuestro ámbito competencial y, en concreto, en el campo del control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, esta consejería ha planificado para este año incrementar en un 26% con respecto al año 2015 todas aquellas actuaciones que desarrollamos en el seno del programa de colaboración con la Inspección del Trabajo y Seguridad Social. Un incremento que, sobre el control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, en este curso va a ascender hasta las 5.760 actuaciones, frente a las 4.700 llevadas a cabo el año pasado.

Además de estas medidas, y teniendo como referencia los datos aportados por el programa en 2014 y 2015 sobre las tasas de incumplimiento a los requerimientos formulados, hemos incrementado en un 7% las inspecciones sobre las empresas de aquellos sectores que presentan mayor tasa de incumplimiento y, en esta misma línea, estamos pendientes de culminar la elaboración de la nueva Estrategia Andaluza de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene como objetivos principales la reducción sostenida y significativa de la siniestralidad laboral en Andalucía y la mejor continua de las condiciones de trabajo.

Gracias, señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Como saben, la siniestralidad se refiere a las enfermedades, patologías, lesiones..., que se sufren con ocasión del trabajo, y en España se incluye también los accidentes *in itinere*, que es un tema que no recogen otros países de nuestro entorno.

El ahorro obtenido en la disminución de la siniestralidad laboral justificaría sobradamente el coste que pudiera suponer la prevención donde —ahí le quiero acentuar o poner la lupa en el tema de la prevención— debiera ser una estrategia fundamental para disminuir la siniestralidad.

Entendemos que el hecho de la siniestralidad no es casual sino causal. Es verdad que puede haber muchos factores, algunos que están indicados yo los pondría entre interrogantes, pero, bueno... Y el repunte podría deberse también —según apuntan actores del mundo laboral—..., pudiera deberse a la reforma laboral que ha precarizado de alguna forma el trabajo. Pero, al margen de esos factores, es a las comunidades, es a usted, a su consejería, a quienes competen las políticas de prevención. Los indicadores andaluces son altos, también son altos especialmente en el campo agrícola, que es tan importante para nuestra comunidad.

Andalucía es la cuarta comunidad de España con mayor siniestralidad laboral en 2015, frente al sexto, en 2014. En 2013, señor consejero —hablando en números globales— se produjeron 66.844; en 2014, 69.916; en 2015, superamos los 70.000, muy alejados de ese cero, vamos en la dirección opuesta al cero, que es el que pretendemos todos, ¿verdad?

La tasa de incidencia, que, como usted sabe, es el número de accidentes laborales durante la jornada por cada 100.000 trabajadores, ha pasado de 3.359 en 2013, a más de cinco mil —más cerca de los seis mil que de los cinco mil— en 2015, pese al incremento del paro. Y aquí viene aquello que yo le comentaba, que uno de los factores [...] el incremento del empleo, hombre, algún repunte, en este último año, parece que hay, pero no se puede decir que ha habido, en este periodo que yo le estoy indicando, un incremento del empleo, sino todo lo contrario: un incremento del paro. Pese a ese incremento del paro, tenemos más siniestralidad. Por tanto, está claro que hay que hacer un examen serio de qué está ocurriendo, y después de ver los motivos de

esa alta siniestralidad, poner las medidas necesarias, y nuestro grupo va a estar pendiente, y quizás lo llevemos a comisión, alguna iniciativa para que se ahonde en este asunto con más profundidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta. Gracias, señor Funes.

Agradecerle... agradecerle todo tipo de actuación que se pueda poner en marcha de cara a mejorar la prevención y la seguridad en el trabajo.

Como usted acaba de comentar, es verdad que los procesos de desprotección laboral que han venido como consecuencia de la reforma laboral también tienen su influencia en este tema, y también la propia normativa de prevención tiene también su importancia. Ninguna de las dos cosas es competencia de la Junta de Andalucía.

Pero también, como le he manifestado, estamos haciendo un esfuerzo por ampliar... y se están... Se han ampliado todas las medidas de inspección para este año dentro del convenio que hemos firmado con la Inspección de Trabajo nacional, y también todas aquellas medidas que van a llevar aparejadas la Nueva Estrategia de Prevención de Riesgos Laborales que vamos a aprobar este año. Pero, además del desarrollo de estas medidas, estamos..., venimos dando continuidad a todos los programas que, con anterioridad, han resultado de mayor éxito dentro de vigencia del anterior marco..., dentro de la vigencia del anterior marco de planificación, programas como son los planes de actuación sobre empresas de mayor siniestralidad, donde 565 están elaborados y ejecutados..., y están ejecutándose planes de...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... de la misma, o los planes de actuación sobre empresas con riesgo de enfermedad profesional.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas...

10-16/POP-000288. Pregunta oral relativa a sentencias del TSJA por inactividad de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por inactividad de la Junta de Andalucía.

Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Ruiz-Sillero. Señoría...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía está siendo condenado judicialmente por inactividad, es decir, por no hacer su trabajo, que era comprobar y revisar los expedientes de subvenciones de formación profesional para el empleo. Por eso, hay 539 millones de euros sin justificar, más de 386 sin pagar..., casi 1.000 millones en el aire.

Le pregunto: ¿No es políticamente muy grave que se condene al Gobierno socialista de la Junta por no hacer su trabajo? ¿Hay más empresarios, además de Ojeda, que estén denunciando a la Junta judicialmente? ¿Cuántas sentencias condenatorias tiene el Gobierno? ¿Le van a pagar a Ojeda cuando, al menos, que se pamos desde el Partido Popular, le está reclamando la propia Junta 8 millones de euros? ¿Y cuánto nos está costando a todos los andaluces la orden de parar los cursos de formación de Susana Díaz?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora..., señoría, señora Sillero, como usted conoce, desde la Consejería de Empleo, venimos actuando en relación con las subvenciones de formación en dos frentes diferenciados: uno, el judicial, donde estamos colaborando, de manera escrupulosa, con la investigación que se lleva a cabo sobre toda esta revisión de las ayudas, en términos de la justicia, en términos judiciales. Y otro, el estrictamente administrativo, donde estamos procediendo a la revisión y al cierre de todas las ayudas pendientes, comprendiendo este proceso, como usted sabe, todos los litigios por los que usted me pregunta.

En las sentencias que usted se refiere a estos recursos interpuestos por las empresas, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía falla que la Administración está obligada a abonar la liquidación del expediente de acuerdo con la orden regulatoria y la correspondiente resolución de concesión. Todo ello, sin perjuicio —y esto es importante— de que la Administración pueda comprobar las condiciones asumidas por el beneficiario e iniciar, si procediera, un expediente de minoración o reintegro, en caso de incumplimiento; es decir, dejan a salvo expresamente las facultades de comprobación de la Administración cuyo ejercicio podría determinar el inicio de expediente de reintegro o minoración, que, por tanto, podrían incluso afectar a la ejecución efectiva de estas sentencias, lo cual habría de hacerse valer a través del correspondiente incidente de ejecución. Por tanto, en esta tarea estamos examinando toda la documentación significativa..., justificativa, perdón, de estos expedientes para determinar si procede causa de minoración o reintegro.

En cuanto al coste económico de estos expedientes, les diré que, por ahora, son cuatro las sentencias decaídas sobre sendos expedientes, en concreto, un expediente por importe de 125.259 euros, otro de 36.612 euros, otro por importe de 6.351 euros, y otro por importe de 8.957 euros, a los que hay que sumar, como usted bien sabe, las costas y los intereses.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es que condena por inactividad, citada en el fundamento de derecho primero, y la condena a liquidar, y a pagar la cantidad, en su caso, con imposición de costas. Es que decir..., que lo dice muy claro, que es que el Gobierno socialista no está haciendo su trabajo. Y si no hace su trabajo, ¿sabe lo que pasa? Que se ha favorecido el fraude. Porque si no han revisado a tiempo esos expedientes, han mirado para otro lado, de manera consciente, que es lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, no han podido parar..., darles más subvenciones a estos empresarios defraudadores, como el señor Ojeda. Es que a ustedes les ha favorecido el fraude, porque le estaban dando subvenciones a la red clientelar para obtener más rédito electoral.

Y mire, señor consejero, pero es que la propia sentencia es condenatoria contra la Junta de Andalucía, lo dice muy claro: la Junta de Andalucía no ha hecho su trabajo. Y yo le pregunto: ¿Qué valoración hace de esa grave irresponsabilidad política de no hacer su trabajo? Es que tenemos 1.000 millones en el aire, lo que no se les paga a las empresas, casi 400 millones, y 539 millones sin justificar. Es que eso es muy grave. Y encima tenemos que pagarle intereses legales al empresario, hay que pagarle el abogado. Un empresario que está siendo investigado judicialmente, que es probablemente el que más subvenciones ha recibido y el que

más, probablemente también, haya defraudado. ¿Y a usted le da igual? ¿Qué está pasando en el Gobierno de la Junta de Andalucía? Es que son unos indolentes, les da igual que se pierda dinero, porque esto supone pérdida de fondos públicos: perjudicar a los desempleados, tirar el dinero que hace falta para crear empleo. Y les da igual, no se alteran ni usted ni Susana Díaz. Y todavía dicen que es mentira el fraude en la formación. Es que esto es un escarnio para Susana Díaz...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero. Le ruego concluya.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Señoría...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Usted... usted siga con sus juicios de valor, que yo lo que voy a seguir es, desde que tengo la formación, gestionando y ordenando esta formación para el empleo, que es lo que yo creo que quieren los andaluces, y que merecen.

Es verdad, no es que no estemos haciendo el trabajo: es que vamos con un poco de retraso en el trabajo, pero se está haciendo todo el trabajo.

Como le he manifestado, las sentencias a estos recursos les dan la razón, por ahora, a estas empresas en el cobro del 25% de las subvenciones, pero no les exime a ninguna de ellas del deber de cumplir con el objeto para el cual se dieron y de justificar esos [...].

¿Y qué significa esto? Pues que desde la consejería, una vez terminemos la revisión de todas las justificaciones presentadas, si corresponde minorar o hacer reintegros se hará, y no le quepa ninguna duda de que se les reclamará a las empresas. En cuanto al coste para la Administración, usted lo sabe, que contablemente el crédito del 25% que resta de pago a estas entidades está ya comprometido desde el momento en que se procede a la subvención. Por tanto, el coste económico, salvo los intereses, es el previsto y comprometido en el presupuesto de la Junta de Andalucía, que se difiere al momento en que la entidad justifica directamente la subvención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

Por tanto, le pido que hablemos con propiedad porque sabe que no son compromisos de gasto nuevo, sino que surgen desde el momento en que se concedió la subvención. El gasto nuevo que puede llevar son los intereses que pueden ser a favor o en contra, según haya reintegro o no haya reintegro.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-16/POP-000307. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el desvío de fondos destinados a INTURAN

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas adoptadas ante el desvío de fondos destinados a INTURAN. Va dirigida también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y para formularla tiene la palabra el señor Raynaud.

Señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para aclarar el desvío de fondos destinados a INTURAN? Y, sobre todo, lo más importante, ¿qué cantidades se han reintegrado ya a las arcas públicas?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, presidenta.

Señoría, señor Raynaud, como usted sabe, desde el Gobierno andaluz venimos llevando a cabo un complejo y arduo proceso de revisión de los expedientes de ayudas que hacen que estos vayan con retraso, como he dicho antes.

Dicho esto, la entidad a la que usted se refiere, con cargo al programa presupuestario 32.D, se le han concedido durante el periodo que está sometido a análisis, y también está sometido, administrativo, y también está en vía judicial, un total de 23 ayudas. De estas 23 ayudas, 11 expedientes ya se han liquidado y fiscalizado por la Intervención General. Estos 11 expedientes, fiscalizados y liquidados, ascienden a la cantidad de 6.544.907 euros.

En otros cinco expedientes se ha procedido a emitir resolución de reintegro, estando todos ellos actualmente en apremio, que hasta este momento ascienden a 316.981 euros, por un importe abonado de 508.916 euros. Uno está finalizado con pérdida de derecho al cobro y en este no se le anticipó cantidad alguna, luego ha perdido el derecho al cobro. Y los seis restantes están actualmente en examen de la documentación justificativa, ascendiendo la cantidad anticipada a 4.162.000 euros.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, la verdad que otro escándalo más que tiene su origen en ayudas irregulares a la formación, un proceso largo, ya ha habido tiempo de reaccionar más que suficiente, desde enero del 2007 a marzo del 2012, es la última ayuda, subvenciones, según nuestros datos, casi diez millones de euros en conjunto del Servicio Andaluz de Empleo. No es un juicio de valor, la fuente de información: la Brigada Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional. Diligencias abiertas en diez juzgados.

Cuando yo anteayer vi esta foto en el periódico pues yo pensé, y dije: hombre, eso es que la Junta de Andalucía ha arreglado el tema del cangrejo rojo, pero la verdad que no era el tema del cangrejo rojo, es un cangrejo rojo gigante, gigante como es el escándalo, evidentemente, de esta empresa y de este escándalo.

Mire, señor consejero, en el año 2009, 1,5 millones de euros para tapar un déficit de la empresa, lo utilizó la empresa. En el año 2010 cobran otra subvención, debiendo 500.000 euros a la Seguridad Social, y, sin embargo, el SAE le da otra subvención. Ese mismo año no dieron ni un curso, pero cobraron 67 subvenciones distintas, agrupadas en distintos expedientes, por importe de 2.988.000 euros. La comida de Navidad del año 2013 del Ayuntamiento de Villalba del Alcor se pagó con cargo a los fondos de formación, ¿se imagina usted quién gobierna en Villalba del Alcor? Mi partido no, el suyo. Lo pagaron todos los andaluces.

El 11 de junio del 2015 se detiene al responsable de INTURAN. La Navidad del 2014 otra comida, esta vez comieron la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, con cargo a los fondos de formación. Por medio, una factura de 7.020 euros del Partido Socialista.

Señor consejero, esto no lo denunció yo, ni lo denuncia el PP, lo denuncian 64 alumnos y 14 docentes de los cursos que han sido interrogados por la UDEF. Pero, mire usted, las facturas que se traga el SAE, agárrese usted, 7.000 euros en foie; 120 botellas de whisky del bueno; 99 botellas de ron del bueno; 54 botellas de ginebra regularcita; 75 botellas de pacharán y ron caramelizado... Fíjese usted las clases que habrán dado en esos cursos de formación con este material.

Y a todo esto dicen ustedes: «Incidencias administrativas», dijeron usted ayer, incidencias administrativas. El SAE siguió dándole subvenciones, y la verdad que cobrar ni una.

Yo termino, señor consejero: ¿ha cobrado usted un solo euro, ha recuperado usted un solo euro de este escándalo mayúsculo? Esa es mi pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud. Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Es verdad, señor Raynaud, hay que..., sus dotes artísticas la verdad es que se vuelven a poner de manifiesto.

Mire usted, en lo que se refiere a todas las acusaciones que usted dice que ha recogido de la información periodística, podría haber sido un poco más diligente, haberse cogido el informe, el atestado de la Policía sobre estos cursos, que está aquí, y habérselo leído, ¿no?, y se lo hubiera podido leer, aquí está. No, mire usted, ¿y usted sabe lo que dice este informe? Mire usted, en lo que se refiere a todas las cosas que ha dicho usted de desvío y de fraude, que usted refiere que ha cometido esta empresa, y que creo que ha cometido la empresa, y que creo que reproduce exactamente y perfectamente el atestado policial, le quiero referir dos cuestiones: una, que no se puede tergiversar el atestado policial, que, como usted bien sabe, concluye señalando como presuntos autores exclusivamente a personas vinculadas a la empresa, no a funcionarios ni a personal de la Junta de Andalucía. Y otra, que si usted tiene alguna prueba adicional de todo esto que está diciendo aquí esta mañana, está tardando usted en aportarla en el juzgado de guardia, está tardando usted en aportarla, llévela usted al juzgado de guardia, si cree...

[*Rumores.*]

Sí. No, no, no. Mire usted lo que dice la Policía: «La Policía solo acusa a personas vinculadas a empresas y no a funcionarios», en las dos últimas páginas del atestado tiene usted la relación de los nombres de los acusados. La empresa, acusada la empresa, no la Junta de Andalucía, no la Junta de Andalucía. Pero no la Junta de Andalucía, señor Raynaud.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, no es su turno, por favor.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Y sobre las cantidades ya le he dado referencia en la primera parte de mi pregunta de cada uno de los expedientes y en la situación que está cada uno de los expedientes.

Yo sigo por la vía administrativa funcionando como creo que tengo que funcionar, es decir, sin salirme de los raíles administrativos, y la Justicia dirá lo que tenga que decir de la otra vía judicial.

Muchas gracias, señor Raynaud. Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000277. Pregunta oral relativa a la necesidad de actualización de la normativa minera

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la necesidad de actualización de la norma minera. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

El potencial del sector minero en Andalucía es muy alto en términos generales debido a la gran diversidad de yacimientos y a una fuerte tradición minera que se remonta al mismísimo origen de la civilización en Andalucía, un origen estrechamente vinculado a nuestra riqueza minera y a su explotación y comercio por regiones del Levante mediterráneo. No hay más que recordar la importancia que esta abundancia de minerales tenía para antiguas civilizaciones, como las de Los Millares o la de Tartessos.

Pero no hay que remontarse tan atrás en la historia para tener conciencia de la evolución del sector. La transformación que la minería ha experimentado en los últimos años se ha producido en todos los ámbitos implicados en la actividad minera, como son el número de explotaciones, el comercio exterior, la inversión directa extranjera, etcétera.

El Gobierno andaluz siempre ha trabajado con acierto en el desarrollo de líneas estratégicas de acción de las políticas públicas en apoyo al sector minero. Y para ello se toman en consideración no solo el peso de la actividad socioeconómica que genera la extracción de la materia prima en sí sino además el peso del sector industrial de transformación que se deriva directamente de esta actividad.

Estamos convencidos de que ha llegado el momento de actualizar la normativa estatal en materia minera, aunque el Gobierno de España no parece compartir este convencimiento. La actual ley de minas está completamente obsoleta, tiene más de cuarenta años y exige una reforma urgente. En los últimos 40 años el sector ha sufrido una importante transformación y presenta nuevas necesidades, a las que hay que dar una respuesta racional, eficiente e inmediata. Nos consta que la Junta de Andalucía toma la iniciativa, una vez más, ante la pasividad del Gobierno de la nación e impulsa medidas como la nueva Estrategia Minera de Andalucía 2020, para poner en valor la minería y su sector transformador.

Señor consejero, ante la indiferencia del Gobierno Popular y su desinterés por orientar y actualizar correctamente la normativa de la actividad minera, el Grupo Parlamentario Socialista le plantea la siguiente pregunta: ¿qué repercusión tiene en Andalucía que aún no esté actualizada la normativa estatal en materia minera?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, señora Ruiz.

Señorías, como todos ustedes saben, la minería ha sido, es y estamos convencidos de que va a seguir siendo en el futuro, gracias al sector minero que tenemos en Andalucía, a la fortaleza de este sector minero, y gracias también al apoyo incondicional del Gobierno andaluz, una de las fortalezas de la economía andaluza.

Y decimos que no... Decía la presidenta en su primer discurso de investidura..., ya como hoy toca en todas las preguntas hablar de la presidenta, pues yo también voy a hablar de la presidenta. Decía la presidenta en su primer discurso de investidura que los andaluces no nos podíamos permitir el lujo de que si teníamos unos recursos..., no poder ponerlos a disposición de la creación de empleo en nuestra comunidad. Y este Gobierno ha tratado con mimo a la minería y actualmente pues tenemos un sector de futuro, un sector fuerte y un sector que está generando mucho empleo y mucha riqueza en nuestra región.

Por tanto, la Administración autonómica, señorías, no se ha mantenido al margen de este evidente salto cualitativo y cuantitativo que se ha generado en nuestra comunidad. Si me permiten la expresión, trabajamos por una minería acorde con los tiempos, una minería del siglo XXI, y creemos que es buena muestra de ello, por una parte, la puesta en marcha del Portal Andaluz de la Minería, que no tiene parangón en ningún otro sitio, la ejecución que se ha hecho de las nuevas cartografías de los suelos mineros de nuestra tierra y también hemos favorecido enormemente los procesos de investigación gracias a la convocatoria de diversos concursos mineros, que en los dos últimos años superan todos los que se han hecho a lo largo de la historia.

A esto sumamos uno de nuestros grandes compromisos con el sector. ¿Cuál es este compromiso? La aprobación de la Estrategia Minera de Andalucía 2020, que entrará en vigor antes de final de año y que vendrá a marcar el sendero hacia el inicio de la próxima década, un período en el que Europa quiere incrementar su autoabastecimiento de materias primas y donde Andalucía tendrá mucho que decir. Sin embargo, todas estas contribuciones e hitos que han sido posibles gracias al esfuerzo acompasado del sector minero y de la Administración andaluza no han encontrado una respuesta comparable por parte del Gobierno de España.

Y aquí quiero hablar más concretamente de la necesidad acuciante de reformar una ley de minas que es preconstitucional, con más de cuarenta años de vigencia, que no responde a las necesidades actuales del sector y que en muchos casos ha actuado como un verdadero elemento disuasorio de la inversión empresarial en nuestra tierra. Así lo hemos solicitado todos los portavoces de nuestra consejería y del propio Gobierno andaluz, tanto públicamente como en las reuniones técnicas que se han llevado a cabo con el sector en los últimos tiempos.

Ya no se puede esperar más. Desde el Gobierno andaluz pedimos una ley de minas que dé una respuesta común a todos los territorios y que a la par permita a las comunidades autónomas desarrollar las peculiaridades procedimentales que se derivan de su autonomía, dejando por supuesto siempre a salvo aquellos contenidos que se consideren básicos.

Son muchos...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy amable.

10-16/POP-000264. Pregunta oral relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La primera de ellas se refiere al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. Y para formularla tiene la palabra la diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Como ya ha visto en la pregunta que le hemos trasladado, le mostramos nuestra preocupación, recogiendo la de colectivos ecologistas y de usuarios y usuarias de la bici, porque en el proyecto de desdoble de la carretera entre Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra al parecer se suprime la construcción del carril bici, que por lo establecido en el Plan Andaluz de la Bicicleta estaba inicialmente previsto también para ese mismo itinerario.

Y queríamos que nos respondiera al respecto y despejara las dudas, si es que carecen de fundamento.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, usted sabe que dentro de las obras que se han reiniciado —estamos a pocos días del inicio de esta obra— están las que estaban en un desarrollo porcentual más o menos relevante y que, sobre todo, tenía una alta incidencia social. Aquí estamos hablando de una influencia de 200.000 personas entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, y estamos hablando de un índice medio diario de dieciséis mil vehículos, aproximadamente.

Es cierto que, paralelo a la carretera, en el margen izquierdo, había asociado un carril bici, que comunicaba la glorieta inicial de la obra en Alcalá de Guadaíra y finalizaba en la ya existente de Dos Hermanas. Sin embargo, no es que hayamos renunciado a hacer la conexión ciclista entre Alcalá y Dos Hermanas, el problema viene derivado de lo que yo le voy a decir, que, efectivamente, ha habido en la configuración inicial del planteamiento graves inconvenientes. Uno que tiene carácter expropiatorio, de manera que el carril, tal como

está configurado, afecta a varias parcelas del hospital el Tomillar y seriamente a instalaciones de acometidas eléctricas y saneamientos de una empresa allí ubicada, y por otro lado que desde el punto de vista del trazado hay que resolver el cruce con la carretera A-376, entre Sevilla y Utrera.

Y, por tanto, todas las razones de tipo técnico, que no la voluntad política, aconsejaban replantearse el tema, que es lo que estamos haciendo, replanteando el tema para buscar una solución que sea una solución óptima, comunique con un carril bici Alcalá y Dos Hermanas, pero que, efectivamente, no lo acabe subordinando la conclusión de una obra que tiene necesidad de avanzarse lo más rápido posible porque afecta a 16.000 vehículos al día y a 200.000 habitantes, a que esté redefinido el proyecto de carril bici, que lo vamos a hacer con toda seguridad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora NIETO CASTRO

—A ver, consejero, un par de reflexiones que me sugiere su respuesta.

Porque el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, cuando anunció que, efectivamente, era inminente el inicio de las obras de la carretera, ya decía que el carril bici se llevaría a cabo junto a las obras de desdoble, entendemos que con un itinerario similar, también por una economía de recursos más que evidente.

Los problemas expropiatorios a los que usted ha hecho referencia entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que tendrán que ver no solo con el carril bici, tendrán que ver también con el desdoble de la propia carretera. Si han podido resolverse para iniciar esa carretera tan necesaria, compartimos con usted esa valoración, porque es cierto que la ciudadanía la viene reclamando y es muy urgente que esa obra se haga, no entendemos por qué afecta al carril, máxime cuando usted garantizó absolutamente que el Plan Andaluz de la Bicicleta se iba a llevar a efecto, se iba a implementar, el proyecto estaba hecho y, por tanto, demorarlo en el tiempo argumentando esos problemas técnicos que debieron haberse valorado cuando se habló de que se haría simultáneamente la construcción de la carretera y la del carril bici, nos parece un obstáculo que a la postre posterga la construcción del carril bici, que también tiene su demanda y también tiene una parte la ciudadanía pendiente del mismo, le lleva a incumplir un compromiso suyo con relación al cumplimiento íntegro del Plan Andaluz de la Bicicleta y encarece la obra a futuro. Porque esto es, si me permite, lo de los *poyaques*, pues ya que hago la carretera, hago el carril bici, tal cual anunció el ayuntamiento en su momento, a nuestro entender con toda la lógica.

Así que le agradeceríamos que reconsiderara esa posición y diera por salvados los problemas con aquella sencillez con la que se le trasladaron a la opinión pública, es decir, hacer la obra simultáneamente y poder contar con esa infraestructura pues tan pronto esté finalizada la obra del desdoble.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Dos cosas fundamentales. Primero, no hay renuncia a la ejecución de la conexión con el carril bici entre Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. Yo estuve presente en Alcalá de Guadaíra hace poco, hablé de que no era posible hacerlo simultáneamente, las razones se las he dado, razones de tipo técnico y de inconveniente que..., en fin, plantean tal como están [...] las cosas, igual que la pasarela sobre la SE-30. No es que hayamos renunciado a hacerla. Hace pocos días lo planteamos y se va a hacer. Ha habido que redefinir el proyecto, no había voluntad de renunciar, lo hemos hecho salvando los inconvenientes que se plantearon en su momento.

Exactamente igual estamos haciendo aquí. Es más costoso y más dificultoso llevarlo a cabo tal como estaba definido en el proyecto que replantear un nuevo trazado, y esto es lo que nos dicen los responsables técnicos. Y, por tanto, ¿qué estamos haciendo? No subordinando la ejecución de una obra que es muy importante que afecta a 200.000 vecinos y a 16.000 vehículos diarios sin renunciar —como digo— a la conexión que estará postergada unos meses en el tiempo, pero que está dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta y que vamos a cumplir tal como le habíamos dicho. Yo no he dicho en ningún momento, cuando estuve en Alcalá de Guadaíra hace poco, que la íbamos a hacer de forma simultánea en el mismo proyecto. Ya anunciamos al ayuntamiento las dificultades que había. Dijimos que no renunciábamos al proyecto, que primero era alentar y terminar el trazado de la carretera y que en unos meses estaríamos con la redefinición del proyecto y ejecutando también esa conexión ciclista entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000272. Pregunta oral relativa a actuaciones en las áreas de regeneración y renovación urbana, ARRU

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, trata sobre actuaciones en las áreas de regeneración y renovación urbana.

Y para formularla tiene en estos momentos la palabra la diputada señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

El gobierno de la Junta, la Consejería de Fomento y Vivienda tiene una trayectoria en materia de vivienda envidiada por otras comunidades autónomas. O mejor dicho, podríamos decir que es envidiada por los ciudadanos de otras comunidades autónomas. Solamente poner un ejemplo, la Comunidad de Madrid en los años más duros de crisis no ha dado..., no ha soportado como debiera las políticas de vivienda.

Sin embargo, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha priorizado, ha ejecutado políticas sociales en materia de vivienda desde la rehabilitación de vivienda pública, a pesar de las trabas administrativas y de la cofinanciación exigida por el Partido Popular en materia de rehabilitación. No entendemos, no es entendible, cómo exigir un 65 o un 50%, en unos casos el 65% y en otros el 50% de cofinanciación a las comunidades de propietarios puede definirse por el Partido Popular como políticas sociales de vivienda cuando el PP ha estado del lado de los más necesitados... Digo yo que cuándo. Yo creo que estos requisitos que han establecido para la rehabilitación contestan la pregunta de cuándo el Partido Popular ha estado del lado de los más necesitados.

Ahora en campaña pretende el Partido Popular apoderarse del concepto social en política de vivienda, pero han gobernado cuatro años, han aprobado cinco presupuestos. Y ¿sabe qué ha demostrado el Partido Popular?, única y exclusivamente preocuparse formalmente por la vivienda. Ahora sí, con una gran campaña de imagen para parecer lo que no son: sociales.

El PP tiene un nivel de credibilidad..., tiene el nivel de credibilidad que tiene. Ha tenido en sus manos, porque es su competencia, reformar la normativa que ha provocado tantas y tantas ejecuciones hipotecarias que han causado y están causando dramas durísimos en muchas familias.

Y lejos, muy lejos de estas políticas del PP, como los fondos buitres, activos tóxicos, especulaciones, burbujas inmobiliarias, etcétera, y fruto de la cooperación institucional, la Junta de Andalucía va a actuar en barriadas andaluzas declaradas áreas de regeneración y renovación urbana. Un programa que busca el bienestar de los ciudadanos con actuaciones de urbanización o reurbanización de espacios públicos junto a la rehabilitación de zonas comunes de los edificios, reparación de fachadas, cubiertas, escaleras e instalaciones.

Señor consejero, ¿cuándo tiene prevista la Junta de Andalucía iniciar los procedimientos necesarios para llevar a cabo estas actuaciones y qué inversiones tiene previsto actuar... ejecutar, perdón?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, ayer asistíamos por la tarde a un debate en relación con la rehabilitación, que es una de las prioridades del Gobierno de Andalucía en esta legislatura y en anteriores legislaturas. El mayor esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años ha dado lugar a ese diferencial en términos de parque de viviendas bien conservado respecto a la media nacional. Nos quedan cosas por hacer, qué duda cabe.

Pero en esa dirección de seguir avanzando en una política de mejorar la ciudad existente y darles igualdad de oportunidades a los ciudadanos, aquellos que tienen una posición y una renta más débiles, está exactamente la respuesta a la pregunta que usted planteaba en este momento.

Estamos iniciando los procedimientos administrativos para la contratación de obras que mejorarán efectivamente 6.626 familias que reciben en vivienda del parque público de Andalucía. Se sitúan en 26, 26 barriadas andaluzas de 20 municipios, que han sido, como usted bien señalaba, declaradas áreas de regeneración y renovación urbana.

Las actuaciones que se contemplan están en la mayoría de los casos en la rehabilitación de zonas comunes de edificios, en la reparación de fachadas, cubiertas, escaleras e instalaciones. Y, además, está previsto intervenir en espacios públicos de algunas de esas barriadas de manera que se mejore el entorno de las viviendas.

Las obras estarán concluidas antes de diciembre de 2017. La tramitación de estos contratos se ha iniciado con la publicación ya en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Y están ya en marcha el Puche y la Fuenteica, en Almería capital; cuatro actuaciones en la provincia de Cádiz, en el centro histórico de la capital, en Jerez, en Algeciras y en Sanlúcar de Barrameda. Y a estas le van a seguir actuaciones en Córdoba, concretamente en Montoro y en Las Palmeras; en Granada, en Motril, en Pinos Puente y el barrio de Almanjáy; en Huelva, La Orden, Torrejón y Marismas del Odiel; en Jaén, Úbeda, Arrayanes en Linares y el Polígono del Valle en la capital; en Málaga, en Casares, en el centro histórico de la capital y los barrios de Trinidad-Perchel y La Corta, y en Sevilla, se intervendrá en Lora del Río, Morón y el Polígono Sur.

La rehabilitación, en definitiva, no supone solo mejorar la ciudad existente, no supone solo contribuir a la sostenibilidad, porque estamos ahorrando energía, mejorando la accesibilidad, estamos también haciendo una aportación en el sector público a que el sector de la construcción, que ha tenido una fortísima contracción durante estos años de crisis, acabe recuperando aliento y empleo, dos veces y media más aparece en términos de generación de empleo la rehabilitación sobre la nueva construcción.

Por tanto, estimamos que estas obras a las que antes nos hemos referido van a hacer una aportación de generación de empleo de 2.000 personas.

Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000305. Pregunta oral relativa a la pasarela ciclista sobre la SE-30

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de la pasarela ciclista sobre la SE-30.

Y para formular esta pregunta, tiene la palabra la diputada señora Pérez Fernández.

Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde que en 2007 se pusieron en marcha los primeros carriles bici en la ciudad de Sevilla, la bicicleta se ha confirmado como un medio de transporte alternativo, desde luego, que solo tiene ventajas en la ciudad de Sevilla.

Yo quiero recordarle en este momento, y aprovechando esta pregunta, que en aquel momento hubo una gran polémica en la ciudad de Sevilla, porque los de la bancada de la derecha nunca apostaron por la utilización de la bicicleta. Recuerdo mofas, recuerdo comentarios jocosos acerca del fracaso que iba a suponer el carril bici en la ciudad de Sevilla. Incluso recuerdo una frase del señor Antonio Sanz, actual delegado del Gobierno, que decía que era tan absurdo un carril bici en Sevilla como tener un aeropuerto sin pasajeros. Desafortunada frase, sin duda, porque después fue su partido el que tuvo un aeropuerto sin pasajeros en Castellón y, sin embargo, el carril bici de la ciudad de Sevilla es la historia de un éxito. Hoy son 70.000 desplazamientos al día los que se hacen en la ciudad de Sevilla en bicicleta.

Y, efectivamente, creo que apostar, impulsar la bicicleta como ese medio de transporte alternativo que se ha consolidado en la ciudad de Sevilla, por su clima, por sus calles también en cierta medida, que son óptimas para el uso de la bicicleta y que propicia una menor contaminación y también pues potencia la práctica deportiva saludable, es, desde luego, un hecho que hay que impulsar y que se impulsó también con ese Plan Andaluz de la Bicicleta aprobado por el Gobierno andaluz.

Pero no solo podemos quedarnos en las grandes ciudades sino que también hay que extenderlo a las ciudades medias. Y es por eso que sabemos que ese importante proyecto que está pendiente, que es el de la pasarela ciclista sobre la SE-30, y que usted mantuvo una reunión, un encuentro hace unos días con los alcaldes tanto de Sevilla, de San Juan de Aznalfarache, de Mairena del Aljarafe y con entidades y colectivos ciclistas, queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos por ese proyecto y por su plazo de ejecución.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted bien señala, la derecha no ha creído nunca en los temas que tienen que ver con el manejo y el sostenimiento adecuado de los recursos naturales. No hace demasiado, y creo que fue precisamente en Sevilla, el hoy presidente del gobierno en funciones —espero que acabe sus funciones pronto— decía que eso del cambio climático era una milonga que un primo suyo le había contado, ¿verdad?, en fin, que no tenía fundamento. Lamentablemente, desde la Cumbre de Río y la última de París, se ha venido demostrando que lo que representa una mala relación con los sistemas naturales, especialmente con el más vulnerable que es el clima, es un hecho que afecta a nuestra salud, a nuestra seguridad, a nuestra economía, más allá de los negacionistas, entre los que se encontraban la derecha en general y el señor Rajoy de forma particular.

Sevilla ha sido pionera en eso. Ha sido pionera y ha hecho un trabajo importante en lo que decía un filósofo español hace muchos años: tratar de anticipar el futuro para no toparse inesperadamente con él. Y yo creo que eso hay que reconocerlo.

¿Cuál es la tarea del Gobierno de Andalucía en esa dirección? Pues seguir con el compromiso, efectivamente, de facilitar al conjunto de los ciudadanos esos instrumentos en términos de generación de infraestructuras que vayan en la dirección de la movilidad sostenible. Y tiene que ver con los carriles bici y tiene que ver con los tranvías, con los metros, con los sistemas metropolitanos; pero, en definitiva, con las soluciones que hagan compatible que los movimientos de los ciudadanos por razones económicas, por razones de ocio, por razones lúdicas, acaben siendo posibles con el menor impacto ambiental posible.

Efectivamente, yo la semana pasada me reunía con el alcalde de Sevilla, con el alcalde de San Juan de Aznalfarache y con el de Mairena para decir definitivamente que teníamos ya el alta de operación y habíamos iniciado la licitación del proyecto. Proyecto de la pasarela de la SE-30, que es una necesidad imperiosa, en términos de seguridad, para hacer una comunicación ciclopeatonal; no solo de bicicletas sino también de peatones, con seguridad con la capital, porque al final hay una conurbación integrada.

Los plazos van a ser que en torno al mes de octubre estará terminando el proceso de licitación y la adjudicación de la obra, seis meses de ejecución, nos colocaremos en el horizonte del mes de marzo del próximo año para que esté concluida. Y, por tanto, la reunión fue no solo con los alcaldes sino también con asociaciones ciclistas, que yo sé que están muy motivadas e interesadas en el tema, como es obvio. Y, por tanto, el Gobierno de Andalucía lo que está haciendo es cumpliendo con ese objetivo, que es una apuesta racional por que las infraestructuras estén al servicio de lo que es un desarrollo sostenible, tarea en la que siempre ha estado la gente progresista del mundo, desde luego, el Gobierno de Andalucía, que siempre ha estado negado por la derecha. Y al final los acontecimientos acaban colocándolos siempre a contramano de la historia, pero esa es la realidad.

Nosotros vamos a seguir cumpliendo con los compromisos y con los objetivos que tenemos.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000266. Pregunta oral relativa a compromisos con el yacimiento arqueológico de Ategua, en Santa Cruz, Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura.

La primera se refiere a los compromisos con el yacimiento arqueológico de Ategua, en Santa Cruz, Córdoba, y la formula la diputada señora Cortés.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Queríamos, efectivamente, en el día de hoy, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, conocer cuáles han sido los avances que se han producido en el ámbito de su departamento, de la Consejería de Cultura, con respecto a la puesta en marcha, la aplicación efectiva a la materialización de los acuerdos que el 30 de septiembre del año pasado se adoptaron en la Comisión de Cultura a través de una proposición no de ley, que, bueno, planteaba la necesidad, conocido que Ategua es la historia de un expolio, además de que, bueno, es un yacimiento que tiene más de 4.000 años de historia, que forma parte de la simbología de Roma y que está situado en la comarca del Guadajoz. Bueno, pues queríamos saber cómo ha ido materializando en estos meses esos acuerdos. Fundamentalmente queríamos preguntarle por tres.

El primero, hablábamos en la comisión de iniciar los trabajos para la creación de un conjunto arqueológico de Ategua como servicio administrativo con gestión diferenciada, que creemos que es importante.

Realizar un plan director que asegure el mantenimiento y la proyección de Ategua, fundamental para olvidar esa historia de un expolio, con una inversión plurianual en el yacimiento e inversión en señalísticas.

Y, tercero, crear una demarcación visible del yacimiento de manera inmediata. Queríamos preguntarle, como le decía, por los pasos que ha ido dando el departamento de cultura para dar cumplimiento a estas cuestiones de la proposición no de ley.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe y conoce que, el día 5 de septiembre del 2015, yo visité el yacimiento de Ategua, me reuní con la asociación y establecí compromisos ciertos y concretos. Desde entonces no hemos parado de trabajar. Y el trabajo ha dado sus resultados. Es por eso que desde el mes de octubre tenemos constituida la Mesa por Ategua, en la que estamos absolutamente todos: las instituciones, la asociación y la universidad. Y tenemos también, en estos momentos, consensuado un protocolo general de actuación en Ategua que se va a firmar muy pronto. Con este acuerdo y con esta forma de trabajar sabe bien su señoría que se abre un tiempo nuevo para Ategua, con garantía y seguridad plena.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidenta, gracias.

Consejera, seguro que usted ha visitado el yacimiento de Ategua con anterioridad al 2 de septiembre del 2015; vamos, con absoluta seguridad.

Yo entiendo que, efectivamente, hay algunos elementos que tienen que concitarse con el conjunto de administraciones. Sabe usted que la diputación aprobó el primer protocolo que se envió y que luego se ha remitido otro, creo que a primeros de esta semana, después de tantos meses esperando. Y que es verdad que el conjunto de administraciones y de la universidad, y lógicamente la Asociación de Amigos de Ategua, deben formar parte de la solución a esa historia de un expolio para que Ategua, bueno, pues pase del abandono al desarrollo local del Guadajoz, el empleo, el conocimiento, la cultura y la investigación.

Pero no es menos cierto que la consejería y el Gobierno andaluz tienen competencias exclusivas en materia de cultura, artículo 68 del Estatuto de Autonomía, y que esos tres elementos por los que yo le preguntaba, concretamente, dependen de la voluntad política clara del departamento que dirige como consejera, la necesidad de un plan director con inversión plurianual, competencia de su departamento, que nos lleve a investigar en el yacimiento de Ategua y a iniciar los trabajos para la creación del conjunto arqueológico.

Espero esos compromisos por su parte, como consejera, además de que finalmente y por fin, cuanto antes mejor, se pueda firmar ese protocolo con distintas administraciones, y hay comparecencias que son exclusivas del Gobierno andaluz, competencias que son exclusivas de su departamento y de las que yo espero un compromiso claro con Ategua y con Córdoba.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, su tiempo ha terminado.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando usted presentó la proposición no de ley, nosotros estábamos trabajando ya. Pero todo lo que sean iniciativas que refuercen el camino que habíamos iniciado, bienvenido sea.

Y, en este sentido, usted sabe el conjunto..., o debe saber, al menos, el conjunto de actuaciones previstas que hay en ese protocolo general de actuación que hemos acordado y consensuado. Que va mucho más allá que la PNL.

Y usted ahora aquí, a la hora de hablar de la proposición no de ley, omite dos puntos que están cumplidos, que es la Mesa por Ategua y el protocolo general de cooperación, para no reconocer ni tan siquiera que ya ha estado dando sus frutos el trabajo que realizamos.

Pero, dicho esto, usted sabe perfectamente que ese protocolo va a permitir trabajar cuatro años en Ategua, prorrogables por otros cuatro, que significa poner en valor el yacimiento, que significa hacerlo visitable; en definitiva, ir a más. Y a mí me sorprende que a estas alturas usted no conozca que la Ley de Patrimonio reclama... prevé, perdón, unos requisitos para que podamos proclamar a Ategua conjunto arqueológico. Y usted esté demandando para hoy algo que legalmente es imposible.

Nosotros vamos a trabajar para hacerlo cuanto antes realidad. Porque Ategua cumplirá con el protocolo general, que vamos a desarrollar con total seguridad esas condiciones para ser conjunto arqueológico y tendrá, claro que sí, su plan director correspondiente. Pero todo eso llegará en el tiempo, no le exija usted hoy cuando la ley no cumple el yacimiento, porque los requisitos que plantea el yacimiento no los expresa.

Yo creo que el valor que tiene el consenso, el acuerdo y el diálogo de todos es realmente lo que debemos subrayar. Porque eso va a permitir en el espacio de Ategua, en los lugares aledaños al yacimiento, que se genere empleo, que se generen oportunidades y que se impulse el desarrollo económico.

Y yo voy a seguir defendiendo el diálogo y el acuerdo, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000306. Pregunta oral relativa al Museo de la Aduana, en Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, se refiere al Museo de la Aduana, en Málaga. Y la formula la diputada señora Rubiño Yáñez.

Señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes sus señorías, buenas tardes a todas y a todos.

El Museo de Málaga, junto al reconocido Museo Picasso, se va a convertir en una de las joyas de la corona de Málaga, una ciudad que ha pasado de ser la capital del turismo de sol y de playa para convertirse en una ciudad cultural de primer orden, de primera categoría.

Y hablamos de joya de la corona porque ya en su día el Museo Picasso transformó Málaga con un turismo de marcado carácter cultural, pero también ha cambiado el concepto que tenemos las malagueñas y los malagueños de nuestra propia ciudad. Un claro empuje de las políticas socialistas, de las políticas de la Junta de Andalucía tanto en Málaga capital como también en su provincia.

Y todo ello a pesar de que en el año 1999, el ahora presidente en funciones, Mariano Rajoy, que por aquellos entonces con el Gobierno de Aznar era ministro de Educación y Cultura, rechazara que el Museo de Bellas Artes de Málaga tuviera su sede en el Palacio de la Aduana, que es su actual ubicación. Sin duda, todo un vapuleo a la cultura malagueña y a su ciudadanía, incluso, en contra de la Plataforma Ciudadana Pro Aduana de Málaga.

Tuvo que ser, sin embargo, un gobierno socialista, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el que le diera un impulso definitivo a este proyecto, como tantos otros en mi provincia. E, igualmente, a pesar de que determinadas personas que son representantes del Gobierno central en Málaga hayan puesto palos en las ruedas al trabajo conjunto realizado desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, incluso con el ministerio, siempre en una fórmula de colaboración y de lealtad institucional. Gracias a esa cooperación el Museo de Málaga, cuajado de tesoros pictóricos y también arqueológicos es hoy una realidad. Además, una hermosa realidad.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora consejera, le queremos plantear una pregunta, ¿qué balance hace su consejería, la Consejería de Cultura, y el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la entrega de la llave del Museo de la Aduana de Málaga por parte del ministerio?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el día 5, la Consejería de Cultura recibimos la llave del Museo de Málaga, así lo acordamos con el ministerio, aunque hay que señalar que no ha terminado el ministerio su trabajo en lo que significa el proyecto museográfico; trabajo, por cierto, en el que desde el primer momento y a pesar de que no nos correspondía hemos arrimado el hombro y ayudado al ministerio desde la consejería.

En este sentido, hay que señalar también que la Consejería de Cultura lleva trabajando desde el año 2006 por el Museo de Málaga y que no hemos parado, hemos colaborado, hemos cooperado y trabajado lealmente con el Gobierno de España y aportado nuestros recursos propios, con la certeza de que estábamos trabajando por y para Málaga, por y para los malagueños.

En este sentido, hay que decir que seguimos ayudando al ministerio y a la par en este tiempo hemos ido adelantando trámites que son propiamente nuestros.

Pero le diré que queda una parte importante por realizar en estos tiempos venideros y que, además, esa parte no se ve, pero que es imprescindible para que el museo pueda cuanto antes abrir sus puertas. Y en eso es en lo que en estos momentos está la consejería. Le hablo de trabajos de programas de comunicación y difusión del museo en todos los campos y ámbitos para que al museo se le conozca y se reconozcan en él. Le hablo de la reordenación de los almacenes de bienes culturales para cumplir la Ley de Museos y que puedan acceder a él los investigadores. Y le hablo de todo lo que significa la contratación de suministros y servicios.

Y ya le diré también de antemano que los presupuestos están preparados. Hay dinero para abrir las puertas en este año del museo, lo vamos a hacer con diligencia, eficacia, rigor y seriedad, como acostumbramos a hacer las cosas.

Y antes de la inauguración ya les anuncio que va a ver visitas con colectivos. En primer lugar, con la plataforma que dio lugar a la situación que tenemos en la actualidad, la Plataforma Aduana para Málaga, que yo agradezco su implicación y su trabajo, como se lo agradezco a los profesionales que han hecho un trabajo de excelencia y de calidad.

Y hago también un reconocimiento especial a la ciudadanía de Málaga, que ha sabido esperar a sabiendas de que en el último trimestre de este año Málaga contará con su museo, ese que quiso la ciudadanía, ese que va a tener.

El ministro dijo dos cosas: colaboración hasta el final, cosa que yo le creo, y que se pusiera el Museo de Málaga como ejemplo de colaboración institucional.

Yo espero que así sea y que no empiece a poner palos en las ruedas el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, muchas gracias, señora consejera, por su explicación.

Simplemente decir que nunca es tarde si al final la ciudad de Málaga, las malagueñas y los malagueños nos encontramos con una joya de la corona como va a ser, realmente, el Museo de Málaga.

Felicitarla a usted y también al equipo de la consejería por ese trabajo, esa colaboración y esa cooperación marcada por la lealtad institucional tan importante en casos como este y reconocerle la labor que vienen realizando a favor de mi ciudad y que, además, va a revertir muy positivamente en el resto de la provincia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-16/POP-000300. Pregunta oral relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos 2010-2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta de este Pleno, va dirigida a la Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos y la formula la diputada señora Molina Cañadas, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, actualmente en Andalucía está en vigor el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos para el horizonte temporal del 2010 al 2019. Fue aprobada en el 2010. Ese plan es el marco que rige la política andaluza de aquí al 2019.

El pasado 25 de febrero de 2016, el Tribunal de Justicia Europeo ha dictado sentencia condenatoria contra el Reino de España por no cumplir los requisitos de la Directiva 1999/31-CE, que regula el vertido de residuos.

Los vertederos de residuos municipales y de residuos de construcción y demolición sancionados en Andalucía son, aproximadamente, veinte, de un total de 30 vertederos en toda la geografía española.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas Europeo cuestiona la limitada efectividad de los 10.800 millones de euros, que es una cifra considerable, otorgados entre el 2000 y el 2013 a través de los fondos de cohesión para mejorar la gestión de los residuos.

El plan establecía..., este plan de 2010 al 2019 establece una comisión de seguimiento y control y unos plazos para llevar a cabo una serie de revisiones parciales del cumplimiento de los objetivos del plan que se establecían, creo, en el 2012, en el 2016 y, al final, en el 2019.

La pregunta sería: ¿podría ofrecer información sobre esas revisiones parciales si se han ejecutado, si se han llevado a cabo, qué conclusiones y valores hacen de las mismas y si se ha avanzado en la consecución de los objetivos que planteaba el plan?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Molina.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Molina, antes que nada, debo aclarar que la situación de los vertederos incluidos en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia Europeo por incumplimiento de la directiva que usted ha citado, 1999/31, es la siguiente: de los 19 vertederos andaluces que aparecen en dicha resolución, 15 ya se encuentran debidamente clausurados, tres de ellos lo harán durante este mismo año y el último, hasta completar los 19, ha acreditado ya su correcto funcionamiento, según lo requerido por la directiva y la ley de residuos. Todo ello ha sido trasladado tanto a la Comisión, al Ministerio y al propio Defensor del Pueblo.

En cuanto al seguimiento y control del Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos es cierto que el plan establece revisiones parciales en 2012 y 2016, así como una final en 2019.

A la espera de que acabe este año en curso, solo se ha llevado a cabo la revisión de 2012 como, por otra parte, es lógico. En ella se constató que la tendencia de producción y la gestión de los residuos no peligrosos son adecuadas respecto de los objetivos del plan.

Debemos destacar que desde el año 2010 se han llevado a cabo actuaciones como la aprobación del Reglamento y el Catálogo de Residuos de Andalucía, la imposición de planes de minimización a grandes productores o la puesta en marcha de la campaña de comunicación social Recapacicla, que confirman una correcta marcha del plan.

Sin embargo, señorías, siempre en nuestro afán por mejorar, dentro de la comisión de seguimiento y control del plan, se creó un grupo de trabajo con el fin de actualizar los métodos de trabajo y los resultados. En la última reunión de dicho grupo se aprobó el documento que se presentará a la comisión de seguimiento para llevar a cabo la puesta al día de los objetivos.

Por último, comentar que ya se trabaja en la elaboración del informe para la revisión de 2016 e, igualmente, a raíz de la aprobación del nuevo Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022 se ha iniciado la formulación de un nuevo plan que se ajuste a las nuevas circunstancias, muy diferentes de las que acontecían en 2010.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias, señor consejero, por la información, se la agradezco.

Efectivamente, si está en la consecución de la mejora es de agradecer... Quería hacer hincapié, después de la pregunta, precisamente en lo que acaba usted de decir, que se está elaborando el Plan Integral de Residuos de Andalucía, que tendrá vigencia hasta 2022. Si, como usted acaba de decir, está en proceso de elaboración, le agradeceríamos mucho que abriera esa elaboración a la participación ciudadana, y a que nosotros también podamos aportar y participar en la elaboración del plan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, solamente para terminar.

Por supuesto, los procesos de elaboración de este tipo de normativas suelen tener sus momentos de exposición pública, y cuantas aportaciones positivas lleguen las tendremos en cuenta, con total seguridad. Pongo mi compromiso encima de la mesa.

Y ya para terminar, sí quisiera dar también unos últimos datos, y es que en los datos de infraestructuras previstas en el plan hasta la presente fecha, decir que el 66% están ejecutadas o en ejecución, dos de cada tres. Y, hoy en día, se encuentran sellados 36 vertederos y existen en Andalucía 190 puntos limpios.

En resumen, yo creo que un esfuerzo muy importante, pero, insisto, nos adecuamos a las normativas que nos llegan de otras administraciones. Y, por supuesto, queremos contar con todas las aportación que, en positivo, nos lleguen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a apoyo a las movilizaciones del 28 de mayo: Pan, techo, trabajo y dignidad

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día: el debate de la primera proposición no de ley en Pleno. La formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes.

Va a tomar la palabra su diputada, la señora Nieto. Y mientras ellas se acerca al atril, simplemente decirles que la proposición tiene formulada una enmienda, que la ha presentado el Grupo Podemos Andalucía, que está calificada favorablemente, admitida..., y admitida a trámite.

Gracias. Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Como todos y todas habrán tenido ocasión de ver, la proposición no de ley que hoy trae para su consideración al Pleno el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene que ver con el apoyo a las movilizaciones del 28 de mayo.

Estas marchas por la dignidad, que también son conocidas por uno de los eslóganes más reiterados por quienes están organizando estas marchas, que es: «el pan, techo, trabajo y dignidad». Una manera sencilla de querer aglutinar una serie de reivindicaciones que nacen de la conculcación progresiva de derechos que se está produciendo en nuestro país. Aunque es más que probable que sí tengan conocimiento, quizás no estaría de más, para situarnos, hacer un breve recorrido sobre qué son las marchas de la dignidad.

Esta edición es la tercera. Ya hace tres años que la sociedad empezó a movilizarse, de manera organizada, para trasladar a la calle su malestar, con sus representantes públicos, ante una situación desoladora, ante unas consecuencias sociales devastadoras de la crisis económica, y unas medidas tomadas, más que paliar los efectos de esa crisis, más que para proteger a las personas vulnerables, más que para defender los derechos frontalmente atacados por esa crisis estafa, más bien pareciera, a la luz de los datos, que fueron medidas tomadas con una estrategia calculada de aprovechar la crisis para generar un cambio en nuestro sistema político, para desregularizar las relaciones laborales, para desequilibrar la balanza en favor de quien sí tiene mecanismos, y alejar los controles democráticos de las manos de la ciudadanía.

Y de esa manera, muchas personas que tenían..., o que vienen padeciendo, desde que estalló esta crisis estafa, problemas sectoriales, comenzaron a vincular el origen de sus problemas: las personas que han perdido su vivienda; las personas que han sido estafadas en las preferentes; las personas que han perdido su empleo; los jóvenes que se han visto obligados a marcharse fuera de nuestro país a buscarse la vida; la gente que ha tenido que abandonar sus estudios porque ya no pueden pagar las tasas universitarias...

En fin, hay un cúmulo de problemas sociales que, a priori, o en un momento anterior de la historia reciente de nuestro país, no habían llevado a la sociedad, a la ciudadanía, a encontrarle un origen común, un pun-

to común. Sin embargo, las marchas de la dignidad sí que han demostrado que la ciudadanía, efectivamente, comienza a comprender varios elementos: comienza a identificar las causas por las que atraviesa una necesidad tan extraordinaria. Y comienza también a identificar a los responsables de que su situación sea esa y no mejore. Y de la misma manera reprocha, a esos mismos representantes, que no tomen medidas en su favor.

La primera marcha, la de 2014, que movilizó a dos millones de personas, que salieron en ocho columnas caminantes de toda la península, hablaba de tres elementos fundamentales: del no al pago de la deuda, por ser una deuda que, en modo alguno, se corresponde con lo que, efectivamente, adeuda este país; con un no rotundo a los recortes, que, con los números en la mano —y ahora me referiré a ellos— no están justificados en aras de la salida supuesta de la crisis, y, desde luego, un no rotundo a las decisiones que la troika, que instituciones, entidades, personas, no votadas por ningún pueblo en Europa, se adoptaban al margen de los más mínimos controles democráticos. Esas demandas sí que han recibido una respuesta por parte del Gobierno, y ha sido un celo creciente en controlar la calle, en garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia ciudadana, y en esa espiral de autismo entendido como un Gobierno que va hacia un lado y una ciudadanía que va hacia otro, se concretó la ley mordaza, como colofón a una renuncia absoluta del Gobierno a poner coto a los desmanes que, efectivamente, estaban siendo denunciados por la movilización ciudadana. Disculpen.

Bien, como les decía, estamos en un momento de posicionamiento muy duro contra la sociedad. Las medidas adoptadas, supuestamente en favor de esa ciudadanía, para salvar la economía, para sanearla y para salir de la crisis, con los números oficiales ofrecidos por el Ministerio de Economía y Hacienda, están desmontadas. Las políticas, supuestamente, implementadas para sacar al país de la crisis y para proteger a la personas de sus consecuencias han devenido en fracaso absoluto.

Cuando estalló la crisis, y alguien tuvo la feliz idea de incorporar a la Constitución el cambio del artículo 135, en nuestro país se debían 890.726 millones de euros, que eran aproximadamente 18.899 euros por habitante. El blindaje de un determinado modelo económico fijado en el artículo 135 y los decretos de recortes aprobados por el Gobierno central a continuación para, supuestamente, cuadrar las cuentas públicas, nos han traído, a 2016, al cierre del 31 de diciembre de 2015, con una deuda jamás igualada en la historia de nuestro país, que ya es el equivalente al ciento por ciento de lo que nuestro país es capaz de producir, y que ya está en más de 1.072.183 millones de euros. Hemos pasado, desde que se aprobó aquel cambio de la Constitución y desde que se aprobó el primer decreto de recortes, de deber 18.800 euros aproximadamente por habitante, a deber 38.445 euros por habitante. Ha devenido en fracaso la retirada de fondos públicos y el control de la deuda, exclusivamente, quedándose con la deuda, es decir, socializando las pérdidas, habiéndose desvinculados de las ganancias, habiéndose desvinculado de la titularidad del sector productivo, que rentaba beneficios, ha devenido en fracaso, y ese fracaso la sociedad no puede seguir soportándolo. Porque seguir abundando en la senda de los recortes, como abiertamente y con un cinismo increíble se le sigue presentando a la opinión pública como la única fórmula económica y política de salir de esta situación, necesita de una contestación que efectivamente se está canalizando a través de las marchas y de otras movilizaciones sociales, porque la movilización social, a la vista del celo que pone el Gobierno en comprar material antidisturbios, está claro que es uno de los elementos definitorios de la sintonía de la ciudadanía con sus representantes públicos.

En esta iniciativa, en la parte dispositiva, hemos incorporado algunos de los elementos que entendemos que de resolverse, de ser afrontados por el próximo Gobierno de nuestro país, vendrían a empezar a recon-

ducir las cosas al punto del que no debieron salirse. Y por eso, junto a un apoyo a las movilizaciones en sí mismas, por la manifestación democrática que suponen, nosotros entramos en lo concreto algunos de los elementos que han profundizado en las equivocaciones ciertas que ha cometido el Gobierno español, también la Unión Europea, porque los millones de familias que ven su proyecto de vida volar por los aires no solo viven en nuestro país, comparten con la sociedad española los disparates que hace la Unión Europea, tan suelta de manos como la tenemos.

Por eso se habla del TTIP; por eso se habla del TISA; por eso estamos hablando, desde luego, de acabar con esa regulación disparatada establecida en el artículo 135 de la Constitución; por eso hablamos de la internacionalización de derechos, de la protección de derechos más allá de nuestra fronteras; por eso hablamos del compromiso con el cumplimiento de los tratados internacionales que nuestro país tiene firmados en materia de asilo; por eso hablamos del replanteamiento de la financiación autonómica y local, única expresión válida y cierta de autogobierno con la que poder definir políticas propias que acaben con los problemas de la gente en lo inmediato, en lo cercano; por eso hablamos de la lucha contra el fraude fiscal, contra los paraísos fiscales, donde está buena parte de la riqueza que este país necesita para solucionar los problemas de su gente. Y a la que no se le ha prestado, no solo no se le ha prestado atención, digámoslo claro, se ha facilitado que dinero de nuestro país salga en lugar de tributar aquí y ayudarnos a recuperar un sistema que le procure a la gente lo que de esa manera resumida la sociedad ha planteado en: pan, techo, trabajo y dignidad.

Condiciones de vida y de trabajo dignas. Un Gobierno que tome decisiones para ello y una serie de propuestas que nosotros incorporamos a nuestra proposición no de ley, ahora se pronunciarán ustedes al respecto de ellas, pero que consideramos desde Izquierda Unida necesarias para devolver la cordura, la credibilidad y la confianza de la ciudadanía en quienes aspiramos a representarles con un poquito más de decencia de lo se está haciendo en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Es el turno de posicionamiento del resto de grupos políticos. Lo hace, en primer lugar, el diputado señor Romero Jiménez, en nombre del Grupo Parlamento de Ciudadanos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, señores de Izquierda Unida, su llamada marcha de la dignidad... Señores de Izquierda Unida, sus llamadas marchas de la dignidad, como no puede ser de otra manera, son respetables y también son muy respetadas. Y digo que no puede ser de otra manera porque, cuando se habla de dignidad, ocurre como

ocurre en muchas otras ocasiones de la vida: que para gustos, colores. Y para gustos colores y para defender la dignidad formas de hacer política. Insisto, todas muy respetadas, todas muy respetables, pero nosotros, en este caso, no las compartimos.

Miren, hablan ustedes de las políticas neoliberales como el demonio vivo, pero se olvidan de hablar del modelo político que si pudieran, sin duda alguna, practicarían en nuestro país. Y ese modelo es el comunismo y, ahora, pues también el populismo.

Hablan ustedes, en la exposición de motivos de la PNL, de derechos laborales de empleo de calidad, de salarios dignos, de políticas sociales, de desigualdades; ha hablado usted también incluso, señora Nieto, con todo el respeto, de cinismo. Pero, ¿por qué no les cuenta también a los andaluces cuáles son los derechos laborales, cuáles son las prestaciones por desempleo, el respeto a las libertades y a los derechos humanos y las condiciones de vida que hay en los países comunistas que aún quedan en el mundo? Por cierto, en esos países no se puede defender la dignidad que en nuestra democracia sí les permite defender a sus marchas de la dignidad.

Pero, claro, eso también se lo tienen que contar al pueblo.

Es que a los que abogamos por una política diferente a la suya, de centro europeísta, con ideas nuevas, que defiende la libertad, la igualdad, la solidaridad y una economía de mercado, ¿nosotros no queremos justicia social? ¿Nosotros no queremos una educación de calidad gratuita y universal? ¿Es que nosotros no queremos que se protejan los derechos de los trabajadores, quizás? ¿Es que nosotros queremos dejar tirada a la gente? ¿Es que Ciudadanos no trabaja, al igual que se le presupone al resto de formaciones políticas, para un mejor bienestar de todos los andaluces? ¿Es que todavía no nos han escuchado a nosotros decir que los intereses de los ciudadanos están por delante de los intereses de cualquier otro interés, señora Nieto?

Mire, señoras y señores, para que no se sientan ofendidos de Izquierda Unida y por ende también de Unidad Popular, de Izquierda Anticapitalista, Podemos o del Partido Comunista, ustedes no son los únicos que defienden a los trabajadores. Ustedes no son los justos y el resto somos los injustos. Ustedes no son los únicos que tienen sentimientos. Y ustedes no son los que tienen la propiedad moral del bien sobre el mal. Dejen de creerse la película de que son ustedes los buenos y que el resto somos los malos y los que siempre estamos equivocados.

Y esto no significa que nosotros desde Ciudadanos estemos justificando lo que se ha hecho mal, quién lo ha hecho mal y que nosotros, por supuesto, nos vayamos a quedar de brazos cruzados. Todo lo contrario. Ciudadanos no quiere más recortes por parte del Estado en servicios públicos básicos como son la educación, los servicios sociales o la sanidad, por supuesto que no, que a nadie le quepa duda de eso. Nosotros lo que queremos es que se recorte, bueno, en la burbuja política y en cuestiones que no tienen que ver con la productividad de una nación. Porque, precisamente, uno de los grandes problemas que tiene nuestro país es la ineficiencia.

Pero también hemos manifestado, también hemos manifestado muchas veces que las administraciones deben realizar una gestión eficiente, como digo, productiva y responsable. Porque solo gastando bien el dinero, precisamente, no incurrimos en esos impactos sociales negativos de los que ustedes hablan en la proposición no de ley. Y eso pasa también, señora Nieto, por darles estabilidad a las finanzas, a las arcas públicas, darle estabilidad a nuestro país y también, por supuesto, darle estabilidad al futuro de nuestro país.

Y todo sea dicho también... en la exposición de motivos ustedes han tenido también algunos de los planteamientos que nosotros compartimos también, hablan de la lucha contra la precariedad y la temporalidad

laboral. Por supuesto, estamos de acuerdo en luchar contra ello. Hacemos propuestas. Hablan del sostenimiento del Estado del bienestar. Hablan de luchar contra la economía sumergida, de la explotación sexual, del abuso del poder financiero frente a los ciudadanos o de la lucha contra la corrupción y la evasión fiscal.

Sí, nosotros estamos de acuerdo, pero, como yo le decía al principio, pues su forma de defender la dignidad y la nuestra, pues, distan mucho.

Nuestra forma de hacer política y de defender y trabajar para lograr esa dignidad está, digámoslo así, en las antípodas de sus propuestas. El camino que nosotros hemos elegido para cambiar Andalucía no pasa por salir de Europa. El camino que nosotros hemos elegido no pasa por sumarnos con quienes quieren controlar el CNI o los medios de comunicación. No pasa por romper nuestro país —yo tengo una nacionalidad sola, yo soy español—. No pasa tampoco nuestro camino por defender a Bódalo ni pasa, por supuesto, por acompañarle en esas marchas de la mano de Sánchez Gordillo. Eso no pasa por nosotros.

Señorías diputados de Izquierda Unida, y se lo digo con el máximo de los respetos, el máximo de los respetos, es que luchar por la dignidad yo creo que no pasa en estos momentos por salir a la calle con un megáfono, levantar el puño y manifestarse con eslóganes que son del siglo XXI. Nosotros hemos decidido defender la dignidad trayendo un programa sensato, un programa sensato acorde al siglo XXI, que es en el que estamos, y de reformas valientes y que sí den resultados. La dignidad de los andaluces, al menos para mi grupo parlamentario, pasa ¿por qué? Pues pasa por la dignidad de sus autónomos y de sus empresarios, y que les ayudemos a crecer y a crear y a generar riqueza. Pasa por tener claros cuáles son nuestros enemigos, que son el paro y la corrupción, y no otras formaciones políticas. Pasa por la dignidad de la justicia, para tener una justicia ágil, con recursos y, por supuesto, independiente. Pasa por suprimir privilegios a los políticos: coches oficiales, aforamientos... Pasa, también, por lograr una ley electoral más justa y más representativa para todos los andaluces. Nuestra dignidad pasa también por no asfixiar más a los ciudadanos a base de impuesto tras impuesto. Pasa, evidentemente, por un pacto andaluz por la educación, de consenso. Y, en definitiva, pasa por tener una administración y unos políticos al servicio de los ciudadanos, y no al servicio de la política.

Y, mire, señora Nieto —y ya termino, señora presidenta—, nosotros hay algunos puntos de la PNL, hay algunos puntos de la PNL que los vemos, como le he dicho antes, positivos, que los vamos a apoyar, porque vemos que son positivos para Andalucía y que son de justicia. Los hemos leído, los hemos analizado y valorado y los apoyamos, sin veto y sin demonizar, así de sencillo. Así que yo les pido una cosa y creo que, incluso, hablo como portavoz de algún que otro grupo parlamentario más. Hagan lo mismo, no demonicen. Hay una frase muy bonita que dice: «Escuchen para entendernos y no escuchen para contestarnos». Porque lo que hacen es demonizar a cualquier otra ideología política. Porque llamándonos a nosotros neoliberales, ustedes no van a cambiar Andalucía, no van a cambiar Andalucía. Y porque, detrás de Ciudadanos, de Ciudadanos y de otras formaciones políticas, pues hay millones de esos andaluces que sí que quieren dignidad, pero yo creo que también hay que respetar que hayan decidido darle la confianza, pues, a otro grupo o partido político.

Así que muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Romero.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Podemos, y lo hace, en su nombre, la señora Rodríguez-Rubio Vázquez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, parece que la PNL se ha propuesto debatir solamente con Ciudadanos. Ustedes se dan por aludidos demasiado rápido cuando se habla de neoliberalismo, y no entendemos eso. Dice, escuchen para entendernos y no para respondernos. Bueno, yo tengo ocasión de responderle y le voy a responder algunas cosas porque, además supone entrar en la profundidad del debate que tenemos sobre la mesa.

Cuando se dice que todos defendemos a los ciudadanos, efectivamente, yo no lo dudo, todos tenemos ese impulso de defenderlos. Pero tenemos posiciones diferentes sobre cómo defender sus intereses. Y es por eso que formamos parte de una pluralidad rica, que está presente en la sociedad y planteamos soluciones diferentes. Yo no dudo de sus buenas voluntades, pero es que me parece que las políticas que ustedes plantean, las que se están llevando a cabo ya, ni son justas ni son eficientes. Cuando ustedes dicen que el modelo de desarrollo consiste en apostar por las empresas. ¿Por quiénes? ¿Por el IBEX 35? ¿Por quienes tienen paraísos fiscales en Panamá? ¿O por quien se levanta a las a las ocho de la mañana para abrir la tienda y levantar la baraja? Porque los intereses de unos y de otros son contradictorios, no son compatibles. O se apuesta por unos o se apuesta por otros. Y los resultados y los datos nos hablan de que se ha apostado por el IBEX 35, que se ha apostado por los que han especulado con nuestras vidas y con el medio natural a lo largo de toda la época de la burbuja inmobiliaria, y a los que después les hemos dado facilidades fiscales.

Ustedes dicen: estamos en contra de los recortes en educación y en sanidad, servicios sociales. Pero también están en contra de los impuestos. Pues eso es imposible, eso es absolutamente imposible. Puede haber una reforma fiscal progresiva donde paguen más los que más tienen, pero es que no es lo que ha ocurrido en este país, ni es lo que plantea tampoco el programa de su partido. Ustedes plantean hacer exactamente lo mismo, quitarles impuestos a los que más tienen. El resultado de eso, ¿cuál es? Que la gente que trabaja se levanta todas las mañanas para ir a trabajar, no para ver cómo van sus cuentas en Suiza o en Panamá. Quien se levanta para levantar la baraja de su negocio, o para limpiar una clase, un aula en Andalucía, esos soportan el 60% de la carga fiscal. Eso es un robo, es un robo a la mayoría por parte de una minoría. Y por eso la gente se enfada y sale a la calle, exactamente por eso. Por eso surgió el 15-M, por eso surgieron las mareas, por eso han surgido tantas movilizaciones, que no son gente con rabos y con cuernos que vienen de regímenes autoritarios... Por favor, eso sí que es lenguaje de épocas anteriores a la democracia en este país, ¿eh?, verle rabos y cuernos a todo el que está planteando la defensa de derechos laborales, sociales y servicios públicos. Eso sí que es antiguo.

No queremos salir de Europa, pero es que esta Europa no la conoce ni la madre que la parió. Europa era un modelo, supuestamente, de justicia social y ambiental, de igualdad entre los pueblos, de defensa de los valores democráticos. Y nos encontramos a una Europa que levanta barreras entre la urgencia que tiene la gente de huir de la muerte, de la guerra en sus países, y el derecho al asilo, que hemos aprobado entre todos los países, y lo hemos firmado, incumpliendo la legalidad internacional. A esta Europa no la conoce ni la madre que la parió. Esta Europa no entraría en la Unión Europea, nada más que viendo la Carta de Derechos Fundamentales y las condiciones que, en primer lugar, fundaron el proyecto europeo en algún momento.

¿Por qué apoyar esta PNL, por qué apostar, también, por la movilización? Porque lo que ha ocurrido, de alguna manera, es la certeza de una estafa. A nosotros nos han robado los bancos en cuatro ocasiones al menos. Durante toda la época de la burbuja inmobiliaria, con cláusulas abusivas en las hipotecas, con un euríbor que es absolutamente falso, absolutamente inventado y que está siendo investigado.

Con un rescate —segundo robo—, con un rescate por parte del Partido Socialista y del Partido Popular, de los dos, de los bancos de este país, cuando no les iban bien los negocios, 250.000 millones de euros, tres veces los presupuestos de educación y sanidad de todas las comunidades autónomas. Segundo robo.

Tercer robo: generan una deuda pública, después del rescate, que, encima, nos la compran ellos. El Banco Central Europeo les presta a ellos al 0% para que ellos nos presten a nosotros al 3%. Tercera vez que nos roban.

Cuarta vez que nos roban: los activos tóxicos, que llaman ellos a las viviendas de las que se ha desahuciado a gente. Se las saneamos y las compramos a través del Sareb, y tenemos un montón de vivienda pública, supuestamente, secuestrada para especular y para vender a fondos de inversión extranjeros. Cuarto robo.

Esa es la estabilidad en las finanzas de la que habla el portavoz de Ciudadanos, el robo a mano armada a la ciudadanía por parte de las entidades financieras, por parte de las empresas del IBEX 35. Normal que la gente salga a la calle y vote cosas diferentes.

¿Qué han hecho los gobiernos? El rescate bancario, reformas fiscales regresivas, permitir la evasión y el fraude, permitir los paraísos fiscales, reformas laborales que decían que iban a generar un aumento en las contrataciones, y lo que han provocado es un aumento en los despidos. Abarate usted el despido, que conseguirá más empleo. Eso era muy poco lógico. Consecuencia directa de las reformas laborales, de las dos: despidos masivos. Y, después, contrataciones en precario de la gente, que no les permiten ni pagar las facturas a fin de mes. Pobreza, entre los trabajadores, que no lo habíamos visto nunca. Eso sí que es moderno, señor portavoz de Ciudadanos, la pobreza entre los trabajadores y trabajadoras.

El 135 de la Constitución, pagar antes los intereses de la deuda que los tratamientos contra el cáncer. Un tratado firmado —firmado todavía no, ni lo vamos a consentir—..., negociado en secreto con Estados Unidos para bajar todavía más los estándares laborales, ambientales y de salud de Europa, para quitar todas las barreras al negocio, que es lo que los portavoces de Ciudadanos defendieron hace muy poco en la comisión, en una de las comisiones, donde planteaban una enmienda donde se eliminaban todas las barreras al negocio. Eliminar todas las barreras al negocio es eliminar todos los derechos de la ciudadanía.

¿Qué más? Corrupción. Corrupción, como resultado de un modelo, también, de especulación inmobiliaria. La corrupción está absolutamente vinculada a eso, y a otra cosa: a la privatización de los servicios públicos. Si no, hagamos una revisión de todos los casos de corrupción: están relacionados con venta del patrimonio

público a empresas privadas vinculadas a los partidos o a la especulación con el suelo. La corrupción está en la médula dorsal del sistema, forma parte..., es una forma de Gobierno al final.

El resultado: el resultado es que no vamos a volver a la situación de hace ocho años, antes de la crisis. El resultado es una relación entre las clases sociales de absoluta desigualdad, esa es la certeza de la estafa. No es verdad que todo el mundo estaba arrimando el hombro para salir de la crisis, no es cierto. Lo que ha pasado es que ahora somos el segundo país más desigual de la Unión Europea y de la OCDE. No es verdad. Ha habido una transfusión sanguínea masiva de la mayoría social a una minoría privilegiada. El resultado es desigualdad, también, entre géneros, porque las principales afectadas de las políticas de precariedad han sido y son las mujeres. Las principales afectadas, también, por las políticas de recortes, porque donde no llega el Estado, donde no llega la Administración, quienes hacen ese trabajo de forma invisible e impagada son las mujeres, y porque, además, están sobrerrepresentadas en el sector público. Y, además, las principales usuarias de los servicios sociales, porque se hacen cargo de sus familias, también son las mujeres.

Pues aumenta la desigualdad social, aumenta la desigualdad entre géneros y aumenta también la desigualdad entre territorios. En Andalucía, en una situación periférica y dependiente, somos los más interesados en democratizar la economía. Sin una economía que podamos democratizar, que podamos planificar, no vamos a salir de la situación de subdesarrollo histórico en la que nos encontramos. No es verdad, el mercado no autorregula la igualdad social, la desregula, incrementa. Es una realidad objetiva: aumenta la desigualdad.

¿Motivos para la movilización? Todos. Pero es que, además, yo parto de un convencimiento de carácter político, ético, filosófico, y es que solo el pueblo salva al pueblo. Y en Andalucía lo sabemos más que en ningún otro sitio. Las grandes victorias del pueblo se han conquistado con la vía de la movilización, no se han conquistado encima de moquetas rojas. La autonomía de Andalucía se peleó el 4 de diciembre en la calle.

Las luchas del 15-M por la democracia real han traído a los parlamentos debates como el que plantea el portavoz de Ciudadanos sobre la reforma de la Ley Electoral.

La movilización de las mareas, de la Marea Verde, ha generado la posibilidad de que acabemos con la LOMCE, no la representación de los diputados que planteábamos eso en los parlamentos. Esa es una correlación de que la gente haya decidido decir que ante la estafa no se va a quedar quieta en casa, va a salir a la calle y va a salir a participar.

Los de las camisetas, de los que habla con tanto desprecio Susana Díaz, como si no se hubiera puesto una camiseta en su vida o no hubiera ido nunca a una movilización. A mí me llegó a decir: «Usted es una Che Guevara del Altiplano». Yo pensaba: ¿esta señora nunca ha tenido una pegatina del Che Guevara en su carpeta? ¿Esta señora nunca se ha emocionado con Silvio Rodríguez? Que es del Partido Socialista, del Partido Socialista. Una persona de un partido donde ha estado también Largo Caballero, donde ha estado tanta gente tan combativa, ¿me reprocha a mí, que soy de izquierdas? ¿Qué tipo de socialismo es este de nuevo puño que aborrece lo que huele a izquierdas? Cualquier otro insulto, pero Che Guevara no entiendo por qué.

Hemos planteado una enmienda de adición. ¿Puedo? Hemos planteado una enmienda de adición que habla de una de las consecuencias de gobernar contra la gente, que es que la gente se moviliza y se organiza. Y ante eso los gobiernos pueden hacer dos cosas, o escuchar a la gente y representarla en las instituciones

o mandarle a la Policía y a los jueces. Y tenemos a 300 sindicalistas en este país que están siendo encauzados por participar de movilizaciones.

Yo sé que ustedes intentan utilizar también lo de Andrés Bódalo como para echárnoslo a la cara. Pero es que yo mañana, yo mañana me paseo por cualquier sitio con Andrés Bódalo, por cualquier sitio, y defiendo que forma parte del colectivo de 300 personas que han sido represaliadas en todo el país por luchar por los derechos de los trabajadores. Lo mismo no puede decir el Partido Socialista, que ha tenido que celebrar el 28-F con Escuredo, porque no era capaz de hacerse una foto con Chaves y con Griñán. Lo mismo no puede decir el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene que concluir su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Vamos, por dios, el director general de Empleo de aquí, encausado por agredir a un árbitro. ¿Qué? ¿Qué?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... no en una lucha sindical, no defendiendo a los suyos, no viniendo de un pueblo donde hay un 70% de desempleo como consecuencia de sus políticas, sino en un partido de fútbol, con un chaval, ¿eh? Eso es, claro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Dos discursos no, uno, uno. Nada más que uno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio, tiene que concluir su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Concluyo de inmediato.

Hemos presentado una enmienda. La movilización es fundamental, no solamente las instituciones, no solamente la presencia aquí. Porque, además, la ciudadanía tiene que poder ser protagonista también de la historia. No nos apropiemos nosotros de la representación permanente de la gente. La gente tiene que estar presente en todo el proceso, porque o si no, los cargos electos nos convertimos en una clase social diferente al resto de la ciudadanía a la que pretendemos representar. Por eso, tienen que estar movilizados, en la calle, vigilándonos y buscando nuestro apoyo y nuestra representación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes.

Bueno, estamos ante una proposición no de ley donde una vez más el Parlamento andaluz sirve de plataforma para enfrentarse con el Gobierno de España, para enfrentarse con el Gobierno del PP de Mariano Rajoy.

Una proposición no de ley con tintes absolutamente electoralistas que nos posiciona. Evidentemente, tenemos que posicionarnos, pero que, desde luego, no genera actuaciones de competencia autonómica, que yo creo que es para lo que debería servir el Parlamento de Andalucía.

Y digo que debería servir porque se debe y se tiene desde aquí de agitar al Gobierno andaluz en tantos y tantos asuntos en los que nos tiene abandonados a miles y a miles de andaluces. Aunque es verdad que, después de escuchar esta mañana a la señora presidenta, a la señora Díaz, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía parece servir para bien poco, para bien poco, todo es, todo es... todos los problemas que se le presentan, que se le plantean, son culpa del señor Rajoy.

Pero, en fin, que esta tribuna sirva para intereses electoralistas de unos y de otros contra el Partido Popular es algo habitual y a lo que ya estamos acostumbrados. En cualquier caso, voy a intentar desgranar punto por punto el posicionamiento de mi grupo sobre esta proposición no de ley.

Con respecto al punto primero, lo dicho, piden apoyar una movilización que a mí no me cabe ninguna duda que intentará ser una protesta dirigida al Partido Popular y al presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

Bajo el techo, bajo el título, perdón, de «pan, techo, trabajo y dignidad» se esconde un objetivo bien claro, denostar al Gobierno del Partido Popular. Y ello, aunque hay cifras y datos tozudos que nos dicen que sobre

este tema, sobre los temas que ustedes quieren luchar, el Gobierno del Partido Popular ha hecho más en estos cuatro años que cualquier otro Gobierno.

Y, una vez más, les tenemos que recordar algunos datos que ustedes conocen de sobra, pero que, de forma intencionada, siempre, siempre intentan ocultar. Y le repito, son actuaciones de un Gobierno en un marco, como es el del año 2011, absoluta y totalmente crítico.

Miren ustedes, los datos están ahí.

La subida de las pensiones que ha permitido ganar poder adquisitivo a nuestros pensionistas. Estamos hablando que, desde el año 2013, han sido 406,37 millones de euros de poder adquisitivo ganado por los pensionistas españoles. Las pensiones han subido, y, además, se ha reforzado la sostenibilidad del sistema público de la Seguridad Social. Que, una vez más, por un Gobierno de izquierdas se puso total y absolutamente en peligro. Se han recuperado casi 220.000 empleos que se destruyeron durante la crisis.

En diciembre del año 2011, el desempleo juvenil en Andalucía crecía a un ritmo del 14,2% anual. Hoy disminuye a un 6,7%.

En diciembre del año 2011, el número de parados total crecía a un ritmo del 7,2% anual. En este momento se reduce en un 4,6%. Se destruyeron en la época de la crisis mayormente, en el Gobierno del señor Zapatero, 3,5 millones de empleos. Hoy se llevan ya creados más de un millón desde la recuperación. Se destruyeron 177.000 empresas. Ya se han creado más de 250.000.

Empleo precario, que es lo que a ustedes les gusta decir y es de lo que ustedes hablan, porque no tienen otra cosa que decir.

Pues, aquí tienen el dato, la contratación indefinida se reducía a un ritmo del 36,2% durante el año 2011, y ahora aumenta con una tasa interanual en un 7,2%. Desde el último año, una de cada dos personas que han abandonado el desempleo en la zona euro ha ocurrido en España.

Además, esta manifestación, lo han dicho ya varias veces, la manifestación que ustedes reivindican ha sido convocada por una plataforma llamada «Marcha por la dignidad», una plataforma claramente de ultraizquierdas, que lo mismo apoyan estos temas demagógicamente, que se manifiestan en apoyo de personajes que se dedican a utilizar los puños para defender sus ideas, como ocurrió hace poco, donde esta misma marcha, esta misma plataforma apoyaba al señor Bódalo. Un señor con el que parece ser la señora Rodríguez se pasearía por toda España, y la verdad es que yo no me pasearía, porque a mí me da un poco de susto lo del señor Bódalo. Me da un poco de susto.

[Risas.]

Con respecto al punto segundo, respecto al estar en desacuerdo con el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos, el famoso TTIP o TISA, punto ya debatido en este mismo Pleno, nos volvemos a posicionar con otro no. Se lo dijimos y se lo volvemos a decir, nosotros pensamos que estos acuerdos realizados con absoluta transparencia son el camino, no se perjudica a nadie, todo lo contrario, creemos que se beneficia a muchos.

Se ha dejado claro que este acuerdo no supondrá, y es mentira decir lo contrario..., no supondrá ningún menoscabo ni de los derechos de los consumidores, ni de los derechos sociales, ni de los derechos laborales, ni de los derechos medioambientales, ni de los derechos sobre la salud, ni atenta en ningún caso a la diversidad cultural. Además, saben ustedes perfectamente, aunque repitan permanentemente lo contrario, que

se ha puesto en marcha una campaña de información sin precedentes por el Gobierno de la Nación para informar sobre este acuerdo. Ya me hubiera gustado a mí, ya nos gustaría a nosotros que hubiera transparencia en otros tantos asuntos que nos competen.

El acuerdo, como hemos dicho en numerosas ocasiones, impulsará el crecimiento económico, la inversión y el empleo, abrirá nuevas oportunidades para grandes, medianas y pequeñas empresas, además de una reducción de costes y trámites a la hora de exportar e invertir, no pueden decir lo contrario.

Por cierto, señores de IU-CA, señora, en este caso, señora Nieto, de Izquierda..., del Grupo de Izquierda Unida, tendría usted que mirar lo de este acuerdo y a lo mejor tendría que recurrir a hacerse alguna otra foto con personas que coinciden con usted. Está defendiendo a capa y espada que no se produzca este acuerdo también el señor Donald Trump, en Estados Unidos. Coinciden ustedes en muchas cosas básicas, al final los extremos se acaban tocando.

Miren, sabemos que ustedes tienen un modelo, tienen un modelo en el que se miran, y se lo hemos dicho muchas veces, y parece que se avergüenzan cuando les damos los datos de ese modelo. Su modelo es Venezuela, que es el mismo que el señor Maduro ha convertido en el modelo de la indigencia y de la pérdida absoluta de derechos sociales y políticos. Están en su derecho, están en su derecho de defender este modelo, pero entenderán que nosotros estamos en las antípodas del modelo venezolano.

Con respecto a los puntos tercero y cuarto, es también esa falsedad, que creen que por repetirla mucho se la acabarán creyendo los ciudadanos. También votaremos no. Hay datos para pensar que las medidas han sido beneficiosas en los tiempos duros en los que hemos vivido. No les voy a repetir otra vez los datos de empleo, los datos sociales y los datos económicos que les he dicho hace un momento y que se han manejado durante estos años. Pero ustedes también tienen ese modelo de haber hecho de otra forma las cosas en Europa, y ese modelo en Europa, en América, Venezuela, o en el mundo de Venezuela, en Europa se llama el señor Tsipras, que ahora, como van ustedes conjuntamente a las elecciones con Podemos, no tendrán que salir ninguno de los dos corriendo para hacerse una foto corriendo en Grecia con el señor Tsipras, y estoy seguro de que lo invitarán a muchos de sus mítines. Pero el señor Tsipras ya tiene memoria de gestión, ya tiene memoria de gestión en las cosas que ha hecho en Grecia. Estamos hablando de datos de paro absolutamente insostenibles. Estamos hablando, señora Nieto, de pensiones a los griegos de 384 euros al mes después de veinte años de cotización. Le recuerdo que, aunque es bueno que la sigamos subiendo, la pensión media española está en 1.038,93 euros al mes. Estamos hablando de un IVA del 24%, ustedes que se quejan tanto del tema de los impuestos. Ese es el modelo que ustedes quieren, y ese es el modelo que nosotros no queremos. Señores de Izquierda Unida, no engañen más, no se enteran. No son recortes, no son recortes de los derechos sociales, son recortes para acabar con los despilfarros de una vez. Que, además, señora Nieto, y usted lo sabe, de despilfarro en esta tierra sabemos demasiado.

En el punto quinto sí vamos a votar que sí, nos parece correcto. Lo hemos dicho y lo hemos expresado en muchísimas ocasiones, hay declaraciones institucionales, no solamente en el Congreso de los Diputados sino también en este Parlamento, sobre ese aspecto, por eso aprobamos este texto.

Pero tenemos que decirle que ya estamos también unos pasos más adelante de lo que ustedes explican en la PNL que presentan aquí hoy. Ya hay compromiso del Gobierno de España y de los países de la Unión Europea

para cambiar las cosas con Turquía, y estamos seguros de que seremos capaces de estar a la altura de las circunstancias y sabremos solucionar este auténtico drama humano que nos tiene a todos absolutamente en vilo.

Con respecto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—... al punto sexto, decirle que nos vamos a abstener porque son medidas que tendrían que haber tomado..., que se tienen que tomar desde el Eurostat.

Y al punto séptimo y octavo, decirle que, evidentemente, también votaremos que sí, no me da tiempo..., no tengo tiempo de explicárselo mucho más.

Y, con respecto a la enmienda de Podemos, volvemos al tema otra vez de Bódalo, lo que les molesta es que se diga que se tiene que..., que se pene a las personas que coaccionen con su fuerza a otros a ir o a permanecer en una huelga.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Por el Grupo Socialista, toma la palabra la señora Férriz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes a todos y a todas.

Lo primero que llama la atención en esta PNL es que la traigan ustedes este año al Parlamento de Andalucía, cuando no la han traído en años anteriores, en los que también se ha realizado esta marcha. Imagino que este año interesará más que otros.

Detrás de todos los acuerdos que plantea esta PNL, sin duda hay algunos que compartimos desde el Grupo Socialista, también otros que no. Pero lo que no vamos a compartir nunca es la utilización de este Parlamento para intereses políticos electorales.

Empecemos por lo que nos une. Desde Andalucía estamos completamente en contra de un modelo de crecimiento donde los ricos son más ricos y los pobres más pobres, y estamos de acuerdo en que la austeridad a ultranza ha traído más precariedad en el empleo, deterioro de los servicios públicos y empobrecimien-

to de la inmensa mayoría de la clase trabajadora. La recuperación económica vendida a bombo y platillo hoy, una vez más, por el señor Bueno en esta tribuna, por la derecha, solo ha sido recuperación para unos pocos. Pero, además de los parados que sigue habiendo en este país, señor Bueno, no es suficiente con que bajen las cifras del paro. Si los que encuentran trabajo lo hacen con sueldos míseros, con lo que es imposible llegar a fin de mes, carecen de derechos laborales o tienen contratos precarios que en muchos casos duran días.

Este no es el modelo en el que creen el Partido Socialista ni el Gobierno andaluz. Y desde Andalucía hemos intentado parar lo que hemos podido estos retrocesos, poniendo en marcha planes de empleo que palién las dificultades inmediatas de muchas familias, poniendo en marcha medidas destinadas a empresas, a emprendedores, a autónomos, para incentivar las contrataciones. Y, dado que el PP no ha puesto ni un solo euro en Andalucía para empleo, algo tendrán que ver esas medidas para que estemos creciendo a más velocidad y por encima de la media, aunque obviamente nunca será suficiente mientras haya familias que lo sigan pasando mal.

En el caso de los Presupuestos Generales del Estado, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, del objetivo de déficit, el techo de gasto o el modelo de financiación autonómica del que hablan en su PNL, saben también cuál es la posición de este grupo, porque son muchas las ocasiones en las que lo hemos manifestado. La agenda económica del Partido Popular no ha obedecido nunca a los intereses de España sino a los suyos propios. Por eso el presupuesto se aprobó en gasto, por eso tiene un desfase de 10.000 millones, por eso no contemplaban un plan de empleo para Andalucía ni las inversiones que le correspondían por ley a esta tierra, ni una financiación adecuada y justa para los servicios públicos, que aquí sí se prestan.

Y no hemos dejado de reclamar nunca lo que le correspondía a esta tierra por derecho ni hemos dejado ni un solo día desde el Grupo Socialista de denunciar el gran engaño del Partido Popular, que se ha justificado en la crisis para recortar derechos y libertades de manera demoledora.

La política económica del Partido Popular se resume en menos dinero para servicios públicos, desequilibrio en el modelo de financiación, menos capacidad para gestionar nuestras cuentas, distribución del objetivo de déficit injusta, fijar un techo de gasto para incidir en nuestras competencias en educación, en sanidad y en servicios sociales. Y es que siempre hemos sido ese espejo incómodo donde no podía mirarse la derecha sin sonrojarse, porque hemos demostrado que se podía gobernar de otra manera, y de ahí esa discriminación permanente e injusta a los andaluces y andaluzas.

Por otra parte, no nos sentimos representados con lo que está haciendo la Unión Europea en el tema de los refugiados, y ni Europa ni el Gobierno de Rajoy están afrontando este problema como deberían hacerlo. La manera de responder a este problema no puede ser ni levantando muros ni militarizando el Mediterráneo, porque quien huye de la guerra de Siria —y en eso estamos de acuerdo— tiene el mismo derecho a vivir que nosotros. Y es una vergüenza, una auténtica vergüenza, que se le pague a un país como Turquía para que frene a esas personas.

Y, como explicó la presidenta, desde el primer día Andalucía está poniendo al servicio del país..., o sea, los servicios de Andalucía a disposición de España, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición para afrontar este problema y estamos convencidos de que cuantos más gobiernos, más países y más representantes alcen la voz, antes cambiaremos el rumbo equivocado que ha elegido la Unión Europea y la absoluta falta de compromiso por parte del Gobierno de España.

En el tema de la eliminación de los paraísos fiscales también estamos de acuerdo, por supuesto, y en el tema del rechazo rotundo a la explotación de la mujer, de su discriminación, de la violencia de género, también van a poder contar con nosotros y con el Gobierno andaluz que, como saben, presentó las líneas estratégicas del primer plan integral para la erradicación de la prostitución y de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación social..., sexual, perdón, en Andalucía.

En otros puntos como el TTIP no estamos de acuerdo. Nosotros no rechazamos de pleno este acuerdo, porque no nos parece negativo que exista un tratado de comercio y de inversión, siempre y cuando dicho tratado esté sujeto a unas limitaciones y a unas garantías.

Le hemos presentado una enmienda *in voce*... Digo, presentamos una enmienda *in voce*, que le he hecho llegar a la portavoz de Izquierda Unida, que le leo. Nosotros rechazamos el oscurantismo que preside el actual proceso de negociación del TTIP, requiriendo al Gobierno de España a que inste a las instituciones comunitarias para que, en modo alguno, sean aceptadas en el proceso de negociación que ahora se sigue medidas que supongan pérdida de los estándares europeos en la prestación de servicios públicos, en los derechos de los consumidores y en la forma de solución de los conflictos, así como en el conjunto de nuestra acervo comunitario». Por supuesto no estamos de acuerdo en que no haya un detrimento del principio de autonomía local y regional, ni que este tratado afecte a nuestros intereses como país y como comunidad autónoma, pero le hacemos esa enmienda porque, como le he dicho, nosotros sí estamos de acuerdo en que haya un tratado, pero con limitaciones.

Y, claro, después de analizar los puntos de esta PNL, nos piden ustedes el apoyo a la movilización del 28 de mayo, y nos surge una duda: si tan preocupados están ustedes por cambiar las cosas, ¿cómo es posible que siga gobernando este país Rajoy? Porque ha habido una oportunidad de cambiar las cosas, señora Nieto, de cambiar las condiciones laborales de los trabajadores, de cambiar nuestra política con los refugiados, de cambiar los modelos de financiación autonómica y local, para garantizar los servicios públicos de calidad y universales, de cambiar y eliminar los paraísos fiscales, de cambiar la explotación de la mujer, de cambiar los objetivos de déficit y el techo de gasto, hasta de cambiar ese tan traído y llevado artículo 135. Pero ustedes no han querido, ni ustedes ni sus colegas de Podemos, ninguno. ¿Cómo se puede salir a la calle desde dos formaciones políticas a quejarse de las políticas de derechas y de los recortes en sanidad, educación, derechos laborales, pensiones, salarios, gasto social, y luego ir al Congreso y votar para que siga gobernando Rajoy? ¿Me lo explican? ¿Cómo se puede denunciar la voladura del Estado social y las políticas de austeridad del Gobierno de España que nos han llevado, estamos de acuerdo, a una situación insostenible, y al mismo tiempo votar para impedir que haya un gobierno de cambio? ¿Cómo se puede?

Pues yo se le explico. Porque para ustedes y para Podemos, para los Podemos Unidos ahora, participantes y convocantes también de estas marchas, es mucho más importante ganarle al Partido Socialista que a la derecha. Esa ha sido su obsesión desde el principio, ya sea ese principio el Partido Comunista o el partido populista, porque al fin y al cabo son ustedes lo mismo, vienen de la misma rama y persiguen lo mismo, y tienen una sola obsesión, que es adelantar a la izquierda. La derecha les importa bastante poco.

Lo ha dicho aquí la señora...

[Aplausos.]

Vienen aquí a rasgarse las vestiduras, pero son ustedes tan, tan, tan, tan de izquierdas, tan de izquierdas que han preferido que siga gobernando la derecha a que hubiera un presidente socialista y se pudieran empezar a cambiar las cosas, las mismas cosas con las que ahora se rasgan las vestiduras en esta PNL cargada de gran incoherencia por parte de sus dos partidos políticos. ¿Ustedes van a decir, como dice la señora Rodríguez en esta tribuna, que nosotros aborrecemos a la izquierda?, ¿ustedes que han impedido que haya un gobierno de izquierdas en este país y que siga gobernando la derecha en este país?

Por más marchas detrás de las que ustedes se quieran parapetar, ha quedado bastante claro su objetivo y sus obsesiones. Yo entiendo que desde Izquierda Unida, en ese viaje a ninguna parte que acaban de emprender, y que son muy libres, han tenido que radicalizarse para darle la vuelta a casa a la señora Rodríguez. Ya confluieron en este Parlamento para votar en contra de un presupuesto que destinaba más de un 80% a políticas sociales, y confluieron también para impedir que hubiera gobierno aquí durante 80 días, y han confluído para evitar un cambio en este país. A ustedes los pactos donde hay 200 medidas —mejorables, por supuesto, mejorables—, pero hay 200 medidas que permiten empezar a cambiar esas cosas que aparecen en esta PNL no les gustan. Ustedes son más de otros pactos, donde se reparten los escaños o los puestos en las listas. Esos les van más. Y esa es la diferencia entre unos y otros. Y hay que ver qué difícil que es, qué difícil que es creerles a ustedes que se suban a esta tribuna a defender todas esas cosas que aparecen en esta PNL. Y qué difícil es entender a la señora Rodríguez: el pan, el techo, el trabajo y la dignidad. Y a la hora de repartirse los sillones se piden la tele, el CNI, el *BOE* y el ejército. Tanta camiseta, tanta camiseta, y al final se les ha visto el plumero a las primeras de cambio.

Y esa es la realidad. El apoyo a las movilizaciones de estas marchas implica también más cosas que ustedes no han contado en esta PNL, en otras PNL que han presentado nuestros ayuntamientos sí. Ustedes en esa coordinadora estatal, que ha establecido unos manifiestos de los que ustedes también forman parte, hacen llamamientos a la desobediencia, que ustedes no lo han traído en esta PNL. Nosotros pues por supuesto que no estamos..., vamos, para nada. Ustedes atacan y proponen la ruptura del régimen del 78 al que acusan de pisotear las reivindicaciones populares. Yo creo que ustedes están pisoteando también la historia de este país y el esfuerzo que hicieron muchos y muchas ciudadanas de izquierda en la transición.

Bueno, y la guinda del pastel, la guinda del pastel que ustedes tampoco cuentan en esta PNL, pero sí aparece en esa coordinadora estatal, es, bueno, la defensa del pacifista Andrés Bódalo, vamos. Dice la resolución que ha tomado esa coordinadora estatal que es que hay que considerar a los represaliados por luchar en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Si no habíamos tenido bastante con considerar a Otegui como..., como un preso político, pues ahora tenemos que aguantar, que aguantar el burdo y vergonzoso engaño que mantienen justificando la violencia para hacer política. Porque a ver si se enteran ustedes de una vez y dejan las manipulaciones, las coartadas y las mentiras. Bódalo no está en la cárcel por defender los derechos de ningún trabajador, sino por liarse a patadas y puñetazos con un concejal socialista.

[Aplausos.]

A ver si se enteran ustedes. A la voz, a la voz de «ahí viene el Ibarra, vamos a por él», lo arrinconaron contra una pared y se liaron a puñetazos y patadas. Y si ustedes defienden eso, ustedes se han equivocado de país y de régimen, porque es inconcebible, intolerable, que ustedes justifiquen la violencia para hacer política y sigan sentados en ese escaño. Es inconcebible e intolerable.

Y por todo eso que ustedes no cuentan...

[Aplausos.]

Y por todo esto que ustedes no cuentan en esta PNL, pero sí en otras que presentan en nuestros ayuntamientos, y que ha acordado esa coordinadora estatal, de la que ustedes forman parte junto con el SAT, en fin, lo que viene a llamarse ahora la nueva política: ustedes, los de Podemos y los del SAT con Cañamero y Gordillo. Bueno, pues esa nueva política no puede utilizarse en este Parlamento para fines partidistas porque...

Termino, mire, nosotros vamos a apoyar en esta PNL todas aquellas iniciativas que tienen que ver con los cambios en política que compartimos. No vamos a defender ni vamos a apoyar la utilización de este Parlamento para fines electoralistas. ¿Y sabe qué? Que esas marchas, es cierto, es cierto, señora Nieto, empezaron con mucha, mucha, gente, con esos dos millones de personas. Empezaron así, pero han ido disminuyendo de personas, el año pasado ya había muchas menos personas. ¿Sabe por qué? Porque esas marchas se han convertido en una utilización por parte de unos cuantos para los intereses de unos cuantos. Y eso es lo triste, que ustedes han utilizado estas marchas, y siguen utilizando estas marchas, para hacer política, no para defender todo eso que dicen en esta PNL.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra el debate, por el grupo proponente, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

A ver si puedo hacer un cierre del debate un poco más tranquilo, que hay aquí una tensión y un mal rollo, que será porque sus señorías no han ido a comer o porque lo que han comido les ha sentado mal. Porque yo creo que el planteamiento que hemos hecho desde el grupo parlamentario de esta iniciativa se prestaba a un debate sereno sobre diferencias políticas, sobre diferencias de criterio, sobre planteamientos diferentes, es normal, somos cinco grupos, cada uno tiene, pues, unas prioridades, unos objetivos programáticos, pero creo que no se prestaba tanto al fracaso de debate que hemos sustanciado. Y vaya por delante que a mí me ha venido muy bien, porque me da pie para aclararles algunas dudas o algunas confusiones, cuando no para recomendarles la lectura de algunos episodios de la historia de nuestro país, y así sacarles de un cierto nublado que he detectado, pero que, seguro, hay que ser indulgente con los errores que nacen de la ignorancia.

El portavoz del Partido Ciudadanos, al que le he encontrado muy agresivo, ha sido el primero que me ha sorprendido, porque no le he mencionado ni a usted ni a su grupo. Ustedes no gobiernan este país, y aunque compartan de una manera tan extraordinaria las medidas que se han adoptado no créí que las iba a defen-

der de una manera tan encendida. Creí que se iban a tapar un poquito, dado que son medidas que, con independencia de lo que se piense de las marchas, son objetivamente fracasadas y rechazadas por la mayoría de la población. De hecho, ustedes se presentan a las elecciones contra esas medidas, se supone. De todas maneras, usted hoy ha vuelto a ganar aquí el concurso de obviedades, porque ha vuelto a hacer ese cansino recorrido por los sitios comunes que hacen ustedes desde su grupo y que debieran de empezar a pasar de pantalla del videojuego. Decir que esto no está bien, Ciudadanos no lo comparte, y trabajaremos para que mejore, es no decir absolutamente nada. Hay que avanzar un poco, mojarse un poquito y decir cómo se haría.

Usted ha hablado de la dignidad, de qué es la dignidad para nosotros, que... La dignidad es un artículo de la Constitución que preside todo nuestro ordenamiento jurídico. Constitución para la que el Partido Comunista pidió el voto, y que fue prometida por sus representantes en las Cortes Generales. Porque en la historia de la democracia reciente de este país, la construyó gente como la gente del Partido Comunista. Es más, la historia de los derechos y libertades de este continente se escribió con la inestimable ayuda de los exiliados comunistas, republicanos, [...] de nuestro país, que lucharon contra el fascismo en Europa.

Aquí venimos a defender cada uno nuestras posiciones, si lo podemos hacer con educación, mejor. Pero los temas hay que trabajárselos.

Para hablar de democracia y de comunismo hay que saber, porque si no, sobre todo, si no cierra usted el turno, le puede alguien recordar que le veo flojito en historia contemporánea, pero eso tiene arreglo, como lo tiene que usted comprenda que la sensatez —la sensatez— tampoco la reparte su partido. A usted le parecerá sensato que las cosas sigan discurriendo en este país, en este continente, por dónde van. Pero tendrá que comprender, si deja de aventar esos fantasmas fascistas, por cierto, de considerar a los comunistas no demócratas; si deja usted de aventar eso..., y se para serenamente a reflexionar un poquito, se dará usted cuenta que también es razonable y profundamente democrático, que haya quien discrepe de su posición. Es más..., es más, lo normal es que haya un número creciente de personas que discrepen de su posición, porque lo que usted ha defendido aquí, lo que usted ha defendido aquí, que es el argumentario del Gobierno —yo esperaba esa intervención del Partido Popular—..., lo que usted ha defendido aquí es lo que dice usted con lo que quieren acabar, en ese círculo de obviedades del que no hay quien se le saque, pero que yo estoy convencida que ya pronto, como dijo el del chiste: «arrancarán a leer».

Con relación al Partido Popular y al Partido Socialista, porque esto... esto ya no va del pim, pam, pum, entre ustedes, y también se han dicho aquí muchas cosas, pero, además, con muy mal estilo, yo no sé la necesidad. Somos diputados, deberíamos tener otro... otro toque, o intentarlo, porque lo otro es un poco el fracaso de la política.

Decía la portavoz del Partido Socialista: «No vamos a tolerar...». Esas cositas hay que mirárselas. Aquí hay que tolerarlo todo. No..., habrá..., que se utilice el Parlamento con fines políticos. No. Entonces, esto ¿qué es?, ¿la asamblea general del círculo de lectores? ¿Aquí, qué estamos haciendo? Aquí estamos defendiendo posiciones políticas, tratando de abrioles paso en lo que, legítimamente, cada cual consideramos mejor para nuestro país en este momento. Y usted no lo tiene que tolerar ni dejar de tolerar. Tampoco lo tiene que compartir ni combatir. Y tampoco me tiene que dar voces... No, si yo le he entendido perfectamente. Le he entendido perfectamente.

Estas movilizaciones sociales, que se empezaron a convocar hace tres años, y otras muchas que se producen en nuestro país, responden a una situación de emergencia social en la que la gente ha identificado, por fin, un sujeto político y una manera de hacer las cosas que contraviene sus derechos y sus condiciones de vida. Y estas manifestaciones, esas movilizaciones sociales, son una expresión democrática del malestar ciudadano, que ha de canalizarse, si es que queremos resolver los problemas, poniéndole oídos; no desde el sarcasmo, ni desde ese mal rollo, porque esa gente que está en la calle podrá votar unas cosas u otras, o no irá a votar, pero viven en este país, como usted y como yo, la realidad la ven de otra manera, y tienen todo el derecho del mundo a expresarla democráticamente. Al menos, así lo entiende Izquierda Unida, que es por lo que pide el respaldo a todas las iniciativas que tengan que ver con la movilización social, en estos términos, de recuperar derechos que han sido cercenados, porque no cuela lo de en desacuerdo que están ustedes, no cuela. Lo deja usted para otro..., porque no cuela. Porque decir no es hacer, decir no es hacer. Ustedes comparten la política económica con el Partido Popular. Y eso no es malo, eso no es malo, lo que es malo..., lo que es malo es ese pedaleo que tienen que hacer ustedes en el aire para no poder reconocer las cosas tal cual son. Ustedes comparten el modelo económico con el Partido Popular, ustedes comparten el Gobierno de la Unión Europea con el Partido Popular. Y, ustedes, en lo básico, que es la economía, están de acuerdo. Que luego si me pongo un poco más para acá que para allá con lo de los inmigrantes, un poquito más para acá que para allá con lo de los homosexuales... Yo no voy a... Yo no le voy a poner la etiqueta, porque yo no tengo..., ni el señor de Ciudadanos tiene... el de la sensatez, la democracia y la dignidad, ni yo tengo el de la izquierda, la derecha. Ahora, ¿que por el proceder de ustedes donde gobiernan se puede deducir, con bastante alta fiabilidad, que comparten la política económica? Es un hecho cierto, es un hecho cierto.

Y para terminar, al portavoz del Partido Popular, decirle algunas cosas. Las marchas... Desde luego, Izquierda Unida participa en la coordinadora, pero las marchas nacieron como una iniciativa ciudadana. Las fechas para la celebración de las marchas estaban puestas mucho antes que este país supiera que no iba a tener Gobierno en estas fechas, no es la gente tan avezada; lo que no se ha hecho se desconvocarlas. Pero estas marchas ya estaban planificadas, porque esto tiene un trabajo de meses, de gente que se organiza, y que se... y que sale a la calle a expresar su malestar. Y usted también ha utilizado... Hoy les ha faltado Corea del Norte, otra vez Venezuela, y tal... Mire, por aclararle, los países que respetan los derechos humanos son los países que debieran ser dignos de entablar entre ellos relaciones institucionales, económicas, de cooperación cultural y social.

Podría ser una buena vara de medir el respeto a los derechos humanos para establecer relaciones con los estados. A usted le puede parecer que países democráticos que hacen sus elecciones con observadores internacionales, que tienen cartas constitucionales, que tienen revocatorios para [...] sus problemas, no son democráticos. A usted se lo puede parecer, es su opinión, es su opinión. A mí me parece, por poner un ejemplo también, que Israel no es un partido democrático. Y no me haga así, porque es un socio preferente de su Gobierno. Y es un país en el que el ejército ejecuta a personas desarmadas en el suelo. Llega a pasar eso en algunos de los países que, tan recurrentemente, traen ustedes aquí, y se lía parda. Algunos de ustedes, yo no les voy a hacer nunca pasar la vergüenza de preguntarles si conocen el nombre de algún... de tres, cuatro, presidentes del Gobierno de este continente. Se saben los de miles de kilómetros para aventar ese... Pues, el discurso que ustedes están dando es un discurso fascista. Y esa palabra...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí, sí. Eso es un discurso fascista. Sí, claro que podemos discutir, lo que pasa es que debemos discutir sobre cosas ciertas, sobre cosas ciertas, porque tratar de repetir mentiras para que acaben en el imaginario colectivo como verdades es fascismo.

Y no estoy calificándole a usted, no estoy calificándole..., estoy calificando su discurso. Y le estoy definiendo cómo se califica en castellano un discurso que reitera una mentira con la intención de generar animadversión en la inteligencia colectiva, y eso es fascismo.

Por tanto, relájense. Ahora, váyanse a la cafetería y tómense algo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, para que nos vayamos todos, necesito que usted concluya su intervención.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

Muchas gracias, presidente. No me había usted llamado la atención, y yo no me había dado cuenta que había concluido mi tiempo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento.

La señora NIETO CASTRO

—Le... No pasa nada, presidente.

Ya sé lo que van a votar ustedes. No entiendo que algunos puntos vaya a votarlos usted después de lo que ha dicho de todas las marchas, pero, bueno...

Para nosotros, respaldo a la ciudadanía y a la movilización, radicalidad democrática, un poquito más de serenidad y lectura.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero las enmiendas, señora...

La señora NIETO CASTRO

—Las enmiendas de Podemos...

Gracias, tiene usted aquí un colaborador impagable.

La enmienda de Podemos, la recogemos por supuesto y la agradecemos. No habíamos hecho mención, pero es de justicia hacerla, a las personas encarceladas por defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras en un momento en el que se han quedado sin cobertura y sin un derecho laboral que les proteja.

La enmienda de ustedes, entiendo que comprenden que no la vamos a aceptar. Saben que a nosotros el TTIP es un tratado al que le vamos poco apañío en el punto en el que ya están las negociaciones. En eso compartimos el criterio que tiene, por ejemplo, el Gobierno francés. Esto habría que parar máquinas, echarle un pensamiento y volverlo a echar a andar con un poquito más de talento. Porque a Andalucía, si eso se aprueba, la va a reventar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Bien, señorías, vamos a hacer un pequeño parón de cinco minutos, y me gustaría aprovechar para que quienes son los portavoces, o en todo caso quienes dirijan las votaciones que vamos a efectuar, inmediatamente después de la segunda proposición no de ley, se acerquen un momentito aquí arriba para intentar coordinar dos cosas: la primera moción tiene 28 enmiendas y la segunda PNL tiene 18 enmiendas. Hay un documento que ha hecho la proponente de la PNL segunda, así que, si no les importa, a quienes son los responsables de las votaciones de los grupos parlamentarios, se acerquen en estos diez minutos y aprovechemos.

[Receso.]

10-16/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a medidas de lucha contra el fraude fiscal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tomen asiento, reanudamos el pleno, lo hacemos con la segunda de las proposiciones no de ley del punto octavo del orden del día. Proposición no de ley relativa a medidas de lucha contra el fraude fiscal, que presenta el Grupo de Podemos Andalucía y para su presentación tiene la palabra la señora Carmen Lizárraga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy presentamos para que tomen en consideración y apoyen una proposición no de ley de medidas de lucha contra el fraude fiscal, fundamental por su valor social, cultural y empático.

Valor social porque sin fraude fiscal viviremos en una sociedad mejor. Valor cultural, porque la tributación es el pilar fundamental para el sostenimiento económico de nuestras calles, nuestros hospitales y colegios, y porque no hay nada más patriótico que contribuir con nuestros impuestos. Valor empático porque luchar contra el fraude significa ponernos en la piel de las personas que sí contribuyen a que vivamos en un país mejor. A esa gente honrada va dirigida esta iniciativa.

Señorías, yo estoy convencida de que nadie en esta Cámara, ningún partido político, se atreverá a dejar de defender la educación, la sanidad pública o nuestro sistema de pensiones públicas. Las iniciativas parlamentarias de defensa de los servicios públicos fundamentales son de consenso, aunque cada vez, desgraciadamente, están más vacías. Más vaciadas, porque mientras piden y piden gastar más olvidan que el gasto público está sustentado sobre ingresos públicos. En época electoral llega el mercadeo de promesas, tantos empleos, no sé cuántos pisos, millones de euros. Números al alza, a sabiendas de que las auditorías nunca llegan. Pero en época electoral solo hay un mercadeo numérico a la baja, el de los impuestos.

Hace 30 años ni un político, ninguna política hubiera defendido a cara descubierta la rebaja de impuestos. Nadie, señorías. Nadie. Cómo han cambiado las cosas en 30 años. Y pensar que todo empezó en una servilleta, la curva de Laffer, dibujada en 1974, en un restaurante de Washington. Parecía demostrar que, superado cierto umbral impositivo, con rebajas fiscales se recauda más; pero esa idea de restaurante nunca tuvo cimientos sólidos. Eso sí, estuvo y está al servicio del pensamiento conservador.

La presión fiscal en España se sitúa hoy casi siete puntos del PIB por debajo de la media europea. Un rasgo estructural de nuestra economía que lastimosamente se ha agravado con la última reforma del IRPF del Partido Popular.

España sufre un déficit estructural de ingresos, lo que genera una insuficiencia fiscal que se plasma en un incremento del endeudamiento público excesivo en periodos de recesión. Según datos de la OCDE, España tiene uno de los gastos más bajos de la Administración Tributaria y además es uno de los países donde más se ha reducido en el periodo 2008-2013.

Nosotros seguimos convencidos de que la garantía última de los derechos ciudadanos es el compromiso colectivo con ellos. Y voy a ir más lejos, señorías. Una sociedad auténticamente democrática es incompatible con el veto a la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades a los seres humanos.

Los impuestos hoy tienen mala prensa cuando su pago es el elemento que nos hace más patriotas. Pero esa mala prensa es normal. Es normal y les digo por qué. En primer lugar, porque las rentas del trabajo están castigadas. Porque las políticas fiscales de los últimos 25 años han vaciado de progresividad a los sistemas tributarios. Han limitado el gravamen de las rentas del capital y han permitido cotas de incumplimiento tributario por la utilización intensiva de los paraísos fiscales. Así que la gente corriente está harta y es normal que se rechace. Porque desde los gobiernos el fraude fiscal y la economía sumergida no han sido una prioridad política. Porque cada español, cada española, están pagando entre 800 y 1.000 euros al año de impuestos de más por ese fraude fiscal que cometen otros.

La detracción de 56.000 millones de euros a las arcas públicas ha sido considerada por la publicación satírica *Charly Edo* como una forma de terrorismo, terrorismo fiscal.

Manifestamos nuestra más firme condena a quienes cambian las normas o a quienes pasivamente las mantienen para favorecer a los piratas del siglo XXI. Sirva esta iniciativa como condena al robo de guante blanco, sofisticado, antipatriótico, de una cantidad equivalente a todo el gasto sanitario de las administraciones públicas.

Condenamos el modelo de saqueo perpetuo al que ha sido sometido este país llamado España, esta nación llamada Andalucía. Bajada de impuestos a la gente más rica, amnistías fiscales, tramas de corrupción urbanística, recortes y más recortes de lo esencial, desahucios sin alternativa habitacional, rescates financieros. Y tener que escuchar que no hemos pasado cuatro pueblos con la austeridad de quien nunca la sufrió pero la impuso: el Partido Popular.

Señorías, apoyar esta PNL significa apoyar la evolución social de la especie. Sí, la evolución del ser humano, de los últimos milenios, ha sido una evolución cultural, social, en un sentido amplio, donde entran todas las actividades humanas. Los seres humanos como especie no hemos adaptado los genes según las necesidades del ambiente, sino que hemos adaptado el ambiente de acuerdo a las necesidades de nuestra genética. No hemos esperado a tener alas para volar ni a tener branquias para surcar el medio líquido.

El Estado de bienestar representa un avance social que nos ha permitido adaptar el contexto para desterrar el darwinismo social. Para dejar a un lado la mera supervivencia del más fuerte y sustituirla por el progreso social que, mediante un sistema contributivo y justo, tiene por base la igualdad de oportunidades.

Así lo defendían los liberales ilustrados del siglo XIX en este país. En palabras de Canga Argüelles: «Las contribuciones deben recaer sobre todos los ciudadanos, las que recaen sobre una clase con exclusión de las demás serán injustas; en proporción a sus facultades deberán pagar en razón de la riqueza individual y de las ventajas que cada cual saque de la sociedad».

Ese es el pensamiento liberal, señorías, del Partido Popular. Nosotros somos los herederos del pensamiento liberal progresista, antifeudal, del siglo XIX, que denunciaba y rechazaba los privilegios de la corona, de la aristocracia y del clero. Su tradición es conservadora, aunque hoy en día se llama neoliberal.

Recuperamos con esta iniciativa el espíritu de la Ilustración española, recuperamos la memoria de la Junta de Real Hacienda de 30 de octubre de 1809, que dice que el repartimiento de las contribuciones públicas

ha de recaer sobre todos y cada uno de los individuos de la nación sin que pueda concederse privilegio ni exención a ninguna provincia, cuerpo, comunidad, particular, ni persona, porque, debiendo ser el objeto de su inversión proporcionalmente útil a todos, pecaría contra las reglas de la justicia natural cualquier privilegio.

Defendemos que una de las principales evoluciones sociales del ser humano es aceptar que todos nacemos iguales en dignidad y derechos. Hacemos real y efectiva esa igualdad de derechos a través de mecanismos que permiten el acceso universal, igualitario a los servicios públicos fundamentales que dan garantía a los derechos humanos.

Les hablo del sistema de salud pública, de la educación pública, de nuestras pensiones. Cuidar nuestra hacienda es cuidar nuestra salud. Cuidar nuestra hacienda es cuidar nuestra educación. Descuidarla es poner en peligro nuestro ya frágil Estado de bienestar, tanto por la brecha existente en niveles de ingresos y gasto público como por lo extendido que se encuentra el fraude fiscal en este país.

Porque hay quien dice en España: «España», con la boca muy grande; pero sabemos que llevan Panamá tatuado en su corazón. Y sabemos quiénes: 34 de las 35 empresas del IBEX tienen filiales en paraísos fiscales y no acreditan actividad en esos territorios. Entre todas suman más de 800 sociedades con sede en esos paraísos fiscales.

Nuestra prioridad es el sostenimiento de un Estado de bienestar moderno, eficaz, equivalente a los estándares de los países de nuestro entorno.

Necesitamos un enfoque integral, que abarque diferentes elementos que configuran un sistema tributario suficiente. En este sentido, esta proposición no de ley plantea medidas de lucha contra el fraude fiscal, y trata de incidir sobre el mismo desde diversos ángulos.

Instamos al Consejo de Gobierno de Andalucía a suministrar información, cifras de economía sumergida, de fraude fiscal y laboral en la comunidad, con desagregación sectorial, provincial e impositiva, porque en la actualidad no existe una metodología oficial que se pueda utilizar para cuantificar la eficacia de las políticas de lucha contra el fraude.

Instamos también a promover la publicación de estadísticas adicionales de lucha contra el fraude que permitan conocer sus resultados, presentar en sede parlamentaria las directrices del plan de control tributario anual y la evaluación del plan anual de control tributario del ejercicio anterior.

Para cuidar nuestra hacienda queremos saber, tenemos derecho a conocer. Para incrementar la efectividad de la lucha contra el fraude, es esencial fomentar la coordinación entre las distintas agencias tributarias que hay en nuestro territorio. También, un plan plurianual de medidas de lucha contra el fraude.

Señorías, es urgente incrementar los recursos destinados a la Agencia Tributaria y a la SGAE. En España tenemos un empleo en la agencia por cada dos mil ciudadanos, mientras que la media de Europa está en un empleo por cada 800 o 900 contribuyentes. Y la inversión en la Agencia Tributaria está en el 0,1%, mientras que la media europea más que duplica ese dato. Los medios escasos que hay deberían dedicarse a combatir el verdadero fraude fiscal: el que realizan las grandes empresas y las grandes fortunas. Pero el esfuerzo se dedica al revés, al controlado. El mundo al revés.

Apostamos por una reforma fiscal simplificadora, porque la maraña administrativa, reguladora, que existe en estos momentos, beneficia a quienes utilizan sus privilegios para invertir recursos en diseñar mecanismos de elusión.

Otro factor importante es que la multiplicación de formas societarias para promover la inversión colectiva ha hecho aparecer diversos agujeros tributarios que es necesario atajar normativamente. Concretamente, hay que revisar la fiscalidad de las Socimi, de las entidades de tenencia de valores extranjeros, y, en relación con las Sicav, evitar que actúen como pantalla de elusión fiscal.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy concluyendo, señor presidente.

En relación al delito fiscal, repensar, modificar el umbral objetivo para considerar que existe delito fiscal. Es cierto que erradicar al ciento por ciento el fraude fiscal es algo muy complicado, imposible, pero reducirlo hasta los niveles que tienen los países de nuestro entorno supondría 40.000 millones de euros más de ingresos al año.

Demuestren, señorías, apoyando esta proposición no de ley, que están con la evolución y no con la involución, porque si permitimos el hundimiento de nuestro Estado de bienestar, habremos perdido una de las grandes aportaciones europeas a la civilización. Habremos perdido la preservación de las condiciones de vida dignas mediante un acuerdo contributivo común, por encima de cualquier otra consideración. Habremos perdido la idea de que los riesgos —la vejez, la enfermedad, el desempleo— son sociales y no individuales, y se resuelven desde lo público. Y los Estados de bienestar serán una página más en los libros de historia.

Decidan, señorías, evolución o involución. Es lo que se decide en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Efectivamente, subimos a esta tribuna para hablar de fraude fiscal y de cómo combatir el fraude fiscal desde las competencias que pueda tener el Consejo de Gobierno, este Parlamento, así como otros gobiernos que no están sometidos a este Parlamento, pero que, qué duda cabe, tienen ex-

traordinarias competencias a la hora de abordar el fraude fiscal y la economía sumergida, que es otra forma de fraude fiscal que también practican los mismos, aquellos poderosos que tienen la posibilidad de obligar a algunos trabajadores y a muchas trabajadoras a trabajar en la economía sumergida sin ningún tipo de derechos.

Yo quisiera comenzar trasladando que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está a favor de esta proposición no de ley, la vamos a votar. Estamos de acuerdo también con las distintas enmiendas transaccionales que se han abordado con el resto de grupos parlamentarios, y que nos parece una buena proposición no de ley en este Pleno.

Decía la diputada Lizárraga, con razón, que se han permitido distintas escapatorias, distintas ventanas por donde el dinero de los capitales entra y sale sin que pasen por caja, ¿no?, y que, ante lo que nos estábamos enfrentando es a la posibilidad cierta de dinamitar la Hacienda pública, tal y como la conocemos.

Y, efectivamente, eso es así. En alguna ocasión, en este debate, desde el grupo parlamentario, hemos defendido, yo concretamente he defendido que los distintos cambios en el ordenamiento político que en los últimos años se han venido haciendo han dinamitado el Estado social, democrático y de Derecho, aquel estado que dice que toda la riqueza del país, sea cual fuese su titularidad, está al servicio del interés general.

Y hemos visto como distintas reformas, entre ellas las reformas fiscales, han venido socavando este artículo de la Constitución, que tiene su réplica en el Estatuto, de que toda la riqueza del país, sea cual sea su titularidad, está al servicio del interés general.

Tenemos que hablar de fraude fiscal, de justicia social, de justicia fiscal, y también, lógicamente, de financiación de los servicios públicos. Y algunas cuestiones, en el trasfondo, que al final es un debate de justicia, de clase, y también que tiene una perspectiva de género indudable.

Según los datos del Gobierno central, en Andalucía la economía sumergida está en torno a algo más de 40.000 millones de euros, porcentaje del producto interior bruto de la comunidad autónoma verdaderamente extraordinario. Haríamos bien en que, en esa información que le vamos a solicitar al Gobierno que traslade a este Parlamento, de cómo trabaja y de cómo combate, pues, que haya una reducción de la economía sumergida a lo largo de esta legislatura, que, efectivamente, podamos aflorar ese dinero que se está escatimando al fisco y que, además, está generando trabajo sin ningún tipo de derechos.

Según los datos de la Agencia Estatal, tenemos aproximadamente un saldo vivo por fraude fiscal, en el Estado, de al menos 316.000 millones de euros. ¿Y por qué? Bueno, porque todos los datos dicen que hay 90.000 millones de euros anuales de fraude fiscal, de los que se recuperan en torno a 11.000. Si tenemos en cuenta que el fraude fiscal prescribe a los cuatro años, pues, ese es el fraude vivo al que nos enfrentamos: nada más y nada menos que 316.000 millones de euros.

Por lo tanto, justicia fiscal, justicia social, y que toda la riqueza del país debe estar al servicio del interés general. Lógicamente, también este dinero escatimado a la Hacienda pública y, por tanto, a todos y cada uno de nosotros.

Planteábamos, en la PNL que ha defendido mi compañera Inmaculada Nieto, la necesidad de eliminar los paraísos fiscales. Bueno, este Pleno se va a posicionar sobre esa eventualidad. Espero que votemos a favor de la eliminación de los paraísos fiscales, pero hay otras herramientas que permiten evadir al fisco y vienen señaladas en la proposición no de ley presentada por la diputada Lizárraga: las Socimi o las Sicav son una buena prueba de ello, pero no solo, ¿no? Creo que, lamentablemente, estamos viendo, desde hace ya de-

masiado tiempo, cómo los ladrones de guante blanco escatiman el dinero a la Hacienda pública. Y esto ocurre en un contexto verdaderamente trágico. Era trágico cuando, digamos, vivíamos en el país de la opulencia, porque había fraude fiscal, incluso ahí había economía sumergida, bueno, pues, porque se ha permitido que en este país aquellos que tienen capital, pues, puedan hacer con él absolutamente lo que puedan hacer, ¿no?

Pero ¿qué es lo que ha ocurrido en los últimos años? Desde el año 1980 al año 2005, la tasa de impuestos efectivos sobre el beneficio empresarial se ha reducido varias veces. Es decir, hay una menor aportación a la Hacienda pública por parte de los beneficios empresariales.

Y, sin embargo, en ese mismo periodo de tiempo, de 1980 —en los albores de esta democracia— hasta hace prácticamente muy poco tiempo, 2005, que es un estudio de un economista, O'Connor, ha ocurrido exactamente lo contrario para los asalariados, para los trabajadores. En primer lugar, que, para cualquier asalariado medio, la evasión fiscal es virtualmente imposible, no se puede evadir fiscalmente. Pero lo que ha ocurrido es un incremento de la presión fiscal a esos asalariados, a ese asalariado medio, a esos trabajadores de este país.

Según..., con datos de contabilidad nacional, les voy a decir, para que... Del año 2012, la aportación a la Hacienda pública es la siguiente: por IRPF, el 22,4%; impuesto de sociedades, el 6,3%; impuestos de capital, el 1,7%; el IVA e impuestos especiales —aquí volvemos a las dos cifras—, 22,5%; otros impuestos y tasas, 4,1%, y las cotizaciones sociales, el 37,6%.

Así que, efectivamente, es necesario abordar no solamente una reforma fiscal, sino una persecución del fraude y una reforma fiscal que nos haga que paguen impuestos aquellos que tienen dinero, y menos impuestos los que menos dinero perciben.

Y también habría que armonizar y avanzar en la especulación de las transacciones financieras, y cómo también eso no solamente genera una economía especulativa que no tiene nada que ver con el interés general ni con pasar con Hacienda, sino que, además, nos pone a los pies de los caballos de aquellos que quieren hacer negocio a nuestra costa.

Por lo tanto, eso es lo que ocurre en este país y en Andalucía con el fraude fiscal. Hay que abordar, desde luego, de una manera mucho más decidida, desde la coordinación, con algunas de las propuestas que aquí se plantean... Y esto ocurre al mismo tiempo, en el mismo momento, en el que, desde que entramos en esta crisis, han tratado de... Bueno, han tratado y están ajustando el dinero público para financiar esos servicios públicos. De manera que, al mismo tiempo que tenemos el fraude fiscal y la economía sumergida que aumenta en época de crisis, pues, al mismo tiempo se están aplicando políticas que detraen más dinero público a los servicios públicos.

Ahí tenemos el programa de estabilidad hasta el año 2019, en el que hay una variación porcentual, con respecto al peso en el Producto Interior Bruto, del menos 5,4% en aquellos aspectos del presupuesto que son imprescindibles para que los ciudadanos y las ciudadanas podamos tener una vida material, o unas condiciones materiales de vida razonables.

Así es que estamos de acuerdo con la proposición no de ley. Creemos que, efectivamente, hay que poner en marcha esas medidas que nos permitan también evaluarlas en este Parlamento. Y, por lo tanto, el Gobierno, lógicamente, yo espero que las ponga en práctica y nos permita evaluar esta proposición no de ley, y que contribuyamos, desde Andalucía, a poder acabar con el fraude fiscal, con la economía sumergida —que,

lógicamente, también es un componente del fraude fiscal—, y abordar elementos de equidad, de justicia social... Y de que, efectivamente, podamos decir que, en Andalucía, toda la riqueza de nuestra tierra está subordinada al interés general; es decir, a las mejoras de las condiciones materiales de vida de los hombres y mujeres que vivimos en esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En Andalucía... Bueno, tanto en Andalucía como en España, sufrimos una baja recaudación fiscal en comparación con la carga impositiva que padecemos los andaluces, los españoles.

Desgraciadamente, solo los españoles, solo los andaluces que tienen una nómina son los que pagan religiosamente sus impuestos. Eso es una realidad. Las empresas cuentan con deducciones de todo tipo. Las personas con rentas más altas evitan impuestos con sofisticados esquemas en paraísos fiscales... Eso es una realidad. Sin embargo, aun así, a pesar de que la recaudación fiscal podría ser muy mejorable, pensamos que una reducción de los tipos impositivos nos llevaría a una mayor recaudación. Para ello es crucial introducir un nuevo modelo fiscal.

Pero, con independencia de eso, entendemos, respecto al fraude fiscal, que es necesario un cambio en las conciencias. Un cambio para que el delito fiscal deje de ser un problema y deje de ser un fraude para todos, que es lo que es realmente.

El cumplimiento de las leyes fiscales es el único camino, junto con el de las reformas, por supuesto.

Como señalaba Albert Einstein, el ejemplo no es la mejor forma de cambiar el comportamiento de los demás: es la única forma. La medida fiscal más eficaz de todas es convencer a los españoles, a todos los españoles, de que deben pagar sus impuestos y de que la corrupción debe ser atacada hasta su eliminación absoluta. El ciudadano debe tener claro que las leyes fiscales están para cumplirlas y que se aplican a todos por igual.

Respecto al contenido concreto de esta propuesta no de ley, hemos presentado —como saben— varias enmiendas en esta línea, en la línea de aportar transparencia, en la línea de que haya una mayor equidad fiscal, de que se produzcan reformas fiscales en determinadas figuras que no son justas, fiscalmente, y en un mayor control del fraude fiscal por parte de lo que hoy en día son auténticos defraudadores profesionales.

En este sentido, entre nuestras enmiendas, proponemos que las SICAV pasen a ser controladas por Hacienda, que se revise su fiscalidad y que se promueva su apertura.

Añadimos a un punto de la propuesta no de ley, presentada por la señora Lizárraga, que se trata de abrir a la gente la participación en estas sociedades, ya que, actualmente, el control de las SICAV... están cerradas, totalmente cerradas para unos pocos.

En segundo lugar, proponemos también —y esperemos que se apoye en esta Cámara— que se revise la lista de paraísos fiscales para incluir aquellos territorios o países que no cooperan con la Administración pública española. Esta es una de las enmiendas que proponemos. Y, desgraciadamente, los defraudadores españoles tienen identificados aquellos territorios a los que huir para defraudar, para defraudarnos a todos.

Por eso, esta lista hay que revisarla y ampliarla. Así también, de alguna forma, estaremos persiguiendo la corrupción, que, desgraciadamente, está íntimamente asociada al fraude fiscal, como se está comprobando cada día.

También proponemos, en las enmiendas, reforzar la prevención de la lucha contra el blanqueo de capitales y endurecer las multas a los bancos, a aquellos bancos que cooperen con el blanqueo de dinero.

Esperemos que nuestras enmiendas sean apoyadas por esta Cámara, insisto.

También proponemos que el control fiscal... Un mayor control fiscal a aquellos defraudadores acogidos a la vergonzante amnistía fiscal que se ha producido en España, especialmente aquellos que tengan indicio de blanqueo de capitales. Estas personas, que se acogieron a la amnistía fiscal, deben ser fiscalizadas para que paguen los impuestos que les corresponden y para que no defrauden, para que no sigan defraudando a la Hacienda Pública española. Fueron más de treinta y un mil personas las que regularizaron unos cuarenta mil millones de euros a Hacienda.

También proponemos, entre nuestras enmiendas, la eliminación de las entidades de tenencia de valores extranjeros. En esta propuesta no de ley, lo que se plantea es que se revise la fiscalidad de las ETVE, las Entidades de Tenencia y Valores Extranjeros. Nosotros, Ciudadanos, vamos más allá, y lo que proponemos es eliminarlas, porque fomentan que la inversión se vaya al extranjero, se vaya fuera de España. Y también porque hacen que se escapen ingresos fiscales. Se están escapando ingresos fiscales al exterior. Y, además, esto lo recomiendan expertos fiscales muy conocidos en España.

Esta medida se encuentra incluida en el programa económico de Ciudadanos. Y además se ha hablado recientemente, en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, concretamente, el número cinco de la lista de Podemos ahora, al Congreso de los Diputados, el señor Garzón, mencionó la necesidad de esta medida. A nosotros nos parece bien que le guste el programa económico de Ciudadanos. Además, alabó a un experto fiscal en Hacienda, del que no dijo el nombre, pero esa persona es Francisco de La Torre, diputado de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, experto fiscal, inspector de Hacienda y uno de los creadores del programa económico de Ciudadanos, que tanto critican.

Pues bien, esperemos que esta enmienda, junto con el resto de enmiendas, sean aprobadas por sus señorías, porque forman parte de un programa económico que es muy ambicioso para llevar a cabo en España las reformas que se necesitan en muchos ámbitos, pero en el que nos ocupa hoy, en el ámbito fiscal, supone un cambio, realmente, de muchos aspectos que son necesarios para incrementar la recaudación fiscal y, en definitiva, para dar unos servicios públicos adecuados a todos los españoles.

Por lo tanto, espero que las enmiendas sean aprobadas y que, bueno, adelanto el voto favorable a la mayor parte de puntos de esta propuesta no de ley.

Hay muchos más puntos que nos unen de los que nos separan. Con el comentario que le he hecho de..., concretamente, del señor Garzón, se demuestra.

Nada más, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene, a continuación la palabra por el Grupo Popular Andaluz su diputado el señor Miranda Aranda. Señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta. Y a todas sus señorías buenas tardes.

Quiero saludar especialmente a mi compañera Patricia Navarro, que se ha visto obligada a hacer 500 kilómetros desde Málaga después de una intervención quirúrgica para estar hoy aquí y votar en este Parlamento.

[Aplausos.]

Señorías, el fraude fiscal es el caso de máxima insolidaridad social que puede darse. Y no es una cuestión ideológica, el fraude fiscal es condenable siempre, sea grande o pequeño, sea cometido por una persona o sea cometido por otra, siempre va en contra de la sociedad en su conjunto, especialmente de los más vulnerables y, por tanto, hay que combatirlo por la sociedad desde los poderes públicos. Y no se trata de que sea injusto que unos paguen y otros no, que ya es grave; lo más grave, señorías, es que lo que no pagan los defraudadores lo tienen que pagar los que sí cumplen, además de lo que les corresponde en derecho.

La suficiencia en la financiación de los servicios públicos exige un sistema tributario eficiente que se base en los principios de igualdad, capacidad económica, progresividad, no confiscatoriedad y legalidad. Por tanto, la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal debe ser un objetivo prioritario de los poderes públicos. Porque si todos pagan, señorías, todos pagaremos menos.

Y la pregunta que nos podemos hacer: ¿en España se lucha contra el fraude fiscal? Y la respuesta debe ser sí. Pero la respuesta debe ser también que nunca es suficiente mientras siga habiendo economía sumergida.

Y me gustaría ir a los hechos. Decía esta mañana el señor consejero de Fomento que hay que recaudar más. Olvida cómo el anterior Gobierno socialista perdió unos ingresos de 70.000 millones de euros y cómo abandonó el barco cuando iba a la deriva para que viniera el Partido Popular a arreglar la situación que habían dejado. Y yo le voy a dar, señorías, unos datos.

En los años de la legislatura del señor Zapatero, de 2008 a 2011, en datos oficiales de la Agencia Tributaria, la recaudación por la lucha contra el fraude fiscal fue de 31.235 millones de euros. Les puedo dar el detalle por años: 6.518, en 2008; 7.008, en 2009, etcétera. Total, en cuatro años se recaudó 31.235 millones.

En también cuatro años de la legislatura de Rajoy, de 2012 a 2015, y con datos también oficiales, la recaudación por la lucha contra el fraude ha sido 50.449 millones de euros. En la última legislatura del Partido Popular se ha recaudado 19.214 millones de euros más que en la legislatura anterior. Se ha aumentado la recaudación, por la lucha contra el fraude, en un 62%. Nunca antes se habían conseguido estos resultados.

Y tenemos que tener en cuenta que cuando se lucha contra el fraude en la última legislatura de Zapatero se hacen actas de inspección de los cuatro años anteriores, esto quiere decir la bonanza económica. Y cuando se hacen actas de inspección en la legislatura del Partido Popular se hacen de cuatro años anteriores, lógicamente, de crisis económica.

Pero especialmente importantes han sido las actuaciones efectuadas sobre las grandes empresas. Estas actuaciones se realizan por los órganos del área de inspección financiera y tributaria a través de las unidades de gestión de grandes empresas.

Pues bien, señorías, en 2015 el 44% de la liquidación por actas de inspección corresponde a grandes contribuyentes, y se ha alcanzado un objetivo de cumplimiento, un porcentaje de cumplimiento sobre el objetivo, del 377,14%. Este éxito es mérito del conjunto de los funcionarios de la Agencia Tributaria, sin duda. El único mérito que tiene el Partido Popular, si cabe, es haber dotado a la agencia de los medios necesarios en materia presupuestaria y en materia legislativa, con un plan de intensificación de actuaciones que ha permitido conseguir estos magníficos resultados.

Y porque esto no es suficiente hay que ir al origen del fraude, no solo recuperar una vez que se produce el fraude, sino ir a que se evite el fraude, hay que evitar el fraude antes de que se produzca. El compromiso del Gobierno con la lucha contra el fraude fiscal ha quedado reflejado en la pasada legislatura, a título de ejemplo le voy a decir las siguientes medidas que se han tomado.

Medidas legislativas contra el fraude. Se ha introducido en el Código Penal un plazo de prescripción de diez años frente a los cinco años anteriores, y penas de prisión de 2 a 6 años para los delitos fiscales más graves cuando antes era de 1 a 5 años.

La limitación en la deducibilidad de los gastos financieros introducidos por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El endurecimiento de las sanciones en caso de infracción, y reforzamiento de las medidas cautelares para garantizar el cobro de la deuda tributaria.

La publicación de listados de deudores y listados de condenados por delito fiscal mediante sentencia firme.

La ampliación de las potestades de comprobación e investigación de la Administración, regulando el derecho a comprobar ejercicios anteriores en relación con periodos no prescritos y estableciendo un periodo de diez años para la comprobación de partidas compensadas o pendientes de compensación.

La mejora en la regulación del método de estimación indirecta de bases imponibles como instrumento para luchar contra la economía sumergida.

El refuerzo de los requisitos para aplicar la transparencia fiscal internacional.

En cuanto a la evasión fiscal, y entenderán que en un mundo económicamente globalizado el control fiscal no puede permanecer al margen de los aspectos internacionales que tiene, entre otras líneas el Gobierno ha participado en el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información, con el que se han comprometido más de sesenta países en línea con los acuerdos FATCA suscritos con Estados Unidos, y en los que España ha sido pionera.

El plan de acción de la Unión Europea para reforzar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y la modificación de la directiva relativa..., de la directiva de la Unión Europea, relativa al régimen fiscal común aplicable a sociedades y filiales de Estados miembros diferentes.

El proyecto BEPS, de erosión de bases fiscales y traslación de beneficios, dentro y en el marco de la OCDE. En este proyecto —promovido por el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, y tiene el apoyo del G20— la Agencia Tributaria española precisamente tiene una participación muy activa.

En lo que respecta a la lucha contra los paraísos fiscales cabe resaltar que España está participando activamente en diversos foros y grupos internacionales en la materia. Y la lucha contra los paraísos fiscales no puede hacerse de forma aislada e individual. Por esa razón la coordinación internacional en la lucha contra los paraísos fiscales se hace necesaria, y ya les he mencionado los foros internacionales en los que España es parte activa.

Planes generales de control tributario, que se publican las directrices generales del Plan General para el Control Tributario Aduanero de 2017.

Una mayor dotación de personal en la Agencia Tributaria. Señorías, el Real Decreto Ley 3/2015, de 22 de marzo, estableció una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el impulso de la lucha contra el fraude fiscal en España. La oferta de empleo público para 2015 de la Agencia Tributaria estuvo constituida por 1.173 plazas, y para 2016 habrá 948 plazas más.

Señorías, gracias a todas estas medidas han aflorado 124.000 millones de euros que estaban ocultos, y que ahora ya son bases tributarias con las que la Hacienda pública va a poder conseguir mayores recursos para atender los servicios públicos.

Efectivamente, hemos hecho una regularización fiscal, una regularización, por cierto, que se ha hecho también en otros países de Europa, como Alemania, Francia, Italia o Estados Unidos. En España sí es verdad que se hicieron amnistías fiscales en los años 1984 y 1991 por gobiernos socialistas. Ambas dos, opacas, sin efectos fiscales, salvando el anonimato y con las que el Estado tenía que pagar por ese dinero.

Estas son muy diferentes a la regularización que ha hecho el Partido Popular, en la que los nombres son conocidos por la Agencia Tributaria, no se borran ni limpian los delitos y cuenta con el aval internacional de la OCDE.

Señorías del PSOE, cuando había caído la recaudación por la gestión del Gobierno socialista había que pasar a la acción y el Gobierno del Partido Popular lo hizo. ¿Por qué no hicieron ustedes algo para buscar más recaudación durante su etapa de gobierno? Por ejemplo, cuando llegó la lista Falciani lo que hicieron fue invitar a los contribuyentes que estaban incluidos en ello a presentar una declaración complementaria para evitar así mayores sanciones.

Señorías de Podemos, hablan también de las Socimi y de las ETVE, de las entidades de tenencias de valores extranjeros. Las dos se hicieron con gobiernos socialistas, se hicieron con gobiernos socialistas como instrumentos de planificación fiscal internacional para atraer capitales a España. Y son figuras similares a las que existen en Holanda, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Suecia, Irlanda, etcétera, que se conocen con el nombre de [...].

Señorías, para ir finalizando, en un mundo globalizado, con libertad de circulación de capitales, no se pueden poner puertas al campo. Y los instrumentos de planificación fiscal internacional que obligan..., tienen que estar regulados por organismos internacionales, que obliguen precisamente a los países miembros de esos órganos. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España con la participación activa y el impulso en los foros internacionales, al que ya he hecho referencia. Y justo eso...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego que concluya.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señora presidenta.

... son medidas realistas, que no populistas.

Señorías, es mucho lo que se ha hecho en la última legislatura en la lucha contra el fraude. Vamos en la buena dirección, pero no es suficiente, no mientras haya personas o empresas que eluden sus obligaciones fiscales, cargando su insolidaridad hacia quienes sí contribuyen.

Por eso, hay que perseverar y profundizar en las políticas que se han puesto en marcha. Y el Partido Popular siempre estará al lado, en apoyo de las medidas que consigan reducir el fraude fiscal con medidas realistas y justas. Por eso, vamos a apoyar la parte de esta proposición no de ley, y algunos puntos —ya lo he hablado con la portavoz del Grupo Podemos— no podemos apoyarlos, porque serían muy perjudiciales para la economía nacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace su diputado, el señor Ruiz García.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora... Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, la credibilidad del Partido Popular en la lucha contra la elusión y el fraude queda reflejada en el reciente incidente del señor Aznar, que parece ser que incluso le debe todavía dinero al fisco, hasta el punto de que ahí no ha... se ha roto la confluencia entre Montoro y Aznar. Esa es la credibilidad del Partido Popular, la credibilidad... Creo que ha llamado ¿regularización?, ha dicho el señor portavoz, cuando se han dedicado a producir una amnistía, que aun así se ve que no ha satisfecho los intereses de muchos de sus correligionarios, porque incluso han terminado en paraísos fiscales; o cuando ha referido también el señor portavoz los recursos que dedica el Gobierno..., que ha dedicado el Gobierno del Partido Popular. Seguramente estaremos hablando de otras circunstancias, porque el propio Moscoviçi —tuve la ocasión de decirlo el otro día en la Comisión de Hacienda— llamó la atención —y no hace tanto—, en septiembre de 2015, al Estado español, al Reino de España, porque había dejado de recaudar 23.700 millones de euros de IVA entre 2012 y 2013.

Es más, llamaban la atención sobre el hecho de los pocos recursos que el Gobierno de España dedica a la lucha contra el fraude fiscal. Mientras hay una media de 958 contribuyentes por cada funcionario en Europa, en España hay —ya se ha dicho antes, creo la señora Lizárraga ha venido a decirlo— casi 2.000. Y es que realmente el fraude fiscal, la elusión fiscal es el verdadero agujero negro de nuestra economía. Y es el verdadero debate, no se trata de cifras, de datos... Se trata de una posición comprometida e ideológica con un modelo de Estado. Se trata de que aquellos que más tienen y más ganan, contribuyan, de forma justa, y por tanto equitativa, al mantenimiento de un modelo que pretende generar igualdad de oportunidades, servicios básicos esenciales. Esto no es ni más ni menos que en un sentido político, que ideología.

Lo hemos dicho muchas veces: al Partido Popular le gusta hacer ideología con el mercado y le gusta hacer ideología con los intereses privados. Pero de lo que se trata es de coger un modelo que tenga una estructura... una arquitectura fiscal que sea claramente progresiva, no regresiva, y que, desde luego, resuelva gran parte de los problemas de ingresos que tiene actualmente la economía europea. Porque, desde Andalucía, tan solo con un impacto del 10% de la lucha sobre el fraude fiscal, se han conseguido alcanzar cifras de en torno a 700 millones de euros.

Imagínense, señorías, qué pasaría si el conjunto del Estado hubiera contribuido en medidas proporcionales. Estaríamos hablando de que gran parte de los problemas presupuestarios, o de ingresos que tenemos, quedarían resueltos. Pero, sin embargo —y eso, como decía antes, ha quedado de manifiesto una y otra vez—, el fraude fiscal es el grave problema, es el gran debate. Esa es la gran reforma que hay que llevar a cabo en nuestra economía, no esa reforma sobre las que se ha escondido el Partido Popular, y que no han venido, ni más ni menos, que a deteriorar los derechos y el acceso, en términos de igualdad, a los derechos sociales, que han venido y que han producido una enorme brecha en la desigualdad de los españoles. Y es tan importante y es tan notorio el fraude fiscal, y, desde luego, la falta de atención, que hay numerosos estudios de opinión que reflejan que la opinión de los españoles queda meridianamente clara: más del 70% de los españoles entienden que, en la última década, el fraude fiscal ha aumentado bastante.

Son muchos los españoles que creen —y me refiero a una encuesta del CIS de julio de 2015, reciente, y, desde luego, en el periodo de Mariano Rajoy—... Son más..., casi el 90% de los españoles entiende que no se cobran con justicia los impuestos. Y, desde luego, son muchos los españoles, casi el 70%, que cree que el Gobierno, ese Gobierno al que el señor Miranda se ha dirigido no hace lo suficiente para luchar contra un fraude fiscal. Un fraude fiscal que los propios técnicos de Hacienda calculan que se sitúa, en cuanto a cantidad de dinero que escapa del fisco, en torno al 26% del producto interior bruto. Estamos hablando de una cantidad realmente importante.

Y son esos propios profesionales a los que el señor Miranda se decía que, gracias a ellos, se han producido algunos avances, los que denuncian que el apoyo, que el compromiso del Gobierno del señor Rajoy, precisamente no es lo suficiente como para contribuir a acabar con la economía sumergida, con la elusión fiscal y, por tanto, con el fraude fiscal. Y son ellos mismos los que dicen que, durante estos últimos años, la economía sumergida ha engordado a razón de 15.000 millones de euros anuales. Frente a eso, no cabe ninguna duda de que no se puede soportar ya más debates demagógicos. No se pueden decir medias verdades. No se pueden encubrir amnistías fiscales, o modificación incluso del Código Penal, como la del año 2012, que lo que ha venido es a permitir que muchos de aquellos defraudadores fiscales

podieran eludir incluso el ingreso en prisión. Lo que hace falta son compromisos, y compromisos con el mayor grado de consenso.

Por eso, nosotros, desde Andalucía, desde el Grupo Socialista, y desde este Parlamento, y, desde luego, apoyándonos en ese compromiso que ha mostrado la Junta de Andalucía con esos resultados a los que me refería de hasta 700 millones de euros de recuperación en los últimos ejercicios, vamos a apoyar, queremos y hemos querido participar, compartiendo y enriqueciendo la proposición no de ley que trae ahora el Grupo de Podemos. Porque es una máxima prioridad, porque la propia Unión Europea les dice a los Estados miembros, y muy especialmente a España, que ya está bien de otorgar la suficiente prioridad a la lucha contra el fraude y la elusión fiscal, porque queremos que, en un ámbito —y así lo recoge no solo la proposición no de ley sino gran parte de las enmiendas que hemos presentado y que se han consensuado—..., gran parte de la lucha contra el fraude fiscal esté presente en la agenda política de este Parlamento, de los grupos políticos y del Gobierno, y, desde luego, con el mayor esfuerzo en transparencia y debate en esta Cámara. También, como no puede ser de otra forma, impulsando, estimulando, incentivando la existencia de estudios serios y de series temporales que nos permitan saber a ciencia cierta dónde está el problema.

Y el problema no está en el menudeo, señor Miranda. Los propios sindicatos, los propios técnicos de Hacienda critican que ese éxito que el Gobierno de Rajoy en los últimos tiempos, y de cara ya a la campaña electoral, parece que quiso vender a bombo y platillo..., ese éxito era a costa de ir al menudeo, de ir a aquellas personas, a aquellos profesionales, a aquellas rentas medias que no son realmente los responsables de esa elusión y de ese gran fraude fiscal.

Nosotros vamos a seguir, como decía, apoyando un debate que es político. Oí decir a algún responsable del Partido Popular que la corrupción y el fraude no tienen color político. Es verdad, pero la permisibilidad o la determinación para conseguirlo sí tienen color político. Y nosotros, desde luego, el Grupo Socialista, estamos en ese ámbito, estamos en la no permisibilidad, en la intolerancia, en la tolerancia cero para que el Estado del bienestar, para que el bienestar de nuestros ciudadanos, se pueda ver mermado porque hay otros que en interés particular merman recursos del conjunto de la ciudadanía. Y muchísimo menos vamos a tolerar que grupos o gobiernos como el suyo en Madrid, como el Gobierno del Partido Popular, hayan permitido amnistías fiscales y hayan permitido proteger la elusión de grandes capitales que, desde luego, sí suponen una verdadera traición, una falta..., la auténtica falta de patriotismo para con la sociedad.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley sin ambages, con decisión. Ahí siempre nos tendrán el Grupo Podemos y el resto de grupos de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Cierran el debate de esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario de Podemos y su diputada, la señora Lizárraga, a quien le recuerdo que debe expresar su parecer acerca de las enmiendas presentadas a la misma.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señoría, bueno, agradecer a todos los grupos el trabajo que han realizado con las enmiendas y también los apoyos recibidos. También agradecer a la señora consejera de Hacienda, que se encuentra presente en este importante debate sobre medidas de lucha contra el fraude fiscal.

Nosotros nos alegramos de que unas propuestas de sentido común se vayan a aceptar por parte de todos los grupos. En primer lugar, agradecer el apoyo a Izquierda Unida, con quienes, además, hemos decidido dar un paso conjunto en la reversión de las políticas del Partido Popular, que siguen perjudicando a las mayorías.

También agradecer al Partido Socialista, al grupo con el que hemos aceptado o hemos transaccionado todas las enmiendas presentadas.

Miren, para nosotros esta es la senda del entendimiento, esto es lo que esperan las bases de izquierdas, esperan un entendimiento en medidas que permitan sostener en esta tierra los servicios públicos fundamentales, que nos entendamos en cuanto a la financiación autonómica, en cuanto al fondo de liquidez autonómico, en medidas de austeridad, que la austeridad no es la solución, que es el problema. Ese es el camino, el camino de la defensa de nuestra tierra.

Sobre el Grupo Ciudadanos, también se han incorporado, se han transaccionado seis de las siete enmiendas presentadas. La relativa a las SICAV..., pues esa no la hemos aprobado, y ahora explicaré por qué y me detendré en ello.

Al Partido Popular, también agradecer el apoyo que nos van a dar en una parte importante de la proposición no de ley y, particularmente, en la primera parte, dirigida a la información y control del fraude por parte de esta Cámara.

Bueno, respecto a las que no apoyan, permítanme que me detenga en las SICAV. Las SICAV se crean para canalizar el ahorro de los hogares, según la Ley 35/2003, entendiéndose como inversión colectiva la que se realiza a través de un vehículo que tenga como mínimo cien accionistas. Ese número de inversores era el requisito para que tributen al 1% en el Impuesto de Sociedades. Pero se cumple sobre el papel, no en la práctica, a ver quién se cree que una persona ha puesto 10 euros para entrar en una SICAV. Por ejemplo, la sociedad Río Tirón cumple los requisitos legales, pero en la práctica tiene un accionista que posee el 99,99% del capital, es decir, 2.800.000 euros. Eso es elusión fiscal, eso es el uso fraudulento de un mecanismo de ahorro colectivo. Nosotros no estamos en contra de los instrumentos de ahorro colectivo, estamos en contra de la utilización fraudulenta de esos instrumentos. Por tanto, no proponemos eliminarlos pero sí revisar la legislación que los regula para evitar el uso fraudulento de estos.

Y, por eso, yo les insisto, apoyen también lo referido a las SICAV, porque todos los partidos políticos, incluido su grupo, recogieron en sus programas electorales medidas para meter en cintura los privilegios de las SICAV. ¿Por qué, señorías? Porque está claro quién realiza el fraude. Los asalariados, 0%. Las pymes, un 17%. Trabajo autónomo, 8%. Grandes empresas y fortunas, 72%. En cambio, en las agencias tributarias la dedicación de los recursos está al revés, el 80% se dedica a controlar lo que ya está controlado, a través de nóminas, a través de... Estamos hablando del 80% dedicado a pymes y trabajo autónomo, mientras que solo el 20% de los recursos se dedica a fiscalizar a la gran empresa.

Es la historia del mundo al revés, porque esto es una cuestión de justicia social, una cuestión política, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Significa al lado de quién nos ponemos, significa para quién son las fronteras.

Miren ustedes, señorías del Partido Popular, cuando ustedes dicen que hay libertad de circulación de capitales, que vivimos en un mundo con libertad de circulación de capitales y que no se pueden poner puertas al campo, eso no es natural. La libertad de circulación de capitales no es lo natural, es una elección política, es una elección institucional, eso se ha decidido en cámaras como esta, se ha decidido para facilitar a los capitales golondrina, se ha decidido para facilitar el expolio, para facilitar el saqueo, para eso solo ha habido facilidades. Sin embargo, cuando vienen niños y niñas sirias, cuando vienen personas refugiadas, a esos sí se les pueden poner puertas. Se pueden poner puertas al campo, se pueden poner puertas al mar y se pueden poner puertas a las montañas.

[Aplausos.]

Europa ha puesto barreras a las personas, esas son las barreras que nosotros estamos viendo, libre circulación de capitales y a las personas..., no hay libre circulación.

Mire, le voy a decir lo que decía el Papa Francisco: convierten las fronteras en muros y los muros en fosas, incumpliendo toda la normativa internacional de asilo y de refugio. Nosotros tenemos que poner en el centro los controles, primero por respeto a quienes contribuyen y están sosteniendo este país honradamente. Segundo, porque las empresas, y sobre todo las grandes, no solo dan —hablamos siempre de que generan empleo, generan empleo—, también reciben, reciben..., mire, reciben todo lo de la inversión pública: carreteras, hospita..., gente educada, que la gente no nace y tiene una titulación académica universitaria, eso es con dinero público. La gente saludable, que no se pidan bajas laborales: con dinero público, con hospitales públicos. Entonces, tienen que contribuir.

Y cuando se crean mecanismos que permiten el buitreo de los más ricos del planeta se está engañando a la mayoría. Cuando se mira para otro lado, diciendo que no se puede, nosotros sabemos en realidad que no se quiere, así lo hemos visto con las medidas antiausteridad.

Miren, en el año 2010, mis estudiantes de Economía me preguntaban, preocupados: «profesora, ¿usted cree que esto se arreglará en cuatro años?». En cuatro años, porque ellos estaban en primero y dentro de cuatro años acababan su titulación. «¿En cuatro años..., usted cree que encontraremos un trabajo dentro de cuatro años?» Y yo les decía: «Miren, con estas políticas no, con estas políticas no». Por eso, el camino es revertir las políticas del Partido Popular, para sacar a todos los ratones de la cocina, como decía esta mañana nuestra portavoz, la señora Rodríguez, para abrir las puertas y ventanas de nuestras instituciones. Para eso, para eso tenemos que entendernos, señorías, estamos obligados a entendernos, ese es el camino.

Y no son tácticas, no son jugueteos, como decía esta mañana la señora Díaz, esto es una cosa muy seria, nos están robando. Y no es el fraude del pequeño autónomo, no es el fraude de la fontanería, del electricista, son los desagües y las alcantarillas del gran delito fiscal.

Permítanme que termine con un lema del 15-M: no falta el dinero, sobran ladrones, los ladrones de guante blanco.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Bien, señorías. Pasamos a la votación, en primer lugar, de la moción debatida esta mañana de política en materia de agricultura, que presentaba el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Hemos podido hacer una agrupación de todos y cada uno de los puntos, con sus enmiendas incorporadas, que serían objeto de votación. Por tanto, la votación a la que vamos a proceder sería por partes, y constaría de los siguientes bloques...

Lo digo a efectos de su información para el posicionamiento del voto.

Un primer bloque, en el que votaríamos los puntos A.1, A.2, A.21, A.22, A.2.4, A.4.3, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, B.1, B.2, B.5, B.7, B.10, A.4.4, A.4.5 y B.9.

En este bloque hay una enmienda de viva voz, que acepta al grupo parlamentario proponente, en este caso, el de Izquierda Unida. ¿Entiende este presidente que la Cámara da su autorización para incorporarla? Así se entiende y así se incluye.

Segundo bloque: A.2.3, A.4.1, A.5, A.15, A.8. Y, luego...

Perdón, perdón, B.8. Me he confundido, B.8.

Y, luego, seis votaciones individuales de seis puntos: A.3, A.4.2, B.3, B.4, B.2 *bis* y el B.6. Por tanto, para que quede claro, votamos, en primer lugar, ese primer bloque con todos y cada uno de los puntos que antes les he referido a sus señorías de la moción presentada en materia de agricultura.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos, señorías, al segundo bloque, que les recuerdo eran los puntos A.2.3, A.4.1, A.5, A.15 y B.8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al obtener 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Empezamos ahora, señorías, los puntos individuales. Empezamos por el punto A.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el punto A.4.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 100 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a votar el punto B.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del punto B.4.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Pasamos, señorías, a la votación ahora del punto B.2 bis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos por último, señorías, de la moción, el punto B.6.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Y con ello finaliza la votación de la moción de agricultura.

Pasamos, señorías, a la votación de la primera proposición no de ley. Igualmente, hemos preparado cinco votaciones con dos bloques y tres votaciones individuales.

Primer bloque, los acuerdos 1, 2 y 9. Segundo bloque, los acuerdos 5, 7 y 8. E, individualmente, los puntos 3, 4 y 6.

¿Hay algún grupo que tenga alguna duda?

Bien, pasamos, señorías, a votar por tanto...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Disculpe, señor Durán. A ser posible, querríamos el punto seis votarlo aparte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo acabo de decir.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—No, pero la ha agrupado con otras dos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, le vuelvo a repetir otra vez los grupos.

Primer bloque, puntos 1, 2 y 9. Segundo bloque, puntos 5, 7 y 8. E, individualmente, votamos el 3, 4 y 6.

¿Correcto?

Bien. Pasamos, señorías, a votar la proposición no de ley relativa al apoyo a las movilizaciones del 28 de mayo. En primer lugar, empezando por el primer bloque, de los puntos 1, 2 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el segundo bloque, formado por los puntos 5, 7 y 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el punto 3 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, por último, señorías, el punto 6 de acuerdo de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Pasamos, señorías, a la votación de la segunda proposición no de ley. En este caso, también hemos consensuado una serie de bloques para su votación.

Antes, tengo que informar a sus señorías que el texto sobre el que están hechos estos bloques numerados es el último texto redactado con la incorporación de las enmiendas adicionales..., perdón, con las enmiendas aceptadas y con todas las transaccionales aceptadas por los distintos grupos parlamentarios. De tal forma que la numeración que les voy a relatar es la numeración del último escrito que han dejado en la Presidencia los proponentes, en este caso, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Habría una primera votación individual del punto 1.1 y habría un primer bloque, que llevaría los puntos 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 2.8, 2.9, 2.11, 1.3 bis, 1.4 bis, 1.4 tetrabis... [risas], 2.11 bis.

Y queda ahí incluido, lo digo para su conocimiento, y sobre todo el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queda incorporado ahí el punto... un punto, que era el 2.12, queda ya asumido en el 2.11 bis, 2.13 y 2.14. Bien.

Un segundo bloque, que estaría formado por los puntos 2.5 y 2.7.

Un tercer bloque, que estaría formado por los puntos 2.6 y 2.15.

Y un cuarto bloque, que estaría formado por los puntos 2.2, 2.4 y 2.10.

¿Algún grupo parlamentario tiene alguna duda sobre la numeración y lo que vamos a votar? Bien.

Pues, señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a las medidas de lucha contra el fraude fiscal, que presentó el Grupo de Podemos Andalucía, y lo hacemos, en primer lugar, votando por separado el punto 1.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señorías, al primer bloque, que iba del punto 1.2 al 2.14.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al segundo bloque, 2.5 y 2.7 son los puntos que lo integran.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Pasamos ahora a la votación del tercer bloque, puntos 2.6 y 2.15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el último bloque, que serían los puntos 2.2, 2.4 y 2.10.

Se inicia la votación.

Ciento ocho votos emitidos, 75 votos afirmativos, 33 votos en contra, quedan también aprobados.

Con esto, señorías, terminamos las votaciones que teníamos pendientes hasta este momento.

10-16/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a reprobación del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, a la tercera proposición no de ley de este punto octavo del orden del día, que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y que presentará, en su nombre, la señora Carmen Crespo. Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta..., señor presidente.

Señorías.

Hoy traemos a la Cámara una proposición no de ley nada agradable. Es obvio. Nada agradable para el Grupo Popular y para el resto de la Cámara.

Realmente, una reprobación, créanme que no es una cuestión baladí, es una postura que el Grupo Popular ha traído, muy pensada, muy consensuada, y un gesto muy relevante, que se hace eco de la sociedad judicial de Andalucía.

Y quiero dejar claras tres cuestiones: nuestro respeto más absoluto a la persona, al señor De Llera; nuestro respeto más absoluto, como diputado de esta Cámara, al señor De Llera, pero también nuestro rechazo más absoluto al consejero de Justicia, no de otra cosa, de la Junta de Andalucía, por sus declaraciones en contra de la Justicia andaluza.

Señorías, no es un hecho aislado. En reiteradas ocasiones le hemos visto declaraciones reprochables en contra de la Justicia, y ustedes, señorías del Grupo Socialista, intentan encubrir y apelan a la responsabilidad de la Cámara por traer una reprobación por estas declaraciones.

Y, señorías, me parece lo suficientemente serio el asunto que no pienso, en este debate, entrar a provocaciones, provocaciones del Grupo Socialista. No pienso sucumbir al y tú más. No me parece, teniendo en cuenta la trascendencia del hecho, nada serio entrar a frivolar con comparaciones ni a justificar.

Por tanto, este grupo ni justifica ni frivolariza. Trae una proposición no de ley a la Cámara muy seria y que viene respaldada por los juristas de Andalucía.

Señorías, y por tanto, circunscribiéndome a los hechos, decirles que hoy esperan de nosotros los jueces y fiscales, de todos los parlamentarios de la Cámara, mucho de Andalucía. Y han sido unánimes en su posición. Esta reprobación es una reprobación, pero la irresponsabilidad a la falta de respeto institucional de un miembro del Gobierno andaluz.

La situación de la Administración de Justicia en Andalucía no está para ediciones De Llera que formen parte del anecdotario político. Andalucía debe contar con responsables políticos a la altura, y a la altura de lo que se merece la Justicia de Andalucía. Que, por cierto, en este caso, y hoy, no estamos evaluando el trabajo, que no es muy positivo, que es lo que deberíamos hacer aquí. Pero, realmente, el protagonismo, des-

graciadamente, hoy lo tiene el consejero de Justicia y no la Justicia de Andalucía. Un fiscal que, además, ha atacado a la independencia judicial, a la imparcialidad de sus propios compañeros, los fiscales.

Son demasiadas veces en las que el consejero se le ha pedido la dimisión, se le ha pedido el cese y han pedido disculpas, por cuestiones que ha dicho. Y demasiadas veces en las que la presidenta lo ha justificado por su manera de ser. Y demasiadas veces en las que se permite decir unas semidisculpas que son suficientes para el Grupo Socialista. Ojalá, dicen, esa actitud fuera más normal, dice la presidenta que el consejero de Justicia, la verdad, señorías, desgraciadamente, está más cómodo en el espectáculo que en la gestión y destaca más por lo que dice que por lo que hace, desgraciadamente para la Justicia de Andalucía.

Y también sabe, y por ello defiende esta actitud, que el consejero de Justicia, en realidad, tiene un mandato de la presidenta de la Junta. Que ese mandato es ser un dique de contención, y un dique de contención cuando la Junta, el Partido Socialista o la propia presidenta están en tela de juicio.

Así se explica, y no de otra forma, que, a pesar de su raquítica gestión, esté aquí, el único que está aquí de la época de Griñán, y realmente creemos, pues, no lo que dice el Partido Popular, sino el sistema judicial andaluz, que no se justifica su continuidad por su gestión.

Se descuelga con afirmaciones con que es un bulo el fraude de los cursos de formación. Respecto a la jueza Alaya, pues, numerosas cuestiones, ¿verdad?, el consejero de Justicia, que no se dedica a la Administración de Justicia, a mejorarla, ¿verdad?, que eso sería lo fundamental. Se dedica, y lo vuelvo a repetir, a ser dique de contención frente a casos en la Junta de Andalucía como los ERE o los cursos de formación, señorías. Y esta es la realidad, la realidad: es demasiado protagonista entre las juezas Alaya y Bolaño, y esto, realmente, es lo que tenemos que poner, desgraciadamente, de manifiesto en esta Cámara.

Y, por tanto, sus disculpas no son sinceras. Sus disculpas no son sinceras porque son una estrategia para evitar el escándalo, simplemente, simplemente, porque su función no era la función que debe tener un consejero de Justicia.

A la jueza Alaya le decía cosas como, realmente, pues, donde no compartía sus decisiones. Hablaba de que no le interesaba leer lo que mandaba la jueza Alaya al Consejo General del Poder Judicial. Hablaba del ex interventor de la Junta, porque dice que solo ha dado titulares para las plumas adversas del Partido Socialista y al Gobierno andaluz. Acusó, para colmo, a Alaya de falta de imparcialidad, criticó el auto de Alaya de 20 cargos o ex altos cargos sin relatar, dice, un mínimo hecho en el que se pueda asentar. Y, realmente, también ha criticado el caso de elevarlo al Supremo.

Realmente, esto es la realidad de todo lo que ha ocurrido con el consejero de Justicia en nuestra comunidad autónoma. Y en reiteradas ocasiones, no solamente en esta, ha tenido un ataque continuado a la Justicia de Andalucía. y ya no hay lugar a las disculpas, no se trata de unas palabras puntuales que alguno puede expresar y por las que se puede disculpar, sino que es una forma de pensar y, lo que es peor, es una forma de actuar, de actuar cumpliendo con un cometido. No es un desliz, está cumpliendo una misión que le mandata la presidenta de la Junta de Andalucía, y esa es la realidad: un dique de contención de la Junta de Andalucía, de la señora Díaz, frente a la Justicia, frente a los ERE y a los cursos de formación.

[Aplausos.]

Ni más ni menos, ni menos ni más. La señora Díaz dice que le honran las disculpas; dice, además, que son unas declaraciones desafortunadas pero que, en realidad, le honra haber pedido disculpas. Nosotros cree-

mos cómo piensa la Justicia en Andalucía. Piensa que no son solamente desafortunadas cuestiones, como que los jueces son reyes de taifas, los fiscales no son independientes o comparar a los jueces con Hitler y, realmente, cuestiones de ese tipo.

El diagnóstico de las disculpas, dice, son las disculpas: diagnóstico de la situación de la Justicia solamente en lo que he hecho, poniendo ejemplos. Disculpas, como decía, que no son sinceras sino que son estratégicas, por el escándalo que se ha montado. Es más, cuando un compañero de esta Cámara le hizo una pregunta, en el anterior Pleno, el señor Ferreira, lejos, en este teatrillo, que dice él, de pedir disculpas en la Cámara, dijo, realmente, bueno, que había que echar, desalojar, como ha hecho la presidenta esta mañana, al Partido Popular de la Moncloa y, además, poner un ministro del Partido Socialista. Digo yo que, si eso ocurriese, que parece que no va a ocurrir, ¿pondrían de ministro del Partido Socialista a nivel nacional al señor De Llera ustedes? ¿Pondrían de ministro del Partido Socialista al señor De Llera?

[Aplausos.]

Señorías, con toda la rigurosidad y, si me lo permiten, esta tarde, hablar en la Cámara, porque... digo yo que, si me lo permiten los miembros del Partido Socialista, diré que esto está basado no en lo que dice el Partido Popular, está basado en lo que dicen cuatro asociaciones profesionales de jueces. Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces para la Democracia, Magistrado Francisco de Vitoria, El Faro Judicial Independiente, que dicen textualmente: «el consejero queda inhabilitado para ejercer cualquier responsabilidad en el ámbito de su consejería, por lo que piden que abandone el cargo y, en caso negativo, que sea cesado por la presidenta». No lo dice el Partido Popular, lo dicen las cuatro asociaciones de jueces de Andalucía. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el fiscal superior de Andalucía, señorías.

Por tanto, muchas veces, dice, quien nos acusa de ser parciales lo hace desde la parcialidad. Quien nos acusa de ser sumisos lo hace desde la sumisión, esa sumisión que el consejero tiene, el consejero De Llera tiene a los mandatos de la señora Díaz en un cometido muy especial en la Justicia, que no es mejorar la Administración de Justicia, aquí en Andalucía.

Y, por tanto, señorías, este grupo lo que trata es de hacer justicia con la Justicia en nuestra tierra. Y de ustedes será la responsabilidad de quitar o no este dique de contención contra la Justicia en Andalucía. Y, señorías, se repruebe o no por la Cámara, lo que está clarísimo es que este consejero de Justicia ha sido ya reprobado por el sistema judicial de Andalucía. Ya, lo que está claro, es que no es interlocutor válido con los órganos judiciales de Andalucía. No dicho por el PP: dicho por los propios órganos judiciales.

[Aplausos.]

Por tanto, en materia de Justicia, son deseables muchas cosas en Andalucía. Y debería estar dirigida, aunque sea una obviedad, por personas que crean realmente en la justicia, por personas que respeten, que respeten a los jueces, que respeten a los fiscales, la independencia judicial. Y realmente esto es lo importante.

Y por eso, señorías, también decir adicionalmente que la libertad de expresión acaba donde empieza el derecho del otro. No ha tenido en cuenta el señor consejero de Justicia el derecho a una justicia independiente que establece el artículo 117 de la Constitución española. Y atentos, sometidos únicamente los jueces y fiscales al imperio de la ley. Pero no de su ley, de la señora Díaz, o del Partido Socialista, o del Gobierno an-

daluz. De la ley que nos damos todos los españoles, que es la Constitución, de las leyes que nos damos todos los andaluces. No de la ley del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Intervienen los grupos parlamentarios.

En primer lugar, lo hace el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román. Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, para abordar este asunto me gustaría, en primer lugar, bueno, aclarar, despejar, o mostrar la opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la polémica que se ha montado por el hecho de que se esté sustanciando esta iniciativa hoy aquí, ¿no?, o, bueno, más que polémica yo lo calificaría, sin pretender ser irrespetuoso, como de pataleta.

Porque, claro, a mí lo que me gustaría dejar claro es que este debate no se hace con un criterio contrario de los letrados, como se ha manifestado públicamente, se ha publicado. Y nos parece que no es lo más..., no es lo más afortunado trasladar públicamente eso porque metemos por medio a funcionarios que tampoco tienen la necesidad.

En fin, las diferencias respecto al intento de reprobación, en su día, del diputado Sánchez Gordillo con la procedencia de debatir sobre las declaraciones de un consejero, que es donde está la diferencia, nos parecen que no son sutiles. De hecho, fíjense hasta dónde llegamos, que es verdad que no se pudo presentar una proposición no de ley de reprobación del diputado Sánchez Gordillo, pero el Grupo Socialista le buscó las vueltas para que se pudiera sustanciar dicha reprobación sin que apareciera la palabra reprobación en dicha proposición no de ley.

Es decir, lo que no cabe pensar, o lo que es casi infantil pensar es que el señor Emilio de Llera es llamado a la radio en su calidad de diputado o de persona..., andaluz. No, se le llama en su condición —entendemos— de consejero, que es en la calidad en las que realiza estas declaraciones. Y, por lo tanto, entendemos que sí, que es procedente que se pueda estar debatiendo esto aquí.

Señor consejero, hay un aspecto de sus declaraciones que quizás no termine valorándose aquí, pero que nosotros también nos gustaría ponerlo encima de la mesa, y es el momento en el que nos encontramos, o la responsabilidad que tenemos los que ejercemos la política de no contribuir a enfangar más la situación en la que nos encontramos. Me refiero a las consecuencias que tiene cada acto que hacemos o que realizamos nosotros en el desapego de la ciudadanía hacia la política. Llámelo desapego, llámelo hartazgo, el clima

de desafección de la política, llámenlo asco ante la política, los políticos y los partidos políticos. Y entonces lo que hagamos tiene su repercusión.

A mí me parece que no es baladí que el Partido Socialista en su programa electoral hable de la reforma de los partidos políticos, y diga que el principal objetivo de las propuestas de su programa electoral es «lograr que la política sea el instrumento fundamental para cambiar la realidad y que la ciudadanía vuelva a creer en ella. Para ello —dice el Partido Socialista— debemos realizar un diagnóstico de la situación actual, analizando de forma rigurosa cómo hemos llegado a este escenario. Solo así podemos concluir las propuestas necesarias para fortalecer a la política y la credibilidad de esta ante los ciudadanos». También es verdad que esto lo dice Pedro Sánchez, que no sale muy bien parado de las declaraciones del consejero, pero, bueno, es lo que dice este partido, yo creo que acertadamente.

Nosotros nos vamos a abstener en esta reprobación. Bueno, no le vemos mucho la utilidad, su consecuencia política, y es cierto, lo decía la portavoz del Grupo Popular al presentarla aquí, nosotros creemos más en las dimisiones, creemos que usted debería de haber dimitido, consejero. Creemos más en los ceses, creemos que le deberían de haber cesado, consejero, opinamos igual que las asociaciones profesionales.

Siguiendo como guía las consideraciones que hace el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Lorenzo del Río, creemos que sí, que sus declaraciones son bastante desafortunadas. Y si lo ponemos en un término más entendible es una auténtica metedura de pata. Declaraciones que más allá de poder ser políticamente incorrectas, cruzan unas líneas rojas que un representante público, un miembro de un gobierno, creemos que no debe..., que no puede permitirse. Llamar enfermos a ciudadanos que puedan plantearse el voto a una opción política, a los electores, es un claro ejemplo de algo intolerable, que no se debe permitir.

Por cierto, no han sometido, o no han contenido estas declaraciones en la exposición de motivos, no sé si..., vamos, que no quiero decir nada, ¿no?, pero que me parece que son muy graves como para que hubieran formado parte de la exposición de motivos y del texto, ¿no?

Nosotros creemos que ni siquiera el nerviosismo debe de llevar a estas consideraciones porque cruzan unas líneas rojas de principios democráticos, que, ya digo, un gobernante no debería de permitírselo. Porque aquí el problema se complica, además, por el hecho de su reincidencia. Si hablamos de declaraciones altisonantes, de meteduras de pata verbales, hay que concluir en que el consejero De Llera es un reincidente. Y es verdad, cada uno es como es, cada uno tiene la personalidad que tiene, pero usted, ante todo, es consejero del segundo gobierno más importante, de más peso, más relevante del Estado español, y eso lo tiene usted que interiorizar, asumir, a ver cómo conseguimos que usted asuma esto, que lo interiorice, y, por lo tanto, deje de meter la pata.

Pero también son impropias, es cierto, lo que dice del presidente del Tribunal Superior de Justicia: «Los jueces son tan independientes y tan irresponsables que hacen lo que les da la gana». Y siguió, como dice la exposición de motivos, poniendo como ejemplo al mismísimo Hitler como independiente que hacía lo que le daba la gana. Bueno.

Remató usted diciendo, además, que los jueces actúan como si fueran reyes de taifas. Claro, son impropias, entendemos que son impropias, el presidente del Tribunal Superior de Justicia lo pensará, nosotros, desde luego, lo pensamos, porque lo dice el responsable político de la Administración de la Justicia en esta

tierra. Tira la piedra y esconde la mano quien tiene mucha responsabilidad en la gestión, en las inversiones, en la modernización, etcétera, de la justicia en Andalucía, y esto en un tanto contradictorio, ¿no?

Pero es que nos lleva a una segunda parte. ¿Usted estaba asumiendo una gestión deficiente, insuficiente? ¿Se puede pensar que hablaba dolido porque no hacen los jueces lo que usted quiere, lo que usted les indica que hagan? ¿O no le cabía en la cabeza lo que estaba pasando por su experiencia como fiscal? Es que, claro, esas declaraciones nos pueden llevar a pensar cualquier cosa.

En fin, suponemos, esperamos que usted haya tenido su reprobación, su reprobación privada. Entendemos, esperamos, creemos que sería lo responsable, entendemos, creemos que alguien del Gobierno lo habrá hecho. Es obligado tratándose de las declaraciones que todos conocemos, que ya se han dicho aquí, y de su condición de reincidente.

En fin, ya digo, creemos más en los hechos, en las decisiones que se ejecutan, no en el simbolismo que pueda tener esta decisión, pero tenemos miedo, tenemos un miedo por el proverbio español, que dice que no hay dos sin tres, aunque también hay otro que dice que a la tercera va la vencida.

En fin, consejero, cuídese, contrólese, procure no meter la pata, porque con un nuevo episodio como este solo ya podría llegar al cese o a la dimisión. Nosotros pediríamos rápidamente una subsanación.

Bueno, no tenemos otra recomendación que el punto en boca.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Bosquet. Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señorías, hoy estamos viendo un asunto, que yo creo que no es a lo mejor excesivamente agradable para todos los que estamos aquí, que es la reprobación del señor consejero, del señor Emilio de Llera, que propone el Partido Popular.

Y algo en lo que Ciudadanos sí tiene que estar de acuerdo, algo que compartimos, es que las manifestaciones del señor Emilio de Llera, desde luego, que fueron desafortunadas e impropias. Eso es algo que compartimos desde el grupo político de Ciudadanos, pero no compartimos las formas que utilizan ustedes ni la redacción que hacen en la misma.

No compartimos la redacción que llevan a cabo en esa proposición no de ley en muchísimos aspectos, en muchos aspectos que luego les expondré.

Pero, miren ustedes, como en Ciudadanos somos total y absolutamente coherentes, pese a ir en contra de esa redacción que ustedes hacen en su proposición no de ley, pues sí que estamos de acuerdo en lo que

supone el fondo de esta reprobación que, a criterio de este grupo, a criterio de este Grupo Ciudadanos, esa reprobación pues significa que el señor Emilio de Llera, dada su condición de máximo responsable político de la misma, pues llevó a cabo unas manifestaciones que son impropias y desacertadas en la última entrevista que llevó a cabo en el programa de Ondaluz.

Y le digo esto, señor De Llera, con todo el aprecio que usted sabe que yo le tengo. Lo digo con el más absoluto y profundo respeto hacia su persona y con cariño, desde luego, que también con cariño y, desde luego, aceptando sus certeras disculpas que tuvo a tiempo llevar a cabo.

Pero, para Ciudadanos, la diferencia está en que para Ciudadanos creemos que el ser político, el ser representante y estar al frente de una consejería debe requerir un plus, debe requerir un plus de ejemplaridad y un plus de responsabilidad. Y precisamente ese plus consideramos, desde Ciudadanos, que es total y absolutamente necesario para que los ciudadanos puedan hoy en día, dada la situación política que tenemos, pues que puedan volver a confiar en los representantes y en los políticos, en su clase política. Y por eso, señor De Llera, es por lo que no puede bastarnos, simple y llanamente, esas disculpas. Y, por eso, es por lo que, de modo coherente, pues estamos de acuerdo con esa reprobación.

No es de recibo que el máximo responsable de la justicia en Andalucía pues vertiera en esas últimas manifestaciones lo que dijo, por ejemplo, respecto a los votantes y al electorado de Podemos.

Sí es verdad que nos extraña, verdaderamente, bastante que en la proposición, en el cuerpo de la proposición no de ley, no se haya referido manifestación alguna respecto a dichas declaraciones.

Pero si ustedes, señorías del Partido Popular, no lo mencionan, sí lo hacemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, precisamente, por esa coherencia y ese respeto hacia los demás, incluso hacia aquellos que consideran que no estamos legitimados para defender nuestras propias posturas, nuestras propias ideas. Incluso, respecto a ellos, nosotros también lo defendemos, porque nosotros queremos respeto, el mismo respeto que queremos para nosotros, el mismo respeto que pedimos hacia los demás.

Por eso, la verdad es que lamentamos que en el cuerpo de esa proposición no de ley no se haya hecho referencia a esas manifestaciones, porque para nosotros sí merecen todo respeto, tanto los representantes de Podemos, que están hoy aquí sentados, como total y absolutamente los ciudadanos que han decidido esa opción, que, desde luego, es lo más sano en la democracia: la capacidad de elección de los ciudadanos y que cada uno sea libre de elegir...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Intento no interferirles para no cortarles el discurso.

El murmullo existe, existirá y seguirá existiendo, cuando interviene un portavoz de un grupo y cuando interviene otro.

Si yo intervengo, señora Bosquet, lo que hago es interrumpirla a usted. Pero yo no tengo ningún inconveniente, cada vez que algunos de los que estáis ahí...

[Intervención no registrada.]

Yo no tengo ningún inconveniente, lo que no quiero es cortarla en su hilo y en su discurso.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues prosigo y les ruego yo silencio a los demás, por favor. Vamos a respetarnos todos, que yo creo que eso es importante también, y que la gente que nos ve también lo vea, que existe por lo menos un mínimo de respeto más en una cuestión tan sumamente delicada como yo creo que es la que estamos viendo hoy.

Bueno, prosigo. Considerábamos también, desde el Grupo Ciudadanos, que, desde luego, fueron bastante desafortunadas también las referencias a los jueces, como «esos reinos de taifas».

Es claro que los jueces deben actuar con una total y absoluta independencia en sus decisiones respecto al resto de poderes, pero esa independencia, lógicamente, no puede ser equiparable a esas connotaciones caóticas que pueden entenderse con el símil que hizo el señor De Llera, el señor consejero.

Los jueces, claro que tienen que ser soberanos, tienen que ser independientes en sus decisiones, bajo los únicos criterios de legalidad y de aplicación de las normas.

Por eso, desde Ciudadanos, defendemos también la necesidad imperiosa de reforzar esa independencia judicial, de despolitizar su funcionamiento y de preservar, desde luego, el Poder Judicial como uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, que esté constituido ese Poder Judicial por jueces y tribunales imparciales e independientes, que sean capaces de garantizar una justicia absolutamente igual para todos.

Proponemos... Por eso, proponemos un pacto nacional por la justicia, una proposición desde Ciudadanos. Y partiendo de esta premisa, partiendo de la premisa que para Ciudadanos es totalmente necesario remodelar el sistema judicial español, pues, precisamente por eso, tampoco podemos aceptar que se realicen manifestaciones poco respetuosas respecto a lo que supone uno de los poderes del Estado.

Pero, miren ustedes, señorías del Partido Popular, tampoco por esa misma regla de tres, podemos aceptar las palabras de su portavoz, del señor Rafael Hernández, cuando llamó a un miembro del Poder Judicial, dijo «ácrata» cuando no le satisfizo las resoluciones que dicta y le acusó de demagogia indecente.

El respeto, señorías del Partido Popular, hay que tenerlo y también reivindicarlo siempre, no solamente cuando le convenga a uno sino también siempre.

En cuanto a las manifestaciones que llevó a cabo el señor De Llera respecto a que los fiscales no son independientes, porque pueden recibir instrucciones jerárquicas, según el color político, pues, yo, señor De Llera, me temo que flaco favor se hizo usted a usted mismo, porque usted fue fiscal. Y si usted dice eso es porque puede ser presumible que cuando usted ejerció de fiscal, pues también, a lo mejor, dictara o tomara alguna decisión en función del color político que, a lo mejor, hoy es el que le ha sentado a usted aquí.

Desde Ciudadanos, mostramos el respeto total y absoluto hacia los miembros, hacia todos los miembros del Ministerio Fiscal.

Como he dicho, estamos en desacuerdo con esas manifestaciones últimas del señor De Llera, pero no podemos, como le he explicado al principio de mi exposición, no podemos estar de acuerdo con esa retahíla de calificativos que añaden a esa proposición no de ley. Hablan de: constantes, reiteradas e irresponsables, bochornosas salidas de tono, frivolidad, actitud reincidente...

Y, miren ustedes, señores del Partido Popular, utilizan ustedes el calificativo de «reincidente» con las connotaciones penales que lleva, yo creo que, si yo fuera ustedes, me guardaría ese calificativo.

Por eso, yo le voy a hacer una enmienda *in voce*, que lo que espero y deseo, verdaderamente, es que acepten para que esta proposición no de ley que ustedes traen, se intenten..., intente usarse por lo menos con la mínima..., o la máxima..., con la mínima acritud posible. Y es que: «El Parlamento de Andalucía acuerda reprobación al consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía por sus desafortunadas e inapropiadas declaraciones, impropias de un miembro del Gobierno andaluz».

Y esa es la proposición *in voce* que le hacemos desde aquí. Y lo que esperamos, lo que esperamos, señores del Partido Popular, es que sea aceptada y que sea aceptada por un acto de coherencia por su parte. Porque, lo que digo, precisamente no creo que estén ustedes más legitimados para hablar de actitudes bochornosas.

Y, como ha dicho usted antes, señora Crespo, yo no voy a entrar tampoco en el «y tú más». Con lo cual, no me voy a poner a recordarle las posibles actitudes bochornosas que pueda tener el Partido Popular, me lo voy a guardar, pero sí que, desde luego, no me puedo callar una. Y es, por ejemplo, la constante y permanente falta de respeto que tienen hacia esta formación. Yo comprendo que estén nerviosos, y por eso, probablemente, y ese nervio pues les sirva de eximente para sus múltiples pecados que cometen contra esta formación. Faltan a la verdad, especulan, los insultos, como naranjitos, pichones, muletilla... Yo creo que ustedes pueden seguir, que el número de insultos es directamente proporcional al incremento de nuestro electorado.

Respeto y silencio, señorías. Respeto y silencio les pido.

Pero lo que sí considero, desde luego, total y absolutamente bochornoso es que el delegado del Gobierno andaluz, el señor don Antonio Sanz, dijera que no quiere un partido que mande que se llame Ciudadans y un presidente que se llame Albert.

¿Ustedes, señorías del Partido Popular, defienden la unidad de España? Con esas manifestaciones, absolutamente sectarias, esas manifestaciones sí que son absolutamente bochornosas. Eso no es defender la unidad de España...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señora...

La señora BOSQUET AZNAR

—... porque ustedes, con esas manifestaciones, lo que están haciendo es discriminar a las personas en razón de su nacimiento. Y estamos hablando, señorías, del Partido Popular, de un delegado de Gobierno, un delegado de Gobierno. Y ahí, desde luego, no ha habido reprobación alguna.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que acabar su intervención, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—Termino. Y ya, bueno, ya me quedo también, aprovechando que estoy aquí, y digo, cuando me he referido antes a mentiras y faltas, pues, por ejemplo, en el último pleno, una diputada de su grupo popular aseveró que esta diputada que está hoy hablando había formado parte de las listas del Partido Popular. Yo le aseguro que nunca en la vida he tenido absolutamente ninguna relación con el Partido Popular, absolutamente ninguna.

[*Rumores.*]

Pero, bueno, yo les digo, y ahora a lo mejor en su segundo turno...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, dejen terminar a la diputada...

La señora BOSQUET AZNAR

—... dirán cualquier otro tipo de barbaridad, y desde esta formación estamos total y absolutamente dispuestos a asumirlo. Estamos acostumbrados. Y lo que te rondará morena, por lo que nos espera de aquí a los dos meses que nos esperan de elecciones.

Y, ya para concluir, les digo una cosa: no nos preocupa. Ustedes sigan. Ustedes pueden seguir faltando, que nosotros seguiremos proponiendo.

Les insto únicamente, por concluir, porque ya ha finalizado mi tiempo, que en un acto de coherencia, en un acto de coherencia, como les he dicho, que acepten la enmienda *in voce* que yo les he manifestado. Sí les anuncio que como nosotros, precisamente, también somos coherentes y, aunque no la acepten, vamos a aprobar esta proposición no de ley, pero yo les invito a que acepten la enmienda, porque consideramos que deben ser coherentes con lo que he expuesto en mi exposición.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, la enmienda que usted presenta de viva voz, ¿lo hace como sustitución de todo el punto del acuerdo?

Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y en su nombre tiene la palabra el señor Moreno Acevedo.

[*Rumores.*]

Es de modificación del acuerdo.

Señorías, les ruego a sus señorías silencio.

Espérese, señor Moreno, al menos que empiece usted con un mínimo de silencio.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Cuestión compleja porque, evidentemente, la reprobación cabe contra un miembro del Gobierno, el legislativo tiene capacidad de control del Poder Ejecutivo. Según los tipos de democracia, podemos llegar a esto, que en el fondo es pedir la dimisión de un miembro del Gobierno y se le pide al jefe del Gabinete. Hay otros sistemas democráticos donde a esto no se llega porque, bueno, automáticamente, la mera proposición haría que los jefes de Gobierno destituyeran inmediatamente al ministro o al secretario de Estado correspondiente.

La verdad es que aquí entran en conflicto varias cuestiones. La primera de ellas, que lo que hace el consejero lo hace, por supuesto, en el ejercicio de su libertad de expresión, el derecho a comunicar libremente opiniones e ideas. Y aquí nos encontramos con una mala costumbre de la sociedad actual y por supuesto de la clase política en general, que lo que hace es distorsionar, no leer, no ver, no entender, no comprender todo el asunto de que se trate.

Miren, vamos a hacer una cosa a ver si esto funciona bien. Y esto es lo que dice el consejero. Escuchen, por favor...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, señor Moreno, por favor, yo le ruego a su señoría que lo que tenga que contarle a la cámara se lo cuente usted de viva voz. Yo estoy convencido de que tendrá usted la transcripción para poder hacerlo.

Yo le rogaría, señoría, que se ciña a la intervención que le corresponde desde esa tribuna.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Iba a ponerle la pequeña intervención del consejero, que se reproduce a cachos en la exposición de motivos de la proposición no de ley.

Y el consejero, bueno, pues, dentro de una entrevista larga, de casi una hora, viene a decir, a describir el inmenso poder que tiene un juez de instrucción, sobre todo en Derecho continental. Pero no es verdad que el juez de instrucción tenga un inmenso poder, el juez lo que aplica es la ley. Y quien genera ese poder es el principio del imperio de la ley recogido en la Constitución. Y se genera la polémica porque la mayoría de las personas no se dedicaban a ver la entrevista entera. Les recuerdo el alucinante caso de unos titiriteros que terminaron en prisión preventiva incomunicada varios días porque se descontextualizó la tontería de un cartelito de este tamaño, con dos muñecos que en realidad se manejaban con cuerdas y palos.

[Aplausos.]

A nivel moral, quiero decirles si esto en el fondo no es sino un juicio moral, que el Grupo Parlamentario Podemos, y en general Podemos como partido político, a pesar de que defendemos la libertad de expresión, nos hemos puesto un listón muy alto. Entre los nuestros, un concejal dejó la Consejería de Cultura por unos tuits que eran chistes vertidos en las redes hace cuatro años.

El consejero hace unas manifestaciones que por supuesto se descontextualizan y además son un poco, digamos, groseras, desde el punto de vista literal; es decir, muy burdas si las descontextualizas.

Supongo que el consejero lo que quiso decir es que, en los juzgados de instrucción de este país, hay una disparidad de criterios en la aplicación de la ley que puede producir ciertas injusticias y cierta sorpresa a los justiciables.

Igualmente, cuando se refería a la falta de independencia del ministerio fiscal, lo que quiso decir es que el principio de jerarquía y de unidad previsto en su estatuto orgánico y previsto para la aplicación uniforme a todo lo justiciable de la misma forma de las leyes procesales y penales, pues se había parecido confundir por nuestra clase política, por nuestros dirigentes y por nuestro Poder Ejecutivo, como una forma adecuada para ejercer el control sobre el Poder Judicial. Si lo hubiera dicho así, quizás no se hubiera formado esta polémica. E incluso yo, personalmente, estoy de acuerdo con la mayoría de las declaraciones pronunciadas en la entrevista. Pero, claro, lo digo yo como diputado y lo digo yo como profesional de la abogacía. Nuestra Justicia está muy, muy mal.

No se dijo nada raro: faltan medios, faltan sobre todo jueces, faltan fiscales. Se comparó en esa entrevista la actitud diligentísima del ministerio fiscal en Francia, con el desgraciado accidente del avión. Claro, el fiscal pudo personarse en el lugar del accidente al día siguiente porque allí sí tienen todos los medios a su disposición. Aquí, para que un fiscal salga del juzgado y pueda ir siquiera a levantar un cadáver, básicamente, o se paga él el taxi o no puede llegar.

La cuestión es que, efectivamente, esa libertad de expresión, que defendemos vehemente desde Podemos, tiene ciertas restricciones. No porque no se pueda ejercer, de hecho la ha ejercido y la ejerce constantemente y dice lo que dice cuando le apetece. El problema son las consecuencias. Las consecuencias de esas expresiones. Claro, supone el culmen de algo. Da la casualidad de que, en este caso, el consejero ha sido un profesional de la Justicia durante muchos, muchos años. Y tiene bien pateados los pasillos, los despachos de los juzgados, y, claro, lo que viene a decir es cómo funciona todo de mal, y lo dice ante la opinión pública. Lo que pasa es que está contando eso desde su experiencia, cuando estaba dentro. Cuando están dentro, es verdad, en una junta de fiscales, llega el fiscal jefe y si, a lo mejor, tienes una opinión contraria y no eres capaz de agarrarte a la ley bien, pues te pueden cargar de trabajo o quitártelo. Y eso, efectivamente, es grave. Y lo que estaba diciendo el consejero, entiendo yo, es que los fiscales, dentro..., o en su época, pues no hicieron mucho por luchar contra esas prácticas. Claro, el problema es que ahora estamos fuera. Y, claro, si dentro no se hace lo necesario para evitar las malas prácticas y los defectos de la justicia, pero cuando estamos fuera solo lo criticamos pero no hacemos nada para erradicarlo, pues entonces surge el problema con las declaraciones. Entonces, las declaraciones significan que no somos útiles, que estamos ocupando una cartera pero que no vamos a saber solucionar uno de los principales problemas de la justicia: la falta de independencia. La primera, la de medios económicos. Lo digo siempre, un poder judicial independiente es aquel que puede aprobar autónomamente y gastar su presupuesto, no el Consejo, el poder judicial entero. Que el poder judicial le mandara una notita con los números al Gobierno y este tuviera que incluir esa cantidad de dinero en el presupuesto, como hace la Corona, por ejemplo. Ya veríamos cómo sí tendríamos dotaciones judiciales suficientes.

Claro, las declaraciones, en realidad, en sí mismas no son sino eso, unas simples declaraciones que han causado revuelo mediático, pero en el fondo suponen la culminación de una situación que en realidad es la traducción de la ineficacia de un gobierno. Después de dos legislaturas, seguimos con los mismos pocos juzga-

dos, con los mismos pocos medios. Lo asombroso de la capital de Andalucía, con dos juzgados de lo mercantil frente a los 13 de Barcelona, 15 de Madrid, ocho de Valencia, cuando tenemos una población empresarial, que es la que acude a los juzgados de lo mercantil, que iguala al menos a Valencia.

Claro, no es reprochable por una sola declaración, la declaración culmina un estado de cosas. Ha habido muchas dudas pero, desde luego, la intervención de la jefa del gabinete esta mañana nos demuestra que ella no está dispuesta a cesar a su consejero, ni al declarante ni a un consejero imputado, ni siquiera a miembros de su partido. Mucho golpe en el pecho, yo defendiendo la justicia, pero el señor Limones dimite y a lo que va es a una lista al Congreso. Eso no es creer en la justicia, eso no es creer en la separación de poderes, eso es burlarse de la justicia, eso es tomarle el pelo a la gente.

Claro, nosotros no deberíamos estar pidiendo la dimisión del consejero, debería haberlo cesado la jefa del gabinete, simplemente porque las declaraciones lo que vienen a reconocer es que no se es efectivo, que no se cree ni siquiera en las posibilidades de cambiar la situación, y suponen el reconocimiento de algo, bueno, que muchos profesionales del derecho piensan, que viene a ser, como le dijeron en ese momento los periodistas, esto es un cachondeo, la justicia es un cachondeo, como dijo Pacheco en su momento. Eso lo pueden decir, a lo mejor, muchos ciudadanos, pero no alguien que está en el gobierno, y no en ese momento y por estar en el gobierno sino porque el desarrollo de la actuación ha demostrado que sin fe en la posibilidad de arreglarlo no se va a arreglar. Esto equivaldría, para que lo entiendan los ciudadanos, a que un consejero de obras públicas saliera en un medio de comunicación y dijera que las carreteras andaluzas están hechas una mierda. Pues, mire usted, si yo voy conduciendo y voy tragándome baches como ciudadano lo puedo decir, pero el consejero de obras públicas no, el consejero de obras públicas tiene que arreglar las carreteras. Y ese es el problema, que habiendo medios, porque manejamos un presupuesto de 30.000 millones, aquí, como en todas partes, se dedica una cantidad ridícula y humillante a justicia.

Y el problema de esta PNL es que encima la presenta el Partido Popular. Hubiéramos utilizado el 171 y hubiéramos aprovechado la cosa para reprobar también al ministro Catalá, otro que tal baila con sus declaraciones. Es decir, en realidad muy pocos son los que pueden permitirse el lujo en este Parlamento de hablar de justicia sin meter la pata.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Jiménez Díaz. Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—«El hombre solo es rico en hipocresía,/ en sus 10.000 disfraces para engañar confía,/ y con la doble llave que guarda su mansión/ para la ajena hace gonzúa de ladrón».

Ese es un sabio proverbio, de los *Proverbios y Cantares* de Antonio Machado. Este al final va a ser un debate sobre la hipocresía y sobre la incoherencia, y le he pedido al poeta que..., unas palabras...

[*Rumores.*]

Fíjense ustedes, las palabras de Machado en mi boca los altera. Yo lo comprendo, ustedes saben la historia de Machado, ¿verdad? La saben ustedes, ¿verdad?

[*Aplausos.*]

Ustedes lo saben, lo saben bien.

No compartimos las declaraciones que efectuó el señor Llera. Ha pedido perdón y debería haber bastado, para quien analiza todo esto con honradez debería haber bastado. Alguien intachable en su conducta personal y profesional, como el señor De Llera, objetivamente cometió un error, pero ha rectificado y ha pedido disculpas.

No se puede estar pontificando sobre lo que hay que cambiar en la política, decir que hay que humanizarla, y ante algo tan humano como el error lanzarse como buitres, cuando alguien que ha cometido un error lo reconoce y pide disculpas públicamente. Lo único que pasa es que, al final, este es un debate sobre la hipocresía de los partidos y la coherencia de este Parlamento.

El asunto objetivamente está cerrado, y este es un debate que está falseado con intereses espurios, con intereses espurios de los partidos que, con un desprecio absoluto por la verdad, por la coherencia y el respeto a las instituciones, quieren empezar la campaña aquí esta tarde. Se trata de eso, se trata de eso.

Si ustedes se fijan en la intervención primera del Partido Popular, apenas ha hecho mención a las declaraciones del señor Llera. Solo están en la agenda judicial, que es la única obsesión o es la única preocupación del Partido Popular. Se trata, otra vez más, de eso.

Está claro que hay quien quiere empezar la campaña aquí esta tarde y con esto, pero quien empieza la campaña adulterando las instituciones la acabarán derrotados, derrotados. Y el señor Moreno Bonilla, el caballero de la triste figura, que hace política con la amarga hiel de sus derrotas, está otra vez planteando las cosas de la misma manera que lo ha hecho el Partido Popular en esta tierra durante 30 años, y ya está más cerca de ser el nuevo campeón. Seis de seis le convertirán en el nuevo campeón, en el de los revolcones electorales, pero campeón, con seis derrotas.

Y el resto de los partidos, pobres émulos de las andanzas del caballero de la triste figura. Porque, claro, plantear un debate sobre la justicia y la concepción de la justicia que tienen los distintos partidos políticos nos tiene que llevar a una reflexión, sobre todo por el agrupamiento que hacen ustedes a la hora de plantear esto, ¿no?, y el encuentro que han hecho a la hora de plantearlo y de traerlo a esta Cámara.

Porque, claro, uno se pregunta, ¿Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida comparten preocupación por la defensa de la justicia con el partido de la ley mordaza, de la prisión permanente revisable, de la eliminación de la justicia universal? Señores de Podemos, ¿ustedes comparten análisis de la situación de la justicia con estos señores? Señores de Izquierda Unida, ¿ustedes también? Y ustedes, señores de Ciudadanos, ¿la comparten? ¿Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida defienden la independencia judicial de la mano del partido que ha perseguido a los jueces incómodos hasta el exterminio profesional? ¿Se alinean en materia de justicia con los que han sacado al juez Garzón de la carrera judicial por luchar contra la Gürtel o por judicializar la memoria histórica en este país?

[*Aplausos.*]

Señores de Podemos, ¿ustedes lo hacen? Señores de Ciudadanos, señores de Izquierda Unida, ¿ustedes lo hacen?

¿Comparten estrategias en la defensa de la justicia, valores con el Partido Popular? ¿De verdad ustedes mantienen eso con una mínima coherencia? ¿Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida apoyan la división de poderes de la mano del Partido Popular, que sacó en julio de 2013 una reforma del Consejo General del Poder Judicial *manu militari*, con la oposición de todos los partidos políticos, de todas las asociaciones profesionales, de las audiencias, de toda la judicatura? ¿Comparten análisis de la situación de la justicia ustedes? ¿De verdad? ¿Se agrupan en la misma visión de las cosas? ¿Se escandalizan de la misma manera? ¿Se convierten ustedes en martillo de herejes de la mano del Partido Popular, que ha hecho eso?

¿Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida defienden una justicia garante de la igualdad de acceso a la tutela judicial efectiva, como establece el artículo 24.1 de la Constitución, de la mano de un partido que ha expulsado a millones de españolas y españoles de esa tutela, de sus derechos, porque no pueden pagar la tasa judicial que ustedes han aprobado.

[Aplausos.]

¿Y ustedes comparten el análisis de la justicia que hace el Partido Popular, señores de Podemos, señores de Ciudadanos, señores de Izquierda Unida, y señoras? ¿De verdad que lo hacen? ¿Y no se les cae la cara de vergüenza? ¿De verdad que comparten ese análisis de las cosas? ¿Se agrupan ustedes en este momento?

Señora Sillero, es un placer escuchar el tono de su voz, es muy agradable [risas], es muy agradable, es muy agradable.

¿De verdad que van ustedes juntos, señores de Podemos, señores de Izquierda Unida, con el partido que bloqueó, desde 2006, el Tribunal Constitucional durante años, manoseando las instituciones para que una mayoría conservadora convirtiera en papel mojado lo que el Parlamento catalán, las Cortes y los catalanes habían votado en las urnas en un referéndum para provocar la crisis de convivencia más grande que ha conocido este país desde que estamos en una democracia? ¿De verdad comparten ustedes el análisis de la situación de la justicia? Y se rasgan las vestiduras, de una manera farisaica, al lado del Partido Popular, que ha hecho esto con la justicia en este país, ¿de verdad que lo hacen? ¿Y no pasa nada? ¿No les pasa nada? ¿Qué han hecho con sus principios? ¿Cómo se prestan a este juego? ¿Cómo le consienten al Partido Popular que se erija en defensor de una justicia democrática en este país con lo que han hecho en los últimos cuatro años?

[Aplausos.]

¿Cómo lo hacen? ¿Cómo les hacen el juego de esta manera servil y vergonzosa? Miren ustedes, no lo entiendo. Y no entiendo que hayan conducido al Parlamento a esta situación de incongruencia. No lo entiendo. No entiendo que hayan conducido al Parlamento a una condición en la que se toman decisiones, no en base a los principios jurídicos, a los principios legales, a los principios institucionales, que deban velar el funcionamiento de una Cámara como esta, y lo humillan a los intereses partidistas del Partido Popular, que solo están en su agenda judicial —se lo recuerdo—, solo están en su agenda judicial. Lo único que les preocupa, con lo único que han hecho política en los últimos años en esta comunidad autónoma. Y así les ha ido, por cierto. Y que hayan consentido que se admita a trámite, que se califique una iniciativa de estas características, en contra del criterio asentado y por escrito de los letrados de esta Cámara, que dijeron..., que escribieron, cuando el Partido Popular intentó reprobar al señor Sánchez Gordillo, después de la oleada de asaltos a supermerca-

dos, durante el verano del año 2012..., y cuando intentaron reprobarlo, el cuerpo de letrados de esta Cámara escribió..., y lo convirtió en un informe jurídico sobre el que se decidió no convalidar, no calificar la iniciativa, diciendo: «El punto 2 de la proposición no de ley del Grupo de Izquierda Unida sometido a nuestro estudio no es susceptible de ser admitido a trámite. Existe para ello una motivación suficientemente razonable: la actividad política de un parlamentario, y también lo es la que se desarrolla mediante instrumento que pudieran implicar una vulneración del ordenamiento jurídico, da cauce y expresión al sentido ideológico del sector de la ciudadanía que lo ha votado en las urnas. Y el Parlamento, por esencia, no puede reprobar al pueblo, todo el pueblo, independientemente de su orientación ideológica al que pretende representar». Y con ese fundamento no se pudo convalidar esa iniciativa. No se pudo calificar y no se trajo a debate la reprobación de un diputado.

Pero, claro, para algunos instar a asaltar con violencia supermercados no puede ser reprobado, porque la condición del que insta a un acto violento de esas características no se puede separar de la condición de diputado, pero la de consejero sí se puede separar de la condición de diputado. ¿Ustedes piensan que eso es coherente?

[Rumores.]

¿Ustedes piensan que eso es coherente? ¿De verdad que ustedes piensan que eso es coherente y que se puede..., que se puede reprobar, que el Parlamento puede reprobar con este informe? ¿De verdad?

Está en juego la credibilidad de esta institución, la coherencia, la consistencia, la congruencia..., la congruencia. Pero, claro, eso a algunos no les importa, el problema es que ustedes se ponen al servicio de esa estrategia, porque yo no consideraba que se pudiera reprobar al señor Gordillo. Yo estaba de acuerdo con ese informe jurídico, y lo estoy hoy, porque no estoy al viento que sopla, señores de Izquierda Unida, no estoy al viento que sopla [aplausos], porque la institución tiene que ser coherente, o no será institución.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino inmediatamente.

Miren, no voy a sacarles las declaraciones del ministro... Bueno, sí voy a sacárselas muy rápidamente...

[Aplausos.]

Sí, sí voy a sacárselas. Yo comprendo que ustedes necesitan intervenciones que les alegren un poco después de escuchar a sus líderes. Mucha tristeza, ¿verdad? [aplausos], mucha pena, mucha tristeza, ¿verdad?

[Aplausos.]

No se preocupe. El señor Jorge Fernández Díaz ha asegurado que las actuaciones judiciales, en materia de corrupción, solo afectan al Partido Popular en un momento delicado. Y ha subrayado que no cree, por norma general, en la espontaneidad ni en la casualidad de las actuaciones de la justicia. Él solo cree en su ángel de la guarda, Marcelo, en Marcelo. Eso lo dice un ministro del Interior. De derechas no es, no es de de-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

rechas. Pero esto no merece ninguna reprobación por su parte. Por supuesto, las declaraciones del señor Saldaña no merecen ninguna reprobación por su parte, no, ninguna, ninguna, ninguna; no una sino varias veces. No, no. Ahí lo tiene, ahí lo tiene...

[*Rumores.*]

Diga... dígalo usted otra vez para conste en acta, a ver si lo pillan los micros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, tiene que concluir ya su intervención.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Venga. Bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Saldaña, le ruego silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, pero si está bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Saldaña...

Señora vicepresidenta, le ruego que se calle, le ruego que se calle.

Señor Jiménez, espere un momentito, espere un momentito.

Señor Saldaña, usted sabe perfectamente que le hagan una pregunta, o no, tendrá, si quiere usted su turno, si me lo pide. Pero no tiene usted el uso de la palabra y no puede interpelar al que está usando el uso de la palabra...

[*Rumores.*]

Así que le... les ruego, señorías, que dejen que concluya definitivamente la intervención.

Señor Jiménez, ruego que concluya.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Esas declaraciones que acaban de hacerse aquí, les deslegitima a usted absolutamente, señora Crespo, y a su partido, para presentar esta iniciativa, porque no se puede estar predicando y no dar trigo en ningún

momento. No se puede ser más cínico y más hipócrita que están siendo ustedes aquí esta tarde, señores del Partido Popular. No puede ser.

Hombre, y que la señora Rosell, la estrella rutilante del firmamento del Partido Podemos, haya dicho que cuanto más se sube en el escalafón menos independiente son los jueces. ¿Eso no merece ninguna reprobación? Y que el señor Llamazares —ahora no está..., no está en estado de gracia el señor Llamazares precisamente—, de Izquierda Unida, dijera que la justicia ve mucho por el ojo izquierdo y muy poco por el ojo derecho, ¿eso no es reprobable?

Bueno, pues termino, termino inmediatamente. Es reprobable la mentira, la hipocresía, la incoherencia, la manipulación, la malversación del fin último de las instituciones. Todo eso es reprobable. No lo haremos nosotros hoy, vamos a votar otra cosa: la reprobación de una persona que ha pedido disculpas por un error que cometió, con un trayecto intachable, insisto. No lo haremos nosotros hoy, pero todo eso a lo que me he referido: la mentira, la hipocresía, la incoherencia, la manipulación, la malversación de las instituciones... Todo eso se lo reprobarán a ustedes, señores del Partido Popular, el 26-J, por sexta vez —no está el campeón—, por sexta vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, tiene la palabra para cerrar la intervención de esta presentación de esta proposición no de ley.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, yo he intentado tomar esto muy en serio, y el Grupo Popular, también. Es un caso que, desde luego, no se tiene que tomar a broma.

Y, señor Jiménez, esperaba mucho más de usted. [Rumores.] Usted ha sido un radical en esta tribuna, y el Partido Socialista en Andalucía no se merece esa radicalidad en un tema tan importante como la reprobación de un consejero de Andalucía, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Como parlamentario, lo ponen los andaluces, pero como consejero de Justicia lo pone Susana Díaz, en esta Cámara. Señor Jiménez, lo pone Susana Díaz; lo quita y lo pone Susana Díaz.

Y, señor Jiménez, al señor Garzón no lo quitó el Partido Popular: una sentencia firme, de once años de inhabilitación por el Tribunal Supremo, fue lo que inhabilitó al señor Garzón. Señor Jiménez, estudie usted un poco más.

De todas formas, señor Jiménez, cómo defienden a los que se supone que son suyos, cómo los defienden, y cómo defienden ustedes, desde el consejero de Justicia, a los jueces, a los fiscales que les hacen la contra.

Cómo hay dos varas de medir en esta comunidad autónoma. Y usted está avalando, en el día de hoy, lo que ha dicho el consejero de los jueces y fiscales de Andalucía. Eso es lo que ha hecho usted en esta tribuna, en contra de todas las asociaciones de jueces, fiscales y de la Audiencia, que acaba de sumarse a esa reprobación.

Señor Jiménez, más seriedad. Menudo papelón ha hecho usted aquí ante los Jueces para la Democracia, los jueces y magistrados... Francisco de Vitoria, el Foro Judicial Independiente, y se ha sumado la Audiencia.

Jueces para la Democracia: «Los jueces progresistas piden su dimisión, y si no, que lo cese Susana Díaz». Y los diputados, se supone que progresistas, ¿no? ¿A quién representan ustedes, señorías? ¿A quién representan ustedes en esta Cámara?

[Aplausos.]

Señor Jiménez, el resto de la Cámara, que tenemos posiciones ideológicas diferentes... A ustedes les da igual, porque pactan con quien haga falta, donde sea, para quitar alcaldías al Partido Popular o en cualquier otra cuestión... Nosotros tenemos muy claro que las posiciones ideológicas son diferentes, pero las respetamos, las respetamos. Y ustedes, que no estén de acuerdo con una reprobación de un consejero que compara a los jueces con Hitler, y que estén de acuerdo con ustedes... ¿Esa es la presión que ustedes nos hacen a los otros grupos de la Cámara? Pues, mire usted, libertad de voto, libertad de pensamiento... Y, desde luego, para plantear aquí cuestiones lógicas y coherentes que están planteando, no el Partido Popular, sino la sociedad andaluza judicial. Y han dicho, claramente, que el señor De Llera, como consejero de Justicia, ya no es interlocutor válido de la sociedad judicial de Andalucía. Y la señora presidenta, que acaba de entrar, debería tomar nota, y no porque lo pida el Partido Popular, sino porque tendrá que hacer buenas y tendrá que hablar con las asociaciones de jueces, fiscales, con la Audiencia, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con el Fiscal Superior, para hacer lo que dicen, que es que cesen al señor De Llera como consejero de Justicia. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, ser más humildes cuando vienen aquí, reconocer un error gravísimo... Porque le digo yo una cosa: ¿cuál sería su posición en Madrid si el consejero de Cristina Cifuentes hubiera hecho lo que el señor De Llera...? No una vez, sino en reiteradas ocasiones, con la señora Alaya o con todos los que a ustedes no les hacen el agua, ¿verdad? Y, por tanto, lo que ha hecho ahora, ¿qué pasaría? ¿Cuál sería su posición en Madrid con la señora Cifuentes? ¿Qué pasaría con el señor De Llera? No haría falta que el Partido Socialista en Madrid llevara una proposición no de ley para reprobar al Consejero de Justicia, ya la señora Cifuentes lo hubiera cesado. Eso es lo que hubiera pasado en Madrid.

[Aplausos.]

Eso es lo que hubiera pasado en Madrid, señor Jiménez.

La verdad es que ustedes predicán una cosa, dicen una cosa y, desde luego, hacen totalmente lo contrario.

Pero me parece una cuestión muy grave. Y voy a seguir con la seriedad que usted no ha tenido en esta Cámara, en esta tribuna. Los fiscales, todos los sabemos, «son presionados por el poder político». Esto tendrá que explicarlo. Tendrá que explicar si él, como fiscal, fue presionado en su momento, o el que presiona es él como consejero de Justicia en este momento. Habrá que explicarlo, ¿no? A eso es a lo que usted tendría que haber venido a esta Cámara, a esta tribuna: a decir, a explicar. Señor Jiménez, a explicar todo ello.

Y la verdad es que no lo van a cesar. Y no lo van a cesar porque la presidenta está muy agradecida a sus servicios, porque los servicios del señor De Llera, fuera de dedicarse a mejorar la Justicia... Que, por cierto, la presidenta de la Junta ha mentado esta mañana en esta Cámara. Ha dicho una cosa que no es cierta. La

Junta de Andalucía discrimina a los trabajadores de Justicia, los retribuidos en un sitio o en otro, dependiendo de dónde se sientan, si dependen del ministerio o de la Junta de Andalucía, las retribuciones son peores los que dependen de la Junta de Andalucía. Tarda la Junta de Andalucía tres meses en cubrir las bajas, se reserva la potestad, adicionalmente la Consejera de Hacienda, de poner adicionalmente más dinero para los trabajadores de Hacienda, pero, en cambio, los diez mil menos, no... El servicio social de la Justicia no les pone ni un euro más en los presupuestos.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, en el informe anual de su memoria del 2015, dice la falta de jueces... Que no hacen falta jueces, sino que lo que dice es que falta la plantilla adicional. Y en el medio millón de temas pendientes es la primera comunidad autónoma en España.

Por tanto, la presidenta de la Junta ha mentido, al igual que ha mentido con el tema de la señora Pelayo. Y queremos decirlo aquí, porque ha leído, literalmente, una cuestión... Pero se refería a otro artículo, al artículo que se refiere a antes de llegar la señora María José García-Pelayo, cuando estaba la anterior alcalde... Por cierto, con el que tenían ustedes un acuerdo. Y ya sabemos dónde se encuentran los dos alcaldes, el anterior a María José García-Pelayo y a la alcaldesa del Partido Socialista. Pero no ha leído, en realidad, qué se dice claramente en esa acta, clarísimamente: que nada tiene que ver la señora Pelayo y que nadie ha aludido a la señora Pelayo. Por tanto, pidan ustedes perdón, y la señora presidenta de la Junta de Andalucía que pida perdón por sus declaraciones.

[Aplausos.]

Señor Jiménez, mejorar la Justicia, no. Los asuntos de la Justicia de Andalucía, no: los asuntos pendientes del Partido Socialista de Andalucía. A eso es a lo que se ha dedicado el consejero de Justicia. Y, por tanto, ustedes no lo van a cesar porque están muy agradecidos a los servicios prestados. Esa es la realidad, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Y la verdad es que esperaba un debate de mucha más altura, señor Jiménez, y, desde luego, hablando claramente... Sí, de mucha altura, hablando de la Justicia y hablando de esas declaraciones que han sido reiteradas. Y, además, respetando a los grupos políticos.

Por eso digo que cualquier enmienda que traigan los grupos políticos, sean *in voce*, se refiera a Podemos, se refiera a lo que diga Ciudadanos, no tenemos ningún inconveniente en aceptarlo en esta proposición no de ley. Porque nosotros lo que queremos claramente es que en esta Cámara se vea la verdad, se diga la verdad, se haga justicia con la Justicia... Y, señor Jiménez, una cosa muy importante: salga lo que salga en la votación, lo que está claro en este momento es que el señor consejero de Justicia de la Junta de Andalucía, realmente, ahora mismo ya no es el interlocutor válido con los órganos judiciales de Andalucía. Y no lo dice el Partido Popular y no lo va a decir ni siquiera esa Cámara, sino los órganos judiciales de Andalucía.

Y, señora Bosquet, no se avergüence usted de su voto. No tenga que justificar ningún voto aquí, en esta Cámara... No hace falta, cada uno tiene su posición ideológica y cada uno tiene su votación aquí. No hace falta justificarse. Usted, que además está tan bien..., y para eso es jurista, comprende y sabe perfectamente lo que han dicho todas las asociaciones de jueces; sabe, perfectamente, lo que ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y sabe, perfectamente, que esto no es una cuestión del Partido Popular, sino una cuestión de hacer justicia con la Justicia de Andalucía.

No se avergüence de esto, ni se avergüence si en algún momento —como bien sabe usted—, pues, ha pertenecido a otros grupos políticos en los que ha votado algunas cuestiones que se referían al Grupo Popular... De incorporarse al Grupo Popular, el Grupo GIAL, y votó usted a favor. No se tenga que avergonzar de ello. Y, cuando ustedes quieran, les traemos el acta que se publica, señora Bosquet. No pasa absolutamente nada.

Aquí venimos con mucha seriedad, para tratar un tema muy importante para la Justicia de Andalucía, mandados, como estamos, en el Grupo Popular. Y toda esta Cámara, por los jueces y fiscales de Andalucía, que se han sentido aludidos con todo lo que está ocurriendo. Y, por tanto, le decimos, en este caso, a la señora presidenta: al margen de la votación de esta tarde, es usted la responsable de dar respuesta a las cuatro asociaciones de jueces, Tribunal Superior de Justicia, Fiscal Superior, Audiencia, que le han pedido este relevo. No es el Partido Popular el que le pide una respuesta que dignifique al sistema judicial andaluz. Es responsable de restituir el buen nombre y el honor de los jueces y fiscales de Andalucía la presidenta de la Junta de Andalucía.

Por sus alusiones a la jueza Alaya, por su arrogancia cuando le señalan en el círculo de amistad del juzgado de los ERE, por jactarse de ser elegido para defender en la sombra el poder político andaluz que en los casos de corrupción que atañen a la Junta de Andalucía, labor a la que está más entregado que a las lamentables condiciones de trabajo en las que trabajan sus propios compañeros, y por las últimas declaraciones comparando a los jueces con Hitler, el consejero de Justicia de la Junta de Andalucía, no la persona, no el diputado, debemos de reprobalo aquí.

Y haciéndonos eco de todas las asociaciones de jueces y fiscales, hoy hace el grupo justicia por la justicia. Y, desde luego, habíamos esperado más del Grupo Socialista, un grupo y un partido con historia en Andalucía que hoy no viene a reprochar unas declaraciones y una forma de ostentar la Consejería de Justicia que, desde luego, nada tiene que ver con lo que tiene que hacer un consejero de Justicia por la justicia de nuestra comunidad, que merece la mejor atención y, desde luego, no los insultos por parte de un miembro del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, un momentito. Entiendo que acepta su grupo modificar el punto de acuerdo tal cual lo ha redactado el Grupo de Ciudadanos.

La señora CRESPO DÍAZ

—No hay ningún problema en aceptar ese punto, incluso cualquier otro que ustedes quieran plantear.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

X LEGISLATURA

12 de mayo de 2016

Bien, señorías, señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular con el acuerdo que queda tras la aceptación de la enmienda, que entiendo el Pleno del Parlamento autoriza, hecha de viva voz, que se incluya como tal. Así se recoge.

Y, por tanto, la votación sería con ese punto de acuerdo.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, 5 abstenciones.

10-16/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la regulación de las pensiones de los emigrantes retornados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la cuarta y última de las proposiciones no de ley.

Proposición no de ley relativa a la regulación de las pensiones de los emigrantes retornados, que la presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la misma tiene la palabra el señor Latorre Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señorías, me van a permitir que, en primer lugar, diga unas palabras de reconocimiento al trabajo que está haciendo la Federación de Emigrantes Retornados, su presidenta nacional, Eva, su presidente a nivel regional y todos los colaboradores y voluntarios y cada una de las asociaciones de Andalucía.

Esta tarde aquí están presentes asociaciones de Cádiz, de Sevilla, de la provincia también de Huelva, en definitiva, representando a todos los emigrantes retornados que se ven afectados por lo que hoy venimos a tratar aquí.

En este sentido, quiero también reconocer ese esfuerzo y esa labor tan encomiable que están haciendo en la lucha por una causa que es tremendamente justa, una causa que significa defender a personas a las que les debemos mucho y que están siendo maltratadas fiscalmente, que están sufriendo un auténtico calvario y un acoso fiscal muy grave por parte del Gobierno del Partido Popular.

Hoy, señorías, quiero hablarles de una persona, de una persona que puede ser el ejemplo del calvario por el que están pasando todas estas personas.

Miren, Victoria Estrella es una jiennense nacida en Torredonjimeno. Como muchas mujeres andaluzas acosadas por la falta de trabajo en la década de los años cincuenta y sesenta en nuestro país, cogió sus maletas y se marchó un 8 de diciembre de 1961, concretamente, a Australia. Un mes de viaje, me contaba, un mes. Ya instalada a más de 14.000 kilómetros de su tierra tuvo que buscarse la vida como tantos y tantos otros españoles y andaluces que se marcharon a países como Alemania, a países como Francia y Suiza. Casi dos millones, dos millones de personas salieron de nuestro país en poco más de quince años en busca de un futuro que aquí, desgraciadamente, no iban a encontrar.

Ya se pueden imaginar, señorías, la situación que vivieron, dejando atrás muchos de ellos a sus familias, dejando atrás sus casas, a sus amigos y empezando una nueva vida en un país completamente desconocido. Trabajadores y trabajadoras que ejercían como empleados de la industria en países como Alemania o como peones de la construcción o de la obra pública en Francia. Empleados de la mina de lo que hoy es Bélgica o directamente trabajaban en la industria o en la hostelería de Suiza. Miles de casos, miles de vidas que traba-

jaron muy duro para poder sobrevivir, incluso también para poder mandar dinero a las familias, que esperaban en España con impaciencia su vuelta.

Y yo quiero hoy agradecerles enormemente que nos hayan abierto los ojos, a nosotros, a los políticos y también a los ciudadanos, ante una realidad que, evidentemente, puede pasar desapercibida, pero que está causando mucho dolor.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta tarde aquí esta propuesta con la que pretendemos ponerles voz a miles de andaluces que, como Victoria, han sido apuntados con el dedo de castigo del señor Montoro, del ministro de Hacienda.

Mire, entendemos que la gente tiene que conocer de primera mano la situación por la que están pasando miles de emigrantes que han regresado a su país y que, a nuestro juicio, no se les está dando el trato que se debiera.

Miren, Victoria, esta jienense luchadora, volvió a su país después de pasar más de veinte años trabajando con su marido en todo aquel trabajo que le pudiese o que le permitiese sacar adelante a su familia. Volvió a su país, volvió a España, volvió a Andalucía, volvió a Jaén y se ha encontrado con una situación completamente injusta, completamente injusta, provocada exclusivamente por el Gobierno del Partido Popular.

Y quiero hacerles un relato de los hechos para que entiendan lo injusto de la situación. Miren, cuando las personas que se marcharon fuera de nuestro país volvieron a España, en su gran mayoría se marcharon de aquí sin una formación superior que les pudiese permitir enfrentarse a un litigio frente a Hacienda, preguntaban a los consulados, preguntaban a las embajadas sobre la tributación de los pagos de su jubilación. ¿Y saben cuál era la respuesta? La respuesta era muy clara por parte de estas instituciones, que no se preocupase, que no había que tributar en España.

Cuando llegaban a España, ya en su país, y se dirigían a la Agencia Tributaria, y yo lo he vivido personalmente, ¿saben cuál era la respuesta de la Administración tributaria? Que no se preocupasen, que no había que tributar en España, que ya tributaban en base a los convenios que este país tenía firmados con los países extranjeros. Pues, bueno, hasta aquí todo bien, hasta aquí todo puede parecer que va bien. Llega un ciudadano español a su país, pregunta en Hacienda si tiene o no que declarar determinados ingresos, informan que no y, por tanto, hasta aquí todo bien, cumpliendo sus obligaciones.

Bueno, pues llega el año 2012, llega el año 2013 y todas estas miles de personas empiezan a recibir una carta de Hacienda, del señor Montoro, reclamando pagos y deudas que, según el ministro, tenían pendientes con la Hacienda pública. Setecientas mil cartas, ni más ni menos, a personas jubiladas, mucha de ellas con pensiones de 17 euros al mes, con pensiones de 50 euros al mes, con pensiones de 127 euros al mes, que han cumplido siempre con sus obligaciones, que han cumplido con la obligación de preguntar a la Administración tributaria, que han hecho lo que se les dijo, y sin embargo el Partido Popular los trata, literalmente, como a verdaderos delincuentes. Así es como los trata el Gobierno del Partido Popular.

Pero miren, es que en esto que estoy relatando no queda la cosa. Ustedes, señorías del Partido Popular, en algunos casos daban un plazo de 10 días para pagar multas de 10.000 euros. Mire, yo no sé ustedes, pero a mí..., o sea, a cualquier persona de Andalucía conseguir mil euros diarios, pues imagínense la odisea. Algunos tuvieron hasta que pedir préstamos, avalados por sus familias, para poder pagar las sanciones que se les estaban imponiendo. Por tanto, ¿se dan cuenta de la tremenda injusticia? ¿Cómo es posible que se trate

así a un colectivo que no ha querido nunca engañar ni defraudar a su país? ¿Cómo es posible, cómo es posible que este trato sea así?

¿Y saben qué es lo que ha pasado? Que se ha jugado con el miedo de miles de personas mayores, de miles de jubilados que, por no querer tener ningún tipo de problema del que preocuparse, han pagado religiosamente incluso sin tener el dinero que se les estaba reclamando.

Algunos, como la persona a la que me estaba refiriendo en mi intervención, como Victoria Estrella, como decía, han tenido que pedir un préstamo, siendo avalada por su familia. ¿Es esto justo? A nuestro modo de ver, es tremendamente injusto. Son personas que están sufriendo un daño económico, pero que también están sufriendo un enorme daño moral. Son personas mayores, personas sin cultura fiscal, personas cumplidoras, personas que han ido a informarse a la agencia tributaria, en donde siempre les han dicho qué es lo que tenían que hacer para tributar.

Por tanto, queremos ser un Parlamento... El Grupo Parlamentario Socialista pretende que este Parlamento reconozca estas injusticias, porque no se puede llamar de otra manera: injusticia, con todas sus letras.

Y, por supuesto, queremos también que este Parlamento pueda instar al Gobierno de España a solventar estos problemas, porque si para algo somos representantes públicos es para buscar soluciones reales a problemas reales.

Por tanto, en primer lugar, y les planteo la propuesta, queremos que se establezca un tratamiento fiscal específico para las personas que estén cobrando una pensión del extranjero, de manera que Hacienda pueda aplicarles los impuestos que correspondan sin verse perjudicados por el hecho de ser una pensión extranjera. ¿Y saben por qué un procedimiento extraordinario? Porque con el actual sistema se están viendo obligados, todas estas personas, a realizar regulaciones posteriores que llevan aparejadas el pago de intereses de demora, que llevan aparejado el pago de sanciones, que llevan aparejado el pago, al final, de una multa. Por tanto, lo que no le pasa a nadie, tampoco queremos que les pase a estas personas.

En segundo lugar, y voy terminando, queremos que la Agencia Tributaria tiene y debe devolver de oficio las cantidades que han sido recaudadas, de forma indebida, de las personas que cobran pensiones procedentes de Alemania, y no porque lo diga yo ni lo diga este grupo parlamentario, sino porque así lo han dicho los tribunales superiores de justicia.

En tercer lugar, queremos que estas personas, como cualquiera de este país, puedan recibir su borrador de la renta con todos sus datos, insisto, como cualquier persona de este país.

En cuarto y quinto lugar, pedimos, porque es de justicia, que se devuelvan de oficio las sanciones y los recargos que a tantas personas se les han cobrado. Y termino, y en último lugar, por supuesto que no se vuelvan a aplicar recargos ni sanciones a personas que quieren declarar el dinero que cobran aquí, en la Hacienda española.

Por tanto, yo, señorías, este Grupo Parlamentario Socialista pretendemos que este Parlamento haga un pronunciamiento de apoyo a casi doscientas mil personas de Andalucía que están pasando por un momento muy complicado por culpa de unas decisiones políticas que este grupo parlamentario no entiende.

Y para ello, como no podría ser de otra manera, pedimos el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Quiero sumarme al saludo que ha hecho el portavoz del Partido Socialista a las personas que nos acompañan en el público, todos, representantes de los emigrantes retornados y también emigrantes retornados.

Decía el portavoz del Partido Socialista, y hablaba en tercera persona, de una vecina de Jaén. Yo, sin embargo, soy hija de emigrantes y no puedo hablar en primera, pero sí puedo hablar en segunda persona, porque conozco bien la situación por la que atravesaron en aquel entonces, en este caso, mi padre.

Es la tercera vez, desde que yo soy diputada, que debatimos en este Parlamento proposiciones no de ley similares. En la anterior legislatura, debatimos una en el 2013, otra en 2014. Y la verdad es que si hubiese voluntad de cumplir lo que aquí se aprueba y de creernos lo que aquí se aprueba, entendería perfectamente que traigamos, que traiga el Partido Socialista esta iniciativa.

Lo digo porque ya hemos aprobado dos en el mismo sentido, defendiendo... En cierta manera, nosotros pedíamos, y ahora entraré en detalle, hacíamos una enmienda pidiendo no aplicar de forma retroactiva la ley que se está aplicando, algo que el Partido Socialista no comparte con nosotros. Pero entiendo que hay que hacer un seguimiento de esa proposición no de ley.

Y, sin embargo, me da la sensación de que lo que hace el Partido Socialista, en la tarde de hoy, es lavar un poco su imagen en esta Cámara, y eso no está bien. Permítame que se lo diga al portavoz. Porque también hay que recordarle que la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es del año 2006. Y en ese año, precisamente gobernaba el señor Zapatero, también habrá que recordárselo.

Y yo me pregunto, si tampoco cree el Partido Socialista en lo que se aprueba en este Parlamento, ¿por qué trae de nuevo una proposición no de ley similar y además con el mismo discurso? Vamos a volver a aplicar y creernos lo que ya hemos debatido en otras ocasiones.

Y digo esto porque aunque se incorporan elementos nuevos, aunque se incorporen elementos nuevos, el fondo de debate sigue siendo el mismo. Y ya ha habido muchos acuerdos que preceden a este. Y desde luego que los acuerdos que en esta Cámara se aprueban deberían ir directamente al Gobierno central y que tomaran en consideración al menos estos acuerdos. Y espero que así lo haga esta Cámara y así se esté haciendo.

Miren, nosotros, desde Izquierda Unida, siempre hemos dicho lo mismo, y nos vamos a volver a ratificar desde nuestro grupo parlamentario en lo mismo que hemos dicho en ocasiones anteriores. Los emigrantes retornados no han recibido ninguna ventaja, ninguna, como sí hizo el Partido Popular con los amnistiados con fortunas en el extranjero, que han terminado pagando un recargo del 3% frente al 24% que están pagando los emigrantes retornados.

Qué casualidad que hasta el año 2012 no se pagaban impuestos por las pensiones recibidas del extranjero, porque entonces se entendía que ya tributaban en su lugar de origen, en el extranjero. Y ahora dice la Agencia Tributaria, a partir de esta fecha, que es que se estaban haciendo unos avances informáticos, y por eso se les enviaban cartas a todos los emigrantes retornados, a todos, tuvieran o no la obligación de declarar.

Y digo carta, similares a las que tengo en mi poder, que dice lo siguiente: «Que el contribuyente ha omitido declarar rendimientos del trabajo». Y esto no es cierto. Porque todos los emigrante retornados, todos, han pasado por la Oficina de Hacienda y todos han preguntado si tenían que declarar o no tenían que declarar. Lo que no es justo es que ahora, de golpe, se les apliquen de formar retroactiva todos los años anteriores y empiece el Gobierno a ejecutar la ley desde esa fecha.

Cierto es que la Administración tributaria ha retirado las sanciones y dejaron de aplicar los intereses de demora, pero esto no ha sido por una obra celestial. Ha sido debido a las movilizaciones, a reivindicaciones de todos y de todas las personas afectadas y los afectados. Pero, sin embargo, no actúan con lo anteriormente cobrado por parte del Estado. Es una batalla pendiente, nosotros vamos a seguir defendiendo que no es justo que se aplique la ley con esa forma retroactiva.

Y vamos a seguir confiando en que, cuando haya un nuevo Gobierno en un nuevo modelo de país, se corrijan estas deficiencias y se tomen las medidas que el colectivo está reclamando con buen criterio y, además, con justicia y que, hasta el momento, pues ni el Partido Socialista, porque fue quien hizo la ley, ni el Partido Popular, que es quien la ha aplicado, han tenido en cuenta y solo han hecho declaraciones de intenciones pero que ningún..., no han ido a ningún sitio, en definitiva.

Nosotros hemos presentado una enmienda, y esa enmienda, que paso a leer, es fruto, y se lo digo al portavoz del Partido Socialista, como así se lo dije en su momento..., es fruto de una moción que se está registrando en todos los ayuntamientos —en mi provincia también, en Granada, en mi ayuntamiento lo hemos aprobado—, firmada por la presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, y entendemos que hay un punto en esta proposición no de ley que no se contempla, y así hemos decidido incorporarlo, pero no por voluntad propia sino porque hemos hablado con asociaciones y hemos hablado con emigrantes retornados. Y el punto dice lo siguiente, y así hemos recogido nuestra enmienda, añadir un punto nuevo, que dice «la devolución de oficio de las cantidades derivadas del período de regulación hasta el año 2012 incluido, entendiendo que el Gobierno central ha asumido un error al establecer este período voluntario y que, por tal motivo, tendría que anular el efecto retroactivo que contempla la ley fiscal».

Como no me la va a aceptar, el portavoz del Partido Socialista me ha dicho que no me la va a aceptar, es pero que a quienes han venido del público invitados por ustedes les expliquen que ustedes no aceptan esta enmienda, cuando ustedes están aprobando en todos los ayuntamientos los puntos..., y entre ellos el que acabo de leer. No se puede tener un doble discurso ni un doble rasero, no se puede aprobar en los ayuntamientos una cosa y en esta Cámara intentar aprobar otra cosa. Ahora entenderá por qué les digo que ustedes vienen a lavar la imagen. Cuando defienden los intereses de la clase trabajadora que se fue al extranjero, porque no es otra cosa que clase trabajadora, los defienden en los ayuntamientos pequeños, en los grandes y en el Parlamento, pero no un doble discurso, electoralista, por cierto.

Y quiero decirles más. Hay diferencias entre ustedes y nosotros, y yo las voy a dejar hoy latentes. Entre otras, tres, voy a empezar por tres, ciñéndome al motivo de la proposición no de ley.

Ustedes desde el Partido Socialista siempre han hablado de fraccionamiento de la deuda de los emigrantes retornados. Nosotros desde Izquierda Unida siempre hemos dicho que debe haber una condonación, porque entendemos que no existe ninguna deuda generada.

En segundo lugar, nosotros desde Izquierda Unida queremos, y siempre hemos pedido, que se modifique la ley tributaria para equiparar los dos pagadores, porque ambos utilizan el mismo concepto de pago de pensión. Y ustedes desde el Partido Socialista no quieren tocar esa ley de Zapatero, en ninguna de las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento ustedes quieren que toquemos esa ley. Apuesten por derogarla, apuesten por modificarla. Nada, nada. Por tanto, le parecerá bien la ley que aprobó Zapatero y que ahora le parece mal que la aplique Rajoy. Y digo esto porque no quieren tocar esa ley, que obliga a tributar a quienes tienen más de un pagador y superan los 11.200 euros anuales.

Otra diferencia, la tercera en este caso. Nosotros siempre hemos pedido la no retroactividad de la ley tributaria, lo mismo que pide el colectivo..., lo mismo que pide la Federación de Asociaciones de Emigrantes, lo mismo, porque está en la moción que se está presentando en todos los municipios. Pero ustedes, sin embargo, no aceptan esa enmienda, por tanto entendemos, como tampoco la aceptaron cuando se debatió la anterior PNL, que no están de acuerdo con que..., al revés, que están de acuerdo con que paguen de forma retroactiva.

Por tanto, más de lo mismo. Ustedes hacen igual que el Partido Popular, en definitiva.

Que el Partido Popular es verdad que se ha ensañado de una forma más contundente, porque ha tratado a los emigrantes retornados como defraudadores..., como si se tratara de defraudadores. Desde luego que qué bien le iría a nuestro país si el Partido Popular hubiera perseguido a los verdaderos defraudadores, como ahora estamos escuchando en los papeles de Panamá y demás, en lugar de centrarse en los emigrantes retornados, que se fueron a trabajar fuera porque aquí no tenían trabajo y se fueron a traer divisas aquí, a su país.

Y, además, entendemos que hay que regular las pensiones por invalidez que no gozan de exenciones fiscales como las nacionales y las pensiones de minusvalía que están calificadas fuera de España, que son muy reducidas.

Señorías, en Andalucía se han recaudado más de sesenta y seis millones de euros, y eso solo con el 20% regularizado. Por tanto, Andalucía y Galicia son las dos comunidades que tienen más personas afectadas con este trato que les tiene el Gobierno de la Nación.

En Andalucía, como bien ha dicho, son cerca de unos ciento ochenta mil emigrantes retornados. Y yo, señorías, no quiero ser mal pensada, pero el Partido Popular ha tocado la hucha de las pensiones, y de 80.000 millones de euros lo ha dejado en 32.800 millones, disminuyendo el fondo de reserva en 2015 en un 26,5%. A ver si lo que pretende el Partido Popular es suplir ese bocado que les ha dado a las pensiones y pretende suplirlo con los pagos que les está reclamando a los emigrantes retornados.

Simplemente le pido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo, presidente.

... simplemente le pido al señor De Latorre que reconsidere a lo largo del debate la aceptación de nuestra enmienda, porque ha hablado en su intervención de corregir ese trato desfavorable. Esta enmienda que le presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida trata de eliminar ese trato desfavorable. Y lo ha dicho usted, muchos han tenido que pedir dinero, han tenido que pedir incluso préstamos para pagar una reclamación totalmente indebida.

Y concluyo, presidente. Quiero terminar con una frase, y quiero dedicársela a todos los emigrantes retornados y a todos los que han sufrido en el extranjero y que ahora, después de volver, después de tantos años y que pueden descansar en su tierra, pues se encuentran cómo los apalean económicamente, y es de Isabel Allende, y dice así: «Aprendí pronto que al emigrar se pierden las muletas que han servido de sostén hasta entonces. Hay que comenzar desde cero, porque el pasado se borra de un plumazo y a nadie le importa de dónde uno viene o qué ha hecho antes».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Albás. Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, quería saludar a la Federación de Asociaciones de Emigrantes y darles la bienvenida aquí a esta que es su casa, el Pleno del Parlamento.

Señorías, hoy nos presenta el Grupo Socialista una proposición no de ley de la regularización de las pensiones de emigrantes retornados. En 2013, la Agencia Tributaria exigió a estos emigrantes retornados las declaraciones de IRPF complementarias de los ejercicios no prescritos entre 2008 y 2012 a aquellos contribuyentes que no hubieran declarado las pensiones recibidas en el extranjero, con las correspondientes sanciones e intereses, cuestión, lógicamente, que suscitó mucha controversia entre todos ellos y, gracias a su unión y a su trabajo constante, consiguieron que para solucionar este problema el Gobierno de la Nación aprobara en 2014 la Ley 26/2014, que reformaba la ley de 2006 del IRPF. Y, dentro de esta reforma, se incluía una disposición adicional única que posibilitaba la regularización sin sanción de esas pensiones. Dieron un plazo de seis meses, desde enero de 2015 a junio de 2015, para que todos aquellos emigrantes retornados pudieran regularizar sus pensiones.

Pero debemos analizar también, y ser conscientes desde la Administración, las características de este grupo de emigrantes retornados. Son personas que tuvieron que irse de España, son personas mayores, son

personas jubiladas, que han estado mucho tiempo fuera de España y al final han vuelto porque, lógicamente, siguen queriendo a España y lo que no se puede hacer es que no tengan la información pertinente para... No quiere decir que ellos no quieran cumplir con la legalidad, pero, lógicamente, desde el Gobierno deben ampararles para ayudarles a cumplir esa legalidad.

El Grupo Socialista pide que se establezca un tratamiento fiscal específico para las pensiones públicas en el extranjero. Aunque desde nuestro grupo parlamentario entendemos que ya existe una normativa fiscal al respecto, no vemos mal el refuerzo y esa elaboración de ese tratamiento fiscal, porque si todo esto es para ayudar a los emigrantes retornados, nos parece correcto.

Existen también sentencias judiciales que dictaminan que se proceda a la devolución de esos cobros indebidos por parte de la Hacienda pública. Pues, lógicamente, como no puede ser de otra manera, nosotros estamos también a favor.

En el punto 3 expone el Grupo Socialista, el señor Latorre, que tienen derecho los emigrantes retornados a recibir sus borradores de la renta. Lógicamente, como cualquier ciudadano español. Si la Agencia Tributaria maneja esa información, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que mucho no le tiene que costar a la Agencia Tributaria enviar esa información a estos ciudadanos.

Que se homologuen, también, entre los países, las exenciones de las pensiones por invalidez permanente nos parece muy importante puesto que, además de facilitar, la Agencia Tributaria la información de esta homologación, ahorraría tiempo y dinero a estos contribuyentes que tienen que volver a pasar por la Seguridad Social, por esos tribunales para que vuelvan a certificar su invalidez. Entre que se les reconoce y no la invalidez pasa tiempo, y estas personas tienen que seguir pagando sus impuestos. Y entre una cosa y otra pagan, luego tienen que volver a solicitar a la Agencia Tributaria la devolución de esos pagos que, en realidad, no tenían que haber hecho. Es de sentido común la homologación de la invalidez..., que certifica su invalidez.

Y, con respecto a la devolución de oficio de los importes cobrados injustamente, pues, lógicamente estamos a favor de que la Agencia Tributaria lo devuelva, pero la realidad es que la Agencia Tributaria no devuelve nada a no ser que un contribuyente lo reclame. Nos gustaría, realmente, escuchar que desde el Gobierno de la nación y desde el Ministerio de Hacienda tomaran esa determinación, pero la realidad, aunque a veces sea dura, es que la Agencia Tributaria no devuelve nada si el contribuyente no lo solicita.

Y, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, simplemente decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley, que nos gusta que los emigrantes retornados vengan aquí, a esta que es su casa, y que también tenemos que reflexionar que, en la situación de crisis que nos encontramos a día de hoy, muchos de esos jóvenes que se han ido fuera de España, probablemente, de aquí a unos años se encuentren en la misma situación que se encuentran ahora esos señores. Con lo cual, vamos a trabajar y a solucionar los problemas en los que se encuentran los emigrantes retornados para que los jóvenes de hoy, mayores del mañana, no pasen por la misma situación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, tiene la palabra el señor Rodríguez González. Su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pues nosotros nos congratulamos de la iniciativa, se lo he comentado antes a un diputado del Partido Socialista. Creo que es la senda por la que hay que transcurrir para rectificar errores del pasado. No solo los errores en la aplicación de la normativa, sino que sea el prelude de la rectificación de la normativa misma, y ahí hay responsabilidades compartidas. Yo creo que eso tendría que estar más o menos claro en la discusión, pero no vamos a entrar en esa discusión en este momento. Es decir, yo creo que la proposición no de ley recoge, más o menos, los primeros pasos que hay que hacer para rectificar los errores no solo fiscales sino administrativos, pero a mí me gustaría hacer dos reflexiones desde el punto de vista político.

La primera tiene que ver con la similitud de un ciclo de emigración en un momento determinado en este país, con el ciclo que se está produciendo ahora. Es decir, en aquel momento la emigración fue la válvula de escape de un régimen que, a partir de la aplicación de políticas liberales —el Plan de estabilización, etcétera— tenía un desempleo estructural que se enmascaró dejando a merced a millones de personas, cientos de miles también en la emigración interior, a irse a construir con sus manos otro país porque, para esto, para construirlo aquí no tenían hueco, espacio.

Y ahora ha pasado lo mismo. Es decir, de alguna manera, los nietos tienen el mismo problema, el mismo panorama, y es de nuevo la emigración la válvula de escape para que la impugnación de un régimen, de este tipo de políticas, de las injusticias que se aplican cotidianamente por todos los poderes, encuentre una válvula de escape para que, de alguna manera, esa impugnación, esa posibilidad de rebelión contra la injusticia cotidiana también se disipe.

Por lo tanto, para nosotros, para Podemos Andalucía, el que hoy haya una rectificación en el trato a los emigrantes, retornados o no... Yo digo también una cosa, existe en esta tierra una cosa que se llama el Estatuto de los andaluces en el exterior. Hay una responsabilidad de la Junta de Andalucía con muchos emigrantes fuera, que se sienten huérfanos, que no sienten que la Administración pública andaluza esté encima de ellos, velando por sus derechos, cuando algunos se encuentran en una verdadera situación de desamparo. Porque, desde luego, lo que encuentran muchos de los emigrantes que ahora están fuera y, sobre todo, de una nueva camada de jóvenes, no es el cielo, también encuentran mucha precariedad. Entonces, estaría bien que, si lo que hacemos ahora es, en el presente, arreglar problemas del pasado, sirva de precedente para los problemas que nos vamos a encontrar en el futuro, que son los problemas derivados de la emigración actual. Y no solo en el tratamiento fiscal, no solo en el tratamiento administrativo, sino en la implicación de la Consejería de Presidencia y Administración Local en la aplicación de dicho Estatuto. Creo que eso sería importante, reconocer eso, reconocer que hay un problema político presente que tiene que ver también, que tiene un cierto paralelismo, un cierto recorrido, quizás, a algunos en imágenes en blanco y negro, y ahora en color, o ahora en el Facebook, en el Twitter, en las redes sociales, pero que esconden un mismo drama.

La segunda cosa... Y yo creo que hoy hemos tenido un debate sobre evasión fiscal que a mí me ha parecido apasionante, y tiene que ver con algo de lo que ha pasado en los últimos años en la aplicación de la

normativa, insisto, aprobada por el Gobierno de Zapatero. En esta aplicación injusta —y es verdad que eso le corresponde al Gobierno central— hay un mismo discurso de fondo, que es hacer aparecer a las víctimas como verdugos. En este país, en este país se evaden fiscalmente 70.000 millones de euros anuales. No vienen... Esa evasión no va de las rentas del trabajo, de ninguna de las rentas del trabajo. En este país, el 82% de los ingresos fiscales proviene de las rentas del trabajo. Claro, es que, al final, queremos apretar a los más débiles porque no tenemos potencia recaudatoria, y no tenemos potencia recaudatoria porque tenemos un sistema tributario, un sistema fiscal sumamente injusto. No se puede tener potencia recaudatoria cuando se grava permanentemente a las rentas del trabajo y se deja, se deja..., se endulza, de alguna manera, el tratamiento a otro tipo de rentas, a las que más tienen.

En este país, las grandes empresas pagan de media, a través de los mecanismos de ingeniería contable, a través de las exenciones, bonificaciones y donaciones diversas, pagan de media entre el 10% y el 12% de impuestos de sociedades, en términos reales, en términos efectivos, no es lo que deberían pagar. Y, al final, entonces, tenemos que acudir, en mitad de un periodo de austeridad, a ajustar fiscalmente, pero digo, también administrativamente, porque yo creo que lo que se ha comentado aquí, en las intervenciones de los grupos anteriores, tiene que ver con un tratamiento, también, administrativo... Me parece no solo ridículo, me parece sumamente injusto, pero en un marco fiscal concreto.

Yo creo que son las dos cosas que están de fondo en esta proposición no de ley, que a mí me gustaría destacar políticamente, porque nosotros vamos a apoyar todos los puntos del Partido Socialista, pero también —termino— vamos a apoyar a la enmienda de Izquierda Unida. ¿Por qué? Porque, cuando hablamos en general de retroactividad, hablamos de no generar incertidumbre, de tener una normativa garantista. Pero es que, en este caso, la retroactividad es positiva, se trata de corregir errores, no genera incertidumbre, es sumamente garantista. Si ha habido errores, hay que rectificarlos hasta el final. Yo, desde luego, no entiendo cómo no se acepta esa enmienda. Es decir, esa enmienda debe ser el corolario del conjunto de propuestas que vienen en la proposición no de ley, es decir, a hacer un esfuerzo de corrección..., que es verdad que no lo tiene que hacer este Gobierno, se le traslada al otro. Y, mientras tanto, bueno, se puede convertir en un brindis al sol esta proposición no de ley. Es tan fantástico cuando uno no gobierna, ¿no?, y cuando... Pero para hacerla, hay que hacerla hasta el final. No entiendo cómo no se deja eso como corolario.

Y termino con eso.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Céspedes. Su señoría tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Y, como no puede ser de otra manera, un saludo a todos los que nos acompañan, a la Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados, y, sobre todo también, nuestro reconocimiento y respeto, de todo mi grupo parlamentario, a todas estas personas que, en un momento de su vida, tuvieron que emigrar para buscar un futuro mejor. Es, como ya se ha dicho..., y lo han dicho los que me han precedido, la portavoz de Izquierda Unida en este tema, que es la tercera vez que se trae este tema aquí, a este Parlamento y a este Pleno.

El señor Latorre, que ha sido el ponente de esta proposición no de ley, es un parlamentario nuevo, pero, claro, se ve que ha cogido el *Diario de Sesiones* y ha hecho exactamente el mismo, el mismo discurso que en otras dos ocasiones se ha hecho aquí. Y me sorprende..., me sorprende, no por eso, sino porque esperaba que él hiciese otro discurso, dada su juventud, y que, a lo mejor, vería el tema bajo otro prisma mucho más técnico que político. Y sobre todo, sobre todo también, porque creo que este tema lo que necesita es seriedad. Y digo seriedad porque, en 2013, como bien se ha dicho antes, el Partido Socialista presentó una proposición no de ley, y ahí lo que se pedía era la exención total; lo que quería es que no se pagara absolutamente nada, ni cuota ni recargo. Pero..., pero, en 2014 cambia, cambia, y lo que pide precisamente es lo que iba a hacer... lo que iba a hacer el Gobierno de la nación. Y lo que iba a hacer el Gobierno era reformar esa Ley, de 2006, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas —que ya se ha dicho aquí, que no lo digo yo—, que se hizo bajo el gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y entonces, pues lo mismo que iba a hacer ese denostado señor Montoro, pues, es lo que pidió aquí, ni más ni menos. Y ahí esta comunicación, que algunos de mis..., de los que me han precedido han enseñado, y precisamente era eso, porque el periodo de regularización que ahí precisamente se señalaba era el que ha habido: del 1 de enero al 31 de junio de 2015, eso lo ponía. Con lo cual, creo que se ha llevado una política, con este tema, pendular e intermitente, ahora sí, ahora no; ahora la cuota, ahora son los intereses de demora, los recargos y las sanciones..., en fin. Y ahora volvemos otra vez al inicio y volvemos a..., otra vez al inicio.

Creo que este tema, en realidad, con la regularización que se ha hecho está en parte resuelto, se ha resuelto la mayoría de los problemas. Quedan..., claro..., claro que quedan. Pero con la regularización se ha hecho que las declaraciones de los periodos no prescritos no tengan ni recargo, ni intereses, ni sanciones. Se han condonado los recargos, los intereses y las sanciones, nunca las cuotas tributarias. Si se habían ingresado con anterioridad a esa fecha, se han devuelto, bien de oficio, o a instancia de parte.

La campaña informativa de la Agencia Tributaria se ha hecho a través de esas comunicaciones que decía el señor Latorre: 650.000, 700.000... Eso no eran aperturas de expedientes, eso eran comunicaciones de la Agencia Tributaria a los posibles beneficiarios..., a los posibles beneficiarios de estas medidas. Por eso, cuando aquí precisamente, en el punto sexto de esta proposición no de ley, quiere que se tomen unas medidas achacándolas a la falta de información, no podemos estar de acuerdo. Se dispuso... Se dispuso un servicio de atención presencial. En nuestra comunidad autónoma han sido más de doce mil asistencias presenciales. También han estado los formularios disponibles por vía telemática, por tanto, como ya les he dicho, creemos que se ha adelantado mucho en la solución a estos problemas, pero, obviamente, quedan cuestiones por solucionar, eso nadie lo va a negar. Y, claro que quedan estas cuestiones. Pero en esos vaivenes del Grupo Socialista, ahora se nos plantea que volvamos a atrás, como ya he dicho.

Creemos que eso no es lo adecuado. Creemos que, según la legislación impositiva, todas las personas físicas residentes en territorio español tienen la obligación de tributar por la renta mundial obtenida; es decir,

por la totalidad de las rentas, con independencia del Estado en que se tenga. Esto es congruente y constitucional. Todos tenemos el deber de contribuir de acuerdo con nuestra capacidad económica, por supuesto, ¿a qué?, al sostenimiento de los gastos públicos, de los que nos vamos a beneficiar todos. Eso nos dice el artículo 31 de nuestra Constitución. Precisamente por eso, nosotros..., y conscientes de que existen problemas en la publicación de la disposición única, estimamos algunas de las peticiones que se hacen en esta proposición no de ley. Estimamos que cuando estas pensiones son de invalidez, que, según el grado que se reconozcan en ella, tienen derecho a determinadas exenciones, puedan ser homologadas, reconocidas y convalidadas por los organismos que, en España, tienen asignada esta función. Y que este proceso hay que hacerlo con la suficiente celeridad que se requiere en estos casos, para que se minimice el posible perjuicio a estas personas. Pero, obviamente, esto no lo tiene que hacer la Agencia Tributaria; quien lo tiene que hacer es el organismo correspondiente. Y ya sabemos que, en muchos casos, en España, esto pertenece a organismos descentralizados.

Y siguiendo con este principio de igualdad, que creo que debe regir esta actuación pública, tenemos que tener muy en cuenta que la Agencia Tributaria tiene que encaminar todos sus esfuerzos también para recabar la información necesaria para que los emigrantes retornados reciban sus borradores de la Declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar. Y para ello hemos presentado precisamente una enmienda, que creemos que a lo que va a contribuir es a clarificar el texto de la proposición no de ley.

De todos esos asuntos, que sí que quedan pendientes —uno, que es controvertido, y el que ya se ha señalado aquí—, es el de los retornados de Alemania.

Nuestra enmienda va en el sentido de que se devuelvan inmediatamente las cantidades consideradas indebidas por sentencia. Porque bien saben los que allí están y me escuchan, que ahí hay diferentes opiniones, y que tanto los tribunales económico-administrativo..., el Tribunal Económico-Administrativo Central, como la Dirección General de Tributos, pues no se ponen muy de acuerdo en esto.

A partir de 2011 se ha firmado un nuevo convenio con Alemania, queda lo de detrás, y la sentencia. Nosotros creemos que quien tenga una sentencia debe pagar..., independientemente de que haya habido, o no, recursos a esa sentencia, se deben devolver las cantidades indebidas. Pero también, creo que, por nuestra parte, como Grupo Parlamentario Popular, tenemos que defender... tenemos que defender —y me queda muy poco tiempo— lo que se ha hecho por parte de la Agencia Tributaria. Creemos que se ha informado, puede haber habido algún problema, pero creemos que se ha informado debidamente. Se han condonado... Se ha subido incluso de... para no prestar..., para que no se tuviera que prestar aval de 18.000, que era el límite anterior, a 30.000 euros, y se han aplazado las deudas. Y ahí están esos equipos precisamente informativos, para poder resolver todas las dudas que se pueden tener.

Y como ya me queda poco tiempo, yo ahora lo que sí me gustaría es dirigirme a todas las personas que me están escuchando. Me parece muy bien esa lucha que ellos traen, pero también incluso a esa señora que antes hablaba mi compañera, Victoria, decirle que reconocemos, por supuesto, todos los esfuerzos y sacrificios que estas personas que han hecho, en gran parte también esos sacrificios se han hecho por sus familias y por sus hijos. Muchos de ustedes han empleado sus ahorros, el fruto de su trabajo, seguramente, en comprar ese pisito, esa casa, o montar un negocio, o adquirir una pequeña explotación agraria. Pues bien, porque estamos en Andalucía, el día de mañana sus hijos van a tener que vender, en muchos casos, eso que uste-

des adquirieron con tanto sacrificio, porque la Junta de Andalucía, el Gobierno actual, al que el Grupo Socialista le da sustento, no quiere suprimir el impuesto de sucesiones, sus hijos van a tener que pagar por lo que los hijos de otros emigrantes retornados no tienen que pagar en otras comunidades de España, creo que es una lucha que ustedes deben abanderar.

Y nada más, señoría. Vamos a estar en lo que ya hemos dicho, esperemos que nuestras enmiendas sean aceptadas. Y muchas gracias y mucha suerte, señores.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hace el señor Latorre.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer a todos los portavoces de todos los grupos políticos lo que han expresado aquí, por supuesto también a los grupos políticos que han mostrado su apoyo a esta proposición.

Bueno, en relación a la portavoz de Izquierda Unida, señora Pérez, no mezcle asuntos. Mire, ha dicho usted que el Partido Socialista y el Partido Popular se han comportado de igual manera. Mire, busque una sola carta que el Partido Socialista cuando gobernaba haya mandado a algún emigrante retornado. Ni una sola. Por tanto, no diga que el Partido Socialista y el Partido Popular nos comportamos de la misma forma.

Y usted ha dicho también aquí: «es que hay diferencias entre el Partido Socialista e Izquierda Unida». Claro que las hay. Fíjese si las hay, que ustedes han permitido que todavía siga habiendo un gobierno de derechas en este país, fíjese si hay diferencias en este momento entre el Partido Socialista e Izquierda Unida.

[Aplausos.]

A la señora Albás, de Ciudadanos, le agradezco el apoyo de su grupo a esta proposición. Pero, mire, yo, este partido, el Partido Socialista, no pretende, en ningún caso, saltarse la ley. Fíjese, mire, al contrario que todo eso, es que no podemos tratar por igual lo que es desigual, eso es la equidad, es decir, no podemos tratar algo por igual cuando parte de una base que es desigual, porque, fíjese, si no existiese, que no existe, un procedimiento fiscal específico para los emigrantes retornados, volveríamos siempre a la misma situación, personas que no reciben los datos fiscales del país donde reciben la jubilación, por tanto, no pueden hacer la declaración de la renta, y cuando les llega la información hacen la declaración de la renta de forma extemporánea, se les aplican los intereses de demora, se les aplican los recargos y, por tanto, se les aplican las sanciones. Por eso, el Partido Socialista está pidiendo en esta proposición no de ley que, por tanto, se regule un procedimiento fiscal específico, que sería, en este caso, tratar, ahora sí, igual lo que en todo caso sería igual.

Y otra cuestión. Es verdad que nosotros en la proposición no de ley estamos reclamando que la Agencia Tributaria les pague de oficio, les pague de oficio lo que la Agencia Tributaria ha cobrado de forma indebida.

¿Por qué de oficio? Porque hay muchas personas que se están viendo perjudicadas por esta situación, ya que contratar a un gestor les saldría mucho más caro que incluso las cantidades que van a recibir, o que les debe, en este caso, la Agencia Tributaria.

Con respecto al señor Rodríguez, de Podemos, pues igualmente, señor Rodríguez, pues le agradezco el apoyo de su grupo a esta propuesta del Partido Socialista. Es verdad, estoy de acuerdo con usted en que en este momento en este país se están viviendo momentos como los que vivieron todas estas personas en los años cincuenta y sesenta, personas jóvenes que están saliendo al extranjero y que, por tanto, tenemos que regular para que esta situación no se vuelva a repetir en el futuro. Ha dicho usted que pretendemos no solamente arreglar problemas del pasado, sino también arreglar problemas que nos pueden surgir en el futuro. Por tanto, en este caso yo le agradezco la posición de su grupo parlamentario.

Y señora Céspedes, del Partido Popular, mire, yo veo este tema con los ojos que tengo, he visto la situación que han vivido muchísimas personas, y, desde luego, la situación es verdaderamente dramática. Mire, había un famoso, bueno, un escritor famoso español que escribió una obra, que se titulaba *El disputado voto del señor Cayo*, que decía una frase así como «me parece a mí que no vamos a entendernos». Bien, pues prácticamente voy por el mismo, por el mismo sentido. Miren, están ustedes en contra de que el Gobierno de España y que la Agencia Tributaria puedan definir un procedimiento específico para los emigrantes retornados, y le vuelvo a repetir, un procedimiento que permita a todas estas personas que no tengan que volver a presentar nuevas regulaciones, porque yo lo que no entiendo es por qué se quiere tratar por parte de la Agencia Tributaria a estas personas como si fuesen verdaderos defraudadores. Y, miren, les voy a explicar muy brevemente cómo estaba trabajando Hacienda con estos casos, aquí tengo los justificantes.

En primer lugar, mire, mandaban un documento que ya incluía la liquidación con los intereses.

En segundo lugar, si no faltaba con esto, mandaban, cuando el emigrante, en este caso, aceptaba la liquidación por no buscarse más problemas, mandaban el recargo por presentarlo fuera de plazo, intereses de hasta el 25%, señorías. Por tanto, yo no sé cuál es, este caso, la sensibilidad del Gobierno del Partido Popular.

Y si con esto no fuese poco, después del recargo con los intereses, la multa, una multa, que además les incluía... a personas que ganaban 300 euros les ponían una multa de 3.000, que yo no sé en este caso cómo se guarda la proporcionalidad.

Y, miren, he leído efectivamente las declaraciones que el señor Montoro, del Partido Popular, ha hecho en sede parlamentaria. Como al final todo queda negro sobre blanco, pues, mire, yo lo he escuchado. El señor Montoro ha dicho que a los emigrantes retornados, a los emigrantes retornados, que están pidiendo todo esto que se está pidiendo en la proposición, les ha dicho que ha hecho una verdadera amnistía fiscal. ¿Cómo, cómo se puede permitir que un ministro de Hacienda del Gobierno de este país diga que estos señores que han trabajado muy duro para ganarse la jubilación que están teniendo de países extranjeros, diga que sí les ha aplicado una amnistía fiscal?, ¿cómo se puede permitir eso en este país?

Y miren, para terminar, les voy a hacer un resumen de la política fiscal del Gobierno del Partido Popular. ¿Conocen a este señor? ¿Conocen a este señor? Este señor es Luis Bárcenas, se le ha aplicado una amnistía fiscal y se le han perdonado más de cuatro millones de euros por lo corto. ¿Cómo se puede comparar a emigrantes retornados con este señor? No lo entiendo, este portavoz no lo entiende. ¿Conocen a este otro? Yo lo conozco por la prensa, ustedes no sé si personalmente, el señor Granados, 1,8 millones de euros con

la amnistía fiscal que se aprueba en el Consejo de Ministros del Gobierno del Partido Popular. Un señor del Partido Popular, de nuevo, se acoge a esta amnistía fiscal. ¿Cómo se puede comparar a estos dos señores con las personas que nos acompañan en el público? Pues eso es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular: comparar a estos dos señores con las personas que nos acompañan en el público.

[Aplausos.]

Y ya para terminar, para terminar, señorías, yo, desde luego, esa comparación infame no la voy a hacer aquí, porque, desde luego, comparar a estas personas con delincuentes de guante blanco no se lo podemos permitir a ningún partido político.

Por tanto, para terminar, les pido, de nuevo, ya han anunciado los portavoces, la gran mayoría, que van a apoyar esta iniciativa, les pido de nuevo que apoyen esta iniciativa por ser justa, por ser rigurosa, porque, desde luego, vamos, podemos solucionar, si existe un cambio de Gobierno en este país, problemas de muchísimas personas, concretamente casi 180.000 andaluces los que se están viendo afectados por esta normativa.

Y, para terminar, lo que sí espero, aunque solo sea por equivocación, es que el Partido Popular también apoye esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Latorre, sobre el tema de las enmiendas.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Señor presidente, había..., o sea, hay tres enmiendas, la de Izquierda Unida en este caso estaría rechazada y la del Partido Popular, la que afecta al punto número dos estaría rechazada, y al punto número tres sería una transaccional.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Dicha transaccional es conocida por parte de la diputada?

El señor LATORRE RUIZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Acepta la transacción? Se incorpora entonces a la votación como tal. Muchas gracias, señor Latorre.

[Aplausos.]

Bien. Señorías, pasamos a la votación. Hay una propuesta, hay una propuesta del Grupo Parlamentario Popular de fraccionar la votación en tres de tal..., división que sería el punto 1 y el 6 como un bloque, el 3, 4 como otro y el 2, 5 como otro. ¿Puede coincidir con algunos?

Dígame usted, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos el punto 6 es el que tenemos que votar, que vamos a votar diferenciado del resto que sí podríamos hacerlo de forma conjunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede incluirlo en alguno de los otros? No, en ninguno, ¿no?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. ¿Algún otro grupo parlamentario?

Bien. Entonces procederíamos a la votación por separado de los puntos 1 y 6, en bloque el 3, 4, y en blo...

¿Quería usted decir algo, señora Rodríguez-Rubio?

[Intervención no registrada.]

Y el otro bloque los puntos 2 y 5.

Comenzamos, señorías, a votar la proposición no de ley relativa a la regularización de las pensiones de los inmigrantes retornados. Empezamos por el punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque de puntos 3, 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos ahora el bloque compuesto de los puntos 2 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 72 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Votamos el último punto que es el punto 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 64 votos a favor, 31 votos en contra, 8 abstenciones.

Queda también aprobado este punto y, por tanto, la proposición no de ley también.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

